Boletín Oficial

EDICTOS JUDICIALES

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

SEGUNDA SECCION

AVISOS COMERCIALES

Buenos Aires, — Lunes 18 de enero de 1960.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

CREDITO FLORES NORTE
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Cristian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Fº ... - Primer Testimonio. - Escritura número setenta y uno. — En la Ciudad de La Plata, capital de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, a los quince días del mes de octubre de mil novecientos cincuenta y nueve, ante mí, Escribano autorizante y testigos que al final se nombran y firman, comparecen: don Rómulo Pedro Luchetti, viudo, argentino, con Cédula de Identidad número ochocientos treinta y cinco mil ciento sesenta y siete, comerciante, domiciliado en la Avda. Gaona dos mil setecientos setenta y siete; y don Juan Rodolfo Otero, casado en primeras nupcias con doña Herminia Rosa Figueroa, argentino, con cédula de identidad número un millón seiscientos cuarenta y cinco mil novecientos cuarenta y seis, comerciante, domiciliado en la calle Neuquén dos mil setecientos noventa y dos, departamento B.; ambos mayores de edad, vecinos de la Capital Federal, accidentalmente en ésta, personas hábiles y de mi conocimiento, de lo que doy fe, como de que concurren a este acto en mérito de las facultades que les confieren el Poder Especial Irrevocable, otorgado en la escritura de constitución provisoria de la Sociedad, con fecha veinte de septiembre de mil novecientos cincuenta y siete, pasada ante mí, al folio trescientos ochenta y seis de este Registro a mi cargo, el cual se reproduce más adelante. — Y en el carácter invocado, los comparecientes dicen: Que vienen a elevar a escritura pública, los estatutos sociales, el Decreto aprobatorio de los mismos y las actuaciones producidas que justifican la constitución definitiva de la Sociedad Anónima que funcionará en la Capital Federal, bajo la denominación de "Crédito Flores Norte", Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera, cuyo testimonio legalizado y expedido por la Inspección General de Justicia del Ministerio del ramo, me exhiben, e incorporo a la presente, en quince fojas útiles, y que copiado literalmente dice así: "Testimonio Primer Testimonio — Escritura número setenta y tres. — En la Ciudad de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, a los veinte días del mes de septiembre de mil novecientos cincuenta y siete, ante mí, Escribano autorizante y testigos que al final se nombran y firman, comparecen: don Enrique Alberstein, cédula de identidad quinientos veinticuatro mil cuatrocientos noventa y tres, ruso, domiciliado en la Avenida Gaona tres mil trescientos catorce, casado en primeras nupcias con María Aleccintzer, comerciante; Sara Tenenbaum de Agorr, cédula de identidad, dos millones ochocientos veinticuatro mil ciento veintidós, argentina, domiciliada en Avenida Gaona mil cincuenta y tres, casada en primeras nupcias con Isaac Agoff, comerciante; Tránsito Gutiérrez de Bazán, cédula de identidad, un millón novecientos ochenta y cinco mil setecientos treinta y tres, española, domiciliada en Avenida Gaona dos mil seiscientos setenta y cuatro, viuda, comerciante; Matías Bocián, cédula de identidad un millón seiscientos treinta y seis mil doscientos noventa, polaco domiciliado en Avenida Gaona tres mil trscientos ochenta y ocho, casado en primeras nupcias con Rebeca Landa Wainerman, comerciante; Víctor César Bosso, cédula de identidad ochocientos treinta y dos mil ochocientos dieciocho, argentino, domiciliado en Avenida Gaona dos mil quinientos dieciséis, casado en primeras nupcias con Julia Allen, comerciante; Manuel Bouzón, cédula de identidad, un millón setecientos cuarenta y nueve mil ciento doce, argentino, domiciliado en Nazca mil veintiuno, casado en primeras nupcias con Delia María Melchi, comerciante; Hersch Bowerman, cédula de identidad, dos millones trescientos ochenta y siete mil seiscientos trece, ruso, domiciliado en Nazca mil sesenta y uno, casado en primeras nupcias con Fanny Lewit, comerciante; Bernat Ciocan, cédula de identidad, cuatro millones novecientos cuarenta y siete mil ciento catorce, rumano, domiciliado en Avenida Gaona tres mil trescientos cuarenta y seis, soltero, comerciante; Abraham Donzis, cédula de identidad, dos millones quinientos noventa y cuatro mil quinientos cuarenta y siete, argentino, domiciliado en Nazca novecientos sesenta y cuatro, casado en primeras nupcias con Raquel Kolaczek, comerciante; Fernando José Far, cédula de identidad, dos millones doscientos setenta y seis mil trescientos catorce, argentino, domiciliado en Terrero mil ciento treinta y tres, casado en primeras nupcias con María Luisa Fontana, comerciante; Salomón Jakubowicz, libreta de enrolamiento, cuatro millones ciento ochenta mil trescientos trece, argentino naturalizado, domiciliado en Avenida Gaona tres mil doscientos setenta y seis, casado en primeras nupcias con Isabel Rosenrauch, comerciante; Julio Kurzman, cédula de identidad, dos millones trescientos setenta y tres mil trescientos treinta y seis, argentino, domiciliado en Avenida Gaona tres mil, casado en primeras nupcias con Felisa Frendzel, comerciante; Carmelo Landi, cédula de identidad, tres millones veintinueve mil trescientos noventa y cinco, italiano, domiciliado en Avenida Gaona dos mil cuatrocientos sesenta y uno, casado en primeras nupcias con Elvira Antonia Palombo, comerciante; Saturnino Larios Yjalba, cédula de identidad ciento setenta y seis mil veinticuatro, español, domiciliado en Nazca mil, casado en primeras nupcias con Marcelina Fanjul, comerciante; Pedro Latorre, Cédula de Identidad un millón setecientos ochenta y tres mil setecientos noventa y cuatro, español, domiciliado en Avenida Gaona tres mil doscientos sesenta y cuatro, casado en primeras nupcias con Isidora Moreno, comerciante; Berko Lewin, Cédula de Identidad un millón ochocientos setenta y cuatro mil ochocientos treinta y nueve, polaco, domiciliado en Avenida Gaona tres mil ciento treinta y dos, casado en primeras nupcias con Sofía Fisz, comerciante; Cesáreo Fernando López, Libreta de Enrolamiento un millón ciento setenta y dos mil cuatrocientos siete, argentino, domiciliado en Nazca mil ciento veintisiete, soltero, comerciante; Rómulo Pedro Luchetti, Cédula de Identidad ochocientos treinta y cinco mil ciento sesenta y siete, argentino, domiciliado en Avenida Gaona dos mil setecientos setenta y siete, viudo, comerciante; Rafael Antonio Magnat, Cédula de Identidad un millón seiscientos veintiocho mil ochocientos cuatro, argentino, domiciliado en Avenida Gaona dos mil trescientos treinta, casado en primeras nupcias con Dora Carmen Abades, comerciante; German Máierowicz, Cédula de Identidad cuatro millones doscientos treinta y dos mil ochocientos dos, rumano, domiciliado en Avenida Gaona tres mil novecientos diecinueve, casado en primeras nupcias con Lili Gold, comerciante; Gerónimo Santiago Marnoni, Cédula de Identidad dos millones doscientos setenta y tres mil ochocientos cuarenta y ocho, argentino, domiciliado en Avenida Gaona tres mil trescientos treinta y siete, soltero, comerciante; Carlos Martinazzi, Cédula de Identidad un millón sesenta y seis mil ciento setenta y nueve, argentino, domiciliado en Avenida Gaona tres mil seiscientos noventa y ocho, casado en primeras nupcias con Teresa Sedani, comerciante; Cesáreo Martínez, Cédula de Identidad quinientos noventa y tres mil seiscientos setenta y seis, español, domiciliado en Avenida Gaona dos mil cuatrocientos cincuenta y ocho, casado en primeras nupcias con Amelia Martinazzi, comerciante; Ezequiel Martínez Rubio, Cédula de Identidad un millón novecientos treinta mil seiscientos cincuenta, español, domiciliado en Avenida Gaona tres mil quinientos ocho, casado en primeras nupcias con Isabel Candelaria Sánchez, comerciante; Pedro Antonio Matuk, Cédula de Identidad un millón setecientos cincuenta y tres mil trescientos setenta y uno, argentino, domiciliado en Avenida Gaona dos mil trescientos sesenta y nueve, casado en primeras nupcias con Ana Josefa Pérez, comerciante; don Eloy Alvarez, Cédula de Identidad un millón setecientos cincuenta y siete mil doscientos setenta y siete, español, domiciliado en Avenida Gaona tres mil cuatrocientos noventa y nueve, casado en primeras nupcias con Felicia Irma Ricci, comerciante; Daxson Musicmann, Cédula de Identidad un millón sesenta y dos mil doscientos treinta y siete, argentino, domiciliado en Avenida Gaona tres mil trescientos setenta y seis, casado en primeras nupcias con Raquel Kurzman, comerciante; Juan Rodolfo Otero, Cédula de Identidad un millón seiscientos cuarenta y cinco mil novecientos cuarenta y seis, argentino, domiciliado en Neuquén dos mil setecientos noventa y dos, departamento B., casado en primeras nupcias con Herminda Rosa Figueroa, comerciante; José Pérez, Cédula de Identidad un millón setecientos cuarenta y tres mil trescientos noventa y cinco, español de origen, argentino naturalizado, domiciliado en Condarco mil cuarenta y cuatro, casado en primeras nupcias con Angela Bolasini, comerciante; Antonio Israel Resnik, Cédula de Identidad dos millones seiscientos ochenta y un mil setecientos setenta y uno, argentino, domiciliado en Donato Alvarez mil ciento cuatro, casado en primeras nupcias con Dora Slutzki, comerciante; Mardoqueo Rozenblat, Cédula de Identidad dos millones ciento ochenta mil ciento noventa y cuatro, polaco, domiciliado en Avenida Gaona tres mil doscientos noventa, casado en primeras nupcias con Feiga Gabe, comerciante; Carlos Rafael Russo, Cédula de Identidad un millón setecientos cuarenta y cuatro mil novecientos treinta y ocho, argentino, domiciliado en Avenida Gaona dos mil cuatrocientos cuarenta y seis, casado en primeras nupcias con Carolina Giganti, comerciante; Ricardo Serna, Cédula de Identidad un millón ciento noventa y cuatro mil seiscientos cuarenta y siete, argentino, domiciliado en Avenida Gaona dos mil seiscientos, casado en primeras nupcias con Haydée Bueyre, comerciante; Narciso Sabakdanian, Cédula de Identidad tres millones cuatrocientos treinta y nueve mil trescientos setenta y cuatro, argentino, domiciliado en Avenida Gaona dos mil cuatrocientos setenta y ocho, casado en primeras nupcias con Siranusch Chaglasián, comerciante; Felipe Domingo Urbina, Cédula de Identidad cuatro mil once cuatrocientos diez mil doscientos trece, argentino, domiciliado en Avenida Gaona tres mil quinientos treinta y dos, casado en primeras nupcias con Malvina Argentina García Díaz, comerciante; Martín Warmkraut, Cédula de Identidad un millón seiscientos sesenta y siete mil ochocientos treinta y seis, húngaro, domiciliado en Avenida Gaona tres mil trescientos noventa y cuatro, casado en primeras nupcias con Rosa Miljberg, comerciante; todos los comparecientes son vecinos de la Capital Federal, accidentalmente en ésta, personas hábiles, de mi conocimiento, de lo que doy fe, y dicen: Primero: Que han resuelto constituir una sociedad anónima con el propósito de realizar financiaciones de créditos comerciales, en especial en la zona denominada Flores Norte, de la Capital Federal, como así también todo género de negocios y operaciones comerciales, ya sea sobre muebles, inmuebles y semovientes, o fondos de comercio. — Segundo: Que designan con el nombre de "Crédito Flores Norte", Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera, a la sociedad que se constituye por este acto. — Tercero: Que al efecto dictan y aprueban por unanimidad el siguiente estatuto:... Cuarto: Que consituyen con aprobación unánime de los comparecientes, el primer Directorio en la siguiente forma: Presidente: Rómulo Pedro Luchetti; vicepresidente: Enrique Alberstein; directores: Fernando José Far, Daxson Musimann y Mardoqueo Rozenblat; síndico titular: Hersch y Bowermann y síndico suplente: Luciano Menéndez. — Quinto: Que cada uno de los componentes han suscripto cincuenta acciones nominativas ordinarias de cien pesos cada una, con derecho a cinco votos por acción, e integrado en el porcentaje del treinta por ciento en efectivo, con lo que ha quedado totalmente suscripta la primera serie de acciones que emite la sociedad. — Sexto: Que el Directorio de la sociedad designado en ejercicio de las facultades que le son propias y exclusivas, de acuerdo con lo que dispone el artículo catorce de los estatutos aprobados por los comparecientes y con el conocimiento y asentimiento unánime de los mismos, establecen y ponen en vigencia el siguiente reglamento para operaciones comerciales:... Séptimo: Que el Directorio conforme con las facultades que le confiere el artículo décimo cuarto de los estatutos y con la aprobación unánime de los comparecientes, designa gerente de la sociedad al señor Juan Rodolfo Otero. — Octavo: Que a fin de que realicen las gestiones necesarias para la aprobación de los estatutos precedentemente transcriptos, la obtención de la personería jurídica ante el Poder Ejecutivo Nacional y la constitución definitiva de esta sociedad anónima, todos los comparecientes otorgan por este acto poder especial irrevocable y para que actúen en forma indistinta a favor de los señores doctor Mario Eduardo Pavazza, Rómulo Pedro Luchetti y Juan Rodolfo Otero, facultándolos para que acepten o discutan las modificaciones o supresiones que indique la Inspección General de Justicia y demás autoridades competentes, presenten escritos, propongan nuevas modificaciones, soliciten su inscripción en el Registro Público de Comercio y realicen todos los trámites legales judiciales y administrativos que fueren necesarios; otorguen la escritura pública de constitución definitiva de la sociedad, conforme con lo dispuesto por el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio. Previa lectura y ratificación, firman ante mí, con los testigos del acto, don Santos Mario Michelena y don Jorge Alberto Casamiquela, vecinos, hábiles y de mi conocimiento, doy fe. Sigue a la escritura número setenta y dos del diecinueve del corriente. — E Alberstein. — Sara T. de Agoff. — Tránsito C. de Bazán. — M. Bocián. — V. C. Bosso. — Manuel Bouzón. — H. Bowermann. — B. Ciocán. — A Donzis. — Fdo.: J. Far. — S. Jakubowicz. — Julio Kurzman. — Carmelo Landi. — Larios. — Pedro Latorre. — B. Lewin. — Cesáreo F. López. — R. Luchetti. — R. A. Magnat. — Germán Maierowicz. — G. S. Marmoni. — Carlos Martinazzi. — Cesáreo Martínez. — Ecequiel Martínez Rubio. — Pedro Antonio Matuk. — Eloy Alvarez. — Daxson Musicmann. — J. R. Otero. — J. Pérez. — A. I. Resnik. — M. Rozenblat. — Carlos Russo. — Ricardo Serna. — N. Sabakdanian. — Felipe Domingo Urbina. — Martín Warkmkraut. — Tgo.: S. Mario Michelena. — Tgo.: J. A. Casamiquela. — Hay un sello. — Ante mí: A. F. Simonetti. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí, al folio trescientos ochenta y seis del Registro trescientos sesenta a mi cargo, doy fe. Para la sociedad "Crédito Flores Norte", Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera, expido este testimonio en dieciséis sellos de ley, numerados correlativamente desde un millón treinta y cinco mil setecientos diez, hasta el un millón treinta y cinco mil setecientos veinticuatro y el presente, un millón treinta y cinco mil setecientos cuarenta y nueve, que sello y firmo en La Plata, a tres de octubre de mil novecientos cincuenta y siete. — Hay un sello. — A. F. Simonetti. — Estatuto. — Título primero: Nombre, domicilio, duración y objeto. — Artículo primero: Con la denominación de "CREDITO FLORES NORTE", SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA, queda constituída una sociedad anónima con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires pudiendo por resolución de su Directorio, establecer sucursales, agencias o representaciones en el interior o exterior del país, asignarles o no un capital determinado. La duración de la sociedad será de noventa y nueve años, a contar desde la fecha de inscripción de estos estatutos en el Registro público de Comercio, siendo este plazo susceptible de ser prorrogado o reducido por una asamblea general de accionistas. — Artículo segundo: La sociedad tiene por objeto la financiación de créditos comerciales, particularmente en la zona comprendida dentro del radio urbano que da nombre a la sociedad, como así también la realización de todo género de negocios y transacciones comerciales. — Se comprende en el objeto de la sociedad las operaciones inmobiliarias que tengan por fin la compra, venta y arriendo de inmuebles rurales y urbanos; y las operaciones financieras consistentes en el otorgamiento de créditos con o sin garantía real, compra y venta de títulos y acciones, y financiación de negocios o participaciones en operaciones con terceros. — Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá efectuar, tanto en el país como en el extranjero, toda clase de actos, gestiones y contratos de naturaleza civil, comercial, administrativa, bursátil, bancaria y de cualquier otra especie; adquirir y enajenar a cualquier título legal y explotar bienes muebles e inmuebles, derechos, créditos, patentes, marcas, establecimientos comerciales, industriales y agrícolas y fondos de comercio en general; importar y exportar mercaderías; tomar a su cargo administraciones, mandatos y representaciones y en general practicar cuantos más actos, por cuenta propia o de terceros, tenga relación con el objeto de la sociedad y no sean contrarios a las leyes, siendo la enumeración precedente meramente enunciativa. — Título Segundo: Capital, acciones y obligaciones. — Artículo Tercero: El capital autorizado se fija en la cantidad de novecientos mil pesos moneda nacional de curso legal, representado por nueve mil acciones de cien pesos de igual moneda cada una. — La primera serie de mil ochocientas acciones nominativas ordinarias con derecho a cinco votos cada una, queda emitida e integrada en un treinta por ciento de su valor. — Las acciones restantes, ya sean ordinarias o preferidas, serán emitidas en una o más

series al portador, con derecho a un solo voto por acción, cuando sean ordinarias, en la época, forma y condiciones que determine el Directorio de acuerdo a los presentes estatutos, debiendo hacerse constar cada emisión en escritura pública que será inscripta en el Registro Público de Comercio y comunicada a la Inspección General de Justicia. Artículo Cuarto: Por resolución de la Asamblea General de accionistas podrá aumentarse el capital autorizado hasta la cantidad de cuatro millones quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal, pudiendo ser delegada en el Directorio la oportunidad de su emisión y forma de pago. — La Asamblea que decida el aumento establecerá las características de las acciones a emitirse como consecuencia del mismo, tanto ordinarias como preferidas, dentro de las condiciones generales del presente estatuto. — No podrá emitirse en ningún caso una nueva serie sin que la anterior de igual clase se encuentre totalmente suscripta e integrada en no menos del diez por ciento de su valor nominal; ni podrá exigirse la integración del saldo de una serie sin exigírselo en la misma forma de los suscriptores de acciones de series anteriores. — El aumento de capital se elevará a escritura pública que habrá de inscribirse en el Registro Público de Comercio, haciéndose conocer por tres días mediante publicaciones en el Boletín Oficial y comunicándose a la Inspección General de Justicia. — No podrá anunciarse como capital autorizado sino el de novecientos mil pesos moneda nacional con más los aumentos realizados de conformidad con las disposiciones precedentes. — Todo aumento de capital guardará las proporciones establecidas por el artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio. —

Artículo Quinto: En toda nueva emisión de acciones ordinarias tendrán preferencia para su suscripción los tenedores de acciones en proporción a las que hubieren suscripto al momento de la nueva emisión y siempre que no se hallaren en mora para el pago de éstas. — Para el ejercicio de este derecho, el Directorio fijará un plazo no menor de quince días a contar desde la última publicación de los avisos pertinentes por tres días en el Boletín Oficial. — La Asamblea General de Accionistas fijará el mínimo de suscripción de acciones de los nuevos accionistas y la prima que deberán abonar en tal oportunidad, pudiendo delegar en el directorio las modalidades de pago; en todos los casos, respetando el derecho de preferencia de los tenedores de acciones. — Las acciones preferidas que se emitan, tanto dentro del capital autorizado como en el caso de su aumento posterior según el artículo cuarto de estos estatutos, tendrán las siguientes características: a) gozarán de un dividendo fijo anual que no excederá del diez por ciento, pagadero con prioridad al de las acciones ordinarias; b) el dividendo que se les fijo no será acumulativo; c) tendrán preferencia sobre las ordinarias para la devolución de su importe en caso de liquidación de la sociedad; d) no darán derecho a voz ni voto en las asambleas de accionistas, excepto el caso en que se hallare impago el dividendo que les corresponda, en que tendrán derecho a un voto por acción en la primera asamblea que se celebre con posterioridad a aquella que consideró el ejercicio económico respectivo y hasta tanto se les abone dividendo. — Artículo Sexto: — Todas las acciones llevarán la firma del Presidente o Vicepresidente y de un director, pudiendo ser una de ellas en facsímil, un número de serie y orden los demás requisitos exigibles por las leyes pertinentes, pudiendo emitirse en títulos representativos de una o más acciones suscriptas. — Se otorgarán certificados nominativos con los mismos requisitos indicados en el presente artículo y que solo serán transferibles mediante la previa autorización del Directorio bajo pena de nulidad de la transferencia, en el caso de las acciones nominativas de la primera serie: debiendo ser los certificados al portador, con los demás requisitos, para las acciones de las demás series. — Las acciones nominativas ordinarias con derecho a cinco votos cada una, no serán transferibles sin previa autorización del Directorio en cada caso, debiendo el cedente cumplir además con una de las obligaciones que a continuación se establecen y por las que el interesado podrá optar a su arbitrio: a) pago a la Sociedad de un derecho de transferencia en beneficio de la misma, que fijará anualmente el Directorio dentro de los treinta días de comenzado el ejercicio para ser aplicado con carácter general y sin modificaciones hasta el siguiente ejercicio al igual que la forma de pago y demás modalidades, no pudiendo exceder su monto en cada caso del equivalente de diez veces su valor nominal; b) conversión de las acciones ordinarias al portador con derecho a un voto, debiendo inscribirse la respectiva resolución del Directorio en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la Inspección General de Justicia, con los gastos a cargo del interesado. — Artículo séptimo: Todo accionista poseedor de acciones nominativas ordinarias podrá vender sus acciones al adquirente de su fondo de comercio siempre que lo haga simultáneamente con esa operación, mediando la previa aprobación del Directorio y el compromiso escrito del nuevo propietario en favor de la Sociedad y de los accionistas que se dedican a las mismas actividades, de que no cambiará de ramo. — En caso de violación de tal compromiso, el Directorio adoptará las medidas legales que correspondan e interrumpirá la financiación de créditos con el obligado. Cuando un accionista cesare en las actividades del comercio de su propiedad, el Directorio podrá adquirir las acciones del primero, previo cumplimiento de lo dispuesto por el artículo trescientos cuarenta y tres del Código de Comercio a cuyo efecto tendrá un plazo de noventa días a contar desde la fecha en que el interesado notifique fehacientemente la terminación de su giro comercial; las acciones así adquiridas serán ofrecidas nuevamente a los restantes accionistas o reservadas para adicionar a futuras emisiones. — Para el cumplimiento de la precedente disposición deberá constituirse un fondo de reserva especial con ese exclusivo destino. — Artículo octavo: En caso de que algún accionista no integrara las acciones que hubiera suscripto, en las fechas y plazos establecidos, incurrirá en mora por el mero vencimiento del término y el Directorio podrá demandar la totalidad integración con más sus intereses al diez por ciento anual o proceder de acuerdo con lo dispuesto por el artículo trescientos treinta y tres del Código de Comercio. — En este último supuesto, los gastos correspondientes serán por cuenta del deudor; quedando personalmente responsable en forma solidaria con cedente y cesionarios si mediaren transferencias, del saldo de la deuda que no alcance a cubrir la venta. — El mismo procedimiento se aplicará a todos los accionistas en igualdad de condiciones. — Las acciones ordinarias por cuyo pago se hubiere incurrido en mora, perderán el derecho a voto mientras subsista la mora; rigiendo este precepto también para las acciones preferidas que se encuentren en la eventualidad prevista en el artículo quinto, inciso d), de estos estatutos y en situación de mora. — Artículo noveno: La suscripción o posesión de acciones o certificados provisorios implica el conocimiento y aceptación de las disposiciones del presente estatuto y la conformidad de las decisiones válidas que en su consecuencia se adopten por las autoridades de la Sociedad, con las excepciones previstas en los artículos trescientos cincuenta y tres y trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. — Artículo décimo: El Directorio podrá emitir debentures dentro o fuera del país en la forma y condiciones que considere convenientes, con sujeción a las disposiciones legales vigentes y revestirán las mismas formalidades prescriptas para las acciones. — Título tercero: Directorio y síndico. — Artículo undécimo: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de cinco a siete miembros, cuyo número será fijado por la asamblea general de accionistas. — Durarán dos años en sus funciones, siendo reelegibles indefinidamente. — Cuando el número fuere impar se renovará el primer año el número inmediato inferior a la mitad y el segundo año, el resto y cuando fuere par, por mitades anualmente, entendiéndose prorrogado su mandato hasta la elección de los reemplazantes por la asamblea correspondiente. — El Directorio designará de su seno a un presidente y a un vicepresidente que reemplazará al primero en caso de impedimento o ausencia, y en defecto de ésta asumirá tal función el Director que el Directorio designe. — Para ser elegido Director es requisito indispensable poseer un mínimo de cincuenta acciones ordinarias, las que deberán ser depositadas en la sociedad al asumirse esa función, no pudiendo ser enajenadas o afectadas a obligación alguna mientras subsista el mandato. — Artículo Duodécimo: El Directorio se reunirá cuando lo convoque el Presidente o quien ejerza esa función, o dos Directores o el Síndico, y por lo menos una vez por mes. — Sesionará válidamente con la presencia de más de la mitad de sus miembros y las resoluciones se adoptarán por mayorías de votos presentes, teniendo el Presidente doble voto en caso de empate en las votaciones. — Cualquier Director ausente, podrá hacerse representar en las sesiones por otro Director mediante carta dirigida al Directorio en cada caso, delegando en el mandatario la facultad de votar en las deliberaciones y por cuyos actos quedará personalmente responsable. — Las reuniones se harán constar, al igual que las resoluciones respectivas, en actas del libro, rubricado correspondiente, que suscribirán los Directores presentes y el Síndico si asistiere. — Artículo Décimo Tercero: El Director que fuere concursado civilmente, declarado en quiebra, o condenado por delitos comunes, cesará en su mandato, inmediatamente de comprobada tal circunstancia. — En la misma situación quedará el Director que no asistiere injustificadamente a cinco reuniones consecutivas, u ocho no consecutivas en un lapso de tres meses, aun cuando hubiere otorgado carta poder a otro Director. — En los casos previstos precedentemente como en los de muerte, incapacidad o renuncia, el Directorio, con la conformidad del Síndico, designará su reemplazante que ejercerá esa función hasta la celebración de la siguiente Asamblea Ordinaria. — Si en forma simultánea el Directorio quedare en minoría se convocará a Asamblea Extraordinaria de inmediato. — En todos los casos los reemplazantes deberán revestir la calidad de accionista de acuerdo a lo dispuesto en este artículo. — Los miembros del Directorio ejercerán su mandato ad honorem, sin retribución alguna. — El Directorio por simple mayoría de votos, podrá suspender en sus funciones, por causa justificada, a cualquiera de sus miembros, ad referéndum de la resolución que deberá adoptar al respecto la Asamblea Extraordinaria convocada al efecto dentro de los diez días de dispuesta tal sanción. — Artículo Décimo Cuarto: Son deberes y atribuciones del Directorio: a) Representar a la sociedad por intermedio de su Presidente o quien lo reemplace; b) Administrar los negocios o bienes de la Sociedad con las más amplias facultades, incluso las contenidas en los artículos mil ochocientos ochentiuno del Código Civil, y seiscientos ocho del Código de Comercio, sin otras limitaciones que las consignadas en el presente estatuto, en las resoluciones de las Asambleas de Accionistas y en la legislación vigente, pudiendo, en consecuencia, comprar, vender y permutar bienes muebles, inmuebles y semovientes, aceptar, constituir y extinguir prendas, cauciones, hipotecas y todo otro derecho real o personal, tomar o dar dinero prestado, transferir o adelantar dinero contra toda clase de promesas de pago, cuotas a vencer de ventas a plazos, abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, girar cheques o giros en descubierto, emitir, librar, aceptar y endosar letras de cambio, vales, cheques, pagarés y otros papeles de comercio, operar con el Banco de la Nación Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Central de la República y con los demás Bancos oficiales, particulares o mixtos, creados o a crearse, celebrar toda clase de contratos y actos jurídicos, cobrar y percibir, suscribir o comprar y vender acciones o cuotas de otras sociedades, adquirir su activo y pasivo, formar sociedades o tomar participación en Sociedades ya formadas; c) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de las Asambleas y las disposiciones de estos estatutos; d) Otorgar poderes y revocarlos y resolver todo aquello que no estando previsto en estos estatutos no compete a las Asambleas de Accionistas; e) Promover y contestar las acciones judiciales que conciernen a la Sociedad; f) Reglamentar las modalidades, formas y condiciones de las operaciones de crédito con los accionistas y clientela de éstos, estableciendo tasas de intereses y descuentos, tipo de cuentas, normas para la negociación de documentos, requisitos para el otorgamiento de créditos, y el funcionamiento interno de la sociedad en general, modificando tal reglamentación, cuantas veces fuere conveniente de acuerdo a las circunstancias; g) Presentar anualmente a la Asamblea la memoria de la sociedad, el inventario, el balance general y la cuenta de ganancias y pérdidas y en general determinar los puntos que deben ser considerados en la Asamblea; h) Disponer el reparto de dividendos provisionales en base a utilidades líquidas y realizadas; dando cuenta a la Inspección General de Justicia y siempre que su comprobación y demás requisitos se ajusten a las normas legales aplicadas; i) nombrar, trasladar y remover gerentes, empleados, agentes o representantes en cualquier lugar y fijar su remuneración. — La enumeración precedente es meramente enunciativa y no implica por consiguiente limitación de otras facultades no consignadas expresamente. — Artículo décimo quinto: — La representación legal establecida en el artículo que antecede, no obsta el otorgamiento de poderes generales o especiales, por el Directorio y por los cuales tal representación podrá ser ejercida por miembros del directorio o personas ajenas al mismo, inclusive para asuntos judiciales. — Sin perjuicio de ello, para la absolución de posiciones en juicio ejercerá la representación legal de la sociedad el gerente de la misma, si estuviere nombrado. — Todas las escrituras, instrumentos públicos y privados, cheques, letras, pagarés y en general todo documento por el cual la sociedad adquiera derechos o contraiga obligaciones deberá llevar la firma conjunta de los directores o la de un director con la de un apoderado de la sociedad, salvo que el directorio designe un apoderado, director o no, a quien se le confiera facultades para firmar individualmente y así lo expresa la escritura respectiva. — Artículo décimo sexto: — Anualmente la Asamblea designará un Síndico titular, y un síndico suplente, para reemplazarlo en los mismos casos de impedimento previstos para los directores reelegibles indefinidamente. — Las atribuciones y deberes del Síndico son las establecidas en el Código de Comercio y en el presente estatuto. — Sus funciones no serán retribuídas. — Título Cuarto: Asambleas: Artículo décimo séptimo: — La asamblea General Ordinaria tendrá lugar anualmente dentro de los cuatro meses subsiguientes al cierre del ejercicio económico de la sociedad. — En tal oportunidad se someterá a consideración de los accionistas la Memoria y Balance anual, el Inventario y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, que deberá presentar el Directorio con el informe del Síndico. — En la misma Asamblea, se procederá a la elección de Directores, en reemplazo de los que huebieren cesado en su mandato, como así también del Sídico titular y suplente y se tratará cualquier otro asunto incluído en la convocatoria. — Artículo décimo octavo: — Las asambleas extraordinarias tendrán lugar cuando el Directorio o del Síndico lo consideren necesario, o cuando sean requeridas por uno o más accionistas que representen un mínimo igual a la vigésima parte del capital suscripto y que no se hallen en mora en el pago de las acciones suscriptas, debiendo en este último caso ser convocada la Asamblea dentro de los diez días de recibida la solicitud. — Artículo décimo noveno: — El Directorio fijará el Orden del Día de las asambleas, y no podrán ser puestos en consideración ni resueltos en las mismas otros asuntos que los allí consignados. — Dicho Orden del Día habrá de incluír cualquier cuestión que haya sido propuesta por escrito, con la anticipación necesaria para la publicación de la convocatoria, por uno o más accionistas que presenten por lo menos la vigésima parte del capital suscripto. — Artículo vigésimo: — Las asambleas se realizarán en el domicilio de la Sociedad o en cualquier otro local en la Ciudad de Buenos Aires, indicado en la convocatoria juntamente con la fecha y hora de reunión; y serán convocadas mediante publicaciones en el Boletín Oficial durante cinco días con diez de anticipación en los casos de primera citación, y durante tres días con ocho de anticipación en los de segunda convocatoria. — La Asamblea General Ordinaria o Extraordinaria se constituirá legalmente en primera convocatoria, incluso en los casos previstos en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, con la presencia de accionistas que representen la mitad más uno de las acciones ordinarias suscriptas con derecho a voto. — Faltando tal número se convocará por segunda vez para dentro de los treinta días, y la nueva Asamblea se celebrará válidamente con el número que concurra. — Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes comprendidos los casos del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. — Será Presidente de la Asamblea el Presidente del Directorio o quien ejerza tal función, salvo resolución en contrario de la Asamblea designando a otro accionista; y le corresponderán dos votos en caso de empate en las votaciones. — Artículo vigésimo primero: — Para tener derecho a concurrir a las Asambleas, los accionistas deberán depositar en la Sociedad con anticipación no menor de tres días al señalado para su realización las acciones o un certificado expedido por una institución bancaria que acredite su depósito en ésta, contra cuya entrega se suministrará la constancia necesaria para el acceso a la Asamblea con indicación de las acciones que representa. — Esta obligación no rige para los propietarios de acciones nominativas que concurran personalmente. — Todos los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas mediante carta-poder designando a otra persona con exclusión de los Directores. — Los accionistas que se hallaren en mora en el pago de sus acciones no podrán asistir ni hacerse representar en las Asambleas respecto a los certificados o acciones impagas. — Artículo Vigésimo Segundo: De las deliberaciones y resoluciones de las Asambleas se labrará un acta en el Libro correspondiente, que firmarán en cada caso, el Presidente y dos accionistas designados al efecto por la Asamblea, sin perjuicio de lo dispuesto por el artículo trescientos cincuenta y tres del Código de Comercio. — Título Quinto. — Balances y distribución de utilidades. — Artículo Vigésimo Tercero: El ejercicio económico de la Sociedad expirará el treinta y uno de mayo de cada año, a cuya fecha se practicará el Inventario, el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, que conjuntamente con el informe pertinente del Síndico, y un proyecto de distribución de utilidades serán sometidos a la consideración de la Asamblea General Ordinaria convocada al efecto. —

Artículo Vigésimo Cuarto: Las utilidades líquidas y realizadas de cada ejercicio se distribuirán como sigue: a) dos por ciento para el fondo de reserva legal hasta completar el diez por ciento del capital suscripto; b) el dividendo de las acciones preferidas si hubiesen sido emitidas; c) la cantidad que la Asamblea resuelva para la constitución de reservas y previsiones facultativas con fines determinados; d) el saldo para las acciones ordinarias liquidándose el dividendo para todas las acciones que se hallaren en mora, en proporción a la parte integrada. Los dividendos serán abonados en el local y fecha que el Directorio disponga dentro del plazo de seis meses de celebrada la Asamblea Ordinaria que dispuso su pago, pudiendo la Asamblea disponer que el pago sea parte en dinero efectivo y parte en acciones de la Sociedad. Los dividendos no percibidos en el lapso de tres años desde que estuvieren disponibles para los accionistas, se prescribirán en favor de la sociedad. — Título Sexto. — Liquidación. — Artículo Vigésimo Quinto: En caso de disolución, la Sociedad será liquidada por el Directorio con intervención del Síndico, pudiendo la Asamblea designar uno o más liquidadores en su reemplazo, y establecer la misma si corresponderá el pago de retribución alguna a quienes realicen la liquidación. El producto de la liquidación, una vez cancelado el pasivo de la Sociedad, se distribuirá en la siguiente forma: a) el capital, representado por las acciones preferidas, si se hubiesen emitido; b) el capital representado por las acciones ordinarias; c) el remanente se distribuirá a prorrata entre todas las acciones de cualquier tipo emitidas por la Sociedad, en concepto de dividendo. Las acciones que no hubieren sido totalmente integradas participarán en la liquidación en proporción al monto integrado. — Poder Ejecutivo Nacional. — Hay un sello. — Buenos Aires. 5 May. 1959. — Visto el expediente Nº 3.120/59, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Crédito Flores Norte" Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera, atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el art. 318 del Código de Comercio y al dictamen de la Inspección General de Justicia. — El Presidente de la Nación Argentina, Decreta: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código citado, en los plazos del art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Crédito Flores Norte" Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera, constituída en la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, el 20 de septiembre de 1957; y apruébase su estatuto de fojas cuatro vuelta (4 vta.) a quince vuelta (15 vta.), con las modificaciones de fojas veintitrés (23) a veintisiete (27), treinta y tres vuelta (33 vta.) a treinta y seis vuelta (36 vta.), y treinta y nueve (39) a cuarenta vuelta (40 vta.). — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Repóngase las fojas. — Frondizi. — Luis Mac Kay. — Decreto Nº 5.410. — Enmendado: "Público" — "algún" — "Balances" — "Balance". — "para". — Sobre raspado: "En toda nueva emisión de acciones ordinarias tendrán preferencia para su suscripción los tenedores de acciones, en proporción a las que hubieren suscripto al momento de la nueva emisión" — "todas las acciones llevarán la firma del". — Entre líneas: "El producto de la liquidación". — Todo vale. —

Certifico: Que lo precedente es copia de las constancias que obran en el expediente letra N ocho mil novecientos sesenta y siete y texto del Decreto del Poder Ejecutivo de fecha cinco de mayo de mil novecientos cincuenta y nueve por el que se autoriza a funcionar como sociedad anónima a la entidad "Crédito Flores Norte" Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera y se aprueban sus estatutos sociales. Expido el presente en catorce sellos de tres pesos moneda nacional habilitados a cinco pesos moneda nacional numerados dos millones cuatrocientos un mil seiscientos sesenta y nueve, dos millones cuatrocientos un mil seiscientos setenta, dos millones cuatrocientos un mil seiscientos setenta y uno; tres millones cuatrocientos diez y ocho mil ochocientos sesenta; tres millones cuatrocientos diez y ocho mil ochocientos sesenta y uno, tres millones cuatrocientos diez y ocho mil ochocientos sesenta y dos, tres millones cuatrocientos diez y ocho mil ochocientos sesenta y tres, tres millones cuatrocientos diez y ocho mil ochocientos sesenta y cuatro, tres millones cuatrocientos diez y ocho mil ochocientos sesenta y cinco, tres millones cuatrocientos diez y ocho mil ochocientos sesenta y seis, tres millones cuatrocientos diez y ocho mil sesenta y siete, tres millones treinta y tres mil doscientos diez y ocho, tres millones treinta y tres mil doscientos diez y nueve y tres millones treinta y tres mil doscientos veinte y una, foja en papel simple habilitada a cinco pesos moneda nacional con estampilla fiscal, que sello y firmo en la ciudad de Buenos Aires, a cinco días del mes de agosto de mil novecientos cincuenta y nueve. — Enmendado: Financiera: Sobrerraspado: y una foja en papel simple habilitada a cinco pesos moneda nacional con estampilla fiscal, que sello y firmo. — Todo vale. — S. Guerscovich. — Hay un sello que dice: Santiago Guerscovich. — Inspector General de Justicia. — Hay otro sello que dice: Ministerio de Educación y Justicia — Inspección General de Justicia. — Certifico que la firma que antecede del doctor Santiago Guerscovich, Inspector General de Justicia es auténtica. — Buenos Aires, 18 de agosto de 1959. — Ismael E. Bruno Quijano. — Hay un sello que dice: doctor Ismael E. Bruno Quijano — Subsecretario de Justicia. — Hay otro sello que dice: Ministerio de Educación y Justicia. — República Argentina. — La Secretaría del Ministerio del Interior, certifica que la firma que antecede y dice: I. E. Bruno Quijano, es auténtica. — Buenos Aires, agosto 24 de 1959. — Alfredo D. Carlevarino. — Hay tres estampillas fiscales por valor de cinco pesos con un sello que dice: Ministerio de Interior — República Argentina. — Hay otro sello que dice: Alfredo D. Carlevarino. — Jefe. — Mesa Gral. de Entradas y Salidas y Legalizaciones Ministerio del Interior. — Corresponde por legalización al Testimonio y Decreto autorización "Crédito Flores Norte" Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera. — Rodolfo Ramos. — Hay un sello que dice: Rodolfo Ramos — Oficial Superior Principal — Subsecretaría de Justicia". — Lo transcripto es copia fiel, doy fe, como de que los comparecientes otorgan: Que habiendo cumplido todas las condiciones prescriptas en el artículo trescientos diez y ocho del Código de Comercio en la forma que instruyen las actuaciones producidas y en el carácter invocado dejan definitivamente constituída por este acto, la sociedad anónima que funcionará bajo la indicada denominación de: "Crédito Flores Norte" Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera y que se regirá por los estatutos pre insertos. — Se hace constar que se abonará la suma de un mil ochenta pesos moneda nacional por el impuesto fiscal correspondiente al capital suscripto. — Leída que les fué se ratificaron de su contenido y firma con los testigos del acto don Antonio López de Calatayud y don Santos Mario Michelena, vecinos, hábiles y de mi conocimiento, doy fe. — Sigue a la escritura número sesenta, de fecha seis del corriente mes y año. — R. Luchetti. — J. R. Otero. — Tgo.: Antonio López de Calatayud. — Tgo.: S. Mario Michelena. — Hay un sello. — Ante mí: A. F. Simonetti. — Concuerda con su matriz, que pasó ante mí, al folio ciento setenta y ocho del Registro trescientos sesenta a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad "Crédito Flores Norte" Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera, expido este primer testimonio, en dieciocho sellos de ley, numerados correlativamente, desde el cinco millones cuatrocientos setenta y nueve mil doscientos dos, al presente, que sello y firmo en la ciudad de La Plata, a veintiocho de octubre de mil novecientos cincuenta y nueve. — Entre líneas: ochocientos setenta y cuatro mil" — Enmendado: "cuyo" — cécula — Juan — ante — requisitos — función — facultad — cambio — formadas — capital. — Todo vale. — Hay un sello. — A. F. Simonetti. — Certifico que don Alberto F. Simonetti, es escribano de la provincia de Buenos Aires y que el sello, firma y rúbrica que anteceden son las que usa en todos sus actos, no existiendo en esta Excma. Cámara constancias que acrediten se encuentre inhabilitado en el ejercicio de sus funciones. — La Plata, dieciséis Nov. 1959. — Hay una firma ilegible. — El que suscribe, presidente de la Excma. Cámara Segunda de Apelación certifica que el doctor don Luis Alberto Borda, es secretario de las Cámaras 1ª y 2ª de Apelación y que la atestación hecha por él, está en debida forma. — La Plata, 16 de Nov. 1959. — Armando Legón. — Hay un sello.

Buenos Aires, noviembre 25 de 1959. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 27.200.— e.18|1-Nº 22.994-v.18|1|60

SUR PATAGONICA

S. A. Inmobiliaria, Financiera, Industrial, Comercial y Agropecuaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio 1.047. — Primer Testimonio. — Escritura Número Doscientos Ochenta y Siete. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a nueve de diciembre de mil novecientos cincuenta y nueve, ante mí, el escribano autorizante y testigos al final firmados, comparecen: el Ingeniero don Carlos Levin, casado, argentino, domiciliado en la Avenida Libertador General San Martín número tres mil setecientos dos; el Arquitecto don Gumersindo Gualterio Rizzo, soltero, argentino, con domicilio en la calle La Trilla número dos mil trescientos noventa y tres; el doctor don Andrés Pedro Costa, casado, argentino, domiciliado en la calle Rivadavia número tres mil treinta y tres; el Ingeniero don Gregorio Katz, casado, argentino, con domicilio en la Avenida de Mayo número mil trescientos sesenta y cinco; el Ingeniero don Salvador Roberto Kohan, casado, argentino, domiciliado en la calle Montevideo número mil quinientos nueve; don Galiano Di Giusto, soltero, francés, domiciliado en la calle San Blas número cinco mil cincuenta y siete; don Francisco Ramón Tripicchio, casado, argentino, domiciliado en la calle Carranza número dos mil trescientos ocho; don Marcelo Carlos Costa Paz, casado, argentino, domiciliado en la calle Aconquija número sesenta y siete, de la localidad de Bella Vista, Provincia de Buenos Aires, y don Alfredo Herrero, que también acostumbra llamarse Alfredo Félix Herrero, y firma en la forma indicada en primer término, argentino, casado, con domicilio en la calle Vicente López número quinientos veintiséis, de la localidad de "La Lucila", Provincia de Buenos Aires, los dos últimos accidentalmente aquí, en tanto que los restantes son vecinos, siendo todos los comparecientes mayores de edad, personas hábiles, de mi conocimiento, de que doy fe, así como de que todos concurren por sus propios derechos, haciéndolo el último, además, en nombre y representación de don Raúl Horacio Premat, que también acostumbra llamarse "Raúl Premat" y firma en esta última forma, con los datos personales que resultan del Poder Especial, que en testimonio me exhibe el mandatario, y copiado dice así: "Primer Testimonio. — Escritura número doscientos veintitrés. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veintiséis de Mayo de mil novecientos cincuenta y nueve, ante mí, Escribano autorizante y testigos, comparece: El señor Raúl Horacio Premat, casado, argentino, mayor de edad, domiciliado en la calle Montes de Oca doscientos treinta y cuatro, de este vecindario, persona hábil, y de mi conocimiento, doy fe. — Y dice: Que confiere Poder Especial a favor de don Alfredo Félix Herrero, para que en su nombre y representación constituya con la persona o personas que viere conveniente toda clase de sociedades ya sean anónimas, de responsabilidad limitada, en comandita por acciones, comercial, colectiva, capital e industria y de cualquier otra clase, efectuar fusiones, combinaciones u otra comunidad de intereses con otras sociedades firmas o personas, pudiendo también modificarlas, ampliarlas, renovarlas, disolverlas o liquidarlas, aun en aquellas que el apoderado fuese también miembro, todo con amplitud de facultades. — Al efecto le faculta para que acepte el ramo, domicilio, plazo, capital, intereses, dirección y administración de las mismas, nombramiento del personal administrativo y cualquier otro requisito indispensable. — Podrá aceptar, otorgar y firmar los respectivos contratos, sean privados o por escritura pública, con las cláusulas y condiciones que pactaren las partes, ejercitando en fin cualquier otro acto, gestión o diligencia que sea conducente para el mejor desempeño del presente. — Previa lectura y ratificación firma junto con los testigos del acto que lo son don Félix Geller y don Manuel Linares, vecinos, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe. — Raúl Premat. — F. Geller. — Manuel Linares. — Hay un sello. —

Ante mí: Antonio D. Rossi. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí en el Registro ciento quince de mi adscripción, doy fe. — Para el Apoderado expido el presente, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Raspado: vecindario. — disolverlos — Vale. — Hay un sello. — Antonio D. Rossi. — "Es copia fiel del mandato de su referencia, asegurando don Alfredo Herrero o Alfredo Félix Herrero, la plena vigencia del mandato que invoca y juntamente con los demás comparecientes, dicen; Que con fecha primero de agosto último, quedó constituída la sociedad anónima con domicilio legal en esta Ciudad de Buenos Aires, bajo la denominación de "Sur Patagónica, Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera, Industrial, Comercial y Agropecuaria", para el objeto, capital y demás disposiciones que resultan del acta formalizada por los constituyentes. — Que solicitada la personería jurídica, ante la Inspección General de Justicia, por expediente letra "N", número diez mil quinientos treinta y cuatro, el Poder Ejecutivo Nacional dictó el Decreto de fecha veintitrés de octubre del corriente año, por el cual autorizaba el funcionamiento de esa sociedad con el carácter de anónima, todo lo que así y más detalladamente surge del testimonio de las actuaciones producidas en el expediente aludido; y agregan que concurren a este acto a los efectos de dar cumplimiento al artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, a cuyo fin me solicitan la protocolización del referido testimonio, que queda agregado por cabeza de la presente y copiado textualmente, es del tenor siguiente: "Testimonio. — Acta de Constitución de "Sur Patagónica, S. A., Inmobiliaria, Financiera, Industrial, Comercial y Agropecuaria". — En la ciudad de Buenos Aires, a los un día del mes de agosto del año mil novecientos cincuenta y nueve, siendo las diecinueve horas se reúnen en el local de la Avenida de Mayo mil trescientos sesenta y cinco, noveno piso, oficina ochenta y dos, los suscriptos: Ing. Carlos Levin (Argentino, casado), Arq. Gumersindo Gualterio Rizzo (Argentino, soltero), Dr. Andrés P. Costa (Argentino, casado), Ing. Gregorio Katz (Argentino, casado), Ing. Salvador R. Kohan (Argentino, casado), Raúl Premat (por poder) (Argentino, casado), Galiano Di Giusto (Francés, soltero), Francisco Ramón Tripicchio (Argentino, casado) y Marcelo Carlos Costa Paz (Argentino, casado), todos mayores de edad, y hábiles para ejercer el comercio previo cambio de ideas resuelven nombrar Presidente Provisional de la Asamblea a don Carlos Levin. — Aceptando el cargo, éste expresa que la reunión persigue concretar las gestiones para la constitución de la Sociedad Anónima cuyos estatutos, ya conocidos en proyecto, y discutidos por los presentes, quedaron redactados así: Capítulo I: Nombre, Domicilio, Duración. — Artículo Primero: Bajo el nombre de "SUR PATAGONICA, S. A., INMOBILIARIA, FINANCIERA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y AGROPECUARIA", queda constituída una S. A. con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiéndose también establecer otros domicilios especiales y sucursales, agencias, representaciones, oficinas comerciales, fábricas, usinas, talleres o depósitos en cualquier punto de la República Argentina o del extranjero, fijándoles o no un capital determinado. Artículo segundo: La duración de la Sociedad se fija en noventa y nueve años, a contar desde la fecha de la aprobación de sus estatutos por el Superior Gobierno de la Nación, pudiendo ser prorrogado o disuelta anticipadamente por decisión de la Asamblea General de Accionistas. — Capítulo II. — Objeto Social. — Artículo tercero: La sociedad tendrá los siguientes objetos: a) Inmobiliaria: Hacer toda clase de construcciones públicas o privadas, como obras arquitectónicas, hidráulicas, puentes y caminos, pavimentados, canalizaciones subterráneas; compra, venta, arriendo, urbanización o mejoramiento, subdivisión y/o administración de predios e inmuebles urbanos y/o rurales; adquisición y/o transferencia de toda clase de derechos reales, inclusive las operaciones previstas en las leyes y decretos de la propiedad horizontal y todo lo relacionado con la industria de la construcción. — b) Financiera: Compra, venta y/o permuta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y/u otorgamiento de crédito en general con o sin garantía prendaria, real o hipotecaria, con particulares empresas o sociedades constituídas o a constituirse. — c) Industrial: Fabricación, producción y/o transformación de materias primas para las industrias de la construcción, químicas, metalúrgicas y sus derivados y anexos y la venta de los mismos en cualquier estado de elaboración; comprar, vender, recibir, conceder, explotar o aprovechar minas o yacimientos. — d) Comercial: compra, venta y/o locación de bienes muebles, derechos, servicios, valores, créditos en general. — Negociación, importación, exportación, compra-venta de materias primas, productos elaborados o semielaborados y toda clase de mercaderías en general. — Solicitar, compras, vender o transferir, arrendar o explotar patentes de invención, marca de fábrica, dibujos y modelos, concesiones, pedigree, etc. — Ejercer toda clase de mandatos y representaciones. — e) Agropecuaria: Colonizar, instalar, arrendar, comprar, vender y/o extender campos y/o establecimientos agrícolo ganaderos, frigoríficos, mataderos, elevadores de granos, bodegas, depósitos, barracas, lavaderos de lana y acordar y tomar préstamos agrarios y de colonización. — Artículo cuarto: Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá ejercer dirección técnica y administrativa de construcciones, urbanizaciones, loteo, fraccionamientos y contratar el personal técnico, administrativo y obrero que haga falta; podrá adquirir, explotar, administrar, cualquier clase de bienes inmuebles, rurales o urbanos, compra y venta de semovientes, títulos u otros valores cotizables o no

en los mercados de valores; celebrar contratos de sociedades con personas o empresas ya establecidas o a establecerse, nacionales o extranjeras, adquirir, vender o liquidar, en todo o en parte el activo y pasivo de otros establecimientos, efectuar fusiones, amalgamas y toda otra clase de comunidad de intereses con firmas, compañías o personas jurídicas, quedando facultada la sociedad para ejecutar sin limitación alguna, toda clase de hechos y actos jurídicos de cualquier naturaleza o jurisdicción relacionados directa o indirectamente con los objetos sociales incluso recibir, aceptar o tener el aporte o radicación de capitales extranjeros que empresas o sociedades ya constituídas o a constituirse tengan interés de efectuar en el país bajo el control de esta sociedad, siendo la precedente enunciación sin alcance limitativo. — Además solicitar y tomar dinero en préstamo y efectuar toda clase de operaciones con los bancos oficiales o particulares nacionales provinciales o extranjeros en el país o fuera de él, conforme a sus cartas orgánicas, estatutos y reglamentos así como los Bancos Hipotecarios particulares, Provinciales o nacionales o cualquier otra entidad pública o privada que s. cree en el futuro. — Capítulo III: Capital Social, Acciones y Accionistas. — Artículo quinto. — El capital social autorizado será de m$n. 10.000.000 (diez millones de pesos moneda nacional de curso legal) representados por veinte series de cinco mil acciones ordinarias cada una, de $ 100 m|n., (cien pesos m|n.) cada acción. — L.s cuatro primeras series, de la primera a la cuarta o sea veinte mil acciones, son de categoría "A", con derecho a cinco votos cada una, salvo para el Artículo décimo cuarto. — Las series quinta a vigésima, o sea ochenta mil acciones, son de categoría "B", con derecho a un voto cada una. — Este capital autorizado podrá ser aumentado hasta m$n. 50.000.000 (cincuenta millones de pesos moneda nacional de curso legal) en series de iguales valores y categorías que las iniciales por resolución de una o más Asambleas, fijándose en cada caso las condiciones, forma y oportunidad de la emisión de las nuevas series. — Las resoluciones de aumento de capital con transcripción del acta respectiva de la Asamblea, deberán elevarse a escritura pública, inscribirse en el Registro Público de Comercio y publicarse de acuerdo con las disposiciones, reglamentarias en vigor. No podrá anunciarse como capital autorizado sino el de m$n. diez millones, de curso legal con más los aumentos realizados de acuerdo con la precedente reglamentación. — Artículo sexto. Las acciones se emitirán en las oportunidades y condiciones de pago que determine el Directorio, quien establecerá las penalidades en que incurrirán los suscriptores morosos. — No podrá emitirse ninguna serie sin que las anteriores estén completamente suscriptas e integradas en un diez por ciento, salvo el caso de emisión simultánea. — Las acciones podrán ser emitidas en títulos de más de una acción. — Artículo séptimo. — Los suscriptores de acciones tendrán derecho preferente para suscribir las nuevas acciones ordinarias según las categorías de sus tenencias, salvo el caso de emisión de acciones para el pago de bienes, mercaderías, créditos y derechos, que lo serán siempre de categoría "B". (un voto) — Este derecho deberán ejercerlo los accionistas hasta quince días corridos contados después de que haya aparecido la última publicación por tres días en el Boletín Oficial, relativas a las nuevas emisiones de acciones. — En el caso de que algún accionista no hiciere uso de su derecho preferencial, las acciones que pudieran adjudicársele, serán prorrateadas preferentemente con los demás suscriptores, en proporción a las acciones que posean de esa clase. Para el pago de dividendos, en el caso de que se resuelva hacerlo en acciones, se efectuarán las emisiones de ambas categorías y se distribuirán en proporción a las tenencias respectivas. — Capítulo IV: Administración. — Artículo octavo: El Directorio estará compuesto de tres, cinco o siete miembros nombrados por la Asamblea, durarán dos años en sus funciones, serán reelegibles y sus mandato se considerará prorrogado hasta que la Asamblea los reelija o reemplace. — Además elegirá la Asamblea dos directores suplentes que reemplazarán los directores titulares, en caso de ausencia, muerte, renuncia o inhabilitación y de acuerdo con el orden, con que fueron designados. El Directorio tendrá un presidente y un vicepresidente que podrán ser designados por la asamblea, o en su defecto, por el mismo Directorio en su primera reunión, que además distribuirá los restantes cargos que creyera conveniente establecer. El vicepresidente reemplaza al presidente con iguales deberes y obligaciones. Los directores, en garantía de sus mandatos, deberán depositar en la sociedad cien acciones de la misma, las que no podrán ser retiradas hasta que la asamblea apruebe la gestión del director saliente. — Artículo noveno: Cuando el Directorio quedare desintegrado por fallecimiento, ausencia, renuncia u otra causa que impida desempeñar sus cargos a titulares o suplentes, el resto del Directorio, de acuerdo con el síndico, designará los reemplazantes hasta que desaparezca la causa de la designación o hasta la primera asamblea. — Artículo décimo: El Directorio se reunirá a convocatoria del presidente y cada vez que cualquiera de sus miembros lo crea conveniente. Podrá sesionar en cualquier punto de la República sólo en casos accidentales. El quórum legal se constituirá en dos, tres o cuatro directores, cuando el Directorio se componga de tres, cinco o siete miembros respectivamente. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos. En caso de empate el presidente tendrá doble voto. Los acuerdos del Directorio se harán constar en un libro de actas que firmarán los directores presentes. — Artículo undécimo: El Directorio estará investido de los más amplios poderes de administración y disposición, debiendo los accionistas acatar las resoluciones del mismo y de las asambleas generales, sin perjuicio de lo previsto en los artículos trescientos cincuenta y tres y trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. El Directorio no da cuenta de su gestión sino a la asamblea general y no tiene obligación o vínculo alguno con los accionistas, individualmente considerados, fuera de la asamblea general y éstos no podrán inspeccionar otros libros que los establecidos por el C. de Comercio. — Artículo décimo segundo: Son deberes y atribuciones del Directorio: a) Ejercer la representación legal de la sociedad por intermedio de su presidente o quien lo reemplace, exceptuándose las actuaciones judiciales y administrativas, sumarias y cualquier clase de juicio en que la sociedad sea parte, en cuyo caso la representación de la misma estará a cargo de uno o más mandantes designados al efecto por el Directorio. b) Administrar los negocios de la sociedad con amplias facultades, de acuerdo con las disposiciones del Código de Comercio y de los presentes estatutos. Podrá en consecuencia comprar, vender y permutar bienes raíces, muebles y semovientes; constituir, aceptar transferir y extinguir prendas, cauciones, anticresis, hipotecas y todo otro derecho real; dar o tomar dinero prestado, dentro y fuera del país; celebrar contratos de arrendamientos por más de seis años y por cualquier tiempo de locación de servicios; abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos; girar cheques o giros en descubierto; emitir, endosar, avalar letras de cambio, vales, cheques y pagarés u otros efectos de comercio; operar con el Banco Central, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco de la Nación Argentina, Banco Industrial de la República Argentina y con los demás bancos oficiales existentes y futuros, particulares o mixtos, nacionales, provinciales o extranjeros, y aceptar los respectivos reglamentos; expedir cartas de créditos y acordar fianzas; celebrar contratos de seguros; celebrar contratos de transportes terrestres, marítimos, fluviales y aéreos; recibir depósitos, estipular sus condiciones y expedir los correspondientes certificados nominales y al portador; comprometer en árbitros o arbitradores, amigables componedores; transar cuestiones judiciales o extrajudiciales; celebrar contratos de construcción; suscribir y|o comprar y vender acciones de otras sociedades y liquidar sociedades, adquirir su activo y pasivo, formar sociedades por cuenta propia o de terceros, incluso sociedades accidentales, tomar participación en sociedades ya formadas o en sindicatos; desempeñar toda clase de mandatos; cobrar y percibir todo lo que se debe a la sociedad o a terceros, a quienes la sociedad represente; hacer novaciones, remisiones y quitas de deudas; realizar los actos para los cuales requiere poder especial del artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil, salvo los casos previstos en los incisos quinto y sexto de ese artículo y efectuar todo otro acto de administración o emergencia relacionado directa o indirectamente con el objeto de la sociedad, porque la enumeración que antecede no es limitativa, sino explicativa. c) Conferir poderes generales o especiales. d) Nombrar y renovar gerente general, que podrá ser director o no, gerentes, subgerentes, adscriptos al Directorio y|o a las gerencias, sucursales o agencias en el país o en el extranjero, apoderados y todo personal que juzgue necesario, determinar sus funciones y fijarles sueldo, remuneraciones y|o participaciones. El gerente general que no fuera director, asistirá con voz pero sin voto a las reuniones del Directorio; si lo juzga conveniente el Directorio, puede delegar en alguno o algunos de sus miembros el ejercicio de actos de ejecución, los cuales actuarán con el nombre de directores delegados. El Directorio fijará sus remuneraciones ad referéndum de la asamblea y las mismas serán imputadas a gastos generales. e) Resolver con asistencia del síndico, todos los casos no previstos en estos estatutos y autorizar cualquier acto u operación que no estuviera especialmente determinado en ellos, siempre que estén relacionados con el objeto social. — Artículo décimo tercero: La firma social para todo acto o documento que comprometa a la sociedad, estará conjuntamente a cargo de dos cualesquiera de ellos que a continuación se establecen: a) Del presidente y|o vicepresidente y|o cualquier director delegado; b) De cualquiera nombrado en el inciso anterior con un apoderado debidamente facultado para ello por resolución del Directorio. No obstante lo señalado puede el Directorio autorizar a un director delegado o al gerente general realizar con su sola firma todos los actos precedentemente indicados. — Capítulo V: Síndico. — Artículo décimo cuarto: Anualmente la Asamblea elegirá un síndico titular y un síndico suplente con las funciones determinadas en el artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio y estos estatutos. La asamblea fijará anualmente su remuneración, correspondiente al ejercicio vencido. Para la elección todas las acciones suscriptas, cualquiera que sea su clase, tendrá derecho a un voto por acción. — Capítulo VI: Asambleas. —

Artículo décimo quinto: Las asambleas serán ordinarias y extraordinarias, las que se verificarán de acuerdo con los artículos trescientos cuarenta y siete y trescientos cuarenta y ocho del C. de Comercio y se citarán en primera y segunda convocatoria en el Boletín Oficial, durante cinco días y tres días, respectivamente, con diez días u ocho días de anticipación a la fecha señalada para la Asamblea. — Las Asambleas se celebrarán en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen la mitad más una de las acciones suscriptas. — Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes. — En segunda convocatoria, las Asambleas ordinarias y extraordinarias se celebrarán de acuerdo con el artículo trescientos cincuenta y uno del C. de Comercio. — Las disposiciones que anteceden son aplicables a las Asambleas que han de considerar los impuestos del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. — Artículo décimo sexto: Para tener derecho de asistencia y voto en las Asambleas, los accionistas deberán depositar en las oficinas de la Sociedad con tres días de anticipación, por lo menos, sus acciones o en su defecto un certificado de depósito emitido por una institución bancaria del país. — Todo accionista tiene derecho a hacerse representar en la Asamblea con carta poder dirigida al Presidente. — Artículo décimo séptimo: Cada acción suscripta ordinaria, dará derecho a un voto o cinco votos según su clase, con las limitaciones establecidas en el art. trescientos cincuenta del Código de Comercio. — Artículo décimo octavo: El Presidente del Directorio o su reemplazante presidirá las Asambleas con voz y doble voto en caso de empate. — Las resoluciones de las Asambleas serán suscriptas en un libro especial de Actas y firmadas por el Presidente o quien lo reemplace y dos accionistas. — Capítulo VII; Balance, Utilidades y Reservas. — Artículo décimo noveno: El ejercicio social terminará el treinta de junio, efectuándose el Balance General de la Sociedad, que se ajustará a las normas legales y reglamentarias en vigor. — Las utilidades realizadas y líquidas que resulten en cada ejercicio anual, se distribuirán del siguiente modo: a) Dos por ciento para el Fondo de Reserva Legal hasta que éste llegue al diez por ciento del capital suscripto; b) Honorarios para los Directores y Síndicos en la suma que para cada ejercicio fije la Asamblea, no debiendo exceder el veinticinco por ciento de las utilidades del ejercicio. — Si por funciones o comisiones especiales de alguno o algunos de los Directores, se deba exceder ese porcentaje, sólo podrá hacerse por expresa autorización de la Asamblea de Accionistas. c) El resto, previa deducción de las gratificaciones al personal y todo otro destino que pueda fijar la Asamblea, será distribuído entre todas las acciones suscriptas proporcionalmente a su integración. — Artículo vigésimo: Los dividendos de toda acción serán pagados al portador del título o cupón. — Los dividendos no reclamados después de tres años de puestos a disposición de los accionistas quedarán prescriptos a favor de la sociedad e ingresarán al rubro "Ganancias y Pérdidas". — Capítulo VIII: Liquidación. — Artículo vigésimo primero: En caso de liquidación de la sociedad, la Asamblea que así lo resuelva dispondrá la manera de llevarla a cabo, sin perjuicio de la intervención que corresponda al Síndico en los casos del art. trescientos cuarenta, inciso sexto, del C. de Comercio. — El producto de la liquidación, una vez satisfecho el pasivo social, será distribuído entre los accionistas en proporción a sus respectivas integraciones. — Aprobados por los presentes estos estatutos, acto seguido se procedió a suscribir totalmente la primera, la segunda, la quinta y la sexta series de acciones y mil acciones de la séptima serie en la siguiente forma: Alfredo Herrero, dos mil acciones de cat. "A" de la primera serie y mil quinientas acciones de cat. "B" de la quinta serie; Raúl H. Premat, dos mil acciones de cat. A. de la primera serie y mil quinientas acciones de cat. B. de la quinta serie; Ing. Salvador R. Kohan, mil acciones de cat. A. de la primera serie, mil acciones de cat. A. de la segunda serie y quinientas acciones de cat. B. de la quinta serie; Galiano Di Giusto, quinientas acciones de cat. B. de la quinta serie; Marcelo C. Costa Paz, quinientas acciones de cat. B. de la quinta serie; Ing. Gregorio Katz, dos mil acciones de cat. A. de la segunda serie y quinientas acciones de cat. B. de la quinta serie; Dr. Andrés P. Costa, tres mil quinientas acciones de cat. B. de la sexta serie; Ing. Carlos Levin, dos mil acciones de cat. A. de la segunda serie y mil quinientas acciones de cat. B. de la sexta serie; Francisco Ramón Tripicchio, quinientas acciones de cat. B. de la séptima serie; Arq. Gumersindo Gualterio Rizzo, quinientas acciones de cat. B. de la séptima serie, lo cual hace un total de dos millones cien mil pesos m.n. — Se resuelve que cada uno de los suscriptores integre el diez por ciento de las acciones suscriptas. — El resto será integrado cuando resuelva el Directorio. — Por lo tanto, los comparecientes dan por constituída la Sociedad "Sur Patagónica S. A. Inmobiliaria, Financiera, Industrial, Comercial y Agropecuaria", debiendo procederse a cumplir las fomalidades legales indispensables para su funcionamiento. — Acto continuo se autorizó al Ing. Gregorio Katz para que gestione la aprobación de estos estatutos, acepte sus modificaciones y practique las diligencias necesarias hasta la obtención de la personería jurídica y el funcionamiento legal de la Sociedad y solicite la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Por último los comparecientes deciden integrar el primer Directorio en la siguiente forma: Presidente: Ing. Carlos Levin; Vicepresidente. Dr. Andrés P. Costa; Vocales: Ing. Gregorio Katz, Alfredo Herrero, Marcelo C. Costa Paz, Ing. Salvador R. Kohan, Galiano Di Giusto; Síndico Titular: Dr. Felipe Perelstein; Síndico Suplente: Contador Otto Dimas Martínez, que durarán en el ejercicio de sus funciones hasta la primera Asamblea General de Accionistas que se celebre. —

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las veintiuna horas. — (Fdo.): Salvador R. Kohan, Carlos Levin, Francisco R. Tripicchio, Galiano Di Giusto, Andrés P. Costa, Marcelo Costa Paz, G. Katz, Alfredo Herrero, Alfredo Herrero, (p.p. Raúl Premat), G. Gualterio Rizzo. — Señor Inspector General de Justicia. — S|D. — Gregorio Katz, Ingeniero, con domicilio en la Avenida de Mayo mil trescientos sesenta y cinco, Capital Federal, respetuosamente digo: Acompaño el acta constitutiva de "Sur Patagónica S.A., Inmobiliaria, Financiera, Industrial, Comercial y Agropecuaria" a los fines de solicitar la aprobación de sus estatutos y el otorgamiento de la personería jurídica. — Dejo constancia de obrar debidamente autorizado, como surge del acta acompañada. — Los datos personales de los fundadores son los siguientes: Ing. Carlos Levín; Avda. Libertador General San Martín tres mil setecientos dos, noveno piso, argentino, casado con Sara R. Kuñin, cuarenta y dos años, C. I. un millón trescientos veintidós mil trescientos cinco, L. E. quinientos noventa y nueve mil setecientos cuarenta y siete; Arq. Gumersindo Gualterio Rizzo: La Trilla dos mil trescientos noventa y tres, argentino, soltero, treinta y dos años, C. I. dos millones cuatrocientos ochenta y nueve mil novecientos veintidós, L. E. cuatro millones cuatrocientos setenta mil trescientos uno; Doctor Andrés Pedro Costa; Rivadavia tres mil treinta y tres, argentino, casado con Evelina Matilde Stewart, cuarenta y siete años, C. I. ochocientos treinta y seis mil novecientos sesenta y cinco. L. E. doscientos cuarenta y nueve mil seiscientos treinta y ocho, Ing. Gregorio Katz: Avda. de Mayo mil trescientos sesenta y cinco, argentino, casado con Blanca Elvira Vitarelli, treinta y seis años, C. I. un millón novecientos cincuenta y tres mil ochocientos treinta y nueve, L. E. cuatro millones tres mil ciento sesenta y uno; Alfredo Herrero: Vicente López quinientos veintiséis, La Lucila, argentino, casado con Virginia Granda, cuarenta y tres años, C. I. un millón cuatrocientos mil ciento cuarenta y tres, L. E. un millón trescientos catorce mil cuatrocientos cincuenta y cinco; Ing. Salvador Roberto Kohen; Montevideo mil quinientos nueve, argentino, casado con Susana Haydée Levin, treinta y cuatro años, C. I. dos millones quinientos noventa y nueve mil cuatrocientos ochenta, L. E. tres millones trescientos cincuenta y seis mil doscientos sesenta y seis; Raúl Horacio Premat, Montes de Oca doscientos treinta y cuatro, argentino, casado con Rosa Katz, treinta y seis años, C. I. dos millones cuatrocientos veintidós mil ochocientos cuarenta; L. E. un millón setecientos cuarenta y cinco mil seiscientos cincuenta; Galiano Di Giusto: San Blas cinco mil cincuenta

y siete, francés, soltero, treinta y seis años, C. I. un millón ochocientos veinticinco mil seiscientos veintinueve; Francisco Ramón Tripicchio: Carranza dos mil trescientos ocho, argentino, casado con Herminia Sofía Galli, treinta y nueve años, C. I. un millón ochocientos cuarenta y cinco mil seiscientos nueve, L. E. cuatrocientos once mil cuatrocientos setenta y ocho y Marcelo Carlos Costa Paz: Aconquija sesenta y siete, Bella Vista, argentino, casado con María Luisa Ramona Jordán, treinta y nueve años, C. I. un millón ochocientos cuarenta y dos mil veinte, L. E. cuatrocientos veintidós mil cuatrocientos noventa y seis. — Saluda al señor Inspector General, Fdo.: G. Katz. — El Poder Ejecutivo Nacional. — Buenos Aires, veintitrés Oct. mil novecientos cincuenta y nueve. — Visto el expediente Nº ocho mil ciento noventa y seis|cincuenta y nueve, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Sur Patagónica S. A. Inmobiliaria, Financiera, Industrial, Comercial y Agropecuaria"; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exije el artículo trescientos dieciocho del Código y al dictamen de la Inspección General de Justicia. — El Presidente de la Nación Argentina. Decreta: — Artículo primero: Autorízase para funcionar como sociedad anónima previo cumplimiento del art. trescientos diecinueve del Código citado, en los plazos del art. veintiuno del decreto del veintisiete de abril de mil novecientos veintitrés, a la sociedad "Sur Patagónica S. A. Inmobiliaria, Financiera, Industrial, Comercial y Agropecuaria" constituída en esta Capital el primero de agosto de mil novecientos cincuenta y nueve, y apruébase su estatuto de fojas uno (1) a siete (7) y las salvedades indicadas a fojas catorce vuelta (14 vta.) para los arts. décimo y vigésimo. — Artículo segundo. — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Repónganse las fojas. — Decreto Nº trece mil trescientos noventa y cinco. — Fdo.: Frondizi. — Luis R. Mac Kay. — Certifico: Que lo precedente es copia de las constancias que obran en el expediente letra N. número diez mil quinientos treinta y cuatro y texto del Superior Decreto del Poder Ejecutivo Nacional, por el que se autoriza a funcionar como sociedad anónima a la sociedad "Sur Patagónica, S. A. Inmobiliaria, Financiera, Industrial, Comercial y Agropecuaria", y se aprueba su estatuto. — Expido el presente en diez sellados de cinco pesos moneda nacional, numerados: del seiscientos noventa y un mil ciento ochenta y uno al seiscientos noventa y un mil ciento noventa, que sello y firmo en la Ciudad de Buenos Aires, a los trece días del mes de noviembre del año mil novecientos cincuenta y nueve. — Hay dos sellos. — Santiago Guerscovich. — "Es Copia Fiel del testimonio de su referencia; declaran los comparecientes definitivamente constituída la sociedad anónima "Sur Patagónica, Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera, Industrial, Comercial y Agropecuaria", con domicilio en esta Ciudad actualmente en la Avenida de Mayo número mil trescientos sesenta y cinco protocolizados sus estatutos en la forma dispuesta en el decreto de su aprobación, quedando protocolizado asimismo el citado decreto del Superior Gobierno de la Nación. — Los comparecientes me solicitan expida testimonio de la presente a los efectos de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — A los efectos de la Ley de Sellos, el escribano autorizante hace constar que el impuesto fiscal sobre el capital autorizado de diez millones de pesos moneda nacional será pagado por planilla del mes en curso conforme la pertinente disposición en vigor. — Leída que les fué, se ratifican en su contenido y firman con los testigos del acto, don Ricardo Wright, y don Raúl Miguel Esteves, vecinos, hábiles de mi conocimiento, doy fe. — Carlos Levín. — G. Gualterio Rizzo. — Andrés P. Costa. — G. Katz. — Salvador R. Kohan. — Galiano Di Giusto. — Francisco Ramón Tripicchio. — Marcelo Costa Paz. — Alfredo Herrero. — Tgo.: Ricardo Wright. — Tgo.: Raúl M. Esteves. — Hay un sello. — Ante mí: A. Schellemberg. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio mil cuarenta y siete, del Registro número doscientos cuarenta a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad interesada, y a los efectos de su inscripción en el Registro respectivo, expido este primer testimonio, extendido en diez sellos de tres pesos moneda nacional cada uno, todos de la Serie T., numerados correlativamente del: nueve mil ochocientos dieciocho, al nueve mil ochocientos veintiséis y el presente, que sello y firmo en la Ciudad de Buenos Aires, a quince de diciembre de mil novecientos cincuenta y nueve. — Abraham Schellemberg. — Hay un sello.

Buenos Aires, diciembre 29 de 1959.

Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 18.400.— e.18|1-Nº 22.967-v.18|1|60

"SANTIAGO"
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio 2.689. — Primer Testimonio. — Escritura número Mil Ciento Cincuenta y Cinco. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos cincuenta y nueve, ante mí, Escribano autorizante y testigos que firmarán al final, comparecen: don José Estévez, español, casado en primeras nupcias con doña Matilde Lorenzo, domiciliado en la calle Entre Ríos ciento noventa y dos; don Mateo Barroso, argentino naturalizado, casado en primeras nupcias con doña Nerina Delia Pace, domiciliado en la calle Galicia dos mil seiscientos cuarenta y ocho; don Federico Rodolfo Galbán, argentino, casado en primeras nupcias con doña Elena Margarita Lombardo, domiciliado en la calle Bacacay tres mil setecientos treinta y nueve; don Rodolfo Conde, argentino, casado en primeras nupcias con doña Elsa Amalia Sáenz, domiciliado en la Avenida Quintana cuatrocientos setenta y cinco, don Manuel Santiago, español, casado en primeras nupcias con doña Albina de La Fuente; don Ernesto Santiago, español, hijo de los cónyuges inmediatos precedentes; don Faustino Santiago, español, casado en primeras nupcias con doña María Poletti, éste y los dos anteriores domiciliados en la calle Virrey Loreto mil setecientos tres; don Oscar Eduardo Lozano, soltero, argentino, domiciliado en la calle Jorge Newbery mil setecientos ochenta y tres; don Héctor Marzoco, argentino, soltero, domiciliado en la calle Otamendi ciento cincuenta y cuatro; los citados vecinos de esta ciudad; don Antonio Budano Roig, argentino, casado en primeras nupcias con doña María Hebe Doyle, domiciliado en la calle Fray Justo Sarmiento de la localidad de Olivos, y don Feliciano Mateos español, casado en primeras nupcias con doña Emilia Alba, domiciliado en la calle Cuarenta y cinco número setecientos treinta, de la Ciudad de La Plata, ambos de la Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí, y todos mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento doy fe, y dice: Que con fecha diez y siete de setiembre último, constituyeron la Sociedad Anónima denominada "Santiago Sociedad Anónima Industrial y Comercial" cuyos estatutos han sido aprobados por el Poder Ejecutivo Nacional el treinta de octubre próximo pasado. Que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, vienen por la presente a solicitar que yo el autorizante, protocolice el acta de constitución de la sociedad, sus estatutos, y el Decreto del Poder Ejecutivo que la autoriza a funcionar, como tal, a cuyo fin, manifiestan desde ya que ratifican todos los documentos cuya protocolización solicitan, tengo a la vista para tales efectos, de que certifico, los que se hallan glosados al expediente número diez mil seiscientos veintiuno, del corriente año, de la Inspección General de Justicia, y número ocho mil setecientos treinta y dos también de este año del Ministerio de Educación y Justicia. El acta de fundación de la referida sociedad anónima de accionistas, o sea todos los comparecientes, sus estatutos sociales y el decreto del Poder Ejecutivo Nacional, acordando la autorización para funcionar como sociedad anónima son los siguientes que procedo a transcribir íntegramente: "Acta de Constitución: En la Ciudad de Buenos Aires, a los diecisiete días del mes de septiembre de mil novecientos cincuenta y nueve, se reúnen en el local de la calle Solís cuatrocientos veintisiete de esta Capital Federal, las siguientes personas: Estévez José; Barroso Mateo Galbán; Federico Rodolfo; Conde, Rodolfo; Budano Roig, Antonio; Santiago Manuel; Santiago, Ernesto; Santiago, Faustino; Mateos, Feliciano; Lozano, Eduardo Oscar, y Marzoco, Héctor, los cuales luego de cambiar ideas deciden constituir una sociedad anónima que tendrá por objeto realizar operaciones de carácter industriales y comerciales. La misma se denominará "Santiago Sociedad Anónima Industrial y Comercial", la que se regirá por los estatutos aprobados en este acto, cuya transcripción obra por separado y forma parte integrante de la presente acta de constitución. Seguidamente se procedió a emitir las cinco series de acciones que componen el capital autorizado en acciones ordinarias clase "A", las cuales se suscribieron en la cantidad de pesos moneda nacional 400.000. En la siguiente forma: Estévez, José: 25 acciones por un valor de pesos 2.500.—; Barroso Mateo: 25 acciones por un valor de pesos 2.500.—; Galbán, Federico Rodolfo: 50 acciones por un valor de pesos 5.000.—; Conde, Rodolfo: 50 acciones por un valor de pesos 5.000.—; Budano Roig, Antonio: 50 acciones por un valor de pesos 5.000.—; Santiago Manuel: 800 acciones por 80.000.— pesos; Santiago, Ernesto: 1.200 acciones por pesos 120.000.—; Santiago Faustino: 1.650 acciones por un valor de pesos 165.000.—; Mateos, Feliciano: 50 acciones por pesos 5.000.—; Lozano, Oscar Eduardo: 50 acciones por pesos 5.000.—; y Marzoco, Héctor: 50 acciones por pesos 5.000.—. En este acto los accionistas integran el diez por ciento o sea la suma de $ 40.000 en dinero efectivo. A continuación y con el fin establecido en las disposiciones estatutarias se procedió a elegir Directores y Síndicos, fijándose en tres el número de aquéllos y en un titular y un suplente el de Síndico. — Los elegidos para estos cargos fueron los siguientes: Directores: Faustino Santiago, Ernesto Santiago y Manuel Santiago. Síndico Titular: Antonio Budano Roig. Síndico Suplente: Oscar Eduardo Lozano. — Acto continuo se procedió a distribuir los cargos a los efectos de dejar constituído el primer Directorio de la Sociedad. Su composición resultó la siguiente: Presidente: Faustino Santiago; Vicepresidente: Ernesto Santiago. Director: Manuel Santiago. — Por último se resolvió facultar al doctor C. Raúl Vigliani, al Síndico Titular o en su defecto a cualquier miembro del Directorio para solicitar en forma conjunta o indistintamente del Poder Ejecutivo Nacional, la aprobación del estatuto por el cual se regirá la sociedad, con amplias facultades para aceptar cualquier modificación que se exigiera por la Inspección General de Justicia o por el mismo Poder Ejecutivo, incluso modificar el nombre de la sociedad si fuera observado y para solicitar su inscripción en el Registro Público de Comercio y la correspondiente publicación. — No habiendo para más se dió por terminado el acto, previa lectura y redacción de esta acta firmando de conformidad todos los presentes. — Entre líneas: "siete". Vale. — Sobre raspado: "cinco", 165.000" También Vale. — José Estévez. — E. Barroso; F. Galban; Rodolfo Conde; A. Budano Roig; Manuel Santiago Ernesto Santiago; Faustino Santiago; Feliciano Mateos; O. Lozano; Héctor Marzoco. — Certifico que las firmas que anteceden y dicen: José Estévez; M. Barroso; F. Galban; Rodolfo Conde; A. Budano Roig; Manuel Santiago; Ernesto Santiago Faustino Santiago; Feliciano Mateos; O. Lozano y Héctor Marzoco, son auténticas de los señores José Estévez; Mateo Barroso; Federico Rodolfo Galbán; Rodolfo Conde; Antonio Budano Roig; Manuel Santiago; Ernesto Santiago; Faustino Santiago; Feliciano Mateos; Eduardo Oscar Lozano y Héctor Marzoco, respectivamente, y han sido puestas en mi presencia. — Buenos Aires, septiembre 17 de 1959. — Hay una firma y un sello que dicen: Juan Corts Rovira. — E. cil... Reg. 58. — Estatutos. — Título Primero. — Nombre. — Domicilio. — Duración y Objeto de la Sociedad. — Artículo Primero: Con la denominación de SANTIAGO SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL", queda constituída una Sociedad Anónima con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, la que podrá establecer por resolución del Directorio sucursales, agencias o cualquier otra clase de representaciones en el interior o exterior del país. — Artículo Segundo: La duración de la sociedad queda fijada en noventa y nueve años a contar de la fecha de autorización por el Poder Ejecutivo que autorice su funcionamiento. — Dicho plazo podrá prorrogarse de acuerdo a las disposiciones pertinentes del Código de Comercio. — Artículo Tercero: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Industriales: Elaboración, fabricación, confección y transformación general, de toda clase de tejidos e hilados; b) Comerciales: Mediante la importación, exportación, distribución y compra venta de productos y mercaderías en general, la realización de todos los negocios conexos y el ejercicio o desempeño de representaciones, comisiones y consignaciones. — Título Segundo. — Capital y Acciones. — Artículo Cuarto: El capital autorizado se fija en la suma de pesos dos millones moneda nacional de curso legal (m$n. dos millones c/l.) compuesto de cinco (cinco) series de cuatro mil (cuatro mil) acciones, al portador, cada serie de pesos cien moneda nacional de curso legal (m$n. cien) cada acción pudiendo emitir títulos por más de una acción. — Las acciones gozarán de todos los derechos que las leyes y estos estatutos determinan y serán de tres clases a saber: Acciones ordinarias clase "A"; Acciones ordinarias clase "B" y Acciones preferidas. — Las primeras tendrán derecho a cinco (cinco) votos por acción y las acciones clase "B" tendrán derecho a un (un) voto por acción. — El capital autorizado podrá ser elevado hasta la suma de pesos diez millones moneda nacional de curso legal (m$n. diez millones c|l.), en acciones al portador por resolución de una Asamblea de Accionistas, la que fijará el tipo de acciones y las características de las mismas, que podrán ser clase "A", "B" o preferidas. — Estas resoluciones de aumento de capital autorizado, se elevarán a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal correspondiente, se inscribirán en el Registro Público de Comercio, se publicarán por tres (tres) días en el Boletín Oficial y se comunicarán a la Inspección General de Justicia. — Sólo se enunciará como capital autorizado el de pesos dos millones moneda nacional de curso legal (m$n. dos millones c|l.), más los aumentos que se establecen de conformidad con lo dispuesto en el presente artículo. — Quedan establecidos los siguientes requisitos para las acciones: a) No podrán emitirse nuevas series de acciones mientras las anteriores no hayan sido suscriptas en un diez por ciento como mínimo; b) Las acciones serán numeradas, selladas y firmadas por el presidente y un director y contendrán los demás recaudos a que hace mención el artículo trescientos veintiocho del Código de Comercio; c) Hasta tanto las acciones no sean integradas, se emitirán certificados nominativos firmados como las acciones; d) Las acciones serán indivisibles no reconociendo la sociedad más de un solo propietario por cada acción; e) En caso de mora en la integración de acciones, la que se producirá sin necesidad de interpelación judicial podrá adoptarse algunos de los siguientes procedimientos: Primero: Ordenar un interés punitorio de hasta el uno por ciento (uno por ciento) mensual por las cuotas atrasadas; Segundo) Exigir judicialmente el pago de las mismas más sus intereses; Tercero) Ordenar la venta en remate público por cuenta del deudor. — El suscriptor responderá por el saldo deudor que quedare y de haber excedente se le hará entrega del mismo. — A todos los accionistas deudores se aplicará el mismo procedimiento. — Artículo quinto: En caso de que se resuelva que las acciones de una serie sean preferidas, éstas tendrán las siguientes características: a) Gozarán de dividendos que en ningún caso excederán del quince por ciento anual pagaderos con prioridad al de las acciones ordinarias y sin perjuicio de poder otorgárseles un dividendo adicional que se determinará en la forma que establece en el artículo décimo quinto de estos estatutos, pero el que en ningún caso podrá ser superior al quince por ciento de las utilidades que arroje el ejercicio o al diez por ciento del valor nominal de estas acciones preferidas, el que resulte menor; b) Tendrá preferencia en la devolución de su importe en caso de liquidación de la sociedad; c) El dividendo fijo que se les acuerde podrá o no tener efecto acumulativo por un máximo de tres años. — Se podrá pactar que las acciones preferidas sean rescatables total o parcialmente, pagándoles a su valor a la par con más una prima de hasta el diez por ciento del valor nominal, más sus dividendos acumulados, en su caso a la fecha fijada para el rescate y a partir de la cual, no tendrán participación alguna en las utilidades líquidas y realizadas posteriormente, ni en los bienes de la sociedad. — Dichos rescates se efectuarán por resolución de una asamblea de accionistas en las condiciones que autorizan el artículo trescientos cuarenta y tres del Código de Comercio o mediante una reducción de capital con sujeción a las normas legales y reglamentarias en vigor pero siempre en las condiciones pactadas. En el caso de hacerse un rescate parcial y no total se determinarán cuáles acciones serán rescatadas por sorteo, previo avisos publicados durante tres (tres) días en el Boletín Oficial con anticipación no menor de ocho (ocho) días y en acto al cual podrán asistir los tenedores de acciones preferidas. Las acciones preferidas no tendrán derecho a voto, salvo el caso de que los dividendos pactados o parte de ellos llegaren a estar pendientes de pago durante un ejercicio por falta o insuficiencia de utilidades, en cuyo caso el derecho de votar podrá ser ejercido a partir de la primera asamblea ordinaria o extraordinaria que se celebre con posterioridad al día que debió abonarse el mismo, a razón de un voto por cada acción. — Artículo sexto: En toda emisión resuelta, los accionistas tendrán preferencia para la suscripción en proporción a las acciones que justifiquen ser titulares, dentro de la respectiva categoría. — A ese efecto tendrán quince días de plazo desde la fecha del último aviso que con el llamado se publicarán por tres (tres) días en el Boletín Oficial. Las emisiones serán efectuadas obligatoriamente en forma simultánea para las diversas clases de acciones en circulación, guardando la proporción existente entre las mismas al momento de resolverse la emisión. En caso de resolverse la emisión de una sola clase de acciones o no guardarse la proporción, la preferencia se acordará a los accionistas sin distinción de categoría. — Artículo séptimo: Las acciones podrán ser integradas en dinero efectivo, bienes u otros valores, siempre que los precitados aportes en estos dos últimos casos que se incorporen al activo social representen un valor equivalente al de las acciones entregadas en pago. — Será necesario una resolución expresa del órgano directivo o la asamblea en su caso y se hará la comunicación a la Inspección General

de Justicia. — Título tercero. — Dirección y administración. — Artículo octavo: La Sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de tres a cinco miembros titulares según lo resuelva la asamblea. — Los directores durarán un año en sus funciones, pudiendo ser reelectos indefinidamente. — El Directorio elegirá de su seno en la primera reunión posterior a la asamblea anual un presidente y un vicepresidente. — El mandato de cada director se entiende prorrogado hasta tanto sean designados sus reemplazantes en asamblea general de accionistas celebrada en los plazos que prescribe el artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio. En los casos de que el Directorio no pudiera funcionar por renuncia, enfermedad, muerte, ausencia u otro impedimento de alguno de sus miembros, las vacantes que se produzcan serán llenadas por el Directorio de entre los accionistas con la conformidad del síndico. El nombrado durará en sus funciones como máximo, hasta la próxima asamblea general que se celebre — Artículo noveno: Cada director depositará veinticinco acciones de la sociedad en garantía de sus funciones hasta la aprobación de su gestión. El Directorio quedará en condiciones de funcionar válidamente en todos los casos con más de la mitad de sus miembros y sus resoluciones se adoptarán también en todos los casos, con la mayoría de votos de los directores presentes. Los directores podrán hacerse representar en el Directorio por otro director mediante carta poder, pero quedando siempre obligado a las responsabilidades inherentes a sus cargos. Las reuniones del Directorio serán convocadas por el presidente o a pedido del síndico o de un director. — Artículo décimo: Son atribuciones y deberes del Directorio: a) Ejercer la representación legal de la sociedad por intermedio de su presidente o del vicepresidente y en su ausencia o en ausencia de ambos, por intermedio de otro u otros miembros del Directorio. También podrá ser ejercida por intermedio de uno o más apoderados a quienes mediante escritura pública designe el Directorio para actuar con este fin. El presidente o vicepresidente en su caso, presidirá las reuniones del Directorio y las asambleas, con voz y voto, teniendo además voto decisivo en caso de empate; b) Administrar los negocios de la sociedad con amplias facultades, de acuerdo con las disposiciones del Código de Comercio, del Código Civil y los presentes estatutos. Podrá en consecuencia, comprar, vender y permutar bienes raíces, muebles y semovientes, constituir, aceptar, transferir y extinguir prendas, cauciones, anticresis, hipotecas y todo otro derecho real dentro o fuera del país, tomar dinero prestado dentro o fuera del país; adquirir, transferir o adelantar dinero contra toda clase de promesas de pago, empréstitos, cuotas a vencer de ventas a plazo o pagaderas por particulares, por el Estado, nacionales, provinciales, municipales o por otras reparticiones autónomas de los estados extranjeros; tomar al firme y negociar toda clase de concesiones y todo empréstito con los poderes públicos nacionales, provinciales y/o reparticiones autónomas del Estado y poderes públicos y extranjeros; c) Abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, girar cheques o giros en descubierto, emitir y endosar letras de cambio, vales, cheques, pagarés u otros efectos de comercio, operar con el Banco Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional y con los demás bancos oficiales, particulares o mixtos, nacionales o extranjeros, sus sucursales o agencias, creados o a crearse en el país o en el extranjero y aceptar sus respectivos reglamentos y cartas orgánicas; a los efectos del movimiento de fondos en cuenta corriente, el Directorio podrá disponer que los libramientos de cheques sean efectuados a la orden conjunta o recíproca, indistintamente, de cualesquiera de los Directores; d) Expedir cartas de crédito y otorgar las garantías requeridas por operaciones derivadas del giro normal de los negocios sociales; e) Celebrar contratos de sociedades, celebrar contratos de consignación y gestión de negocios sociales y estipular sus condiciones; f) Comprometer en árbitros o arbitradores amigables componedores; transar cuestiones judiciales o extrajudiciales; g) Suscribir o comprar y vender acciones de otras sociedades, liquidar sociedades, adquirir su activo y pasivo, formar sociedades con terceros, incluso sociedades accidentales o tomar participación en sociedades ya formadas o sindicatos; h) Cobrar y percibir todo lo que se deba a la sociedad o a terceros o a quienes la sociedad represente; i) Hacer novaciones, remisiones y quitas de deudas; j) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de las Asambleas y de estos estatutos; k) Adquirir y transferir marcas de fábricas o de comercio y patentes de invención; l) Otorgar poderes y revocarlos y resolver todo aquello que no estando previsto en estos estatutos, no competa a la Asamblea General; m) Nombrar Gerentes o Sub-gerentes, crear los empleos que juzgue necesarios y fijar su remuneración. Cuando la designación de Gerentes recaiga en algún miembro del Directorio, se le podrá fijar remuneración especial, además de la que le corresponde como Director, la cual será resuelta por la Asamblea con cargo a gastos generales del ejercicio en que se devenguen; n) Acordar y conferir poderes generales y especiales y revocarlos ya sea a favor de Gerentes o Subgerentes, apoderados, agentes, representantes o terceros. Nombrar agentes o representantes en cualquier lugar y convenir su remuneración o condiciones; ñ) Declarar rescindidos en cualquier momento los mandatos que hubiera conferido a sus miembros o a extraños para desempeñar los cargos de que se trata en el inciso anterior; o) Promover y contestar las acciones judiciales y extrajudiciales que requieran los intereses de la sociedad; hacer denuncias y asumir el carácter de parte querellante si la sociedad fuese víctima de delito; p) Convocar a las Asambleas Generales Ordinarias o extraordinarias de acuerdo con lo dispuesto en estos estatutos; q) Presentar anualmente a la Asamblea la memoria anual, confeccionar el inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; fijar las amortizaciones y castigos que técnicamente correspondan, proponer el reparto de dividendos y formación de reservas especiales; r) Disponer el reparto de dividendos provisionales a base de utilidades realizadas y líquidas, comprobadas con balances confeccionados en legal forma siempre bajo la responsabilidad de los Directores que así lo dispongan, debiendo comunicarse a la Inspección General de Justicia; s) Realizar todos los actos previstos en los artículos mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidos; t) Fijar las condiciones de debentures cuya emisión se resuelva de conformidad con la ley ocho mil ochocientos setenta y cinco o las que en adelante se dicten. — Y en general resolver todos los casos no previstos y autorizar en consecuencia cualquier acto y operación que no estuviese expresamente determinado en los mismos siempre que esté comprendido en los objetos sociales y que no sean atribuciones privativas de las Asambleas, todo ello con cargo de rendir cuentas ante la misma. — La enumeración que antecede es simplemente enunciativa y no significa de manera alguna limitar las facultades del Directorio, el que podrá realizar todos los demás actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con los objetos sociales. Podrá también celebrar contratos de trabajo, de habilitación o determinar gratificaciones de estímulo respecto de las personas a que se refiere el inciso m) de este artículo, en la forma, plazo y condiciones que estime convenientes. — Título Cuarto. — Fiscalización. Artículo Décimo Primero: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular a quien reemplazará un suplente en su caso designado por la Asamblea anual, con las facultades y funciones que determina el artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio, pudiendo ser reelectos indefinidamente. Título Quinto. De las Asambleas. Artículo Décimo Segundo: — Las asambleas serán ordinarias y extraordinarias y se celebrarán a los efectos determinados en el artículo trescientos cuarenta y siete y trescientos cuarenta y ocho del Código de Comercio. La convocatoria se efectuará mediante avisos publicados en el Boletín Oficial durante cinco días y tres días, debiendo iniciarse dichas publicaciones diez días y ocho días antes, respectivamente de la fecha de la asamblea, según sea primera o segunda convocatoria. Las asambleas extraordinarias pedidas por los accionistas deberán ser convocadas dentro de los diez días de formulado el pedido. Artículo Décimo Tercero: — Toda clase de asambleas, aun las determinadas en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, se celebrarán en primera convocatoria con el quórum de la mitad más una de las acciones suscriptas con derecho a voto y con cualquier número en segunda, adoptando siempre las resoluciones por mayoría de votos presentes. Artículo Décimo Cuarto: — Los accionistas para asistir a las asambleas deberán depositar sus acciones o el certificado de su depósito en un banco nacional o extranjero, en la caja social, con tres días de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su celebración. Los accionistas podrán hacerse representar por otro accionista o persona por medio de carta-poder dirigida al Presidente de la Sociedad. Cada acción ordinaria o preferida tendrá derecho a voto en las condiciones legisladas en los presentes estatutos con las limitaciones que establece el artículo trescientos cincuenta del Código de Comercio. Título Sexto. Balance. Utilidades y Fondo de Reserva. Artículo Décimo Quinto: — El ejercicio terminará el treinta de setiembre de cada año: los balances deberán conformarse a las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. Los beneficios líquidos y realizados que resulten del balance general, se distribuirán en la siguiente forma: a) El dos por ciento para el fondo de reserva legal hasta que éste alcance el diez por ciento del capital suscripto; b) La remuneración que disponga la asamblea para los Directores y Síndicos; c) El dividendo fijo acumulativo atrasado de las acciones preferidas; d) El dividendo fijo del ejercicio correspondiente a las acciones preferidas; e) Del remanente se separará la suma necesaria para abonar un dividendo del quince por ciento a las acciones ordinarias; f) El resto se distribuirá proporcionalmente entre las acciones ordinarias y como dividendo adicional de las preferidas, a razón de tres cuartas partes a las ordinarias y una cuarta parte a las preferidas con la limitación para estas últimas del artículo quinto; g) Sin perjuicio de las distribuciones consignadas podrá resolverse constituir fondos de reserva pero afectando únicamente la parte que les corresponden a las acciones ordinarias. — Título Séptimo. — Disolución y Liquidación. — Artículo Décimo Sexto: La disolución de la Sociedad tendrá lugar al término de la duración de la misma o en los otros casos previstos en el Código de Comercio. Disuelta la sociedad, será liquidada por el Directorio bajo la vigilancia del Síndico, de la Inspección General de Justicia y con arreglo a derecho. — Al efectuarse la liquidación se procederá en la siguiente forma: a) Será abonado el pasivo, incluídos los gastos generales; b) Será pagado el capital de las acciones preferidas; c) Será pagado el capital de las acciones ordinarias; d) Será pagado el dividendo acumulativo adeudado de acuerdo a las condiciones de emisión; e) El sobrante que resulte después de efectuados estos pagos se repartirá a los poseedores de acciones ordinarias en proporción al valor nominal integrado de las mismas. — Título Octavo. — Disposiciones generales. — Artículo Décimo Séptimo. — En todo lo no previsto en estos estatutos regirán las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. — Sobrerraspado: Cinco — (5) — Cuatro. Vale. — José Estévez. — M. Barroso. — F. Galbán. — Rodolfo Conde. — A. Budano Roig. — Manuel Santiago. — Ernesto Santiago. — Faustino Santiago. — Feliciano Mateos. — O. Lozano. — Héctor Marzoco. — Certifico que las firmas que anteceden y dicen: José Estévez. — M. Barroso. — F. Galbán. — Rodolfo Conde. — A. Budano Roig. — Manuel Santiago. — Ernesto Santiago. — Faustino Santiago. — Feliciano Mateos. — O. Lozano y Héctor Marzoco. son auténticas de los señores José Estévez. — Mateo Barroso. — Federico Rodolfo Galbán. — Rodolfo Conde. — Antonio Budaño Roig. — Manuel Santiago. — Ernesto Santiago. — Faustino Santiago. — Feliciano Mateos. — Eduardo Oscar Lozano y Héctor Marzoco, respectivamente, y han sido puestas en mi presencia. — Buenos Aires, setiembre 17 de 1959. — Hay una firma y un sello que dice: Juan Corts Rovira. — Escribano. — Registro 58". — "Decreto: El Poder Ejecutivo Nacional. — Hay dos sellos del Ministerio de Educación y Justicia. — Buenos Aires, 30 de octubre de 1959. — Visto el expediente Nº 8732|59, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Santiago, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y al dictamen de la Inspección General de Justicia, el Presidente de la Nación Argentina, Decreta: Artículo 1. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código citado, en los plazos del artículo 11 del decreto del 27 de abril de 1923, a la sociedad "Santiago, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", constituída en esta capital el 17 de setiembre de 1959 y apruébase su estatuto de fojas tres (3) a nueve (9). — Artículo 2. — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Repóngase las fojas. — Frondizi. — Luis R. Mac Kay. — Decreto Nº 13.902". Lo transcripto es copia fiel del Acta de fundación de la Sociedad "Santiago, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", del texto de sus estatutos y del decreto del Poder Ejecutivo de la Nación que la autoriza a funcionar como sociedad anónima. — Previa lectura y ratificación, la firman los comparecientes por ante mí, con los testigos del acto, don Vicente Ciarleglio y don Francisco Rubio, vecinos, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe. — José Estévez. — M. Barroso. — F. Galbán. — Rodolfo Conde. — Manuel Santiago. — Ernesto Santiago. — Faustino Santiago. — O. Lozano. — Héctor Marzoco. — A. Budano Roig. — Feliciano Mateos. — Testigo: V. Ciarleglio. — Testigo: Francisco Rubio. — Hay un sello. — Ante mí: Juan Corts. — Concuerda con su escritura matriz que pasó por ante mí en el Registro cincuenta y ocho, de mi adscripción, doy fe. —Para la sociedad interesada expido el presente testimonio en nueve sellos de ley, números correlativos del ciento sesenta y cinco mil trescientos sesenta y dos, al presente, que sello y firmo en el lugar de su otorgamiento — Entre líneas: Ernesto Santiago — tomar dinero prestado, dentro o fuera del país. Vale.

Buenos Aires, diciembre 28 de 1959.
— Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 16.000.— e.18|1-Nº 23.047-v.18|1|60

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LIBRERIA MAYO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen y Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por acto privado de fecha 4 de diciembre de 1959, don Eduardo Rodríguez vende y transfiere a favor de Isabel Mussa de Rossi, 20 cuotas capital por la suma de $ 20.000 m|n., y a favor de Rosa Mussa, 230 cuotas capital restantes que posee en la sociedad "LIBRERIA MAYO SOC. DE RESP LTDA.", por la suma de $ 230.000 m|n. colocando a ambas cesionarias en su mismo lugar y grado de prelación con respecto a las cuotas cedidas, quedando el cedente totalmente desvinculado de la sociedad. — Por el mismo acto se designa gerente al señor Eduardo Rodríguez con las mismas facultades que las determinadas en la cláusula "quinta" del contrato social. — Fdo.: Rosa Mussa. - Isabel M. de Rossi. — E. Rodríguez. — Slr.: Rodríguez, Vale.

Buenos Aires, diciembre 23 de 1959.
— Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 640.— e.18|1-Nº 22.973-v.18|1|60

R. GARCIA E HIJO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio 677. — Testimonio. — Número ciento ochenta y tres: En la ciudad de Avellaneda, jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, a veintiséis de octubre de mil novecientos cincuenta y nueve, ante mí el escribano público y testigos que suscriben comparecieron los señores don Ricardo García, casado en primeras nupcias con doña Antonia Claudia Corbella, ciudadano argentino, de sesenta y un años y don Rodolfo García, casado en primeras nupcias con doña Lucía Margarita Battaglia, de treinta años, ambos domiciliados en la Capital Federal, calle Australia número mil seiscientos treinta y de tránsito aquí, ambos personas hábiles, de cuyo conocimiento y capacidad legal doy fe y dijeron: Que han convenido de común acuerdo en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, bajo las cláusulas y estipulaciones siguientes: Primera: A partir desde la fecha de la presente escritura, queda constituída entre los comparecientes una Sociedad de Responsabilidad Limitada bajo el rubro o razón social de "R. GARCIA E HIJO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", la que tendrá su asiento y domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, calle Australia mil seiscientos treinta. — Segunda: La sociedad tendrá por objeto principal dedicarse a representaciones comerciales, consignaciones y financiaciones en general. — Tercera: El término de duración de la Sociedad será de dos años a partir desde la fecha del presente contrato. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de diez mil pesos moneda nacional, que los dos socios aportan en dinero efectivo y a partes iguales o sea la suma de cinco mil pesos cada una. — Quinta: El capital social de diez mil pesos moneda nacional estará dividido en cien cuotas de cien pesos cada una, de las cuales corresponden cincuenta cuotas al señor Ricardo García y cincuenta cuotas al señor Rodolfo García. Todas las cuotas quedan suscriptas e integradas y los comparecientes depositaron en el Banco de la Nación Argentina, la suma de cinco mil pesos o sea el cincuenta por ciento del capital y presentarán al Registro Público de Comercio el respectivo comprobante al solicitar la inscripción del presente contrato. — Sexta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del socio señor Ricardo

García, quien investirá además el cargo de gerente. La firma social podrá emplearse: a) Para todos los negocios, asuntos y causas en que la sociedad tenga interés y que sean de conveniencia en su gestión social y comercial; b) Para otorgar y firmar todos los documentos de carácter civil, comercial, administrativo o de otra clase, que fueren necesarios, escrituras públicas, documentos privados, cheques y libranzas, cuentas con conforme, obligaciones de carácter mercantil y bancarios y para todo cuanto no esté prohibido por las leyes y preceptos legales; c) Para otorgar y firmar los documentos relativos a la legislación de trabajo y previsión social, haberes jubilatorios, patronales y de obreros, impuesto a los réditos y ganancias eventuales y cuanto más corresponda por estos conceptos y reglamentaciones dictadas o que se dicten en lo sucesivo; d) Para celebrar contratos de locación como arrendadora o arrendataria, por los plazos y condiciones que considere conveniente; e) Para comprar, vender, enajenar materias primas preparadas o por preparar y en general, para toda operación lícita; f) Para pagar y percibir las sumas de dinero que fueren consecuencia de las operaciones que realice, exigiendo u otorgando los recibos cartas de pagos, cancelaciones y demás resguardos que fueren necesarios, exigir fianzas, verificar oblaciones, consignaciones o depósitos de dinero o efectos, retirar cargas, encomiendas y la correspondencia, ya sea epistolar o telegráfica, endosar cartas de porte, solicitar de los Bancos oficiales o particulares, créditos en cuenta corriente o a plazo fijo, hacer depósitos en esas instituciones y extraer los fondos depositados a nombre de la sociedad, girar cheques aun en descubierto, librar, girar, endosar, descontar y aceptar letras, vales, pagarés, giros, cheques u otros documentos civiles y comerciales y tomar giros sobre cualquier punto de la República, firmar vales y realizar todo género de operaciones bursátiles, hacer novaciones y renovaciones, reclamar y renunciar derechos adquiridos por prescripción u otra causa, aceptar, ejercer, sustituir, asistir a asambleas comerciales en que tenga interés o parte, juntas de acreedores, verificación de créditos, concursos y sociedades, celebrar concordatos y acordar quitas y esperas, ejercer la representación de la sociedad y ante los Juzgados y Tribunales superiores e inferiores y en todas las gestiones y trámites administrativos ante toda clase de reparticiones públicas, cuerpos legislativos, municipalidades y demás autoridades nacionales o provinciales, otorgar y firmar las escrituras o documentos privados que se requieran para cualquier acto o contrato en que deban intervenir en representación de la Sociedad y ejercer las facultades de mandatarios para atender los negocios sociales con toda amplitud. — Séptima: El treinta y uno de diciembre de cada año se practicará un balance general de los negocios sociales para determinar la marcha del giro comercial. Las ganancias que resulten serán distribuídas en la siguiente forma: El setenta por ciento para el señor Ricardo García y el treinta por ciento para el señor Rodolfo García. Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en la misma forma. — Octava: Toda resolución de la sociedad que importe aprobación de balance, remoción de gerente, nombramiento de uno nuevo, todo lo relativo a adquisición de cuotas y asignación de cantidades que puedan retirar los socios para sus gastos particulares, deberán constar en un libro de actas que llevarán el socio gerente señor Ricardo García, actos que serán firmados por ambos socios. — Novena: La sociedad se disolverá totalmente por la muerte o incapacidad de cualquiera de los socios. — Décima: En caso de liquidación de la sociedad, ésta será practicada por ambos socios, conforme al último balance aprobado y con sujeción a las prescripciones del Código de Comercio y la ley nacional número once mil seiscientos cuarenta y cinco sobre Sociedad de Responsabilidad Limitada, a cuyas disposiciones se someten los contratantes, sin reserva alguna. — Décima primera: Toda cuestión que pudiera surgir entre los socios sobre la interpretación de las cláusulas del presente contrato, será resuelta por árbitros amigables nombrados uno por cada parte, quienes designarán un tercero para el caso de discordia. El laudo que dicten los árbitros será inapelable para ante los Tribunales de Justicia. — Décima segunda: En todo cuanto no esté previsto en el presente contrato, regirán las disposiciones del Código de Comercio y la ley nacional número once mil seiscientos cuarenta y cinco sobre Sociedades de Responsabilidad Limitada. A la firmeza de lo convenido se obligan con sus bienes y con arreglo a derecho. Leída que les fué se ratificaron y firmaron, siendo testigos don Eusebio A. Arroyuelo y don Delfor E. Blanco, vecinos y hábiles y dos. — Ricardo García. — R. García e Hijo. — Rodolfo García. — Tgo.: E. Arroyuelo. — Tgo.: D. Blanco. — Hay un sello. — Ante mí: Genaro Fernández. — Concuerda con su matriz, doy fe. — Para "R. García e Hijo, Sociedad de Responsabilidad Limitada" expido el presente testimonio en tres sellos notariales, valor tres pesos moneda nacional cada uno; numerados correlativamente del seis millones setenta y un mil cuatrocientos cincuenta y tres al presente número seis millones setenta y un mil cuatrocientos cincuenta y cinco; que sello y firmo en la ciudad de Avellaneda, a los veintiocho días del mes de octubre del año mil novecientos cincuenta y nueve. — Genaro Fernández. — Hay un sello que dice: Genaro Fernández, Escribano Público. — Certifico que don Genaro Fernández, es Escribano de la provincia de Buenos Aires y que el sello, firma y rúbrica que anteceden, son las que usa en todos sus actos, no existiendo en esta Excma. Cámara constancias que acrediten se encuentre inhabilitado en el ejercicio de sus funciones. — La Plata, 5 noviembre mil novecientos cincuenta y nueve. — Hay una firma ilegible. — El que suscribe, presidente de la Excma. Cámara Segunda de Apelación, certifica que el doctor don Luis Alberto Lorza es Secretario de las Cámaras Primera y Segunda de Apelación y que la atestación hecha por él está en debida forma. La Plata, cinco noviembre mil novecientos cincuenta y nueve. — Hay una firma ilegible y un sello que dice: Fernando Legon, presidente.

Buenos Aires, diciembre 23 de 1959 — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.440.— e.18|1-Nº 23.033-v.18|1|60

MAYRO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio: Entre don Carlos Mandler, casado, argentino naturalizado, con domicilio en Corrientes 1241, Departamento "A", Capital Federal; don Manuel Mandler, casado, argentino naturalizado, con domicilio en Zabala 2985, Capital Federal; don Moisés Mandler, argentino, casado, con domicilio en Pampa 2144, 5º piso, departamento "B", Capital Federal; don Alberto Rodríguez, argentino, casado, con domicilio en Lincoln 964, Castelar, Provincia de Buenos Aires; doña María Cabral de Vasconcellos de Rodríguez, brasileña, casada, con domicilio en Lincoln 964, Castelar, Provincia de Buenos Aires; doña Paulina Kartofel de Mandler, argentina naturaliza, casada, con domicilio en Corrientes 1241, Departamento "A", Capital Federal; don José Garbarz, argentino, casado; don Jacobo Garbarz, argentino naturalizado, casado; doña Malvina Sznaiderman de Garbarz, argentina naturalizada, casada, y doña Golda Garbarz de Joly, argentina, casada, todos los cuatro últimos nombrados con domicilio en Corrientes 1241, piso 3º, Capital Federal, todos mayores de edad y capaces; socios y únicos integrantes de la sociedad "MAYRO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", cuyo contrato social original se encuentra inscripto en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal, con fecha 13 de junio de 1956, bajo el número 1048, al folio 359, del libro 29 y modificación inscripta en el mismo registro, con fecha 16 de diciembre de 1958, bajo el número 4098, bajo el número de folio 336, al libro 35 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, resuelven por este acto aumentar el capital social en la cantidad de doscientos diez mil pesos moneda nacional de curso legal (210.000.— pesos moneda nacional curso legal), mediante la capitalización de utilidades líquidas y realizadas no distribuídas provenientes de ejercicios de la misma sociedad y con retroactividad al día 1º de julio de 1959; por lo que modifican la cláusula cuarta del contrato social original, quedando con toda su vigencia el resto del contrato social. La cláusula modificada queda así convenida: "Cuarto: El capital social se fija en la cantidad de trescientos mil pesos moneda nacional de curso legal (300.000.— pesos moneda nacional), dividido en trescientas (300) cuotas de mil pesos ($ 1.000.—) cada una; que los socios suscriben e integran en la siguiente proporción: Don Carlos Mandler, diecisiete (17) cuotas, o sea diecisiete mil pesos ($ 17.000.—); doña Paulina Kartofel de Mandler, diecisiete (17) cuotas, o sea la misma cantidad de diecisiete mil pesos ($ 17.000.—); Don Manuel Mandler, treinta y tres (33) cuotas, o sea treinta y tres mil pesos ($ 33.000.—); Don Moisés Mandler, treinta y tres (33) cuotas, o sea treinta y tres mil pesos ($ 33.000.—); Don Alberto Rodríguez, cincuenta (50) cuotas, o sea cincuenta mil pesos ($ 50.000.—); doña María Cabral de Vasconcellos de Rodríguez, cincuenta (50) cuotas, o sea cincuenta mil pesos ($ 50.000.—); Don José Garbarz, treinta y tres (33) cuotas, o sea [illegible] cuotas, o sea diecisiete mil pesos (pesos 17.000.—); Doña Malvina Sznaiderman de Garbarz, diecisiete cuotas (17) o sea diecisiete mil pesos ($ 17.000.—), y doña Golda Garbarz de Joly, treinta y tres (33) cuotas, o sea treinta y tres mil pesos ($ 33.000.—); estando todo ello integrado en muebles, útiles, instalaciones y mercaderías, de acuerdo al balance e inventario firmado por separado". — En prueba de conformidad se firma en Buenos Aires, a los treinta días del mes de noviembre de mil novecientos cincuenta y nueve. — Carlos Mandler. — M. Mandler. — Moisés Mandler. — Alberto Rodríguez. — María C. de V. de Rodríguez. — Paulina K. de Mandler. — José Garbarz. — J. Garbarz. — Malvina S. de Garbarz. — Golda G. de Joly.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1959. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.480.— e.18|1-Nº 23.038-v.18|1|60

CORRALES

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Por modificación de contrato social de fecha 15 de octubre de 1959, se retira de la sociedad "CORRALES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", el socio Salvador Schillaci, transfiriendo la totalidad de sus cuotas sociales, por partes iguales, a los socios Abraham Aizemberg, Carlos Adolfo Slavek y Domingo Alberto Montivero.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1959. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 400.— e.18|1-Nº 23.054-v.18|1|60

"FRIGOMAT"

Compañía Argentina de Refrigeración, Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez de Comercio de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Fº 890. Primer Testimonio. Escritura número Doscientos Noventa y Ocho. — En la ciudad de Almirante Brown, jurisdicción del Partido del mismo nombre, de la Provincia de Buenos Aires, a nueve de diciembre de mil novecientos cincuenta y nueve, ante mí, escribano autorizante y testigos al final nombrados, comparecen los señores don Rodolfo Szarszon, casado en primeras nupcias con doña Elisabeth de Simón, austríaco; don Alberto Antolín Solache, casado en primeras nupcias con doña Augusta Alfonsa Carlota Guffanti, argentino; don Carlos Laurenz, casado en primeras nupcias con doña Marta Godoy Bernatet, argentino, y don Antonio Arístides Carafenchos, casado en primeras nupcias con doña María Ofelia Di Miele, argentino; todos mayores de edad, domiciliados legalmente para este acto en la Capital Federal, calle Triunvirato número cinco mil setecientos treinta y siete y cinco mil setecientos treinta y nueve, de tránsito aquí, hábiles y de mi conocimiento, doy fe, y dicen: que concurren a este otorgamiento en carácter de únicos miembros componentes de la Sociedad que gira en dicha Capital Federal bajo la denominación de "Frigomat, Compañía Argentina de Refrigeración, Sociedad de Responsabilidad Limitada", que se rige en virtud del contrato otorgado el siete de febrero de mil novecientos cincuenta, por ante el escribano de dicha ciudad, don Carlos A. Patiño Aráoz, e inscripto en el Registro Público de Comercio el dos de marzo del mismo año, bajo el número doscientos cuarenta y uno; folio doscientos cincuenta del libro dieciocho de contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Y en tal carácter el señor Carlos Laurenz agrega: Que por este acto cede y transfiere a favor de don Rodolfo Szarszon, con efecto retroactivo al primero de enero del corriente año, el total de las cien cuotas de un mil pesos cada una que tiene y le pertenece en la citada sociedad. Que esta cesión la realiza por el precio de Cien mil pesos moneda nacional de curso legal, que manifiesta haber recibido antes de este acto, de manos del cesionario, en dinero efectivo y a su entera satisfacción, por lo que le otorga recibo y carta de pago en forma. En consecuencia coloca al cesionario en el mismo lugar, grado y prelación que tenía, subrogándolo en legal forma y se declara completamente desvinculado desde el indicado día primero de enero último de la sociedad "Frigomat, Compañía Argentina de Refrigeración, Sociedad de Responsabilidad Limitada", no teniendo nada que reclamar contra la misma, haciendo a la vez, expresa renuncia del cargo de gerente que en reemplazo del titular debía desempeñar en dicha sociedad. El señor Rodolfo Szarszon, por su parte, acepta esta cesión de cuotas otorgada a su favor por el señor Carlos Laurenz, por ser fiel reflejo de lo convenido, y a la que prestan su conformidad los restantes socios, según así lo expresan, doy fe, como de que los señores Rodolfo Szarszon, Alberto Antolín Solache y Antonio Arístides Carafenchos, con motivo de esta cesión y transferencia han quedado como únicos miembros componentes de "Frigomat, Compañía Argentina de Refrigeración, Sociedad de Responsabilidad Limitada" y por tal motivo resuelven de común acuerdo prorrogar, no obstante hallarse aún vigente, el término de duración de la misma; aumentar el capital social; ampliar el objeto de la sociedad e introducir otras modificaciones en algunas de sus cláusulas, quedando en definitiva el contrato sujeto a la siguiente redacción: Primero: La Sociedad continuará con la denominación de "FRIGOMAT, COMPAÑIA ARGENTINA DE REFRIGERACION, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segundo: La Sociedad tendrá su domicilio para todos los efectos legales y comerciales en la Capital Federal, en la citada calle Triunvirato números cinco mil setecientos treinta y siete y cinco mil setecientos treinta y nueve, pudiendo fijar nuevo domicilio en esa ciudad, como así también establecer sucursales o agencias en todo el territorio del país o del extranjero. — Tercero: El término de duración de la Sociedad será de diez años, a partir del primero de enero del corriente año, a cuya fecha retrotraen los efectos de este contrato. — Cuarto: La Sociedad tendrá por objeto la importación y exportación en general, compra, venta, construcción y fabricación de instalaciones frigoríficas y electromecánicas y sus accesorios; su colocación, mantenimiento y reparación y la adquisición y enajenación de materiales afines a esa industria, como así también dedicarse a la compra, fabricación y venta de cualquier clase de maquinarias, sus partes y/o repuestos para la industria, el agro, el comercio y el hogar; automotores, motores y cualquier clase de aparatos, sean eléctricos o no, también para la industria, el agro, el comercio y el hogar, y cualquier otro bien factible de prenda. Como consecuencia de ello, la Sociedad podrá realizar todas las operaciones civiles y comerciales permitidas por el artículo tercero de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, inclusive las de: comprar y vender bienes raíces, hipotecarlos, permutarlos, darlos y tomarlos en pago, arrendamiento, uso y usufructo; prestar y tomar dinero prestado, con o sin garantía hipotecaria o prendaria, incluso de los Bancos Central de la República, de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional e Industrial de la República Argentina o de cualquier otra institución bancaria del país o del extranjero, todo por los precios, plazos, intereses, formas de pago, garantías reales o personales y condiciones que convengan a la Sociedad o estipulen las cartas orgánicas, reglamentos y disposiciones de dichas instituciones; formar sociedad con terceras personas jurídicas o no. — Quinto: El capital social lo constituye la suma de Un millón de pesos moneda nacional de curso legal, dividido en mil cuotas de un mil pesos cada una, aportadas por los socios en la siguiente proporción: el señor Rodolfo Szarszon, pesos seiscientos mil o sean seiscientas cuotas, representadas así: doscientos cincuenta mil pesos, por su aporte social anterior; cien mil pesos, por la cesión de cuotas de referencia; ciento noventa y nueve mil pesos, deducidos del saldo acreedor que arroja su cuenta particular en la Sociedad, y el saldo de cincuenta y un mil pesos, se compromete a integrarlo dentro del término de ciento ochenta días contados desde esta fecha; el señor Alberto Antolín Solache, doscientos mil pesos o sean doscientas cuotas, representadas así: Cien mil pesos por su aporte social anterior y cien mil pesos deducidos del saldo acreedor que arroja su cuenta particular en la Sociedad; y el señor Antonio Arístides Carafenchos, doscientos mil pesos o sean doscientas cuotas, representadas así: Cincuenta mil pesos por su aporte social anterior y ciento cincuenta mil pesos deducidos del saldo acreedor que arroja su cuenta particular en la Sociedad; todo ello conforme al Balance practicado el treinta y uno de diciembre próximo pasado, una de cuyas copias se agrega a esta escritura. — Queda expresamente convenido que el capital social podrá ser aumentado en el modo y forma que lo decida la Asamblea de socios y que la posesión de las cuotas significa de pleno derecho el reconocimiento expreso de los términos de esta escritura y el sometimiento a las decisiones legales adoptadas por la Sociedad. — Sexto: La Dirección y Administración de la Sociedad será ejercida indistintamente por los socios señores Rodolfo Szarszon y Antonio Arístides Carafenchos, quienes como Gerentes tendrán todas las facultades que determina el artículo dieciséis de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, sin exclusión ni excepción alguna, con la única limitación de no poder comprometer a la Sociedad en fianzas, asuntos o negocios extraños a ella. — La firma social estará a cargo y será usada también indistin-

Argentina de Refrigeración, Sociedad de Responsabilidad Limitada", seguida de su firma particular. — Séptimo: Anualmente, el día treinta y uno de diciembre se practicará un balance e Inventario General de los negocios sociales, sin perjuicio de los parciales o de simple comprobación de libros que los socios resolvieran realizar en cualquier época del año, cuyo Balance e Inventario General serán sometidos a la consideración de los socios, quedando automáticamente aprobados si no son observados dentro de los treinta días de puestos a su disposición. — Las bases para la formación del Inventario y Balance serán las siguientes: a) Las mercaderías se calcularán al precio de costo de adquisición; b) Los muebles, útiles, instalaciones y demás enseres se amortizarán en la proporción autorizada por la Dirección General Impositiva; c) Los créditos incobrables pasarán a la cuenta de Ganancias y Pérdidas. — Las utilidades líquidas serán distribuídas en la forma y proporción siguiente: Un cinco por ciento para la constitución del fondo de reserva legal hasta que éste alcance el diez por ciento del capital social y el noventa y cinco por ciento restante, será repartido entre los socios en la siguiente proporción: Cincuenta y cinco por ciento para el señor Rodolfo Szarszon; treinta y cinco por ciento para el señor Antonio Arístides Carafenchos y diez por ciento para el señor Alberto Antolín Solache. — Las pérdidas si las hubiera, serán soportadas en la misma proporción. — En caso de que las pérdidas llegaren a un cincuenta por ciento del capital social, cualquiera de los socios podrá pedir la liquidación y disolución de la sociedad, la que será practicada en el modo y forma que la Asamblea de socios determine, siempre que no se contraríen las disposiciones legales en vigencia. — Octavo: La Asamblea de socios se reunirá anualmente, dentro de los sesenta días posteriores al treinta y uno de diciembre de cada año, para considerar la marcha de la sociedad. — Se reunirán también cuando lo solicite uno cualesquiera de los socios para tratar asuntos sociales, en los casos que lo estimare necesario. — Las convocatorias a las Asambleas se harán personalmente y en caso de ser ello imposible, por telegrama colacionado. — Todas las decisiones de las Asambleas serán insertadas en un Libro de Actas, las que serán firmadas por los socios asistentes. — Noveno: Los socios deberán dedicar a la Sociedad especial atención. — Cada uno de ellos retirará mensualmente en concepto de sueldo, los siguientes importes que se imputarán a Gastos Generales: El señor Szarszon, pesos quince mil; el señor Antolín Solache pesos tres mil, y el señor Carafenchos, pesos doce mil. — Décimo: En caso de fallecimiento de cualquiera de los socios, la Asamblea decidirá si los herederos del socio fallecido podrán continuar formando parte de la sociedad. — En caso de que la Asamblea resolviera la incorporación de los herederos y éstos manifestaran su conformidad, deberán unificar su representación y su incorporación a la misma se operará automáticamente por la proporción del capital que les corresponda. — En caso de incapacidad mental o física de cualquiera de los socios, la Asamblea decidirá si el incapaz podrá continuar formando parte de la sociedad, como así también la parte proporcional de utilidad sobre el trabajo que pueda rendir, por la inferioridad física. — En caso de que los herederos o el incapacitado no desearen o no pudieran continuar en la sociedad, se les abonará la parte que les corresponda, según el balance especial que se practicará a ese efecto, a la fecha del fallecimiento o de declarada la incapacidad legal o física, justipreciándose todos los rubros del activo, con el valor real que a esa fecha tuvieran y abonándose dicha parte en doce cuotas trimestrales iguales y consecutivas, sin interés, documentadas en pagarés, que empezarán a hacerse efectivas al vencimiento de los sesenta días de practicado dicho balance. — Undécimo: Queda expresamente convenido que toda cesión de cuotas por parte de cualquiera de los socios, deberá contar con la conformidad de los otros socios, a quienes desde ya se les reconoce el derecho de preferencia u opción de compra, en igualdad de condiciones con respecto a terceras personas extrañas a la Sociedad. — Duodécimo: Todas las divergencias que se susciten entre los socios o entre cualquiera de ellos y los herederos del socio fallecido o el representante legal del incapaz, durante la vigencia de este contrato o al tiempo de disolverse o liquidarse el caudal común, serán dirimidas por árbitros arbitradores, nombrados uno por cada parte en discordia, quienes nombrarán un tercero en caso de desacuerdo, cuyo fallo será inapelable. — Décimo Tercero: todo caso no previsto en este contrato, será regido por lo que disponga la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y el Código de Comercio. — Bajo las precedentes cláusulas los señores Rodolfo Szarszon, Alberto Antolín Solache y Antonio Arístides Carafenchos, dejan formalizado el presente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, obligándose a su fiel y exacto cumplimiento, con arreglo a derecho. — En su testimonio, previa lectura y ratificación, así lo otorgan y firman como acostumbran, por ante mí, juntamente con los testigos don Eduardo Roberto Catardi y don Juan Salvador Diuorno, vecinos, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe. — Sigue a la número doscientos noventa y siete, otorgada el cuatro del corriente mes. — Rodolfo Szarszon. — A. Antolín Solache — Carlos Laurenz. — A. Carafenchos. — Tgo.: E. Catardi. — Tgo.: Juan S. Diuorno. — Ante mí: Oscar Acquavella. — Está mi sello. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio ochocientos noventa del Registro número tres del Partido de Almirante Brown, de mi adscripción, doy fe. — Para la Sociedad "Frigomat, Compañía Argentina de Refrigeración, Sociedad de Responsabilidad Limitada", expido este testimonio en cinco sellos de actuación numerados correlativamente del seis millones seiscientos mil quinientos cincuenta y cuatro, al presente inclusive, que firmo y sello en el lugar de su otorgamiento, a diez de diciembre de mil novecientos cincuenta y nueve. — Oscar Acquavella. — Buenos Aires, diciembre 29 de 1959. — Lucio R. Méndez, secretario.

$ 8.320. — e.18|1-Nº 27.141 D.T.-v.18|1|60

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 12|1 al 12|1|60.

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

6 DE NOVIEMBRE DE 1960

632.955 — Libro de ases del Oeste. Nº s|n. Septiembre de 1959. Buenos Aires. Arg.
632.956 — Pimpinela. Nº 126. Septiembre de 1959. Buenos Aires. Arg.
632.957 — Libro de las aventuras de Sabú. Nº s|n. Septiembre de 1959. Buenos Aires. Arg.
632.958 — Informaciones Marítimas Sud Americana. Nº 745 al 752. Septiembre de 1959. Buenos Aires. Arg.
632.959 — Buenos Aires Herald. Número 5.141 al 5.176. Septiembre de 1959. Buenos Aires. Arg.
632.960 — El Diario Israelita. Número 13.645 al 13.668. Septiembre de 1959. Buenos Aires. Arg.
632.961 — Freie Presse (Prensa Libre). Nº 4.889 al 4.919. Septiembre de 1959. Buenos Aires. Arg.
632.962 — Guía Argentina de Tráfico Aéreo. Nº 138. Septiembre de 1959. Buenos Aires. Arg.
632.963 — La Razón. Nº 18.251 al 18.280. Septiembre de 1959. Buenos Aires. Arg.
632.964 — Vida Feliz. Nº 11 y 12. Oct. de 1959. Florida (Prov. de Bs. As.). Arg.
632.965. — Juventud. — Nº 12. Nov. de 1959. (Florida, Prov. d. Bs. Aires).
632.966 — Lecciones para la Escuela Sabática. Nº 259. Florida (Prov. de Bs. As.) ARG. Nov. de 1959.
632.967 — Programas y Planes. Nº 19. Florida (Prov. de Bs. As.). Nov. de 1959. Arg.
632.968 — Id y Predicad. Nº 1 Florida (Prov. de Bs. As.), Nov. de 1959. Arg.
632.969. — El Auxiliar de la Escuela Sabática. Nº 1 Florida (Prov. de Bs. As.). Nov. de 1959. Arg.
632.970 — El Ministerio Adventista. Nº 42. Florida (Prov. de Bs. As.). Nov. de 1959. Arg.
632.973 — Esquema del arte de la India. 116 págs. Castellano. Autor: Osvaldo Svanascini. Imp.: La Técnica Impresora. Edit.: La Mandrágora. 2.000 ejemp. $ 185.— 27 de Oct. de 1959. Bs. As.) Arg.
632.974 — El camino de las flores, Introducción al espíritu del Ikebana. Trad. del alemán. 110 págs. Castellano. Aut.: Gusty L. Herrigel. Traduc.: Carlos Viola Soto. Edit.: La Mandrágora. Imp.: La Técnica Impresora. 3.000 ejemp. $ 95.— Julio de 1959. Bs. As. Arg.
632.975 — Zen y el arte de los arqueros japoneses. Traduc. del alemán. 78 págs. Aut.: Augen Herrigel. Traduc.: Carlos Viola Soto. Edit.: La Mandrágora. Imp.: La Técnica Impreso. 78 págs. Castellano. 3.000 ejemp. $ 63.— Agost. de 1959. Bs. As. Arg.
632.976 — ba, música. Aut.: Luis E. Filippini. Edit. y Imp.: A. Boccazzi. 250 ejemp. 27|10|1959. Bs. As. Arg.
632.977 — Camino a San Luis. Zamba, letra. Aut.: Francisco Gutiérrez. Edit. e Imp.: A. Boccazzi. 250 ej. 27|10|1959. Bs. As. Arg.
632.978 — Luz divina. Vals, música. Aut.: Luis Ernesto Filippini. Edit. e Imp.: A. Boccazzi. 250 ejemp. 27|10|59. Bs. As. Arg.
632.979 — Luz divina. Vals, letra. Aut.: Francisco Gutiérrez. Edit. e Imp.: A. Boccazzi. 250 ejemp. 27|10|59. Bs. As. Arg.
632.980 — Ahorro y Seguro. Rev. bimestral. Prop.: Caja Nacional de Ahorro Postal. Direc.: Jorge Creig Dallie Sutton. Nº 80 al 82. May. y Oct. de 1959. 60.000 ejemp. Gratis. Editada Cap. Federal. Arg.
632.981 — Si tu me quieres. Bolero, música. Aut.: Aníbal Lucero y E. M. Noacco. Edit. e Imp.: "Argital". 50 ejemp. 9|10|59. Bs. As. Arg.
632.982 — Si tu me quieres. Bolero, letra. Aut.: Aníbal Lucero y E. M. Noacco. Edit. e Imp.: "Argital". 50 ejemp. 9|10|59. Bs. As. Arg.
632.983 — Pieles y Peleterías Argentinas. Rev. mensual. Prop. y Dir.: Attilio Orlandini. Editada: Cap. Federal. Nº 284. Abril-mayo de 1959. 500 ejemp. $ 15.— Arg.
632.995 — Don Eloy. Tango, música. Aut.: "Dandy". Edit.: Rogelio. Impresor: J. Boccazzi. 500 ejemp. Bs. As., 20|10|1959. Arg.
632.996 — Don Eloy. Tango, letra. Aut.: "Dandy". Edit.: Rogelio. Impresor: J. Boccazzi. 500 ejemp. Bs. As., 20|10|1959. Arg.
632.997 — Cariños que atan. Tango, música. Aut.: Juan Francisco Tavacchi. 100 ejemp. Edit. e Imp.: J. Boccazzi. Bs. As., 26|10|59. Arg.
632.998 — Cariños que atan. Tango, letra. Aut.: Leonardo José Adduci. 100 ejemp. Edit. e Imp.: J. Boccazzi. Bs. As., 26|10|59. Arg.
632.999 — A mí me llaman milonga. Milonga, música. Aut.: Juan Francisco Tavacchi. Edit. e Imp.: A. Boccazzi. Bs. As., 26|10|59. 100 ej. Arg.
633.000 — A mí me llaman milonga. Milonga, letra. Aut.: Leandro José Adduci. 100 ejemp. Edit. e Imp.: A. Boccazzi. Bs. As., 26|10|59. Arg.
633.006 — Uso exclusivo. Milonga, letra. Aut.: Horacio Castelli. 500 ej. Edit. e Imp.: Julio Korn. 6 Nov. de 1959. Bs. As., Arg.
633.007 — Uso exclusivo. Milonga, música. Aut.: Héctor Francisco Di Paola. 500 ejemp. Edit. e Imp.: Julio Korn. Bs. As., 6|11|1959. Arg.
633.014 — Tus enojos. Tango, letra. Aut.: Orlando Juan Caruso. 200 ej. Edit. e Imp.: A. Boccazzi. Bs. As., 4|11|59. Arg.
633.015 — Tus enojos. Tango, música. Aut.: Orlando Juan Caruso. 200 ejemp. Edit. e Imp.: A. Boccazzi. Bs. As., 4|11|59. Arg.
633.016 — Porqué. Chacarera, letra. Aut.: Roberto D. Pereyra. 50 ejemp. Edit. e Imp.: "Argital". Bs. As., 23|9|59. Arg.
633.017 — Porqué. Chacarera, música. Aut.: Lito Ponce. 50 ejemp. Edit. e Imp.: "Argital". Bs. As., 23|9|59. Arg.
633.046 — Chaparrita. (Son huasteco). Música. Aut.: José Trippi, Roberto Trippi y José Alvarez. 50 ejemp. Edit. e Imp.: A. Boccazzi. Bs. As., 4|11|59. Arg.
633.047 — Chaparrita. (Son huasteco). Letra. Aut.: Félix A. Blanco. 50 ejemplares. Edit. e Imp.: A. Boccazzi. Bs. As., 4|11|59. Arg.
633.055 — Tu recuerdo. Zamba, música. Aut.: Tito Flores. 100 ejemp. Edit. e Imp.: A. Boccazzi. Bs. As., 4|11|59. Arg.
633.056 — Tu recuerdo. Zamba, letra. Aut.: Tito Flores. 100 ejemp. Edit. e Imp.: A. Boccazzi. Bs. As., 4|11|59. Arg.

e.18|1-Nº 998-v.18|1|60

9 DE NOVIEMBRE DE 1959

633.071 — Campo Misionero, Nº 5, ag. de 1959, Capital Federal. Arg.
633.072 — Ukrainske Slowo (La Palabra Ucrania), Nº 30 al 33, oct. de 1959, Capital Federal. Arg.
633.073 — Ukrainske Slowo (La Palabra Ucrania), Nº 22 al 29, agosto a sept. de 1959. Capital Federal. Arg.
633.074 — Boletín Ganadero Ovino, número 189 al 207, octubre de 1959, Capital Federal. Arg.
633.075 — Boletín de la Administración Gral. de Obras Sanitarias de la Nación, Nº 2.337 al 2.349, octubre de 1959, Capital Federal. Arg.
633.076 — Avisador Comercial, Nº 179, sept. de 1959, Buenos Aires. Arg.
633.077 — Avisador Comercial, Nº 180, oct. de 1959, Buenos Aires. Arg.
633.078 — 29 Nendori, octubre de 1959, Capital Federal. Arg.
633.079 — La Idea, Nº 422|423, agosto a sept. de 1959, Buenos Aires. Arg.
633.080 — Boletín Oficial e Imprenta de la Provincia, Nº 182 al 202, oct. de 1959, Paraná (Entre Ríos). Arg.
633.081 — Diario de Licitaciones, número 9.603 al 9.633, octubre de 1959,
633.082 — Giornale D'Italia. Prop.: Eduardo Castella. Direct.: Don Gino Rigamonti, Nº 10.850, 5.000 ejemp., $ 2.—, italiano, noviembre de 1959, Buenos Aires. Arg.
633.086 — Jim el Afortunado, novela, 356 pgs., castell. Traducc.: del inglés. Autor: Kingsley Amis. Traducc.: León Mirlas. Imp.: Cía. Impresora Arg. 4.000 ejemp., $ 136.— Edic.: Sudamericana, 18|10|59, Bs. Aires. Arg.
633.087 — Cantos del Arbol Iluminado, poesía, castell., 21 pgs. Autor: Eve Leone. Imp.: Talleres Gráf. Bs. As. Edic.: El Autor, 500 ejemp., $ 15.— 4|11|59, Buenos Aires. Arg.
633.093 — Nuevos Rumbos, quincenal. Prop. Direct.: Rodolfo Emilio Riolfi, castell, octubre de 1959, 600 ejemp., $ 2.—, Marcos Paz, Arg.
633.137 — Angélica, semanal. Prop.: Editorial Sopena Argentina, Direct.: Carlos Duelo Cavero, castell, Nº 1, noviembre de 1959, 106.200 ejemp., $ 6.—, Buenos Aires. Arg.
633.147 — Mi Paloma Blanca, vals, letra: castell. Autor: Juan Luis Aguirre. Imp. Edic.: Ferrer, 250 ejemp., 6|11|59, Buenos Aires. Arg.
633.148 — Mi Paloma Blanca, vals, música. Autor: José Lavarino. Imp. Edic.: Ferrer, 250 ejemp., Capital Federal. Arg.
633.149 — Novela de Amor, tango, música. Autor: A. J. Rodríguez. Imp. Edic.: Ferrer, 250 ejemp., Capital Federal, 5|11|59. Arg.
633.150 — Novela de Amor, tango, letra: castell. Autor: N. M. Ovide. Imp. Edic.: Ferrer, 250 ejemp., 5|11|59. Capital Federal. Arg.
633.155 — El Civismo, semanal. Prop. Direct.: Juan Carlos Márquez, octubre de 1959, 2.500 ejemp., $ 2.—, número 3.502, castell., Luján. Arg.
633.163 — Faz "A" Suite Inglesa Nº 6 en Re Menor. Preludio, Allemande y otros. Faz "B" Suite Inglesa Nº 5 en Sol Mayor. Allemande. Courante y otros, música: Bach. Interp.: Wilhelm Backhaus. Disco London número LLC 17.903, 200 ejemp., octubre de 1959, Buenos Aires. Arg.
633.164 — Faz "A" Recital de Canciones y Arias, por Renata Tebaldi. Faz "B" El Mismo. Leggiadri Occhi Belli, Le Violette y otros. Autores de la música: Scarlatti y otros. Interp.: Renata Tebaldi. Disco London Nº LLC 17.902, 200 ejemp., octubre de 1959, Buenos Aires. Arg.
633.165 — Faz "A" Trío Nº 2 en Do Mayor. Allegro. Andante con Moto y otras. Faz "B" Trío Nº 1 en Sol Mayor. Poco Adagio Cantabile y otras. Faz "A" Música de Brahms. Faz "B" Música de Haydn. Interp.: Trío de Trieste. Disco London Nº LLC 17.901, 250 ejemp., sept. de 1959. Bs. Aires. Arg.
633.166 — Faz "A" Champagne Polca. Sangre Vienesa y otras mús. Johann Strauss & Josef Strauss. Faz "B" Explosiones. Bombones Vieneses y otras., mús.: Johann Strauss. Interp.: Willi Boskovsky. Disco London número LLC 17.899, sept. de 1959. Bs. Aires. Arg.
633.167 — Faz "A", Faz "B" La Consagración de la Primavera. Adoración de la Tierra. Introducción, y otros, música: Stravinsky. Interp.: Ernest Ansermet. Disco London Nº LLC 17.898, 250 ejemp., sept. de 1959, Bs. Aires. Arg.
633.168 — Faz "A" Salomé. Escena Final, música: R. Strauss. Interp.: Inge Borkh. Faz "B" Ah, Pérfido: Aria de Concierto Op. 65. Oberon, música: Beethoven Weber. Interp.: Inge Borkh. Disco London Nº LLC 17.893, 250 ejemp., agosto de 1959, Buenos Aires. Arg.
633.169 — Faz "A" El Hombre que yo Amo, Entró el Amor y otros. Faz "B" Pero no para Mí, Alguien que me Cuide, música: Gershwin. Interp.: Ted Heath. Disco London Nº LLM 17.239, octubre de 1959, Bs. Aires. Arg.
633.170 — Faz "A" Dulce y Suave, Es Mía esta Noche y otras. Portal, Thorn y otros. Faz "B" El Manisero, Una Agradable Manera de Pasar la Tarde y otras, música: Simons, Gilbert y otros. Interp.: Stanley Black. Disco London LLM 17.238, 250 ejemp., sep. de 1959, Buenos Aires. Arg.
633.171 — Faz "A" Todo lo que Tú Eres, Amor Verdadero y otras, música: Kern, Hammerstein II y otras. Faz "B" Tiempo de Verano, Algo para que Recuerdes y otras, música: G. Gershwin, Heyward y otros. Int.: Montovani. Disco London Nº LLM 17.237, 350 ejemp., agosto de 1959, Buenos Aires. Arg.
633.172 — Faz "A" Panal, Bopeando el Blues y otros, 1, Merrill, Perkins y otros. Faz "B" Todos Siguen Meneándose, Nena, lo Siento Estoy Triste y otros, música: Williams, David, Scott. Interp.: Ricky Nelson. Disco London Nº LLM 17.236, 250 ejemp., julio de 1959, Buenos Aires. Arg.
633.180 — Derecho, semanario, Nº 12. Prop. Direct.: Enrique Leonidas Rivas, castell., octubre de 1959, 2.000

633.181 — Brigada, quincenal, Nº 5, Prop.: Ricardo Quagliardi. Direct.: Oscar Sánchez, octubre de 1959, 500 ejemp., $ 3.—, Colón, Bs. Aires. Arg.
633.198 — El Censor, semanario. Prop. Direct.: Teófilo Moreira, Nº 95, oct. de 1959, 300 ejemp., $ 3.—, castell. Paso de los Libres, Corrientes. Arg.
633.199 — El Mensajero de las Animas, bimestral. Prop.: Cultural Abadía Niño Dios. Direct.: José Lares, Nº 448, oct. de 1959, castell., 7.000 ejemp., $ 2.—, Victoria, Entre Ríos. Arg.
633.221 — Boletín de Estadística Municipal de la Ciudad de Santa Fe, trimestral. Prop.: Municipalidad de Santa Fe. Direct.: Delia Leontina Fortunato, Nº 223, sept. de 1959, 600 ejemp., Ciudad de Santa Fe. Arg.
633.231 — Llegando a San Luis, cueca, letra: castell. Autor: Irma Olivero. Imp. Edic.: Ferrer, 150 ejemp., 9|11 de 1959 Buenos Aires. Arg.
633.232 — Llegando a San Luis, cueca, música. Autor: Jesús Quiroga. Imp. Edic.: Ferrer 150 ejemp., 9|11|59, Buenos Aires. Arg.
633.233 — Begonia Mía, paso doble, letra: castell. Autor: Rodolfo Olivero. Imp. Edic.: Ferrer, 150 ejemp., 9|11 de 1959, Buenos Aires. Arg.
633.234 — Begonia Mía, paso doble, música. Autor: Rodolfo Olivero. Imp. Edic.: Ferrer, 150 ejemp., 9|11|59, Bs. Aires. Arg.
633.235 — En Alas de un Amor, bolero, letra: castell. Autor: Juan J. A. Salomé. Imp. Edic.: Ferrer, 100 ejemp., 9|11|59, Buenos Aires. Arg.
633.236 — En Alas de un Amor, bolero, música. Autor: Hugo E. Galli. Imp. Edic.: Ferrer, 9|11|59, Buenos Aires, 100 ejemp. Arg.
633.237 — Alegre Rondalla, paso doble, letra: castell. Autor: José F. Traviglia y Carlos A. Moricca. Imp.: Ferrer. Edic.: Emar, 600 ejemp., 9|11 de 1959, Buenos Aires. Arg.
633.238 — Alegre Rondalla, paso doble, música. Autor: José F. Traviglia y Carlos A. Roricca. Imp.: Ferrer. Edic.: Emar, 9|11|59, 600 ejemp., Bs. Aires. Arg.
633.239 — Soy Dichoso, marchinha, música. Autor: José F. Traviglia y Carlos A. Moricca. Imp.: Ferrer. Edic.: Emar, 600 ejemp., 9|11|59, Bs. Aires. Arg.
633.240 — Soy Dichoso, marchinha, letra: castell. Autor: José F. Traviglia y Carlos A. Moricca. Imp.: Ferrer. Edic.: Emar, 600 ejemp., 9|11|59, Bs. Aires. Arg.
633.241 — Recuerdos y Recuerdos, vals, música. Autor: Mauricio Vergara. Imp. Edic.: Boccazzi, 100 ejemp., 25|9|59, Buenos Aires. Arg.
633.242 — Recuerdos y Recuerdos, letra: castell., vals. Autor: Mauricio Vergara. Imp. Edic.: Boccazzi, 100 ejemp., 25|9|59, Buenos Aires. Arg.
633.249 — Boletín Contable. Prop.: Seoane, Cánepa & Cía., castell., Nº 37, julio, agosto de 1959, 2.000 ejemp., Capital Federal. Arg.
633.255 — La Idea, semanario. Prop. Direct.: Eduardo Alfonso Fiore, castell., Nº 2.336, 400 ejemp., $ 2.—, octubre de 1959, San Antonio de Areco. Arg.
633.259 — Pa' que te Canten, milonga, música. Autor: Juan de los Reyes Aguilar. Imp.: Litoprint., Edic.: El Autor, 13|10|59, Capital Federal. 50 ejemp. Arg.
633.261 — Canción de Orfeo, samba canción, música. Autor: Luiz Bonfa y Antonio María. Imp.: Shule. Edic.: Internac. Fermata, 350 ejemp., 15|9 de 1959, Buenos Aires. Arg.
633.262 — Canción de Orfeo, samba canción, versión en castell. Autor: Ben Molar. Imp.: Shule. Edic.: Internac. Fermata, 650 ejemp., 15|9|59, Buenos Aires. Arg.
633.263 — Canción de Orfeo, samba canción, letra: portugués. Autor: Luiz Bonfa y Antonio María. Imp.: Shule. Edic.: Internac. Fermata, 650 ejemp., 15|9|59, Buenos Aires. Arg.
e.18|1-Nº 999-v.18|1|60

10 DE NOVIEMBRE DE 1959

633.280. — Voce Trentina. Nº 321. Editada Cap. Federal. 13|9|59. Arg.
633.281. — El Saber. Nº 505 al 513. Editada Cap. Federal. Sept. Oct. 1959. Arg.
633.282. — El Bancario. Nº 5 y 6. Edit. Cap. Federal. Sept. Oct. 1959. Arg.
633.283. — El Avisador Mercantil. Nº 19.692 al 19.717. Edit. Cap. Federal. Oct. 1959. Arg.
633.284. — El Civismo. Nº 3.483 al 3.502. Edit. Luján (Prov. Bs. As.). Junio-Octubre 1959. Arg.
633.285. — Radiolandia. (Rev.) Nº 1.636 al 1.640. Edit. Cap. Federal. Oct. 1959. Arg.
633.286. — Gaceta Textil. Nº 293. Edit. Capital Federal. Sept. 1959. Arg.
633.287. — Gaceta Textil. Nº 394. Edit. Cap. Federal. Oct. 1959. Arg.
633.288. — La Industria Lechera. Nº 480. Edit. Cap. Federal. Sept. 1959. Arg.
633.289. — Tambo y Chacra. Nº 900. Edit. Cap. Federal. Sept. 1959. Arg.
633.290. — Fogolar. Nº 14. Edit. Cap. Federal. Oct. 1959. Arg.
633.298. — Faz "A" y "B" I can hear it now. Letra: Charchill. Int.: Edward R. Murrow. Disco Columbia Nº 401. Bs. As. Feb. 1958. 453 Ejemp. $ 401. Arg.
633.299. — Faz "A" Canzone per belle donne. Letra y música: Modugno Verde. Int.: Ricardo Roda. Faz "B" Canzone per belle donne. Letra y música: Roda Valenti y Otro. Int.: Ricardo Roda. Disco Orfeo Nº 10.019. Ago. 1959. Bs. As. 463 Ejemp. $ 328. Arg.
633.300. — Faz "A" Serenata y otras. Letra y música: D. Donnelly-Romberg y otros. Faz "B" Romance y otras. Letra y música: O. Herbach-Hammersten II y otros. Int.: Paul Weston. Disco Nº 10.014. Bs. As. abril 1959. 614 Ejemp. $ 328. Arg.
633.301. — Faz "A" Que queda de nuestros amores. Letra y música: Cole Porter. Int.: Gaucho y su conjunto y otros. Disco Orfeo Nº 15.002. Bs. As. mayo 1959. 618 Ejemp. $ 328. Arg.
633.302. — Faz "A" Pasaporte musical, Manhatan y Adios a Roma y otra. Letra y mús.: Rodgers-Hart y Rascel y otros. Faz "B" Pasaporte musical, La pensé y otras. Letra y música: Rendine-Pisano, y Albano-Bento. Int. Erwin Weiner y Walter Pick. Disco Orfeo Nº 15.003. Bs. As. Junio 1959. 503 Ejemp. $ 328. Arg.
633.303. — Faz "A" Sueños del Paraguay, Bahía de Guanabara y otros. Letra y música: Osvaldo Gaon, José Asunción Flores y otros. Fz "B" Sueños del Paraguay, Que será de tí y otros. Letra y música: Demetrio Ortiz, María Teresa Márquez y otros. Int.: Los Comuneros. Disco Orfeo Nº 15.005. Bs. As. Agos. 1959. 603 ejemp. $ 328. Arg.
633.304. — Faz "A" Ella y Louis otra vez. No seas así y otros. Letra y música: Goodman, Sampson, Parish y Brown y otros. Faz "B" Ella y Louis otra vez, Pongo todos los huevos en una sola canasta y otras. Letra y música: Ronell, Berlin y otros. Int.: Río de Oscar Peterson y Louis. Bellson. Disco Nº 2.014. Orfeo. Bs. As. Julio 1959. 500 Ejemp. $ 328. Arg.
633.305. — Faz "A" Esa sensación cálida, Nunca se me ocurrió y otros. Letra y música: Rolgers-Hart y Hamilten Civier y otros. Faz "B" Esa sensación cálida y cuanto hace que esto sucede y otras. Letra y música: George e Ira Gershwin y Rodgers-Hart y otros. Int.: Russell García y su orquesta, con Roy Eldridge. Disco Orfeo Nº 2012. Bs. As. Junio 1959. 482 Ejemp. $ 328. Arg.
633.306. — Faz "A" Canta Jesús Vázquez con "Los Chamas" y No quiero volver a querer y otros. Letra y música: Jorge Huirse Reyes y Adalberto Ore Lara y otros. Faz "B" Canta Jesús Vázquez con "Los Chamas" y Nochecita enamorada y otras. Letra y música: Mario Cavagnaro y L. A. Núñez, T. Barrera y otros. Int.: Jesús Vázquez. Disco Orfeo Nº 10.018. Bs. As. Agos. 1959. 486 Ejemp. $ 328. Arg.
633.307. — Faz "A" Los Santos con orquesta y Regálame esta noche y otras. Letra y música: Cantoral, J. Brousolle - P. De Angelis y otros. — Faz "B" Sol Santos con orquesta, Regresa a mí y otras. Letra y música: C. Lombardo, Danny Di Minno y otros. Int.: Los Santos con Frank Ferrar y su orquesta. Disco Nº 10.017. Bs. As. Mayo 1959. 3.480 Ejemp. Disco Orfeo. 328 pesos. Arg.
633.308. — Faz "A" Favoritos de siempre con Frank Sinatra, Chiribiribin y otras. Letra y música: Pestalozza. Arreglo: Lawrence, H. James, Lawrence, Altman y otros. Faz "B" Favoritos de siempre con Frank Sinatra, Si te' amé y otra. Letra y música: Hammerstein II. Rodgers, Cole Porter y otros. Inter.: Frank Sinatra. Disco Orfeo Nº 10.016. Bs. As. Julio 1959. 480 Ejemp. $ 328. Arg.
633.323 — Anuario. Volumen XV. 1953-1957. (Científica). 219 págs. Aut.: anónimo. Edit. y Imp.: Instituto Geográfico Militar. Bs. As. 1958. 700 Ejem. $ 95.00. Arg.
633.324. — La silurante musicale (El torpedero musical). Rev. Prop.: y Direc.: Víctor de Rubertis. Edit. Cap. Federal. Nº 83. Mayo 1959. 500 Ej. Arg.
633.327. — Callejuelas de Bialytok. Canción. Mús.: Aut.: J. Ciganeri. 200 Ejemp. Edit. y Imp.: Editorial Gilorino, Cap. Federal, 2|1|51. Arg.
633.329. — Pity-Pity. Foxtrot. Música. Aut.: Joe Ergus y Steve Lawrence. 250 Ejemp. Edit.: Arg. de Mus. Internacional. Imp.: J. D. Arévalo. Bs. As. 2|11|59. Arg.
633.330. — Pity-Pity. Foxtrot. Letra. en inglés. Aut.: Joe Ergus y Steve Lewrence. 250 Ejemp. Bs. As. 2|11|59. Arg. Edi.: Arg. Mus. Internacional. Imp.: J. D. Arévalo Arg.
633.331. — Pity-Pity. Foxtrot. Letra en castellano. Aut.: Sixto Poe. 250 Ejem. Edit.: Edi. Arg. de Mus. Internacional. Imp.: Imp. Mus. J. D. Arévalo. Bs. As. 2|11|59. Arg.
633.340. — Redacción El Relámpago. (Rad. Teatro). Aut.: Coronato Paz, Miguel. L. R. 1 Radio El Mundo, durante el mes de julio y agosto de 1959. Cap. Federal.
633.341. — Buenos días mis amigos. (Charlas), Aut.: Martín Paz. L. W. 1 de Córdoba, durante el mes de julio de 1959. Córdoba.
633.342. — Un suceso... una enseñanza. (Charla). Aut.: Ernesto Escobar Bavio. L. R. 2 Radio Argentina, durante el mes de agosto de 1959. Cap. Federal.
633.343. — Buscando la voz española 1959. (Radio Teatro). Aut.: Julio Azurmendi (Cordero Publio A.), de L. S. 10 Radio Libertad, durante el mes de Sep. de 1959. Cap. Federal.
633.344. — Preguntemos y aprendamos. ((Radio Teatro). Aut.: Martín Paz. De L. W. 1, durante el mes de julio de 1959. Córdoba.
633.345. — Barrio Norte. (Teleteatro mensual). Aut.: David Viñas. Por la emisora de T. V. Canal 7, durante el mes de junio y julio de 1959. Cap. Federal.
633.346. — Nosotros los únicos. (Teleteatro semanal). Aut.: Adelaida Gigli. Por la emisora de T. V. Canal 7, durante el mes de julio de 1959. Cap. Federal.
633.347. — La revista dislocada (Radio Teatral). Aut.: Armando Libreto. Por la emisora de L. R. 4 Radio Splendid, durante el mes de junio y julio de 1959. Cap. Federal.
633.348. — Con Rosita Glenz... en el Club de las Solteras. (Radio Teatro). Aut.: Don Napy. Por la emisora de L. R. 4 Radio Splendid, durante el mes de marzo, abril y mayo de 1959. Cap. Federal.
633.349. — Quiere escucharme señora. (Charlas) Aut.: Santiago Pablo Scherini. Por la emisora de L. T. 8 Radio Rosario, durante el mes de agos. de 1959. Rosario.
633.350. — Delineando recuerdos. (Charlas). Aut.: Juan Carlos Aguirre. Por la emisora de Radio Splendid L. R. 4, durante el mes de Sept. de 1959. Cap. Federal.
633.351. — Redacción El Relámpago. (Radio Teatral). Aut.: Miguel Coronato Paz. Por la emisora de L. R. 1 Radio El Mundo, durante el mes de julio y sept. de 1959. Cap. Federal.
633.352. — Famosos del jazz (Charlas). Aut.: Martín Paz. Por la emisora de L. W. 1 de Córdoba, durante el mes de julio de 1959. Córdoba.
633.353. — Hojeando recuerdos, (Charlas). Aut.: Consuelo Baspido. Por la emisora de L. R. 2 Radio Argentina, durante el mes de Sept. y Oct. de 1959. Cap. Federal.
633.354. — Reflecciones. (Charlas). Aut.: Manantial. Por la emisora de L. S. Radio El Pueblo, durante el mes de Sept. de 1959. Cap. Federal.
633.355. — La revista dislocada. (Radio Teatro). Aut.: Armando Libreto. Por la emisora de L. R. 4 Radio Splendid, durante el mes de Agos. de 1959. Cap. Federal.
633.356. — Los grandes del buen humor (Radio Teatral). Aut.: Máximo Aguirre. Por la emisora de L. R. 1 Radio El Mundo, durante el mes de junio de 1959. Cap. Federal.
633.357. — No hay nada nuevo bajo el sol. (Radio Teatral). Aut.: Ernesto Escobar Bavio. Por la emisora de L. R. 6 Radio Excelsior, durante el mes de julio y agosto de 1959. Cap. Federal.
633.358. — Redacción El Relámpago. (Radio Teatral). Aut.: Miguel Coronato Paz. Por la emisora de L. R. 1 Radio El Mundo, durante el mes de agosto de 1959. Cap. Federal.
633.360. — El Vitivinícola. (Periódico Mensual). Edit. Capital Federal. Prop. Sindicato de Obreros y Empleados Vitivinícolas y Afines (Soeva). Dir.: Miguel Rull. Nº 78. Oct. 1959. 25.000 Ejemp. Arg.
633.363. — Callejuelas de Bialystok. Letra. Canción. Israelita. Aut.: A. Szawach. Edit. y Imp.: Girorina. Cap. Federal. 2|1|51. 200 Ejemp.
633.364. — Auxilium Christianorum (Auxilio de los cristianos). Prop. y Dir.: Aníbal Bastida. Edit.: San Antonio y Cintra (Córdoba). Nº 14. Oct. de 1959. 500. Ejemp. Córdoba.
633.365. — Mundo Filatélico. Mensual. Nº 1º. Edit.: Mercedes Prov. de Bs. As. Prop. y Dirc.: Pablo María González Casanova. Sept. de 1959. 1.000 Ejemp. Prov. de Bs. As.
633.367. — Función y servicios de las bibliotecas universitarias (Ensayo). Idiom. Castellano 32 págs. Aut.: Fermín Peraza. Edit.: Bibliot. Cent. de la Universidad Nac. de Tucumán. Imp.: Imp. de la Universidad Nac. de Tucumán. 1.000 ejemp. Tucumán 30 de julio de 1959. Tucumán.
633.368. — Semiproductos ferrosos. (Técnica) Idioma Castellano. Aut.: Ernesto I. Stiefel. Edit. y Imp.: Prometa. Rosario. Oct. de 1959. 200 ej. Rosario (Prov. de Santa Fe).
633.389 — Domitila. Cha cha cha, música. Aut.: Ricardo Díaz. 250 ejem. Edit.: Select. Imp.: Hauser. Bs. As., sept. 20 de 1959.
633.390 — Domitila. Cha cha cha, letra. Aut.: Ricardo Díaz. Edit.: Select. Imp.: Hauser. 250 ejem. Bs. As., sept. 20 de 1959. Arg.
633.391 — El Novio Celoso. Guaracha letra. Aut.: Agustín Ribot. Idioma Castellano. 250 ejemp. Edit.: Select Imp.: Imp. Hauser. Bs. As., sept. 20 de 1959. Arg.
633.392 — El Novio Celoso. Guaracha música. Aut.: Agustín Ribot. 250 ej. Edit.: Select. Imp.: Hauser. Bs. As. sept. 20 de 1959. Arg.
633.393 — Bésame Puchunguita. Guaracha, letra. Aut.: Lino Frías. Idioma castellano. 250 ejemp. Bs. As., sept 20 de 1959. Arg. Edit.: Select. Imp Hauser.
633.394 — Bésame Puchunguita. Guaracha, música. Aut.: Lino Frías. 250 ejemp. Edit.: Select. Imp.: Hauser. Bs. As., 20 de sept. de 1959. Arg.
633.396 — Revista Anual. (Libro de Oro Patoruzú Año 1959). Prop. y direct.: Dante Quinterno. Editada Cap. Federal. Nº ... Dic. de 1959. Arg 151.000 ejemp.
633.399 — Auro-Factores. Prop.: Cyanamid de Argentina. Direc.: José Luis Gil León. Editada Cap. Federal. Nº 1. Oct. de 1959. 5.000 ejemp. Arg.
633.403 — A tu Recuerdo, Madrecita Vals, letra. Aut.: Armando E. Cavaille. Idioma castellano. 50 ejemp. Edit. Music. Imp.: G. de Stefano. Bs As., 10|11|59. Arg.
633.404 — A tu Recuerdo, Madrecita. Vals, música. Aut.: Armando E. Cavaille. 50 ejemp. Edit.: Edic. Music. Impr.: G. de Stefano. Bs. As., 10|11|59. Arg.
633.405 — Mensaje Celestial. Vals, letra. Idioma castellano. Aut.: Luis Sable. 50 ejemp. Edit.: Edic. Music. Imp.: G. de Stefano. Bs. As., 10|11|59. Argentina.
633.406 — Mensaje Celestial. Vals, música. Aut.: Luis Sable. 50 ejemp. Edit.: Edic. Music. Imp.: G. de Stefano. Bs. As., 10|11|59. Arg.
633.407 — Trovas Muertas. Vals, letra. Aut.: Orlando Livano. Idioma castellano. 50 ejemp. Edit.: E. Music. Imp.: G. de Stefano. Bs. As., 10|11|59. Argentina.
633.408 — Trovas Muertas. Vals, música. Aut.: Carlos Luis García. 50 ej. Edit.: E. Music. Imp.: G. de Stefano. Bs. As., 10|11|59. Arg.
633.409 — Cuando tú Regreses. Tango, letra. Idioma castellano. Aut.: Orlando Livano. 50 ejemp. Edit.: E. Music. Imp.: G. de Stefano. Bs. As., 10|11|59. Arg.
633.410 — Cuando tú Regreses. Tango, música. Aut.: Carlos Luis García, 50 ejemp. Edit.: E. Music. Imp.: G. de Stefano. Bs. As., 10|11|59. Arg.
633.416 — Forum. (Diario). Prop.: Beatriz N. Cavallo de Llagostera. Direc.: Antonio N. Llagostera Cubas. Editada Cap. Federal. Nº 1.410. Nov. de 1959. 1.500 ejemp. Idioma castellano. Arg.
633.419 — Dicen que Santa Teresa. Ranchera, música. Autores: Oscar Manduca y Antonio Veronese. Impr. edic.: El río. 500 ejemp. 18|9|59. Cap. Federal.
633.420 — Dicen que Santa Teresa. Ranchera, letra. Castell. Autores: Oscar Manduca y Antonio Veronese. Impr. Edic.: Ediciones Río. 18|9|59. 500 ejemp. Cap.
633.421 — Gentil Correntina. Chamamé canción. Letra. Castell. Autores: Oscar Manduca y Julio Chapo. Impr. Edic. Editorial Defensa. 500 ejemp. 16|9|59. Cap. Fed.
633.422 — Rincón Alegre. Polca, música. Autores: Oscar Manduca y Horacio Estévez. Impr. Edic.: Editorial Defensa. 500 ejemp. 20|8|59. Bs. As.
633.423 — Rincón Alegre. Polca, letra. Idioma castellano. Aut.: Oscar Manduca y Horacio Estévez. 500 ejemp. Edit. e Imp.: Editorial Defensa. Bs. As., 20|8|59. Arg.
633.424 — Gentil Correntina. Chamamé canción, música. Aut.: Oscar Manduca y Julio Chapo. 500 ejemp. Edit. e Imp.: Edit. Defensa. Bs. As., 19|10|59. Argentina.
633.429 — Miolita y su pandilla. (Revista bimestral). Prop.: Héctor Locuratolo. Direc.: Héctor L. Torino. Editada Cap. Federal. Nº 1. 15 oct. de 1959. 35.000 ejemp. Arg.
633.432 — Cambá Chupete (El Rey del Tango). Chamamé, letra. Idioma castellano. Autor: Abril. Edit. e Imp.: Ferrer. 200 ejemp. Bs. As., nov. de 1959. Arg.
633.433 — Cambá Chupete (El Rey del Tango). Chamamé, música. Aut.: Carmelo D'Amico. 200 ejemp. Edit. e Imp.: Ferrer. Bs. As., nov. de 1959. Argentina.
633.450 — El Patito de Jacarandá. Cha cha cha, música. Aut.: Tito Bisio y Alex Schneider. 261 ejemp. Edit.: Prod Music. Universal. Imp.: J. Korn. Bs. As., 25|10|59. Arg.
633.451 — El Patito de Jacarandá. Cha cha cha, letra. Idioma Castellano. Autor: Tito Bisio y Alex Schneider. Edit.: Prod. Music. Universal. Imp. Edit. J. Korn. Bs. As., 25|10|59. Arg.
633.452 — Idolo Eterno. Tango, música. Aut.: Fulvio Salamanca. Edit. e Imp.: J. Korn. Bs. As., 25 oct. de 1959. Arg. 250 ejemp.
633.453 — Idolo Eterno. Tango, letra. Idioma castellano. Aut.: Manuel Barros. 250 ejemp. Edit. e Imp.: J. Korn. Bs. As., 25 oct. de 1959.
633.454 — Te Quiero por Buena. Tango, música. Aut.: Floreal Ruiz. Ro-

berto Rufino y Carlos Russo. 250 ej. Edit. e imp.: J. Korn. Bs. As., 25|10|59. Arg.
633.455 — Te Quiero por Buena. Tango, letra. Idioma castellano. Autores: Floreal Ruiz, Roberto Rufino y Carlos Russo. 250 ejemp. Edit. e imp.: J. Korn. Buenos Aires, 25|10|59. Arg.
633.456 — Ansiedad. Vals, música. Transcripción para acordeón. Autores transcripción: Alcides y Amílcar D. Fertonani. 250 ejemp. Edit. e imp.: J. Korn. Bs. As., 25|10|59. Arg.
633.457 — En un Rinconcito. Cha cha cha, música. Aut.: Angel Gatti. 250 ejemp. Edit. e imp.: J. Korn. Bs. As., 25|10|59. Arg.
633.458 — En un Rinconcito. Cha cha cha, letra. Idioma castellano. Aut.: Félix Villa. 250 ejemp. Edit. e imp.: J. Korn. Bs. As., 25|10|59. Arg.
633.459 — Diana. Arreglo para guitarra. Música. Arreglo: G. Bianqui Piñero. Impr. edic.: Julio Korn. 3.000 ejemp. $ 38. 16|10|59. Buenos Aires.
633.460 — Mambrú se fue a la Guerra. Arreglo para guitarra. Música. Autor: G. Bianqui Piñero. Impr. edic. Julio Korn. 3.000 ejemp. $ 38. 16|10|59. Buenos Aires.
633.461 — Se me ha Perdido una Niña. Arreglo para guitarra. Música. Autor: G. Bianqui Piñero. Impr. edic.: Julio Korn. 3.000 ejemp. $ 38. 16|10|59. Buenos Aires.
633.462 — Arroz con Leche. Arreglo para guitarra. Música. Autor: G. Bianqui Piñero. Impr. edic.: Julio Korn. 3.000 ejemp. $ 38. 16|10|59. Bs. Aires.
633.463 — Sobre el Puente de Avignon. Arreglo para guitarra. Música. Autor: G. Bianqui Piñero. Impr. edic.: Julio Korn. 3.000 ejemp. $ 38. 16|10|59. Buenos Aires.
633.464 — Muy Buen Día Su Señoría. Arreglo para guitarra. Música. Autor: G. Bianqui Piñero. Impr. edic.: Julio Korn. 3.000 ejemp. $ 38. 16|10|59. Buenos Aires.
633.465 — Arrorró. Arreglo para guitarra. Música. Autor: G. Bianqui Piñero. Impr. edic.: Julio Korn. 3.000 ejemp. $ 38. 16|10|59. Buenos Aires.
633.466 — Vidalita. Arreglo para guitarra. Música. Autor: G. Bianqui Piñero. Impr. edic.: Julio Korn. 3.000 ejemp. $ 38. Buenos Aires, 16|10|59.
633.467 — Milonga, música. Arreglo para guitarra. Autor: G. Bianqui Piñero. Impr. edic.: Julio Korn. 3.000 ej. $ 38. Buenos Aires, 16|10|59.
633.468 — Zamba de Vargas. Música, arreglo para guitarra. Autor: G. Bianqui Piñero. Impr. edic.: Julio Korn. 3.000 ejemp. $ 38. Buenos Aires, 16|10|59.
633.469 — Canción de R. Schumann. Música, arreglo para guitarra. Autor: G. Bianqui Piñero. Impr. edic.: Julio Korn. 3.000 ejemp. $ 38. Buenos Aires, 16|10|59.
633.470 — Labrador Alegre. Música, arreglo para 2 guitarras. Autor: G. Bianqui Piñero. Impr. edic.: Julio Korn. 3.000 ejemp. $ 38. Buenos Aires, 16|10|59.
633.471 — Se va la Barca. Música, arreglo para guitarra. Autor: G. Bianqui Piñero. Impr. edic.: Julio Korn. 3.000 ejemp. $ 38. Buenos Aires, 16|10|59.
633.472 — Una Linda Mañana. Música, arreglo para guitarra. Autor: G. Bianqui Piñero. Impr. edic.: Julio Korn. 3.000 ejemp. $ 38. Buenos Aires, 16|10|59.
633.473 — Tengo una Muñeca. Música, arreglo para guitarra. Autor: G. Bianqui Piñero. Impr. edic.: Julio Korn. 3.000 ejemp. $ 38. Buenos Aires, 16|10|59.
633.474 — Aceleraciones. Vals, música. Adaptada para acordeón. Autor: Enzo Gesualdo. Impr. edic.: Julio Korn. 3.000 ejemp. $ 48. Buenos Aires, 18|8|59.
633.475 — Golondrinas de Austria. Vals, música. Adaptación para acordeón. Autor: Enzo Gesualdo. Impr. edic.: Julio Korn. 3.000 ejemp. $ 48. Bs. Aires, 18|8|59.
633.476 — Bellezas de Viena. Vals, música. Adaptada para acordeón. Autor: Enzo Gesualdo. Impr. edic.: Julio Korn. 3.000 ejemp. Buenos Aires, 18|8|59. $ 48.
633.477 — Ciudadanos de Viena. Vals, música. Adaptada para acordeón. Autor: Enzo Gesualdo. Impr. edic.: Julio Korn. 3.000 ejemp. $ 48. Bs. Aires, 18|8|59.
633.478 — Carnaval. Vals. Adaptada para acordeón. Autor: Enzo Gesualdo. 3.000 ejemp. Impr. edic.: Julio Korn. $ 48. Buenos Aires, 18|8|59.
633.479 — Sobre las Olas. Vals, música. Adaptada para acordeón. Autor: Enzo Gesualdo. 3.000 ejemp. Impr. edic.: Julio Korn. Buenos Aires, 18|8|59. $ 48.
633.480 — Sueño de Amor Después del Baile. Vals, música. Adaptada para acordeón. Autor: Enzo Gesualdo. 3.000 ejemp. $ 48. Imp. edic.: Julio Korn. Bs. As., 18|8|59.
633.481 — Noches Napolitanas. Vals, música. Adaptación para acordeón. Autor: Enzo Gesualdo. 3.000 ejemp. $ 48. Impr. edic.: Julio Korn. Bs. As., 18|8|59.
633.482 — El Beso. Vals, música. Adaptada para acordeón. Autor: Enzo Gesualdo. 3.000 ejemp. $ 48. Impr. edic.: Julio Korn. Bs. As., 18|8|59.
633.483 — Paris. Vals. Autor adaptación: Enzo Gesualdo. 3.000 ejemp. $ 48. Imp. edic.: Julio Korn. Buenos Aires, 18|8|59.
633.484 — Tesoro Mío. Vals, música. Adaptada para acordeón. Autor: Enzo Gesualdo. 3.000 ejemp. $ 48. Impr. edic.: Julio Korn. Bs. As., 18|8|59.
633.485 — Ondas del Danubio. Vals, música. Adaptada para acordeón. Autor: Enzo Gesualdo. 3.000 ejemp. Pesos 48. Imp. edic.: Julio Korn. Bs. As., 18|8|59.
632.795 — Del 4|11|59. Seudónimo: "Abril".

e.18|1-Nº 1.007-v.18|1|60

12 DE NOVIEMBRE DE 1959

633.488 — Renovación Argentina. Nº 2.167 al 2.191. — Octubre de 1959. La Plata, Prov. de Bs. As., Arg.
633.489 — Tribuna. Nº 175 al 195. Octubre de 1959. La Plata, Prov. de Bs. As., Arg.
633.490 — La Plata. Nº 2.319 al 2.343. Octubre de 1959. La Plata, Prov. de Bs. As., Arg.
633.491 — La Provincia. Nº 14.464 al 14.492. Octubre de 1959. La Plata, Prov. de Bs. As., Arg.
633.492 — Sancor. Nº 187. Setiembre de 1959. Sunchales. (Sta. Fe). Arg.
633.493 — Boletín Oficial. Nº 14.633 al 14.653. Setiembre de 1959. Ciudad de Tucumán. Arg.
633.494 — Sol del Plata. Nº 5.786 al 5.789, 5.793, 5.797, 5.798, 5.802, 5.803 al 5.806. Octubre de 1959. San Isidro. Prov. de Bs. As. Arg.
644.495 — La Tribuna Odontológica. Nº 9. - 10. Sep. Octubre de 1959. Cap. Fed. Arg.
633.496 — El Liberal. Nº 11.694 al 11.717. Oct. de 1959. Balcarce. Arg.
633.497 — Verdad. Nº 928 al 932. Octubre de 1959. Luján, Bs. As. Arg.
633.498 — Incendio. Nº 153 - 154. Agosto y Sep. de 1959. Cap. Fed. Arg.
633.499 Tornquist. Nº 1.30 al 1.831. Octubre de 1959. Tornquist, Bs. As. Arg.
633.500 — El Defensor. Nº 72 al 75. Oct. de 1959. Rawson (Bs. As.). Arg.
633.501 — Boletín Informativo de la V. E. P. C. — Nº 19. Noviembre de 1959. Córdoba.
633.502 — La Voz de San Justo. Nº 12.237 al 12.266. Octubre de 1959. San Francisco (Córdoba). Arg.
633.503 — Los Andes. Nº 25.405 al 25.435. octubre de 1959. Mendoza.. Arg.
633.504 — Boletín Mensual A. G. Comercial. Nº 50. Noviembre de 1959. Lincoln F. C. N. D. F. C. Arg.
633.505 — Boletín Oficial de la Provincia de Santiago del Estero. Número 7.420 al 7.440. Octubre de 1959. Santiago del Estero. Capital. Arg. Octubre de 1959. José C. Paz (Córdoba). Arg.
633.506 — El Combatiente. — Nº 866. - Octubre de 1959. — José C. Paz (Córdoba.) - Arg.
633.507 — Ayer Hoy y Siempre. Nº 53 y 54. Julio - Oct. de 1959. Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As. Arg.
633.508 — Boletín de la Agrupación Artística "Moño Azul". Prop.: Agrupación Moño Azul. Direct.: Héctor Miguel y Carlos Guzmán - García Mauré. Nº 1. Castellano. 200 Ejemp. Noviembre de 1959. Capital Federal. Arg.
633.510 — Boletín Oficial. Prop.: Superior Gobierno de la Provincia. Direct.: Ramón A. Medina. Castell. Nº 7.443. Noviembre de 1959. 420 Ejemp. $ 1.50. Santiago del Estero. Arg.
633.519 — Canciones Para Sandra. Poesías. 6 Págs. Castell. Autor: Lily Franco. Edic.: Vicente Dinizo. Impr. Cardinal. 200 Ejemp. $ 5. Caseros, Prov. de Bs. As., 26|10|59. Arg.
633.520 — Faz "A" - Faz "B": Canzone per belle donne. No te vayas. Cerca de tí. Tuya y otras. Letr.: Roda - Valenti y otros. Mús.: Idem. Interp. Ricardo Roda, con Gino Belluzzi y Orq. Disco Orfeo Nº 40.014. 505 Ejemplares. Septiembre de 1959. Buenos Aires.
633.521 — Faz "A": Fiesta gaucha - La Valesana. Letra, mús.: Higinio Lucas Ortiz - Miguel A. Cetta. Faz "B": En el rancho de doña Lola. Baile Usted. Letr. Mús.: Augusto Fernando Marzano - Miguel Gelfo. Interp. Cuarteto Característico Leo. Disco Orfeo Nº 40.012. 635 Ejemp. Agosto de 1959. Buenos Aires.
633.522 — Faz "A": La Violetera, Señorita Luna. Letr., Mús.: José Padilla Sánchez, Eduardo Montesinos y otros. Faz "B": Regresa a mí, El chipi chipi. Letr., Mús.: C. Lombardo, Danny Di Minno y otros. Interp.: Los Santos con Frank Ferrar y su orq. Disco Orfeo Nº 40.011. Sep. de 1959. 1.925 Ejemp. Buenos Aires.
633.523 — Faz "A": Favoritos de siempre. Faz "B": idem. Chiribiribín, Sí te amé, Comienza el beguine y otros. Letr., Mús.: Pestalozza. Arr. Lawrence. H. James y otros. Interp. Frank Sinatra. Disco Orfeo Nº 40.010. 500 Ejemp. Septiembre de 1959. Buenos Aires.
633.524 — Faz "A": Jazz con Woody Herman y su Orq. Faz "B": idem. luna es azul y otras. Letr., Mús.: Herverano indio, Polvo de estrellas, La bert, Carmichael, Parish y otros. Interp.: Woody Herman y Orq. Disco Orfeo Nº 12.015. 480 Ejemp. Septiembre de 1959. Buenos Aires.
633.525 — Faz "A". Faz "B": Ritmos suaves. Luna azul, Serenata en azul, Dulce Lorena y otras. Letr., Mús.: Rodgers, Hart, Gordon Warren y otros. Interp.: Oscar Paterson. Disco Orfeo Nº 12.013. 525 Ejemp. Septiembre de 1959. Buenos Aires.
633.526 — Faz "A": Buenas Intenciones. Una vez fueron jóvenes. Letr., Mús.: Sparks. Faz "B": Extrañas son las formas del amor. Grillos y Cadenas. Letr., Mús.: Sparks, Tionkin y otros. Interp.: Randy Sparks. Disco Orfeo Nº 12.010. 500 ejemp. Buenos Aires. Agosto de 1959.
633.527 — Faz "A". Faz "B": Lu Watters y su Yerba Buena Jass Band, Cuando los santos vienen marchando, Copenhague y otros. Letr., Mús.: L. Presley, Stamp, Melrose y otros. Disco Orfeo Nº 12.008. 1.734 Ejemp. Julio de 1959. Buenos Aires. Arg.
633.628 — Faz "A". Faz "B": Fiesta en Francia. Baile de Viena. Ay mi corazón. Mi tío, Cuando me encuentro cerca tuyo y otros. Letr., Mús.: A. Van Dam. S. Gallop, F. Barcellini, H. Contet y otros. Interp.: Jacquellini Francois, Joss Basilli y su conjunto y otros. Disco Orfeo Nº 10.021. 606 Ejemp. Agosot de 1959. Buenos Aires.
633.529 — Faz "A". Faz "B": Fiesta en Italia. Encontrémonos Mañana en Portofino, Maridos Solos, Cartas de amor en la arena, Momentos mágicos y otros. Letr., Mús.: Chiosso, Buscaglone, Goots y otros. Interp.: Flo Sandon's, Edcardo Lucchina y Orq. y otros. Disco Orfeo Nº 10.020. 542 Ejemp.: Septiembre de 1959. Buenos Aires.
633.542 — Revista de la Escuela de Comando y Estado Mayor. Prop.: Esc. de Comando y Estado Mayor. Castell. Nº 25. Direct.: Alcides Numa Sánchez. Castell. Año 1957. Capital Federal. Arg.
633.543. — Unión Federal. Prop. Consejo Capital Unión Federal. Direct.: Santiago D. Semhan. Nº 2. noviembre de 1959. 10.000 Ejs. $ 2. Cap. Fed. Arg.
633.544. — Revista de la Sociedad Filatélica. Prop.: Filatélica Argentina. Direct.: Ricardo Daniel Elicabé. Nº 420|21. 500 Ejs. $ 15. Cast. 1er. Semestre del año 1959. Cap. Fed.
633.554. — Volviendo al pago. Zamba, letra Cast. Autor: Cristóbal Zanabria Rojas. Impr. Edic. Boccazzi. 300 Ejs. 9|11|59. Bs. As.
633.555. — Volviendo al pago. Zamba, música Autor: Domingo E. Spezzi. Impr. Edit. A. Boccazzi. 300 Ejs. 9|11|59. Bs. As.
633.556. — Madrecita del recuerdo. Vals. Letra Autor: Pedro Alberto Padilla. Impr. Edic. A. Boccazzi. 500 Ejs. 7|8|59. Bs. As.
633.557. — Madrecita del recuerdo. Vals. Mús. Autor: Domingo E. Spezzi. Impr. Edic. Boccazzi. 500 Ejs. 7|8|59. Bs. As.
633.558. — Alegrías tucumanas, Bailecito. Música autor: Cristóbal Zanabria Rojas. Impr. Edic.: A. Boccazzi. 300 Ejs. 9|11|59. Bs. As.
633.559. — Alegorías tucumanas. Bailecito. Letra autor: Cristóbal Zanabria Rojas. Impr. Edic. Boccazzi. 300 Ejs. 9|11|59. Bs. As.
633.563. — Avisador Comercial. Mensual. Prop.: Direct. José Antonio González. Nº 180. 3.000 Ejs. $ 1. octubre de 1959.. Bs. As.
633.566. — Mis Amigos, Niños y Animales. 122 págs. Cast. Autor: Esther Lestra y María Mac. Impr. Gráf. Artec. Edic.: Las Autoras. 2.000 Ejs. $ 40. 6|10|59. Bs. As.
633.576. — Ecos y Verdades. Mensual. Prop.: Asoc. de Fomento y Cultura de V. Concepción. Direct.: Miguel Antonio Orellanan. Nº 2. 1.000 Ejs. Cast. marzo de 1959. Ciudad de San Martín, Bs. As. Arg.
633.590. — Aquel instante. Vals. Música autor: Juan C. Barros. Impr. Edic. Libra. 50 Ejs. 3|11|59. Buenos Aires.
633.591. — Es tu sueño. Mús. Autor: José Celano. Edic.: Los autores. Impr. Boccazzi. 200 Ejs. 12|11|59. Buenos Aires.
633.592. — Es tu sueño. Tango, letra autor: Pedro Lauriano Silva. Impr. Boccazzi. Edic. Los autores. 200 Ejs. 12|11|59. Bs. As.
633.595. — Sin cariño. Choro. Letra Cast. Autor: Carlos Roberto Viqueira. Impr. Edic. A. Boccazzi 12|11|59. Bs. As. 200 Ejs.
633.596. — Sin cariño. Choro. Mús. Autor: José Celano. Impr. Edic. Los autores. Impr. Boccazzi. 12|11 59. Bs. As., 200 Ejs.
633.599. — Revista Farmacéutica. Prop. Asoc. Farmac. y Bioq. Direct. Alfredo J. Bandoni. Cast. Nros. 7, 9. 1.000 Ejs. $ 10. julio, septiembre de 1959. Cap. Fed. Arg.
633.613. — Anuario Kraft. Tomos I, II III y IV. Edición 1959. Autor: Anónima. 4.326 págs. 21.000 Vol. Suscr. 900 $ venta 1.000. Impr. Edic. Guillermo Kraft Ltda. 14 de octubre de 1959. Bs. As.
633.614. — Nueva Ciudad. Prop. Director: Juan José Felfino. Nº 5. 600 Ejs. $ 2. noviembre de 1959. Cast. Matanza, Prov. de Bs. As. Arg.
633.628. — Faz 'A" Los dulces 16 años. Fox trot. Letra: Ira Kosloff, Irving Reid y otros. Mús. Kosloff, Reid y otros. Faz "B" Cabalgando en las montañas. Letra, Mús. Carlos A. Meyer. Interp. Martín Meyer. Disco Odeón 1011. $ 22, 1.000 Ejs. 8|11|59. Buenos Aires.

e.18|1-Nº 1.006v.18|1|60

13 DE NOVIEMBRE DE 1959

633.632 — El Sol de Riachuelo. Número 414. Noviembre de 1959. Capital Federal. Arg.
633.633 — Boletín Semanal Economic Survey. Nº 705 al 708. Octubre de 1959. Capital Federal. Arg.
633.634 — Revista de la Unión Industrial Argentina. Nº 2. Octubre de 1959. Capital Federal. Arg.
633.635 — El Rafaelita. Nº 32 y 33. Oct. Nov. de 1959. Córdoba. Arg.
633.636 — Sendas de Luz. Nº 36 al 43. Sep. y Oct. de 1959. Capital Federal. Arg.
633.637 — El Expositor Bautista. Número 9 y 10. Octubre de 1959. Cap. Fed. Arg.
633.638 — El Escudo. Nº 5. Octubre de 1959. Capital Federal. Arg.
633.639 — El Evangelista. Nº 4. Julio agosto de 1959. Capital Federal. Arg.
633.640 — El Bolsón. Nº 28 al 31. Octubre de 1959. El Bolsón (Río Negro). Arg.
633.641 — Revista Argentina del Frío. Nº 170. Julio - Septiembre de 1959. Cap. Fed. Arg.
633.642 — P.A.L. Nº 2.257 y 2.258. Octubre de 1959. Capital Federal. Arg.
633.643 — Juguetes. Nº 124. Octubre de 1959. Capital Federal. Arg.
633.644 — Revisión. Nº 3. Noviembre de 1959. Capital Federal. Arg.
633.645 — El Mensajero de la Sagrada Familia. Nº ... Octubre de 1959. Buenos Aires. Arg.
633.646 — La Voz. Nº 4.517 al 4.539. Octubre de 1959. Coronel Dorrego. Arg.
633.647 — Voz Seráfica. Nº 735 al 738. Octubre de 1959. Salta. Arg.
633.648 — El puesto del hombre en el Cosmos. Traducc. del alemán. 142 págs. Castell. Autor: Max Scheler. Traducc.: José Gaos. Imp.: Art. Gráf. B. U. Chiesino. Edic.: Editorial Losada. 5.000 ejemp. $ 30. 4|11|57. Bs. As. Arg.
633.649 — La enseñanza del Buda. Antología de textos Pali. Traducc. del alemán y Traducc. del francés. Castell. 84 págs. $ 48. Autores: Max Ladner y Gilberto Lachassagne. Traducc. alemán: Gilberto Lachassagne. Traducc. del francés: Hermann y Virginia María Erhart. Imp.: Macagno Landa y Cía. Edic.: La Mandrágora. 3.000 ejemp. Abril de 1959. Buenos Aires. Arg.
633.650 — La forja de un rebelde - La Forja. Novela. 266 págs. Castell. Aut.: Arturo Barea. Imp.: Gráf. B. U. Chiesino. Edic.: Edit. Losada. 4.000 ejemp. $ 65.— 12|1|58. Buenos Aires. Arg.
633.651 — La Forja de un rebelde: II La ruta. 248 págs. Castell. Autor: Arturo Barea. Impr. Gráf. B. U. Chiesino. Edic.: Edit. Losada. 4.000 ejemp. $ 65.— Edic.: Editorial Losada. Impr.: Gráf. B. U. Chiesino. 12|1|58. Buenos Aires. Arg.
633.652 — La forja de un rebelde. III la llama. Novela. 358 págs. Castell. Autor: Arturo Barea. Imp.: B. U. Chiesino Edic.: Edit. Losada. 4.000 ejemp. $ 85.— 12|4|58. Buenos Aires. Arg.
633.653 — Talas. Poemas. 168 págs. Castell. Autor: Gabriela Mistral. Impresor: Talleres Gráf. Americalee. Edic.: Edit. Losada. 3.000 ejemp. $ 45.— 28 de febrero de 1959. Buenos Aires. Arg.
633.657 — Entre llamas - Conseja galante. Teatro. 154 págs. Castell. Autor: Jacinto Grau. Imp.: Gráf. Americalee. Edic.: Edit. Losada. 8.000 ejemp. $ 30.— 14|10|58. Buenos Aires. Arg.
633.658 — Faz "A" La canción de Orfeo. Mús.: L. Bonfa. Faz "B" La felicidad. Letr.: Vinicius de Morais. Mús.: A. C. Jobim. Intérp.: Yuyu Da Silva con Pocho Natal y Conj. Disco Odeón Pops Nº DSOA 2.808. 200 ej. Noviembre de 1959. Bs. Aires. Arg.
633.659 — Faz "A" Mañana. Letr.: Vers. Castell.: F. Villa. Mús.: Peter Mosser. Faz "B" La muña muña. Letra: Landrú. Mús.: S. Lipesker. Interp.: Cuarteto Tequila. Disco Odeón Pops Nº DSOA 2807. Intérp.: Cuarteto Tequila. 500 ejemp. Noviembre de 1959. Buenos Aires. Arg.
633.660 — Faz "A" Un telegrama. Let.

y Mús.: Hnos. García Segura. Faz "B" Ansiedad. Letr. y Mús.: E. Sarabia Rodríguez. Intérp.: Los Fernandos. Disco Odeón Pops Nº DSOA 2806. 200 ejemp. Noviembre de 1959. Buenos Aires. Arg.

633.661 — Faz "A" Marcianita Letr.: G. Villota Alderete. Mús.: J. Imperatore Marcone. Faz "B" Personalidad. Letr.: Price. Mús. Logan. Intérp.: Los Clippers. Disco Odeón Pops Nº DSOA 2804. 500 ejemp. Nov. de 1959. Bs. As. Arg.

633.662 — Faz "A" Enamorados. Letra: Sala. Mús.: Fernández. Faz "B" Sigamos pecando. Letr.: y Mús.: B. de Jesús. Intérp.: Los Fernandos. Disco Odeón Pops Nº DSOA 2802. 200 ejemp. Noviembre de 1959. Buenos Aires. Arg.

633.663 — Faz "A" Tú, el pecado. Letra: D. Hortis. Mús.: A. Gosselain. Faz "B" Romántico. Letr. y Mús.: Branzini. Intérp.: Pigalle y su Conj. Disco Odeón Pops Nº DSOA 2801. 2.000 ejemp. Noviembre de 1959. Buenos Aires. Arg.

633.664 — Faz "A" El relicario. Letr. y Mús.: Padilla. Faz "B" Mi jaca. Letr. y Mús.: J. Mostazo. Disco Pathe Nº 7 E. 1305. 200 ejemp. Intérprete: Rafael De Moncada y su Orq. Octubre de 1959. Buenos Aires. Arg.

633.665 — Faz "A" Quiero creer. Mús.: C. Twitty - J. Nance. Faz "B" Niebla. Música: M. Vallini. Intérp.: Malvicino y su guitarra. Disco Pathe Nº 7A 1107. 200 ejemp. Noviembre de 1959. Buenos Aires.

633.666 — Faz "A" Junto a ti Llego. Letr.: M. Ortiz Guerrero. Mús.: J. Asunción Flores. Faz "B" No quiero penas de amor. Letr. y Mús.: S. Benítez. Intérp.: Sara Benítez y su Conj. Disco Pathe Nº 7A 1106. 200 ejemp. Noviembre de 1959. Buenos Aires. Arg.

633.667 — Faz "A" Nunca tuvo novio. Rosicler. Letr. E. D. Cadícamo - Fco. García Jiménez. Mús.: A. Bardi. J. Basso. Faz "B" Milonguita. Yo no se por qué te quiero. Letr.: S. Linning e I. Pelay. Mús.: E. P. Delfino y Fco. Canaro. Intérp.: José De Altos y Orq. - Disco Pathe número 7 AD 506. - 200 ejemp. diciembre de 1959. Buenos Aires. Arg.

633.668 — Faz "A" Escucha. Choro triste. Mús.: I. Curi y H. Malvicino - Senec. Faz "B" Llueve afuera. Basta de nostalgias. Mús.: T. Madi - A. Jobim V de Morais. Intérprete: Malvicino, su guitarra y conjunto. Disco Pathe Nº 7 AD 505. 250 ejemplares. Noviembre de 1959. Buenos Aires. Arg.

633.669 — Revista de Política Internacional. Mensual. Prop. Direct.: Julio Jorge Greco. Nº 1. Castell. 1.500 ejemp. $ 20.— Noviembre de 1959. Bs. As. Arg.

633.670 — I Escu . y la Psicología. Pedagc. a. Traduc. del francés. 154 pág. , ll. Autor: E. Claparede. Traducc. María Luisa Navarro y Juan Comas. Impr. Gráf. B. U. Chiesino. Edic.: Ed. Losada. 5.000 ejemplares. $ 35.— Buenos Aires. 16|9|59. Reimpresión.

633.671 - , Ideas Generales Sobre mi Método Pedagogía. 122 pág. Autor: María Montessori. Impr.: Gráf. B. U. Chiesi Edic.: Edit. Losada. Castell. 7.000 ejemp. $ 30.—. 22|1|58. Buenos Aires. Reimpresión.

633.672 — El Exilio y el Reino. Novela. Tra — del francés. 190 pág. Castell. Autor: Albert Ca. us. Traducc.: Albert. Luis Bixio. Imp. Artes Gráf. B. U. Chiesino. Edic.: Edit. Losada. 4.000 ejemp. 7|2|58. Buenos Aires. Reimpresión.

633.673 - Baudelaire. Estudio. Literarios. T. ucc. del francés. 138 pág. Castellano. Autor: Jean-Paul Sartre. Traduc.: Aurora Bernardez. Imp. Gráf. B. U. Chiesino. Edic.: Edit. Losada. 3.000 ejemp. $ 35.— 5|11|57. Buenos Aires. Reimpresión.

633.676 Bomberos. Revista. Trimestral. Prop. Direct.: Alejandro Monteverde. Nº . Oct. de 1959. 2.000 ejemp. Octubre de 1959. Rosario, Prov. de Sta. Fe. Reimpresión.

633.677 — Pago Chico y Nuevos Cuentos de Pago Chico. Cuentos. 218 pág. Castell. Autor: Roberto J. Payró. Gráf. Americalee. Edit. Losada. 10.000 ej. $ 25.— 24|4|58. Buenos Aires. Reimpresión.

633.678 — Antología Poética. 314 pág. Castell. Autor: Juan Ramón Jiménez. 8.000 ejemp. $ 30.— Imp. Gráf. Americalee. Edic.: Edit. Losada. 12|3|58. Buenos Aires. Reimpresión.

633.679 — Antología Poética. Poesías. 274 pág. Castell. Autor: Rafael Alberti. Gráf. Castell. Edit. Edit. Losada. 8.000 ejemp. $ 35. — 26|9|58. Buenos Aires. Reimpresión.

633.680 — Cada Cual a su Juego. La Vid Que Te di. Teatro. Traducc. del italiano. Castell. 186 pág. Autor: Luigi Pirandello. Traducc. José María Mor de Sans. Impr. Americalee. Edic. Edit. Losada. 7.000 ejemp. $ 25. 20|5|58. Buenos Aires. Reimpresión.

633.681 · Cuentos de la Selva. Cuentos. 10 pág. Castell. Autor: Horacio Quiroga. Impr. Americalee. Edic.: Edit. Losada. 15.000 ejemp. $ 20.—

16|3|59. Buenos Aires. Reimpresión.

633.682 — Los Versos del Capitán. Poesía. 120 pág. Castell. Autor: Anónimo. Imp.: Americalee. Edic.: Losada. 10.000 ejemp. $$ 20.— 15|9|58. Buenos Aires. Reimpresión.

633.683 — Los Caminos de la Muerte. Novela. 206 pág. Castell. Autor: Manuel Gálvez. Impr. Gráf. Fenetti. Edic. Edit. Losada. 7.000 ejemp. $ 25.—. Buenos Aires. Reimpresión.

633.684 — 20 Poemas de Amor y Una Canción Desesperada. Poemas. 106 pág. Castell. Autor: Pablo Neruda. Impr. Americalee. Edic.: Edit. Losada. 20.000 ejemp. 17|1|59. Buenos Aires. Reimpresión.

633.685 — Poesías Completas. Poesía. 270 pág. Castell. Autor: Antonio Machado. Impr. Gráf. Americalee. Edic.: Edit. Losada. 8.000 ejemp. $ 30.— 6|2|59. Buenos Aires. Reimpresión.

633.686 — Viaje al Amanecer. Novela. 160 pág. Castell. Autor: Mariano Picon Salas. Impr. Gráf. Americalee. Edic.: Edit. Losada. 5.000 ejemplar. $ 30.— 8|2|59. Buenos Aires. Reimpresión.

633.687 — Teatro: Las Moscas. A Puerta Cerrada. Muertos Sin Sepultura. La Mujerzuela Respetuosa. Las Manos Sucias. Teatro. 320 pág. Traducc. del francés. Castell. 4.000 ejemp. $ 60.—. Autor: Jean-Paul Sartre. Traduc. Aurora Bernárdez. Impr. B. U. Chiesino. Edic. Edit. Losada. 25|3|58. Buenos Aires. Reimpresión.

633.688. — La desembocadura. Novela. 110 págs. Castell. Autor: Enrique Amorín. Impr.: B. U. Chiesino. Edic.: Editorial Losada. 1.990 ejempl. $ 30. 18 de julio de 1958. Buenos Aires.

633.689. — Canto a sosiego. Poesía. 96 págs. Castell. Autor: Mario Cabré. Impr.: Americalee. Edic.: Edit. Losada. 1.550 ejempl. $ 30. 15|11|57. Buenos Aires.

633.690. - Los inocentes. Novela. Autor: Manuel Lamana. 144 págs. Castell. Impr.: B. U. Chiesino. Edic.: Edit. Losada. 3.000 ejempl. $ 35. 24|6|59. Buenos Aires.

633.692. — Filosofía del lenguaje. Filosofía. Traduc. del alemán. 286 págs. Amado Alonso y Raimundo Lida. Castell. Autor: Karl Vossler. Traduc.: Impresor: Gráf. B. U. Chiesino. Edic.: Edit. Losada. 3.000 ejempl. $ 60 20|12|57. Buenos Aires. Reimpresión.

633.693. — Historia de los Estados Unidos. Historia. Traduc. del francés. 2do. tomo. 310 págs. Castell. Autor: André Maurois. Traduc.: María Luisa Navarro de Luzuriaga. Impr.: B. U. Chiesino. Edic.: Edit. Losada. 3.000 ejempl. $ 55. 31|10|57. Buenos Aires. Reimpresión.

633.698. — Lecciones preliminares de filosofía. Filosofía. 410 págs. Castell. Autor: Manuel García Morente. Impr.: Sebastián de Amorrortu. Edic.: Edit. Losada. 10.000 ejempl. $ 50. 4|6|57. Buenos Aires. Reimpresión.

633.719 — Historia de la literatura inglesa. Traduc. del inglés. 2 tomos. 1.665 a 60 págs. 1.320 págs. Castell. Autor: George Saintsbury. Traduc.: José Rovira Armengol. Impresor: Guillermo Kraft. Edic.: Edit. Losada. 4.000 ej. $ 400. 10|10|57. Buenos Aires. Reimpresión.

633.730. — Perico. Paso doble. Música. Autores: H. Baldi y A. Servidio Borelli. Impr.: Litoprint. Edic.: El autor. 5|11|59. Buenos Aires. 100 ejempl.

633.731. — Viva tierra. Jota, música. Autores: H. Baldi y Servidio Borelli. Impr.: Litoprint. Edic. El autor. 5|11|59. Buenos Aires. 100 ejempl.

633.7 6. — Faz "A": La una es siempre de Buenos Aires. Tango. Letra y mús.: Luis Carlos Moreyra. Intérp.: Luis Carlos Moreyra. Disco: R. Peña número 418. 4 ejempl. Cap. Fed., 12|11|59.

633.737. — Brisa entrerriana. Polca, música. Autores: Celedonio Rodas y Alvaro Copello. Impr.: Edic. Libra. 50 ejempl. 6|10|59. Buenos Aires.

633.738. — Te pido que vuelvas. Canción, letra. Castell. Autor: Casimiro Bermúdez. Impr.: Edic. Libra. 50 ej. 6|10|59. Cap. Fed.

633.739. — Te pido que vuelvas. Canción, música. Autor: Celedonio Rodas. Impr.: Edic. Libra. 50 ejempl. 6|10|59. Cap. Fed.

633.745. — Belén de Escobar. Prop.: Isabel Amelia Dealessandro. Dir.: Margarita Stigliani de Vicente. Número 2.654. Nov. de 1959. 700 ejempl. $ 1. Escobar. Pr. Bs. As.

633.746. — Novedades Plavinil. Boletín. Prop.: Plavinil Arg. S.A.I.C. Director: Izael Oll er Casas. Nº 2. Setiembre de 1959. 45.000 ejempl. Bs. As.

633.747. — Llorarás lágrimas de sangre. Vals. Mús.: a. Autor: Juan Amitrano. Impr.: Edic. Libra. 50 ejempl. 23|10|59. Buenos Aires.

633.748. - Manantial de melodías. Vals. música. Autor: Juan Amitrano. Impr.: Edic. Libra. 50 ejempl. 27|10|59. Buenos Aires.

633.775. — La relación de las artes figurativas con la naturaleza. Traduc. del alemán. 84 págs. Castell. Autor: Schelling. Traduc.: Alfonso Castaño Piñán. Impr.: Macagno aLnda y Cía. Edic.: M. Aguilar. 2.000 ejempl. Bs. As., 13|10|59. Buenos Aires. Reimpr.

633.776. — Del conocimiento. Traduc. del inglés. 188 págs. Castell. Autor: Hume. Traduc.: Juan Segura Ruiz. Impr.: Macagno anda y Cía. Edic.: M. Aguilar. 2.000 ejempl. 30|9|59. Buenos Aires. Reimpresión.

633.778. — Pensamientos. Tomo I: El hombre sin Dios. Trad. c. del francés. 166 págs. Castell. Autor: Blaise Pascal. Impr. Cía. Impr. Arg. 3.000 ej. Traduc.: Juan Domínguez Berrueta. 3.000 ejempl. 20|10|59. Bs. A

633.787. — Tiempo de soledad. Poesía. Tschudy. Impr: Gráf. Emilio Fenner. 5? págs. Castellano. Autor: Blanca N. Edic.: R. Ruiz. 500 ejempl. $ 30. 30 de julio de 1959. Capital Federal.

633.788. — Heraclito. Exposición y fragmentos. 176 págs. Castell. Autor: José Luis Farr Impr.: Cía. Impresora Argentina. Edic.: M. Aguilar. 3.000 ej. 20 de agosto de 1959. Buenos Aires.

633.811. - La Argentina vista por viajeros ingleses. 1810-1860. 296 págs. Castell. Autor: Samuel Trifilo. Impresor: Filcograf. Edic.: Gure S. R. L. 2.000 ejempl. $ 95. de setiembre de de 1959. Buenos Aires.

633.815. — Tierra y eternidad. Poesía. 84 págs. Castell. Autor: Ernesto D. Marrone. Impr.: Gráf. del Colegio León XIII. Edic.: Librería Perlado. 500 ejempl. 35. Junio de 1959. Cap. Fed.

633.829. — Televisión. Científica. 1959. 25 págs. Castell. Autor: Anónimo. Impresor: a mimeógrafo. 103 ejempl. $ 2.000. Edic.: Instituto Argentino de Opinión Pública. Octubre de 1959. Cap. Fed.

e.18|1-Nº 1.005-v.18|1|60

16 DE NOVIEMBRE DE 1959

633.836. — Rev. de Correrías de un Pequeño Gran Cacique Patoruzito. — Cap. Fed., set. oct. 1959. Nº 21|2.

633.937. — Rev. de las Grandes Andanzas del Indio Patoruzú e Isidoro. — Cap. Fed., set. oct. 1959. Nº 33|4.

633.838. — Rev. Cuéntame. — Capital Federal, set. oct. 1959. Nº 610|8. — Argentina.

633.839. — Patoruzito. — Cap. Fed., set. oct. 1959. Nº 714|22. — Arg.

633.840. — Patoruzú. — Capital Federal, set. oct. 1959. Nº 1125|42. — Argentina.

633.841. — Coche a la Vista. — Capital Fed., nov. 1959. Nº 148. — Argentina.

633.842. — Spectrum Internacional. — Cap. Fed., oct. 1959. Nº 2. — Argentina.

633.843. — Chic. — Cap. Fed. nov. 1959. Nº 92. Arg.

633.844. — Billiken. —Cap. Fed. set. 1959. Nº 2069|72. — Arg.

633.845. — El Gráfico. — Set. 1959. Nº 2084|8. — Arg.

633.846. — Tipperary. — Cap. Fed. oct. 1959. Nº 5|6. — Arg.

633.847. — Platea. — Cap. Fed., oct. 1959. Nº 1|2. — Arg.

633.848. — Atlántida. — Cap. Fed., oct. 1959. Nº 1112. — Arg.

633.849. — El Gráfico. — Cap. Fed. oct. 1959. Nº 2089|92. — Arg.

633.850. — Billiken. — Cap. Federal, oct. 1959. Nº. 2073|6. — Arg.

633.851. — Para Ti. — Capital Federal, oct. 1959. Nº 1943|6. —Arg.

633.852. — La Chacra. — Capital Federal, oct. 1959. Nº 347. — Arg.

633.853. — El Golfer. — Cap. Federal, oct. 1959. Nº 336. Arg.

633.854. — Para Ti. — Capital Federal, set. 1959. Nº 1938|42. — Arg.

633.855. — Atlántida. — Cap. Federal, set. 1959. Nº 1111. — Arg.

633.856. — La Chacra. — Cap. Federal, set. 1959. Nº 346. — Arg.

633.857. — El Golfer Argentino. — Capital Fed., set. 1959. Nº 335. — Argentina.

633.861. — Checoeslovaquia. Mensual. Castell. Prop.: Legación de Checoeslovaquia. Dir.: Jaroslav Kubrycht. — Cap. Fed., oct. 1959. 5.500 ej., $ 5. — Argentina.

633.886. — Dr. Andrija Artokovic. 1 vol. 112 págs. Croata. Autor: Vjekoliav Vrancic. Imp.: Mariano Moreno. Edit.: El Penderecimiento Croata. — Bs. As., 19|9|59. 1000 ej., $ 50. — Arg.

633.890. — Ikebana. 1 foll. 72 páginas. Castell. Autora: Ofelia Sanae Ishiy de Tsuji. Imp.: López Edit.: Contémpora. — Bs. As., 6|3|59. 5.000 ejemplares. $ 60.—. Arg.

633.891. — La escalera. 1 vol. 104 páginas. Castell. Autor: Alberto A. Sabatini. Imp.: López. Edit.: Contémpora. — Bs. As., 4|12|57. 3.000 ej., $ 70.— Arg.

633.892. — Integración de Tierra Hombre y Técnica. 1 foll. 95 págs. Castellano. Autor: José Bonilla. Imp.: Ruiz. Edit., Contémpora. — Bs. As., 10|6|59. 1.500 ej., $ 50.

633.893. — Manual de la Medianería Urbana. 1 vol. 164 págs. Castell. Autor: Jorge Víctor Rivarola. Imp.: López. Edit.: Contémpora. — Bs. As., 7|11|59. 1.500 ej., $ 100. (Reimp.).

633.894. — Soluciones para espacios reducidos. 1 vol. 112 págs. Castell. Autor: Norberto Mario Muzio. Imp.: López. Edit.: Contémpora. — Buenos As., 27|4|59. 4000 ej. $ 120.

633.896. — Al sonar de las cajas. Zamba. Música. 2 págs. Autor: A. Luis Varas. Imp.: Litoprint. Edit.: El Autor. — Bs. As., 20|9|59. 300 ej., pesos 6. — Arg.

633.897. — Al sonar de las cajas. Zamba. Letra. Castell. 2 págs. Autor: José A. Di Giulio. Imp.: Litoprint. Edit.: El Autor. — Bs. As., 29|9|59. 300 ej., $ 6. — Arg.

633.898. — Fuego. Castell. Prop.: Edmal, S. R. L. Dir.: Manuel V. Laínez. — Bs. As., nov. 1959. 35.000 ej., $ 12. — Arg.

633.924. —Zona Norte. Semanal. Castell. Prop.: Leonor Giannini de Cejaz. Dir.: Agustín D. Cejas. Deán Funes (Cba.), nov. 1959. 400 ej., pesos 2. — Arg.

633.932. — Ay mamita. Guaracha. Letra Castell. Autores. Federico S. Pacheco. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. — Bs. As., 9|11|59. 100 ej., $ 8. — Arg.

633.933. — Ay mamita. Guaracha. Música. 2 págs. Autor: Guillermo del Ciancio. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. — Bs. As., 9|11|59. 100 ej., pesos 8. — Arg.

633.936. — Faz "A". Quejumbroso. Música: Herrero. Faz "B", Mamita. Letra: Bohigas. Música: Danesi. Int.: Osvaldo Pugliese. Disco Odeón número 52533. — Bs. As., oct. 1959. -.500 ej., $ 55. — Arg.

633.937. — Faz "A". Noches correntinas. Letra y música: Giliberti. Faz "B", Botella vacía y trapo viejo. Letra y música: Rossi. Int.: Rafael Rossi. Disco Odeón Nº 52544. — Bs. As., Nov. 1959. 500 ej., $ 55. — Arg.

633.938 — Faz "A". Pan comido. Letra: Gómez. Música: Dizeo. Faz "B" Gorriones. Letra: Flores. Música: Pereyra. Int.: Carlos Gardel. Disco Odeón Nº 54045. — Bs. As., feb. 1959. 600 ej., $ 55. — Arg.

633.939. — Faz "A". Calavera viejo. Letra: Razzano. Música: Gardel. Faz "B". Puñadito de sal. Letra: Más. Música: Verona. Int.: Carlos Gardel. Disco Odeón Nº 54046 — Bs. As., marzo 1959. 500 ej. pesos 55. — Arg.

633.940. — Faz "A". Cascabelito. Letra: Caruso. Música: Bohr. Faz "B", Caferata. Letra Contursi. Música: Scatasso. Int.: Carlos Gardel. Disco Odeón Nº 54047. — Bs. As., mayo 1959. 500 ej., $ 55. —Arg.

633.941. — Faz "A" Lo que fuí. Letra: Razzano. Música: Gardel. Faz "B" La salteñita. Letra: Maroni. Música: Scolatti. Int.: Carlos Gardel. Disco Odeón Nº 54048. —Bs. As., jul. 1959. 500 ej., $ 55. — Arg.

633.942. — Faz "A". Pobre pato. Letra y música: Ghillanda. Faz "B" Lloro hermano. Letra y música Lomuto. Int.: Carlos Gardel. Disco Odeón Nº 54049. — Bs. As., jul. 1959. 500 ej., $ 55. — Arg.

633.943. — Faz "A". El arroyito. Letra: Flores. Música: Castriota. Faz "B" La vuelta de Rocha. Letra: Coria Peñaloza. Música: De Dios Filiberto. Int.: Carlos Gardel. Disco Odeón Nº 54050. — Bs. As., oct. 1959, 600 ej., $ 55. — Arg.

633.944. — Faz "A". Ave sin rumbo. Letra y música: Razzano García Jiménez y Gardel. Faz "B". Noches de Colón. Letra: Cayol. Música: De Los Hoyos. Int.: Carlos Gardel. Disco Odeón Nº 54051. — Bs. As., nov. 1959. 500 ej., $ 55. — Arg.

633 955. — Una Voz Amiga. Mensual. Castell. Prop.: Secerdotes del Sdo. Corazón. Dir.: Francisco Manfredi. — Cap. Fed., oct. 1959. 8.500 ej., pesos 2. — Arg.

633.956. — Hermes. Mensual. Castell. Prop.: Centro Almaceneros Min. y Anexos. Dir.: Maximini Aldasoro. — Paraná, set. 1959. Arg.

633.957. — Pasitos de tango. Música. 2 págs. Autor: Pedro H. Noda. Imp.: Argital. Edit.: el Autor. — Bs. As., 2|10|59. 20 ej., $ 5. — Arg.

633.958. — Pasitos de tango. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Juan B. Tiggi. Imp.: Argital. Edit.: El Autor. — Bs. As., 2|10|59. 20 ej., $ 5. — Arg.

633.959. — Allá en mis años mozos. Tango. Letra. Castell. págs. Autor: Juan B. Tiggi. Imp.: Argital. Edit.: El Autor. — Bs. As., 2|10|59. 30 ej., $ 5. — Arg.

633.960. — Allá en mis años mozos. Tango. Música. 2 págs. Autor: Pedro H. Noda. Imp.: Argital. Edit.: El Autor. — Bs. As., 2|10|59. 20 ej., $ 5. — Argentina.

633.961. — Buscando el camino. Estilo. Música. 2 págs. Autor: Rodolfo Scasserra. Imp.: Lotl. Edit.: El Autor. — Bs. As., 12|11|59. 100 ej., pesos 5. — Arg.

633.962. — Buscando el camino. Estilo. Letra. Castell. 2 págs. Autor. Nicolás Lungarzo. Imp.: Lotl. Edit.: El Autor. — Bs. As., 12|11|59. 100 ej., pesos 5. — Arg.

633.963. — Brasil de mi amor. Zamba. Letra. Castella. 2 págs. Autores: Gerardo onZález y O. M. Manduca. Imp.: Lotl. Edit.: Los Autores. — Bs. As., 12|11|59. 100 ej., $ 5. — Arg.

633.964. — Brasil de mi amor. Samba. Música. 2 págs. Autor: Rodolfo Scasserra. Imp.: Lotl. Edit.: El Autor. — Bs. As., 12|11|59. 100 ej., $ 5. — Argentina.

633.965. — Mi imaginación. Fox. Letra. Castella. 2 págs. Autor: Al Carden. Imp.: Lotl. Edit.: El Autor. — Bs.

As., 12|11|59. — 100 ej., $ 5. — Argentina.
633.966. — Mi imaginación. Fox. Música. 2 págs. Autor: Rodolfo Scasserra. Imp.: Loti. Edit.: El Autor. — Bs. As., 12|11|59. 100 ej., pesos 5. — Arg.
633.967. — Por compromiso. Tango. Música. 2 págs. Autor: Rodolfo Scasserra. Imp.: Loti. Edit.: El Autor. — Bs. As., 12|11|59. 100 ej., $ 5. — Argentina.
633.993. — Tercera Sociedad. bimestral. Castell. Prop.; y Dir.: Yatay Eduardo Ramírez. — La Plata, oct. 1959. 1.000 ej., $ 2. — Arg.
633.998. — Yo me quisiera casar. Marchita. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Alfredo A. Caruso. Imp.: Arévalo. Edit.: Premier. —Bs. As., 1|11|59. 250 ej., $ 7.
633.999. — Yo me quisiera casar. Marchita. Música. 2 págs. Autor: René Rabellino. Imp.: Arévalo. Edit.: Premier. — Bs. As., 1|11|59. 250 ej., pesos 7. — Arg.
634.000. — Noches misioneras. vals. Letra. Castell. 2 págs. Autores: Juan Carlos Meza y Víctor Manuel Céspedes. Imp.: Arévalo. Edit.: Premier. — Bs. As., 1|11|59. 250 ej., pesos 7. — Argentina.
634.001. — Noches misioneras. Vals. Música. 2 págs. Autor: Víctor Manuel Céspedes. Imp.: Arévalo. Edit.: Premier. —. Bs. As., 1|11|59. 250 ej., pesos 7. — Argentina.

e.18|1-Nº 1.004-v.18|1|60

17 DE NOVIEMBRE DE 1959

634.023. — Democracia. Nº 4.863 al 4.893. Capital Federal. Oct. de 1959. Arg.
634.024. — La Voz de Ezpeleta. Nº 2 y 3. Octubre de 1959. Ezpeleta. Arg.
634.025. — Gaceta Industrial. Nº 37. Octubre de 1959. Buenos Aires. Arg.
634.026. — Arrafik. Nº 5. Noviembre de 1959. Buenos Aires. Arg.
634.027. — Boletín Estadístico. Nº 9. Noviembre de 1959. Cap. Fed. Arg.
634.028. — Revista Wells Noticias. Número 10. Octubre de 1959. Buenos Aires. Arg.
634.029. — El Fundidor. Nº 20. Julio, agosto de 1959. Capital Federal. Arg.
634.030. — Revista de la Cámara de Artículos de Fantasía. Nº 12. Agosto de 1959. Capital Federal. Arg.
634.041. — Automotores Argentinos. Número 12. Prop. director: Juan Carlos Renvenuto. Setiembre de 1959. 5.000 ejempl. $ 4. Castell. Capital. Federal. Arg.
634.042. — De la esquina. Tango, música. Autor: Héctor Aquiles. Impr.: Edic. A. Boccazzi. 100 ejempl. 16|11|59. Buenos Aires.
634.043. — Decí Juancito. Tango, música. Autor: Héctor Aquiles. Impresor: Edic. A. A. Boccazzi. 100 ejempl. 16|11|59. Buenos Aires.
634.045. — Faz "A": Julia. Letra y música: Capotosti, G e n t i l e, Engvick. Faz "B": Voy caminando. Letra y mús.: Branzini, Iñigo. Intérp.: Los Santos, con Frank Ferrar y su Orq. Disco 50.025. 11.460 ejempl. Orfeo. Agosto de 1959. Bs. As.
634.046. — Faz "A": Recado. Letra y mús.: Djalma Ferreira, Luiz Antonio. Faz "B": Está bien. Mús.: Cole Porter. Intérp.: Djalma Ferreira y sus millonarios del ritmo. Disco Orfeo Nº 50.026. 930 ejempl. Octubre de 1959. Buenos Aires.
634.047. — Faz "A": Plaza Colón. Letra y mús.: Rubén Darío Gamboa. Faz "B": Te quiero mimosa. Fox. Letra y mús.: W. Jabase, M. Gelfo, A. F. Marzano. Intérpr.: Cuarteto Característico Leo. Disco Orfeo Nº 50.027. 1.036 ejempl. Oct. de 1959. Buenos Aires.
634.048. — Faz "A": Personalidad. Letra y mús.: H. Logan, L. Price. Faz "B": Gidget. Letra y mús.: P. Washington, F. Karger. Intérp.: Rocky Curtiss y los Harmony Flames. Disco Orfeo Nº 50.028. Octubre de 1959. Buenos Aires. Arg.
634.049. — Faz "A": El Diario. Letra y mús.: Neil Sedaka. Howard Greenfield. Faz "B": Estúpido Cupido. Letra y mús.: Neil Sedaka. Howard Greenfield, Fred Jorge. Intérp.: Sergio Murillo con Lyrio Panicali y Orq. Disco Orfeo Nº 50.029. 641 ejempl. Octubre de 1959. Buenos Aires.
634.050. — Faz "A": Sombrero de tres picos. Letra y mús.: Tanio Jucata Jairo. Faz "B": Nostalgias. Letra y mús.: Geraldo de Campos, Farid Moherdani. Intérp.: Trío Montañez. Disco Orfeo Nº 50.030. 828 ejempl. Octubre de 1959. Bs. As.
634.051. — Faz "A": Un telegrama. Letra y mús.: García Segura. Faz "B": En el boulevard. Letra y mús.: Héctor Horacio Santos. Disco Orfeo. Intérp.: Los Santos con Frank Ferrar y Orq Disco Nº 50.031. 4.453 ejempl. Octubre de 1959. Bs. As.
634.052. — Faz "A": Amor dulce amor. Letra y mús.: A. Alguero. Faz "B": Bésame mucho. Letra y mús.: Consuelo Velázquez. Intérpr.: Sarita Montiel con Orq. Disco Orfeo Nº 60.003. Octubre de 1959. 1.051 ejempl. Buenos Aires.
634.053. — Faz "A" y Faz "B": Canciones populares de España. Herencia gitana, Antonio Vargas, Coplas y otras. Autores mús. y letra: Cantabrana, Perelló, León y otros. Intérpr.: Orq. Sinf. Ligera de Hispavox. Areglos y dirección de Greg Segura. Disco Orfeo Nº 3.002. Octubre de 1959. 489 ejemplares. Buenos Aires.
634.054. — Faz "A": Andalucía en los músicos españoles. La vida breve. Leyenda del castillo moro y otras Faz "B": Danza del molinero. Oriental y otras. Inter. Letr. Mús.: M. De Falla, E. López Chavarri y otros. Interp. Trío Albéniz (Bandurria, Laud, Guitarra). Disco Orfeo Nº 3.004. 450 Ejemplares. Octubre de 1959. Buenos Aires.
634.068. — Zamba de la pena. Zamba. Música. Autor: Rolando Amadeo Valladares. Impr. Edic.: Editorial Lagos. 250 Ejem. 16|11|59. Buenos Aires.
634.069. — Zamba de la pena. Zamba. Letra castell. Autor: Manuel J. Castilla. Impr. Edic.: Lagos. 250 Ejem. 16|11|59. Buenos Aires.
634.071. — Nevando está. Canción. Aymará. Música. Autor: Adrián Patiño. Impr. Edic.: Lagos. 250 Ejemplares. 16|11|59. Buenos Aires.
634.072. — Whiskey, Ginebra y Manzanilla. Dixieland. Música. Autor: M. Della Guardia y C. Bertolini. Impr. Edic.: Lagos. 250 Ejemp. 16|11|59. Buenos Aires.
634.073. — Corazón atormentado. Bolero. Música. Autor: Héctor Cerávolo. Impr. Edic.: Editorial Lagos. 250 Ejemp. 16|11|59. Buenos Aires.
634.074. — Corazón atormentado. Bolero. Letra. Autor: Carlos Medina. Impr. Edic.: Lagos. 250 Ejemp. 16|11|59, Buenos Aires.
634.075. — M a m b o de Machahuay. Mambo incaico. Música. Autor: Luis Pizarro Cerron. Impr. Edic.: Lagos. 250 Ejemp. 16|11|59. Buenos Aires.
634.076. — Mambo de Machahuay. Mambo incaico. Letr. castell. Autor: Luis Pizarro Cerron. Impr. Edic.: Lagos. 250 Ejemp. 16|11|59. Buenos Aires.
634.077. — Arbol sin hojas. Bolero. Música. Autor: Federico Baena. Impr. Edic.: Editorial Lagos. 250 Ejemp. 16|11|59. Buenos Aires.
634.078. — Arbol sin hojas. Bolero. Letra castell. Autor: Federico Baena. Impr. Edic.: Lagos. 16|11|59. Buenos Aires.
634.080. — Orientación médica. Prop.: Nélida M. M. de Roccatagliata y Víctor I. Jaim. Direct.: Víctor I. Jaim. Castell. Nº 376. 2.500 Ejemp. $ 3.—. Noviembre de 1959. Capital Federal.
634.081. — El informativo bancario. Prop. Direct.: Domingo P. Tarruella. Nº 13. 5.000 Ejemp. $ 5.—. Noviembre 1959. Castell. Capital Federal. Arg.
634.092. — Meu chorinho. Choro. Música. Autor: Héctor Antinori. Impr. Orion Soc. Mus. Edic.: Edit. A. A. 250 Ejemp. 5|6|59. Buenos Aires.
634.093. — La Nación. Prop. Soc. Anónima "La Nación". Direct.: Bartolomé Mitre. Nº 31.682 - 251.560. $ 2.—. Castell. Buenos Aires. Arg.
634.138. — Clara luna. Fox-trot. Música. Autor: Mario Battistella. Impr. Edic.: Alfredo y Máximo Perrotti. 250 Ejemp. 17|1|57. Buenos Aires.
634.139. — Del 1 al 5 (Día de pago). Música. Autor: Horacio Salgán. Impr. Alfredo Perrotti. Edic.: Máximo Perrotti. 250 Ejemp. 1º|1|45. Bs. As.
634.140. — En la palmera. Ranchera. Música. A u t o r: Francisco Lomuto. Impr. Edic.: Alfredo y Sigfrido Perrotti. 250 Ejemp. 1º|1|35. Buenos Aires.
634.141. — En la palmera. Ranchera. Letr. castell. Autor: Pancho Laguna. Impr. Edic.: Perrotti. 250 Ejemplares. 1º|1|35. Buenos Aires.
634.142. — Si dejaras de quererme. Tango. Letra castell. Autor: Pancho Laguna. Impr. Edic.; Perrotti. 250 Ejemp. 1º|1|50. Buenos Aires.
634.143. — Si dejaras de quererme. Tango. Música. Autor: Francisco Lomuto. Impr. E d i c.: Perrotti. 250 Ejemp. 1º|1|50. Buenos Aires.
634.144. — En la tranquera. Ranchera. Letra castell. Autor: Pancho Laguna. Impr. Edic.: Perrotti. 250 Ejemplares. 1º|1|30. Buenos Aires.
634.145. — En la tranquera. Ranchera. Música. Autor: Francisco Lomuto. Impr. Edic.: Perrotti. 1º|1|30. 250 Ejemp. Buenos Aires.
634.149. — La Razón. Prop S. A. La Razón. Direct.: Ricardo Peralta Ramos. Nº 18.290. 362.103 Ejemp. $ 3.—. Noviembre de 1959. Cap. Fed. Arg.
634.155. — Creations p o u r madame Nº 24. Francés-castell. 24 págs. Autor: Anónimo. 82.500 Ejemp. $ 10.—. Impr. Sebastián de Amorrortu e hijos. Edic.: Edit. Siluetas. Noviembre de 1959. Buenos Aires.
634.180. — Berretines de artista. Tango. Música. A u t o r: Rodolfo Scasserra. Impr. Edic.: Loti. 100 Ejemp. Avellaneda 12|11|59. Prov. de Bs. As.
634.216. — La novia de Madrid. Revista Teatral. Castell. Autor: Olga Enhart. Pedro Massa, Alberto J. Smuclir y Angel de Dolarea. Teatro Argentino. 25 de setiembre de 1959. Buenos Aires.
634.220. — Poema azul. Fox-trot. Música. Autor: Juan R a m ó n Ponce. Impr. Edic.: A. Boccazzi. 100 Ejemp. 30|10|59. Buenos Aires.
634.243. — Indice de la poesía paraguaya. Poesía. 350 págs. Autor: Sinforiano Buzo Gómez. Impr. Americalee. Edic.: Nizza. 3.000 Ejemp. pesos 120.—. 11 de Sep. de 1959. Buenos Aires.

e.18|1-Nº 1.003 v.18|1|60

18 de noviembre de 1959

634.253 — El Auto Colectivo. Nº 310. Octubre de 1959. Capital Federal. Arg.
634.254 — El Despertar. Nº 292. Octubre de 1959. Capital Federal. Arg.
634.255 — La Mañana. Nº 604 al 616. Octubre de 1959. Mar del Plata. Arg.
634.256 — La Gaceta. Nº 17.359 al 17.389. Octubre de 1959. San Miguel de Tucumán. Arg.
634.257 — Timón. Nº 147. Octubre de 1959. Capital Federal. Arg.
634.258 — La Capital. Nº 34.298 al 34.327. Octubre de 1959. Rosario, Prov. de Sta. Fe. Arg.
634.259 — Ultrafanía. Boletín. Nº 46. Julio a sep. de 1959. Rosario (Sta. Fe) Arg.
634.260 — La Idea. Nº 424|425. Sep. a oct. de 1959. Capital Federal. Arg.
634.261 — El Tiempo. Nº 2.210 al 2.238. Sep., oct. de 1959. Chivilcoy, Bs. As. Arg.
634.262 — Nueva Pompeya. Nº 167 a 174. Enero a agosto de 1959. Mar del Plata. Arg.
634.263 — Matices. Nº 6. Noviembre de 1959. Capital Federal. Arg.
634.264 — Boletín Informativo Diario del Mercado Nacional de Frutos. Nº 4.523 al 4.542. Octubre de 1959. Capital Federal. Arg.
634.265 — Bomba en el valle de las Calaveras. Traducc. del Inglés. 224 Pág. Castell. Autor: Roy Rockwood. Traducc.: J. Vacarezza. Impr. Impr. López. Edict.: Editorial Acme. 10.000 Ejemp. 7|10|59. $ 35. Buenos Aires.
634.266 — Bomba en el Río Subterráneo. Traducc. del Inglés. 244 Pág. Castell. Autor: Roy Rockwood. Traducción: J. Vacarezza. Impr. Imprenta López. Edic.: Edit. Acme. 10.000 Ejemp. $ 35. Buenos Aires.
634.267 — En Familia. Traducc. del Francés. 224 Pág. $ 35. Castell. Autor: Héctor Malot. Traducc.: Enrique Leopoldo de Verneuil. Impr. Gráf. B. U. Chiesino. 10.000 Ejemp. Edic.: Edit Acme. 7|10|59. Buenos Aires.
634.268 — Tratado de Fisiología. 3a. Edicción. 559 Pág. Castell. Autor: Amadeo J. Rey, Julio C. Pangas y Raúl J. Masse. Impr. Impr. López. Edic.: El Ateneo. 3.000 Ejemp. Pesos 750. 3 de sep. de 1959. Buenos Aires. Reimpresión.
634.269 — Urología. 2a. Edición. 659 Pág. Castell. Autor: Raúl F. Urrejola. Impr. Edic. Gráf. Impr. El Sol. Edic.: El Ateneo. 4.000 Ejemp. Pesos 600. 5 de agosto de 1959. Buenos Aires. Reimpresión.
634.270 — Secreciones Internas Neurovegetativo. 7a. Edición. 282 Pág. Castell. Neurovegetativo. Drs. Enrique B. del Castillo y Pedro C. Rospide. 6.000 Ejemp. $ 250. Impr. Gráf. Sebastián De Amorrortu. Edic. El Ateneo. 19|6|59. Buenos Aires. Reimpresión.
634.271 — Tablas Taquimétricas. Traducción del Alemán. 252 Pág. Castellano. Autor: W. Jordan. Traduc. Anónima. Impr. Gráf. Sidus. Edic.: El Ateneo. $ 160. 5.000 Ejemp. 3 de noviembre de 1958. Buenos Aires. Reimpresión.
634.272 — Aparato Circulatorio. 410 Pág. Castell. Autor: Pedro Cossio. Impr. Tall. Gráf. de Sebastián. Edic.: El Ateneo. 7.000 Ejemp. $ 300. 6 de agosto de 1959. Buenos Aires. Reimpresión.
634.273 — Fisiología Humana. 1441 Pág. Castell. Autores: Bernardo A. Houssay, J. T. Lewis, Oscar Orias y otros. Impr. Sebastián de Amorrortu. Edic.: El Ateneo. 10.000 Ejemp. $ 650. 29|11|58. Buenos Aires. Reimpresión.
634.279 — Narcisa Garay, mujer para llorar. 53 Pág. Castell. Autor: Juan Carlos Ghiano. Impr. Gráf. ABC. Edic.: Talia. 3.000 Ejemp. $ 24. 3 de julio de 1959. Buenos Aires.
634.280 — Contabilidad. 3er. Curso. 464 Pág. Castell. Autor: Humberto Floriani. Actualizado por el Prof. Angel Raúl Mazzocco. Impr. Gráf. Bartolomé U. Chiesino. Edic.: El Ateneo. 5.000 Ejemp. 11 de marzo de 1959. Bs. As. Reimpresión.
634.283 — El Balanceador. Revista Bimestral. Prop.: Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos. Direct.: Ramón Mourente. Nº 11. 1.500 Ejemp. Octubre de 1959. Capital Federal. Arg.
634.286 — Compendio de Psiquiatría 452 Pág. Castell. Autor: Emilio Mira y López. Impr. Impr. Lamb S. A. Edic.: El Ateneo. 2.000 Ejemp. $ 250. 25 de nov. de 1958. Buenos Aires.
634.287 — Diagnóstico Histológico. 2 tomos. 943 Pág. Castell. Autor: Mariano S. H. Di Fiore. Impr. Imprenta Marcatali. Edic.: El Ateneo. 4.000 Ejemp. p C|T. $ 900. 15 de enero de 1959. Buenos Aires. Reimpresión.
634.288 — Medicina Infantil. Pediatría y Puericultura. 1.270 Pág. Castell. Autor: Juan P. Garrahan. Impr. Gráf. Didot. Edic.: El Ateneo. 8.000 Ejemp. $ 760. 27 de octubre de 1958. Buenos Aires. Reimpresión.
634.289 — Endocrinología. 866 Pág. Castell. Autor: Rodolfo Q. Pasqualini. Impr. Mercatali. Edic.: El Ateneo. 6.000 Ejemp. $ 1.060. 10 de agosto de 1959. Buenos Aires. Reimpresión.
634.290 — Química Orgánica. (Homocíclica-Aromática) (heterocíclica). Corregida y ampliada. Autor: Armando Novelli. Impr. Gráf. J. Héctor Matera. Edic.: El Ateneo. 3.000 Ejemp. $ 550. 15 de abril de 1959. Buenos Aires. Reimpresión. 646 Pág. Castell.
634.291 — Política Educacional Argentina. 252 Pág. Castell. Autor: Manuel Horacio Solari. Impr. Gráf. Impr. El Sol. Edic.: El Ateneo. 4.900 Ejemp. $ 50. 20 de marzo de 1959. Buenos Aires. Reimpresión.
634.292 — Curso de Hormigón Armado. Traducc. del Alemán. 342 Pág. Castell. Autor: Adolf Pucher. Traducc.: C. R. Lesser y Adolfo Di Marco. 3.000 Ejemp. Impr. Macagno, Landa y Cía. Edic.: El Ateneo. $ 350. 10 de noviembre de 1958. Buenos Aires.
634.293 — Introducción a la estática de las Construcciones. Traducc. del Alemán. 340 Pág. Castell. Autor: Ernst Melan. Traducc.: Adolfo Di Marco. Impr. Imprenta Lamb. Edic.: El Ateneo. 3.000 Ejemp. $ 330. 16 de febrero de 1959. Buenos Aires.
634.294 — El Matrimonio. (Manual para esposos y consejeros). Traducc. del Alemán. 190 Pág. Castell. Autor: Theodor Bovet. Traducc.: M. Martínez y H. Landschutz. Impr.: Gráf. Sidus. Edic.: El Ateneo. 5.000 Ejemp. $ 70. 20 de abril de 1959. Buenos Aires.
634.295 — Contabilidad. 1er. Curso. 431 Pág. Castell. Autor: Humberto Floriani. A cargo del Prof. Angel Raúl Mazzocco. Impr. Gráf. B. U. Chiesino Edic. El Ateneo. 5.000 Ejemp. $ 350. 11 de marzo de 1959. Buenos Aires.
634.296 — Medicina Interna. Traducc. del Inglés. 732 Pág. Castell. Autor: Robert P. McCombs. Traducc.: Juan R. Albani. Impr. Gráf. B. U. Chiesino. Edic. El Ateneo. 3.000 Ejemp. $ 550. 6 de nov. de 1958. Buenos Aires.
634.297 — Higiene. 436 Pág. Castell. Autor: Manuel V. Carbonell. Impr. Gráf. J. Héctor Matera. Edic.: El Ateneo. 4.000 Ejemp. $ 95. 16 de febrero de 1959. Buenos Aires. Reimpresión.
634.298 — Diagnóstico Diferencial. (Su interpretación Clínica). Traducc. del Inglés. Castell. Autor: A. McGehee Harvey y James Bordley III. Traducc. Enrique Dameno y Teodoro C. Argerich. Impr. Gráf. J. Héctor Matera. 161 Pág. 3.500 Ejemp. $ 600. 17 de julio de 1959. Buenos Aires.
634.299 — Enfermedades del Sistema Nervioso. Traduc. del Inglés. 397 Pág. Castellano. Autor: Sir Francis Walshe. Traducc.: Marcos Turner. Impr. Gráf. Alfonso Ruiz. Edic.: El Ateneo. 4.000 Ejemp. $ 520. 30 de sep. de 1959. Buenos Aires.
634.300 — Principios de Estadística Médica. Traduc. del Inglés. 320 Pág. Castell. Autor: Bradford Hill. Traducción: José Augusto Coll. Impr. Imprenta Mercatali. Edic.: El Ateneo. 3.200 Ejemp. $ 230. 30 de sep. de 1958. Bs. As.
634.301 — París en América. Prop.: Federico J. Zorraquín. Direct.: Helena Artayeta. Nº 60. Octubre de 1959. 4.000 Ejemp. $ 30. Castell. Capital Federal.
634.302 — Juramento de Amor. Paso Doble. Letra. Autor: P. Angel Clausi. Impr. Gráfica D'Stefano. Edic.: América. 1.000 Ejemp. 10|11|59. Bs. As.
634.303 — Juramento de Amor. Paso Doble. Música. Autor: Pascual Clausi. Impr. Gráf. D'Stefano. Edic.: América. 1.000 Ejemp. 10|11|59. Buenos Aires.
634.304 — Fundamentos Teóricos de la Política Económica. Traducc. del Alemán. 253 Pág. Castell. Autor: Walter Adolf Jöhr. Traducc.: Uros Bacic. Impr. Gráf. B. U. Chiessino. Edic.: El Ateneo. 3.000 Ejemp. $ 150. 19 de nov. de 1958 Buenos Aires

634.305 — Instrucción Cívica. 252 Pág. Castell. Autor: Roberto Alfredo Podestá. Impr. Gráf. B. U. Chiesino. Edic.: El Ateneo. 27 de febrero de 1959. 4.000 Ejemp. $ 55. Buenos Aires.

634.306 — Sistema Nervioso. 484 Pág. Castell. Autor: R. Dassen y O. Fustinoni. Impr. Gráf. Sebastián de Amorrortu. Edic.: El Ateneo. 6.000 Ejemp. $ 340. 22 de mayo de 1959. Buenos Aires. Reimpresión.

634.307 — El Tribunal. Prop. Direct.: Osvaldo Facundo Costales. Nº 4.040. Nov. de 1959. 1.000 Ejemp. $ 2 Castellano. Capital Federal. Arg.

634.311 — F.O.E.T.R.A. Mensual. Prop. F.O.E.T.R.A. Direct.: Diego Pérez. Nº 6. 30.000 Ejemp. Castell. Agosto de 1959. Cap. Fed.

634.316 — Los Hongos Patógenos y las Micosis. 147 Pág. Castell. Autor: Ricardo C. Zapater. Impr. J. Bona. Edit.: El Ateneo. 4.000 Ejemp. $ 190. 21 de septiembre de 1959. Buenos Aires.

634.317 — Tratado de Ortodoncia. 2 tomos. 915 Pág. Castell. Autor: Armando E. Monti. Impr. Imprenta López. Edic.: El Ateneo. 4.000 Ejemp. Pesos 990. 19 de diciembre de 1959. — Buenos Aires. Reimpresión.

634.318 — Lecciones de Clínica Médica. 675 Pág. Castell. Autor: Egidio S. Mazzei. Impr. Gráf. Didot. Edic.: El Ateneo. 3.000 Ejemp. $ 480. 6 de abril de 1959. Buenos Aires.

634.324 — Alma Curtida. Tango. Música Autor: Carlos Cani. Impr. Ferrer. Edic. Smal. 50 Ejemp. 5 de noviembre de 1959. Buenos Aires.

634.325 — Alma Curtida. Tango. Letra castell. Autor: Luis Lombardini. Impr. Ferrer. Edic.: Smal. 5 de noviembre de 1959. Bs. As.

634.326 — Mi Primera Lágrima. Tango. Letra castell. Autor: Juan Carlomagno y Miguel Martín. Impr. Ferrer. Edic.: D.I.M.A. 250 Ejemp. 21|10|59. Bs. As.

634.327 — Mi Primera Lágrima.Tango. Música. Autor: Damián Ficarra. Impr. Ferrer. Edic.: D.I.M.A. 250 Ejemp. 21|10|59. Buenos Aires.

634.328 — Perdón si los dejo. Tango. Música. Autor: Arturo D. Frontini. Impr. Smal. Edic.: Ferrer. 50 Ejemp. 5|11|59. Buenos Aires.

634.329 — Perdón si los dejo. Tango. Letra castell. Autor: Jorge Mario Corsini. Impr. Ferrer. Edic.: Smal. 50 Ejemp. 5|11|59. Buenos Aires.

634.330 — Surge de mi Corazón. Poemas. Castell. 78 Pág. Autor: Sixto Ramón Zapata. Impr. Bernardo Lucero. Edic.: El Autor. Córdoba 5|11|59.

634.331 — Renovando nuestras Ciudades. Traducc. del Inglés. 200 Pág. Castell. Autor: Miles L. Colean. Traducción: José M. Ahumada. Impr. López. Edic.: Edit. Contémpora. 2.500 Ejemplares. $ 120. Cap. Fed. Arg.

634.332 — Antecedentes de la Arquitectura Actual. 120 Pág. Castell. Autor: Fina Santos, Ricardo J. Alexander, Juan Bonta y otros. Impr. Macagno Landa. Edic.: Edit. Contémpora. Oct. de 1959. 2.000 Ejemp. Pesos 180. Buenos Aires.

634.333 — Nuestra Arquitectura. Mensual. Prop.: Edit. Contémpora S. R. L. Direct. Raúl Julián Birabén. Castellano. Nº 360. Noviembre de 1959. 1.115 Ejemp. $ 50. Capital Federal. Arg.

634.334 — Casas y Jardines. Revista mensual. Prop.: Editorial Contémpora. Direct. Norberto Mario Muzio. Nº 309. 6.050 Ejemp. $ 15. Octubre de 1959. Castell. Capital Federal. Arg.

634.345 — Variadora. Milonga. Música. Autor: M. J. Viera. Impr. Gráf. Arismar. Edic.: La autora. 40 Ejemp. 15|11|59. Buenos Aires.

634.346 — De Barrio Triste. Milonga. Letr. castell. Autor: Carlos Pitacco. Impr. Arismar. Edic.: El Autor. 40 Ejemp. 15|11|59. Buenos Aires.

634.347 — Variadora. Milonga. Letra castell. Autor: C. A. Pitacco y C. A. Matas. Impr. Gráf. Arismar. Edic.: El Autor. 40 Ejemp. 15|11|59. Bs. As.

634.348 — Fué un Recuerdo. Tango. Música. Autor: M. J. Viera. Impr. Gráf. Arismar. Edic.: La Autora. 40 Ejemp. 15|11|59. Buenos Aires.

634.349 — Fué un Recuerdo. Tango. Letr. castell. Autor: C. A. Matas. Impr. Gráf. Arismar. Edic.: El Autor. 15|11|59. Buenos Aires.

634.350 — De Barrio Triste. Milonga. Música. Autor: Marta Viera. Impr. Gráf. Arismar. Edic.: La Autora. 15|11|59. 40 Ejemp. Buenos Aires.

634.351 — Gotas Cristalinas. Tango. Letra castell. Autor: Carlos Pitacco. Impr. Gráf. Arismar. Edic.: La Autora. 40 Ejemp. 15|11|59. Buenos Aires.

634.352 — Gotas Cristalinas. Tango. Música. Autor: Marta Viera. Impr. Gráf. Arismar. Edic.: La Autora. 40 Ejemp. 15|11|59. Buenos Aires.

634.353 — El Ocaso y Tú. Vals. Letra castell. Autor: Carlos Pitacco. Impr. Gráf. Arismar. Edic.: El Autor. 40 Ejemp. 15|11|59. Buenos Aires.

634.354 — El Ocaso y Tú. Vals. Música. Autor: Marta Viera. Impr. Gráf. Arismar. Edic.: La Autora. 40 Ejemp. 15|11|59. Buenos Aires.

634.355 — Dela. Vals. Música. Autor: Roberto Barbotta. Impr. Edic.: Julio Korn. 500 Ejemp. 27|10|59. Buenos Aires.

634.359 — El Verdadero Byron. 1.045 Pág. Castell. Autor: Alfredo de la Guardia. Impr.: B. U. Chiesino. Edic.: Santiago Rueda. 3.000 Ejemp. $ 200. 23 de febrero de 1959. Buenos Aires.

634.364 — Clara Luna. Fox-Trot. Letra castell. Autor: Mario Battistella. Impr. Edic.: Perrotti. 250 Ejemp. 17|1|57. Buenos Aires.

634.366 — Faz "A". Sentimiento Gaucho. Inspiración. Letr.: J. A. Caruso. L. Rubinstein. Mús. F. y R. Canaro. P. Paulos y otras. Faz "B": Quejas de Bandoneón. La Cumparsita. Letr.: J. de Dios Filiberto. E. P. Maroni. Mús.: J. de Dios Filiberto. G. H. Matos Rodríguez y otros. Interp. Francisco Canaro y su Orq. Disco Odeón. Nº LDS 750. 500 Ejemp. Mayo de 1959. Buenos Aires.

634.367 — Faz "A". Vida mía. La Casita de mis viejos. El Once y otras. Letr. Fresedo. E. D. Cadícamo y otros. Faz "B": Adiós Muchachos. Lo han visto con otra. Letr. C. F. Vedani. H. Pettorossi. Mús. J. C. Sanders. H. Pettorossi y otras. Intérp.: Osvaldo Fresedo y Orq. Disco Odeón Nº LDS 752. 500 Ejemp. Junio de 1959. Buenos Aires.

634.368 — Faz "A". Unión Cívica. Quejas de Bandoneón y otras. M's. D. Santa Cruz. J. de Dios Filiberto y otras. Faz "B": Es mejor Olvidar. Quién tiene tu Amor. Letr. E. Paruela. L. D. Vélez y otras. Mús. H. Stamponi. L. D. Vélez y otras. Intérp.: Osvaldo Pugliese. Fulvio Salamanca y otras. Disco Odeón Nº LDS 753. Julio de 1959. 500 Ejemp. Buenos Aires.

634.369 — Faz "A". Lágrima de Sangre. Dos Cruces y otras. Letr. Mús.: A. Lara. C. Larrea y otras. Faz "B": La Ultima Noche. Amigo y otras. Letra. Mús. B. Collazo. R. Hernández y otras. Intérp. Leo Marini. Fernando Torres y otros. Disco Odeón Nº LDS 754. Julio de 1959. 400 Ejemp. Buenos Aires.

634.370 — Faz "A". El Millonario. Llueve y otras. Mús.: Pérez Prado. Alvey y otras. Faz "B": La Marcha de los Niños. Pajarito sin Cabeza y otras. Mús. Arnold. Sharp y otros. Intérp.: Carlinhos y su bandita. Disco Odeón Nº LDS 755. 300 Ejemp. Agosto de 1959. Buenos Aires.

634.371 — Faz "A". Corrientes Bajo Cero. Confidencia y otras. Letr. A. Queirolo .Ch. Durán y otras. Faz "B": Lejana Tierra Mía. Barrio Pobre y otras. Letr. A. Le Pera. F. García y otras. Mús. C. Gardel. V. Belvedere y otros. Intérp.: Jorge Vidal con Guitarras. Disco Odeón Nº LDS 756.

634.372 — Faz "A", La Espuela, Virgen Amada y otras. Letra. Mús.: T. Cocomarola, E. Galarza y otros. — Faz "B", La Ronda, Hija del Campo Caraicho y otras. Letra. Música: E. Montiel, H. Ravarotto y otros. Intérp.: Cuarteto Santa Ana y Trío Cocomarola y otros. Disco Odeón número LDS 757. Agosto de 1959. Buenos Aires.

634.373 — Faz "A", Hotel Victoria, La cara de la luna y otras. Letra: Pesce-Campoamor. Música: F. Latasa, Campoamor, Legatti y otras Faz "B", Don Juan, Rodríguez Peña y otras. Letra: J. Podestá, M. Vellich y otras. Msica: E. Ponzio, V. Greco y otras. Intérp.: Francisco Canaro. Disco Odeón Nº LDS 758. 500 ejemp. Agosto de 1959. Buenos Aires.

634.374 — Faz "A", Mi Tío, La Payanca y otras. Mús.: Barcellini, Berto, Hernández, Blanco y otras. Faz "B", Pero hay una melena, Piccolina y otras. Música: Bohr, Santi y otros. Intérp.: Los Paisanos. Disco Odeón Nº LDS 759. 250 ejemp. Agosto de 1959. Buenos Aires.

634.380 — Oración Filial. Tango. Música. Autor: Vicente Iannone. Impr.: Edic. Iannone. 200 ejemp. 9|11|59. Buenos Aires.

634.387 — El Norte. Prop. Direct.: Angel Ríos. Nº 8038. 1200 ejemp. pesos 1,50. Castell. Noviembre de 1959 Salta. Arg.

634.388 — El Parque. Prop. Direct.: Pedro Isaac Medrano. Nº 12.282. 500 ejemp. $ 1.— Castell. Noviembre de 1959. Nogoyá (E. Ríos). Arg.

634.397 — Regresar. Tango. Música. Autor: Bruno de San Javier. Impr.. Shule y Cía. Edic.: Fermata. 275 ej. 3|11|59. Buenos Aires.

634.398 — Regresar. Tango. Letra. Autor: Bruno de San Javier. Impr.: Shule. Edic.: Internac. Fermata. 275 ejemp. 4|11|59. Buenos Aires.

634.399 — No, no me digas adiós. Tango. Letra castell. Autor: José Estean Ferrari. Impr.: Shule. Edic.: Internac. Fermata. 275 ejemp. 3 de noviembre de 1959. Buenos Aires.

634.400 — No ,no me digas adiós. Tango. Música, Autor. José Esteban Ferrari. Impr.: Shule y Cía. Edic.: Internac. Fermata. 275 ejemp. 3 de noviembre de 1959. Buenos Aires.

634.419 — Oración filial. Vals. Letra castell. Autor: Vicente Iannone. Imp. Edic. Iannoni. 200 ejemp. 9|11|59. Cap. Fed.

634.451 — Descubrimiento del cielo. Poesía. Castell. 120 pág. Autor: Horacio Estean Rati. Impr.: Francisco A. Colombo. Edic.: El autor. 600 ejemp. $ 50.— Buenos Aires.

634.452 — El señor de Sandara. 512 pág. Castell. Autor: Carlos B. González Petcoche (Baumsol). Impr. Imprenta López. Edic.: El autor. 5000 ejemp. $ 185.— 7 de noviembre de 1959. Buenos Aires.

e.18|1 Nº 1001 v.18|1|60

19 DE NOVIEMBRE DE 1959

634.497 — Orientación Empresaria. — Rafaela (S. Fe), nov. 1959. — Nº 167. Argentina.

634.498 — Simiente. — Cap. Bermúdez (S. Fe), nov. 1959. — Nº 70. Arg.

634.499 — Mensaje. — Resistencia, oct. 1959. — Nº 5. — Argentina.

634.500 — Rev. de la Soc. Filatélica Argentina. — Cap. Fed., enero, jun. 1959. — Nº 420|1.

634.501 — Selectos. — Río Cuarto (Cba.), set., oct. 1959. — Nº 16. Arg.

634.502 — El Isleño. — Bs. As., nov. 1959. — Nº 6. — Arg.

634.503 — El Litoral. — Sta. Fe, oct. 1959. — Nº 13.151|80. — Arg.

634.504 — El Litoral. — Concordia (E. Ríos), nov. 1958, oct. 1959. — Nº 15.953|16.232. — Argentina.

634.505 — Hermes. — Paraná, oct. 1959. — Nº 425. — Argentina.

634.506 — Iberia. — B. Blanca, oct. 1959. — Nº 52. — Argentina.

634.507 — Jornada. — Trelew (Chubut), oct. 1959. — Nº 1.681|1.707. — Argentina.

634.508 — Lirio Seráfico. — Salta, jul., ag. 1959. — Nº 66. — Arg.

634.535 — Anuario Futbolístico Argentino y Mundial 1959. 1 vol., 224 pgs., castell. — Autor: Humberto Bisi. — Imp.: El Sol. — Edit.: Bronenberg. Bs. As., 30|7|59. — 15.000 ej. $ 20.—. Argentina.

634.536 — El Almacén. 1 vol., 165 pgs., castell. — Autor: Nicolás Olivari. — Imp.: Bordoni. — Edit.: Tirso. — Bs. As., 5|1|59. — 2.000 ej., $ 70.—. — Argentina.

634.537 — Faz "A", Oh mama mía, letra: Marín, música: Biagi. — Faz "B", La Canción. letra: Bayardo, música: De Dios Filiberto. — Int.: Rodolfo Biagi. — Disco Columbia Nº 20890. — Bs. As., oct. 1959. — 2.016 ej., $ 57.—. — Arg.

634.538 — Faz "A". Enamorado, letra y música: Fernández. — Faz "B". El Vagabundo, letra y música: Simón y Gil. — Int.: Trío Los Panchos. — Disco Columbia Nº 20.888. — Bs. As., oct. 1959. — 6.827 ej., $ 57.—. Arg.

634.539 — Faz "A", Marcianita, letra y música: Impertore Marcone y Villota Alderete. — Faz "B", Lamento, letra y música: Ferreira y Antonio. Int.: Frankie. — Disco Columbia Nº 20.887. — Bs. As., oct. 1959. — 2.220 ej., $ 57.—. — Arg.

634.540 — Faz "A". Canción Orfeo, letra y música: Bonfa, castell., Molar. Faz "B", Si Supieras Tú, letra y música: Clavell y Poupée. — Int.: Roberto Yanés. — Disco Columbia Nº 20.885. — Bs. As., set. 1959. — 5.675 ej., $ 57.—. — Arg.

634.541 — Faz "A". Un Telegrama, letra y música: Hnos. García Segura. Faz "B". Joven, letra y música: Roberts, castell., Poe. — Int.: Billy Cafaro. — Disco Columbia Nº 20.884. — Bs. As., oct. 1959. — 3.110 ej., $ 57.—. Argentina.

634.542 — Faz "A", La Felicidad, letra y música: Jobim y Moraes. — Faz "B" Sé que Te Amaré, letra y música: Los mismos. — Int.: Zezé Gonzaga. — Disco Columbia Nº 20.883 Bs. As., set. 1959. — 1.572 ej., $ 57. Argentina.

634.543 — Faz "A", Mi Madre Querida, letra y música: Yellen y Pollack, castell.: Molar. — Faz "B", Ronda de Ensueño, letra y música: Tema de Ivanovici. — Int.: Roberto Yanés. — Bs. As., set. 1959. — Disco Columbia No 20.881. — 5.739 ej., $ 57.—. Arg.

634.544 — Faz "A", Felicia, letra: Pacheco, música: Saborido. — Faz "B", Canaro en París, letra y música: Scarpino y Caldarella. — Int.: Quinteto Real. — Disco Columbia Nº 20.880. — Bs. As., oct. 1959. — 1.772 ej., $ 57.—. — Arg.

634.545 — Faz "A", Los Dengues de Manuel, letra y música: Chávez. — Faz "B", Arbol sin Hojas, letra y música: Bilena. — Int.: Trío Avileño. Disco Columbia Nº 20.879. — Bs. As., oct. 1959. — 1.181 ej., $ 57.—. Arg.

634.546 — Faz "A", La Cucaracha, letra y música: Anónimo. — Faz "B", La Adelita, letra y música: Anónimo. Int.: Cuco Sánchez. — Disco Columbia Nº 20.878. — Bs. As., oct. 1959. 2.114 ej., $ 57.—. — Arg.

634.556 — El Triunfo, mensual, castell. Prop. y Dir.: Amadeo Blotta. — Avellaneda (Bs. As.), oct. 1959. — 500 ej., $ 1.—. — Argentina.

634.598 — Siempre Tú. fox, música y pgs. — Autor: Tito Herrera. — Imp.: Ferrer. — Edit.: El Autor. — Bs. As., 16|11|59. — 600 ej., $ 7.—. Arg.

634.599 — Siempre Tú, fox, letra, castell., 2 pgs. — Autor: Tito Herrera. Imp.: Ferrer. — Edit.: El Autor. — Bs. As., 16|11|59. — 600 ej., $ 7.—. Argentina.

634.600 — Arrobación, vals, letra, castell., 2 pgs. — Autor: Tito Herrera. Imp.: Ferrer. — Edit.: El Autor. — Bs. As., 16|11|59. — 600 ej., $ 7.—. Argentina.

634.601 — Arrobación, vals, música, 2 pgs. — Autor: Tito Herrera. — Imp.: Ferrer. — Edit.: El Autor. — Bs. As., 16|11|59. — 600 ej., $ 7.—. Arg.

634.654 — Fotomodelos. — Nº 5. 1 foll., 24 pgs., castell. — Autor: Anónimo. Imp.: Rípoli. — Edit.: Alonso. — Bs. As., jun. 1959. — 23.600 ej., $ 30.—. Argentina.

634.655 — Fotomodelos. — Nº 6. 1 foll., 24 pgs., castell. — Autor: Anónimo. Imp.: Rípoli. — Edit.: Alonso. — Bs. As., jul. 1959. — 23.300 ej., $ 30.—. Argentina.

634.656 — Fotomodelos. — Nº 7. 1 foll., 24 pgs., castell. — Autor: Anónimo. Imp.: Rípoli. — Edit.: Alonso. — Bs. As., ag. 1959. — 19.450 ej., $ 30.—. Argentina.

634.659 — Penumbra, bolero, música, 2 pgs. — Autor: Jorge Tisón. — Imp.: Orión. — Edit.: A. A. — Bs. As., 5|6|59. — 250 ej., $ 2.—. — Arg.

634.660 — Penumbra, bolero, letra, castell., 2 pgs. — Autor: Jorge Tisón. Imp.: Orión. — Edit.: A. A. — Bs. As., 5|6|59. — 250 ej., $ 2.—. Arg.

634.661 — Best Foot Forward, marcha, letra, inglés, 2 pgs. — Autora: Ana Williams. — Imp.: Orión. — Edit.: Orión. — Bs. As., 17|9|59. — 1.000 ej., $ 10.—. — Argentina

634.662 — Best Foot Forward, marcha, música, 2 pgs. — Autora: Ana Williams. — Imp. y Edit.: Orión. — Bs. As., 17|9|59. — 1.000 ej., $ 10.—. Arg.

634.672 — Mástil Azul. 1 foll., 60 pgs., castell. — Autor: Reginaldo Martín Zorrilla. — Imp.: Imp. Argentina. — Edit.: El Autor. — Bs. As., 12|11|59. 500 ej., $ 30.—. — Argentina.

e.18|1-Nº 1.002-v.18|1|60

20 DE NOVIEMBRE DE 1959

634.734 — Mundo Metalúrgico. Cap. Fed., set. 1959. Nº 150. Arg.

634.735 — Holando Argentina. Cap. Fed., oct. 1959. Nº 194/5. Arg.

634.736 — Mecánica Rural. Cap. Fed., oct. 1959. Nº 2. Arg.

634.737 — Agronomía y Veterinaria, Cap. Fed.. oct. 1959. Nº 97/8. Arg.

634.738 — Rev. de la Cooperación. — Cap. Fed.. set. oct. 1959. Nº 88. Arg.

634.739 — Resplandor. Cap. Fed., nov. 1959. Nº 215. Arg.

634.740 —La Esperanza de Israel. Cap. Fed.. nov. 1959. Nº 15. Arg.

634.741 — Esnea. Cap. Fed.. octub. 1959. Nº 190|9. Arg.

634.742 — Puerto Rico Libre. Bs. As. Oct-nov. 1959. Nº 25. Arg.

634.743 — Rev. de Servicio Social. — Cap. Fed.. oct. 1959. Nº 1. Arg.

634.744 — Informaciones. Cap. Fed., oct-nov. 1959. Nº 105|6. Arg

634.757 — Tres Atentados Políticos. — 1914-1928-1934. 1 foll. 33 pgs. Castell. Autora: Rosalía Vlahovic de Petric. Imp.: Petri. Edit.: la autora. Bs. As., oct. 1958. 1.200 ej. $ 12. Arg.

634.761 — Industria Panadería. Castell. Decenal. Prop. y Dir.: Lorenzo Gómez Carovano. Cap. Fed., agos. 1959. 10.000 ej. $ 5. Arg.

634.768 — Homilías Familiares. 1 vol. 410 pgs. Castell. Autor: José Ramón Veiga Blanco. Imp. y Edit.: Soc. Paulina. Florida (Bs. As.), 7|10|59. 1.000 ej. $ 12.

634.779 — Bol. de Legislación. Castell. Prop.: Min. de Trabajo y Seguridad Social. Dir.: Sofía R. Alvarez. Cap. Fed., enero-jun. 1959. 500 ej. $ 30. Arg.

634.785 — Zoología. (11ª ed.). 1 vol. 504 pgs. Castell. Autor: Jorge Vidal. Imp.: Didot. Edit.: Stella. Bs. As. 1|9|59. 10.000 ej. $ 120. Arg.

634.787 — Las Hermanas. 1 foll. 96 pgs. Castell. Autor: Pedro G. Orgambide. Imp.: Tres Américas. — Edit.: Goyanarte. Bs. As. 10|6|59. 2.500 ej. $ 28. Arg.

634.797 — Decolando. Castell. Prop.: Fábrica Militar de Aviones. — Dir.: José Martínez. Córdoba, set. 1959. 3.000 ej. $ 8. Arg.

634.873 — Calypso de Azúcar. Música. 2 pgs. Autor: Pedro García Hernández (Chacumbele). Imp.: Boccazzi. Edit.: el autor. Bs. As. 25|6|59. 200 ej. $ 8. Arg.

634.874 — Calypso de Azúcar, Letra. Castell. 2 pgs. Autor: Pedro García Hernández (Chacumbele). — Imp.: Boccazzi. Edit.: el autor. Bs. As. 25|6|59. 200 ej. $ 6.

634.875 — Celeste Gricel. Bolero. Música. 2 pgs. Autor: Pedro García Hernández (Chacumbele). Imp. Boccazzi. Edit.: el autor. Bs. As. 25|6|59. 200 ej. $ 6. Arg.

634.876 — Celeste Gricel. Bolero. Letra. Castell. 2 pgs. Autor: Pedro García Hernández (Chacumbele). — Imp.: Boccazzi. Edit.: el autor. — Bs. As. 25|6|59. 200 ej. $ 6.

634.883 — El Hogar Policial. Trimestral. Castell. Prop.: Asoc. Pro Hogar Policial. Dir.: Carlos A. Calvo. Cap. Fed., jul. 1959. 6.000 ejempl. Arg.

634.896 — El Grillo de Papel. Mensual. Castell. Prop.: Oscar A. Castelo. Dir.: Abelardo L. Castillo. — Cap. Fed., oct. 1959. 3.000 ej. — $ 10. Arg.

634.940 — Sana Doctrina. Mensual. Castell. Prop.: Soc. Sana Doctrina. Dir.: Pablo Bolchenko y Norman A. O. Hamilton. Avellaneda. (Bs. As.), jul. 1959. 6.000 ej. Arg.

634.945 — Un Verso para Nadie. Tango. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Federico Silva. Imp. y Edit.: Lagos. Bs. As. 16|11|59. 250 ej. $ 6. Arg.

634.946 — Un Verso para Nadie. Tango. Música. 2 pgs. Autor: Lalo Echegoncelay. Imp. y Edit.: Lagos. Bs. As. 16|11|59. 250 ej. $ 6. Arg.

634.947 — Cabeza Colorada. — Bailecito. Letra. Castell. 2 pgs. Autor: El Chango Rodríguez. Imp. y Edit.: Lagos. Bs. As. 16|11|59. 250 ej. $ 6. Arg.

634.948 — Cabeza Colorada. Bailecito. Música. 2 pgs. Autor: El Chango Rodríguez. Imp. y Edit.: Lagos. Bs. As. 16|11|59. 250 ej. $ 6. Arg.

634.954 — El Año que se nos Viene. 1 vol. 104 pgs. Castell. Autor: Noé Jitrik. Imp.: Doce. Edit.: Alpe. — Bs. As. 30|10|59. 500 ej. $ 50. Arg.

e.18|1-Nº 1.000-v.18|1|60

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juez doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de FEDELIPA MARIA GIOBBIO de CATTANEO. Secretaría Nº 2, a cargo del doctor Santos S. Faré.

Buenos Aires, diciembre 29 de 1959. — Santos S. Faré, secretario.

$ 1.600.— e.18|1-Nº 23.085-v.28|1|60

Nº 8

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Noé Quiroga Olmos, Secretaría Nº 16, cita por diez días a herederos y acreedores de don ALFREDO VAZQUEZ o ALFREDO VAZQUEZ GARCIA.

Buenos Aires, diciembre 28 de 1959. — José M. Moncla, secretario.

$ 1.600.— e.18|1-Nº 23.119-v.28|1|60

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Nº 21

El doctor Juan Antonio Madrazo, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 21, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE ARENA.

Buenos Aires, diciembre 31 de 1959. — José Antonio Arancibia, secretario.

$ 800.— e.18|1-Nº 23.114-v.22|1|60

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 28

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Wenceslao Caballero (h), interinamente a cargo del Juzgado Nº 28, se hace saber por cinco días que el martillero Arnaldo A. Barbieri venderá en pública subasta, el domingo 24 de enero de 1960, a las 18 horas sobre la misma propiedad, el inmueble ubicado en la calle Martínez Castro Nº 780, de esta Capital, edificado en un terreno que mide: 8m.66 de frente al Sud Oeste; 8m.60 de contrafrente al Nordeste; 29m.99 de fondo al Sudeste y 30m.86 de fondo al Nordeste. — Y linda: por el Sudoeste con la calle Martínez Castro; por el Sudeste con el lote 35 y fondos del lote 39; por el Nordoeste con el lote 33 y por el Nordeste con el lote 38. — Base $ 46.000 m|n., en el momento del remate se exigirá el 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión en efectivo. — Venta ordenada en los autos: "OLARTE JOSE c|VELTRI FRANCISCO s|cobro hipotecario", que tramitan por ante la Secretaría Nº 56 del Autorizante. — Buenos Aires, diciembre 28 de 1959. — J. R. Romagosa, secretario.

$ 3.200.— e.18|1-Nº 23.141 v.22|1|60

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Nº 12

Por disposición del Sr. Juez Dr. Juan Llanos, a cargo del Juzgado Nacional de 1ª Instancia de Paz Nº 12 de la Capital Federal, secretaría del autorizante, en autos: SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|. INOCENCIO RESTORFF y JULIA M. ALONSO, s|ejec. prend., se hace saber por tres días, que el martillero Sr. Alberto J. Benoit, rematará una conservadora eléctrica de helados marca Siam, modelo 102-6-Nº 1.301 (faltan el equipo eléctrico completo y los seis tubos interiores). — Base m$n. 18.200 al contado. El día jueves 4 de febrero de 1960, a las 10 horas, en Independencia 836, Capital. Exhibición diaria, en Montesquieu 523, Capital. — Comisión, 10 %.

Buenos Aires, diciembre 29 de 1959. — Juan Carreró, secretario.

$ 1.200.— e.18|1-Nº 23.126-v.20|1|60

Nº 23

Por disposición del Sr. Juez, Dr. J. A. Amuchástegui Keen, secretaría del autorizante, se hace saber por tres días, en autos: SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|DIAZ NORMAN FRANK, s|ejec. prendaria que los martilleros señores Alberto J. Benoit & Cía., rematarán un lavarropas eléctrico marca Siam, modelo 2.117, Nº 25.999, completamente equipado. — Base m$n. 4.740 al contado. — El día jueves 4 de febrero de 1960, a las 10 horas, en Independencia 836, Capital. — Exhibición diaria, en Montesquieu 523, Capital. — Comisión, 10 %.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1959. Marcelo R. Moss, secretario.

$ 960.— e.18|1-Nº 23.133-v.20|1|60

Nº 24

Por disposición del señor Juez, doctor Miguel Echegaray, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 24, de la Capital Federal, secretaría del autorizante, se hace saber por tres días, que en autos: SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|COLMAN JOSE ANTONIO y otro, ejec. prend. que el martillero señor Alberto J. Benoit, rematará una cámara refrigeradora eléctrica, marca Siam, modelo 43-Porcelanit, Nº 6465, completamente equipada. — Base m$n. 19.100 al contado. — El día jueves 4 de febrero de 1960, a las 10 horas, en Independencia 836, Capital. — Exhibición diariamente en Av. Amancio Alcorta 1661, Capital. — Comisión 10%. — Buenos Aires, 29 de diciembre de 1959. — Horacio Cornille, secretario.

$ 1.200.— e.18|1-Nº 23.130-v.20|1|60

Por disposición del señor Juez, doctor Miguel Echegaray, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz, Nº 24, de la Capital Federal, secretaría del autorizante, se hace saber por tres días, en autos: SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|EUGENIO DE SIMONE, s|ejec. prend. que el martillero señor Alberto J. Benoit, rematará una cámara refrigeradora eléctrica marca Siam, modelo 43 Estelar, Nº 940 completamente equipada. Base m$n. 19.080 al contado. — El día jueves 4 de febrero de 1960, a las 10 horas, en Independencia 836, Capital. Exhibición diaria en Montesquieu 523, Capital, comisión 10%. — Buenos Aires, 29 de diciembre de 1959. — Horacio Cornille, secretario.

$ 1.200.- e.18|1-Nº 23.131-v.20|1|60

Nº 29

Por disposición del señor Juez, doctor Joaquín J. Darquier, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 29 de la Capital Federal, secretaría del autorizante, se hace saber por tres días, en autos: SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|CESAR ANTONIO MOBRICI, ejec. prend. que el martillero señor Alberto J. Benoit, rematará un lavarropas eléctrico, marca Hoover Nº 25569 fabricado por Siam, completamente equipado. — Base m$n. 2.448 al contado. — El día jueves 4 de febrero de 1960, a las 10 horas, en Independencia 836, Capital. Exhibición diaria en Amancio Alcorta 1661, Capital. — Comisión 10%. — Buenos Aires, 29 de diciembre de 1959. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 1.200.- e.18|1-Nº 23.132-v.20|1|60

Nº 30

Por disposición del señor Juez, doctor César A. R. Stábile, interinamente a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 30 de la Capital Federal, secretaría del autorizante, se hace saber por dos días, que en autos: SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|VENDRELL CARDELIS y CIA. s| ejec. prend. que el martillero señor Alberto J. Benoit, rematará una bomba a diafragma, marca SIAM, Nº 3548, (falta el motor eléctrico). Base $ 1.802 m|n. al contado. — El día jueves 4 de febrero de 1960, a las 10 horas, en Independencia 836, Capital. Exhibición diaria en Montesquieu 523, Capital. Comisión 10%. Buenos Aires, 29 de diciembre de 1959. — Rafael M. Rapa, prosecretario.

$ 800. e.18|1-Nº 23.128-v.19|1|60

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

Por disposición del Sr. Juez Dr. Alberto Zambrano, a cargo del Juzgado Nacional Nº 7 en lo Comercial de la Capital Federal, Secretaría del autorizante en autos: CARMA S. A. c|STEIN MANUEL y GONZALEZ DELFINO, s| ejec. prendaria, se hace saber que el martillero Sr. Alberto J. Benoit, rematará una heladera eléctrica, marca Carma, fabricada bajo licencia Westinghouse, modelo ZE 66 (acero), Nº 757, completamente equipada. Base m$n. 22.992 al contado. El día jueves 4 de febrero de 1960, a las 10 horas, en Independencia 836, Capital. Exhibición diaria en Montesquieu 523, Capital. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 29 de diciembre de 1959. — Juan José Salinas, secretario.

$ 1.200.— e.18|1-Nº 23.134 v.20|1|60

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ARDISCO S. A.

Compañía Distribuidora Argentina

Lavalle 2182 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 28 de enero de 1960, a las 13 horas, en el local social, calle Lavalle Nº 2182, con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Marcha de la Sociedad y análisis de la actuación y conducta del Directorio. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la prescripción del artículo 22 de los estatutos sociales.

$ 2.000.— e.18|1-Nº 23.123-v.22|1|60

ARDISCO S. A.

Compañía Distribuidora Argentina

Lavalle 2182 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de enero de 1960 a las 10 horas en el local social, calle Lavalle Nº 2182, con el objeto de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria del Directorio e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959.

2º Remuneración del Directorio y síndicos.

3º Fijación del número de directores y elección en su caso, de los que correspondan por creación de nuevos cargos o renovación de los que terminan su mandato.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la prescripción del artículo 22 de los estatutos sociales.

$ 3.600.— e.18|1-Nº 23.124-v.22|1|60

"B"

BESTANI

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 27 de enero de 1960, a las 10 horas en Avenida Juan B. Justo 1480, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del art. 347 del Código de Comercio por el ejercicio al 30|9|59.

2º Destino de las utilidades.

3º Aumento del capital autorizado a $ 50.000.000.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5. Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400. — e.18|1-Nº 23.092-v.22|1|60

"BRABO"

Sociedad Anónima de Inversiones

Registro Nº 3827

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria día 29 de enero de 1960, 11 horas Carlos Pellegrini 1594, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación artículo 347, inc. 1º) C. C.; ejercicio al 30|9|59.

2º Elección directores y síndicos.

3º Fijación honorarios síndico y designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600. — e.18|1-Nº 23.037-v.22|1|60

"C"

COMPAÑIA SALINERA ANGLO ARGENTINA

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase Asamblea General Ordinaria el jueves 28 de enero, 1960, dieciséis horas, en Avda. R. Sáenz Peña 740, 4º "B":

Agenda:

1º Consideración documentos art. 347, inciso 1º Código Comercio, 30 septiembre, 1959;

2º Distribución de utilidades;

3º Elección de Síndicos;

4º Designación accionistas aprueben Acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.18|1-Nº 23.152-v.22|1|60

CONSTRUCCIONES UNISECO (ARGENTINA) S. A.

(En formación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de enero de 1960, a las 10 horas, en Rivadavia 3000, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio: Ejercicio cerrado 30|9|59.

2º Elegir Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.18|1-Nº 23.127-v.22|1|60

COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL RIO DE LA PLATA S. A.

N-1.329

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de enero de 1960, a las 11 horas, en Sarmiento 329 (10º piso).

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del Síndico, distribución de utilidades, aumento del Capital Social, remuneración al Directorio y Síndico, ejercicio 30 de septiembre de 1959.

2º Elección del Directorio, Síndico y Síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.18|1-Nº 23.112-v.22|1|60

COMPAÑIA ARGENTINA DE TELEVISION (CA-DE-TE)

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca por cinco días a los señores accionistas de la Compañía Argentina de Televisión (CA-DE-TE), S. A. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 28 de enero de 1960, a las 11 horas en el local de la calle Uruguay 1053, piso 1º, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Autorización al Directorio para emitir debentures.

2º Ratificación de operaciones efectuadas por el Directorio.

3º Aumento del capital autorizado de la sociedad.

4º Modificación de los estatutos sociales.

5º Designación de dos accionistas a los efectos del artículo 21 de los estatutos. — El Directorio.
$ 2.800. — e.18|1-Nº 23.090-v.22|1|59

CONSERVAS ALIMENTICIAS DEL SUD S. A. C. e I.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de enero de 1960, a las 9 horas en Cangallo 564, 4º piso, Capital, para tratar,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio al 30 de septiembre de 1959.
2º Elección del Directorio, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600. — e.18|1-Nº 23.081-v.22|1|60

"E"

ESTABLECIMIENTOS MEDICOS ARGENTINOS, S. A.
Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 2.137
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de enero de 1960, horas once, en Cerrito 388, 2º piso, para tratar,
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos art. 347, inciso 1º, del Código de Comercio, ejercicio 30|9|59.
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — Fortunato Canevari, presidente.
$ 1.600. — e.18|1-Nº 23.073-v.22|1|60

ELINA
Electro Industrial Argentina Sociedad Anónima Industrial y Comercial
(5.393)
SEGUNDA CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de enero de 1960, a las 9 y 30 horas, en Córdoba 320, 6º piso, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Emisión de acciones.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 1.200.— e.18|1-Nº 23.138-v.20|1|60

"F"

F. R. I. S. A.
Fábrica Ropas Industriales Sociedad Anónima
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
(En primera convocatoria)
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se efectuará el día 28 de enero de 1960 a las 18,30 horas en el local social, Beruti 2901,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la convocatoria, memoria, inventario, balance general, ganancias y pérdidas, remuneraciones, incluso las de carácter administrativo, a los directores y síndicos e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1959.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Nombramiento de accionistas para firmar.
Entradas contra cupón accionario número 11.
Buenos Aires, 14 de enero de 1960. — El Directorio.
$ 2.800.— e.18|1-Nº 23.154-v.22|1|60

FIDELNOR
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 5.740
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de enero de 1960, horas 18,30 en Bmé. Mitre 559, 2do. piso, Esc. 238, para tratar:
1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|9|59.
2º Elegir presidente, vicepresidente, un director y síndicos, y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.18|1-Nº 23.149-v.22|1|60

FLANDES S. A.
Industrial, Comercial, Financiera, Importadora, Exportadora e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 30 de enero de 1960 a las 9 horas en el local de la calle Uruguay 1046, P. B., para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos del artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31|5|1959.
2º Fijación del número de directores y elección por el término de 3 años.
3º Designación de síndicos titular y suplente por 1 año.
4º Aumento del capital autorizado a cinco millones de pesos; características de las acciones a emitirse y delegación en el Directorio de la oportunidad de su emisión y forma de pago.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del art. 27 de los estatutos sociales.
$ 3.200.— e.18|1-Nº 23.148-v.22|1|60

FIRTH S. A.
Industrial, Comercial & Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 29 de enero de 1960, a las 11 horas, en Solís 1515, Buenos Aires, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio por el ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1959.
2º Consideración del aumento del capital autorizado hasta la suma de pesos 10.000.000.—
3º Determinación del número de directores y elección de los titulares que ejercerán su mandato por el término de dos años.
4º Elección de síndico y síndico suplente por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea. — El Directorio.
$ 3.200.— e.18|1-Nº 23.120-v.22|1|60

"G"

GILERA ARGENTINA, S. A. C. e I.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Quinta Asamblea General Ordinaria para el 29 de enero de 1960, a las 18 horas, en el local social calle Bernardo de Yrigoyen 546, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico al 30 de setiembre de 1959.
2º Remuneración al Directorio y síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Fijación del número de directores y su designación.
5º Elección de síndico titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Los señores accionistas, para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones conforme al art. 22 del estatuto. — El Directorio.
$ 3.200.— e.18|1-Nº 23.125.v.22|1|60

GUILLERMO JOHNSTON & CIA. LTDA.
(Sociedad Anónima Introductora)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de enero de 1960, a las 10 horas, en el local de la sociedad, calle Sarmiento Nº 459, a objeto de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria del Directorio, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al trigésimo ejercicio económico, terminado el día 30 de setiembre de 1959.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración del Directorio y honorario del síndico.
4º Elección de presidente, vice presidente, director gerente y tres directores suplentes, para el período 1º de octubre de 1959 hasta el 30 de setiembre de 1962.
5º Elección de síndico y síndico suplente.
6º Nombramiento de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea, deben depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad, con anticipación no menor a tres días del señalado para aquélla. Este depósito puede ser sustituído por un certificado expedido por cualquiera de los bancos establecidos en esta Capital, que acredite el depósito de las acciones en el establecimiento.
Buenos Aires, 14 de enero de 1960. — El Presidente.
$ 5.200.— e.18|1-Nº 23.117.v.22|1|60

"I"

INYECTA ARGENTINA
Sociedad Anónima de Industrias Mecánicas y Metalúrgicas
CONVOCATORIA
De conformidad con lo que establecen los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la décima novena Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de enero de 1960, a las 11 horas, en el local social, Reconquista 575, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura, discusión y aprobación del inventario, memoria, balance general y cuenta de "Ganancias y Pérdidas, correspondientes al décimo noveno ejercicio concluído el 30 de septiembre de 1959, con informe del síndico.
2º Disposición de utilidades.
3º Fijación del número de miembros de que se compondrá el Directorio y elección de los mismos de acuerdo con los artículos 10 y 12 de los estatutos.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten su propiedad, hasta tres días antes del fijado para la asamblea, en la administración de la sociedad, Reconquista 575. — El Directorio.
$ 4.800. — e.18|1-Nº 23.089-v.22|1|60

INDUSTRIAS CAREN, S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 27 de enero de 1960, a las 17 horas, en Antonio Machado Nº 628, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria del Directorio, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 2º ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1959.
2º Reparto de utilidades.
3º Aumento del capital autorizado a $ 50.000.000.
4º Elección del Directorio, síndico titular y síndico suplente, por el término de un año.
5º Designación de dos accionistas para que, en unión del presidente, firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 2.400. — e.18|1-Nº 23.077-v.22|1|60

"L"

LOZA METAL, S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, el día 30 de enero de 1960, a las 10 horas, en el local de la calle Uruguay 1046, piso B, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al octavo ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1959.
2º Fijación del número de directores y elección por el término de tres años.
3º Designación de síndicos titular y suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad tres días antes de la asamblea o justificar su depósito bancario para poder intervenir en la misma.
$ 3.200.— e.18|1-Nº 23.147.v.22|1|60

LABORATORIOS ORLY
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Registro Nº 8303
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, el día 28 de enero de 1960, a las 18.30 horas, en el local social de la calle Vera Nº 759, Capital, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documento art. 347 Cód. de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1959.
2º Retribución directores y síndicos.
3º Fijación número directores titulares y suplentes y su elección.
4º Elección síndicos titulares y suplentes.
5º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.18|1-Nº 23.135.v.22|1|60

L U M A
S. A. Comercial e Industrial
CONVOCATORIA N. 4638
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 28 de enero de 1960, a las 11 horas, en Bartolomé Mitre 559, Escr. 609, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos prescriptos en el art. 347, Inc. 1) del Código de Comercio y destino de utilidades al 30 de setiembre de 1959.
2º Nombrar directores y síndicos y fijar remuneraciones.
3º Designar dos accionistas firma acta asamblea. — El Directorio.
$ 2.400.— e.18|1-Nº 23.122.v.22|1|60
L)

LINEA "C"
Agencia Marítima y Comercial, S. A.
Buenos Aires
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de enero de 1960, a las 18 horas, en Cangallo 564, 4º p., Capital, para tratar:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio, al 30 de septiembre de 1959.
2º Elección de síndico titular, síndico suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.18|1-Nº 23.137-v.22|1|60

"LA PIEMONTESA"
Sociedad Anónima Industrial y Comercial.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
(En primera convocatoria)
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 18 de enero de 1960, a las 11 horas, en su sede social, calle Austria 1901, de esta Capital, para tratar lo siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la convocatoria, memoria, inventario, balance general, ganancias y pérdidas. Pago de dividendos con acciones liberadas. Remuneraciones —incluso las de carácter administrativo— a los Directores y síndicos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1959.
2º Directores y síndicos.
3º Accionistas para firmar.
Entrada contra cupón accionario número 9.
Buenos Aires, 14 de enero de 1960. — El Directorio.
$ 2.800.— e.18|1-Nº 23.155-v.22|1|60

LUCYDAL
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de enero de 1960, a las 18 horas en Belgrano 624, para tratar,
1º Aumento capital autorizado.
2º Modificación estatuto.
3º Considerar documentos artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio, ejercicio 30 de septiembre de 1959.
4º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000. — e.18|1-Nº 23.116-v.22|1|60

"M"

"M A S U R E L"
SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de enero de 1960 a las 10 y 30 hóras, en el local social calle Reconquista Nº 165, 6º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea
2º Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1959.
3º Distribución de utilidades.
4º Fijación de la remuneración del síndico.
5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente. — El Directorio
$ 2.800.— e.18|1-Nº 23.102-v.22|1|60

"M A S U R E L"
SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de enero de 1960, a las 11 horas, en el local social calle Reconquista 165, 6º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º Modificación del artículo 41 de los Estatutos. — El Directorio.
$ 2.000.— e.18|1-Nº 23.101-v.22|1|60

"N"

NOVOMUR, S. A. I. C. Y F.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de enero de 1960, a las 10 horas en el local social, Avenida Leandro N. Alem Nº 884, para tratar,
1º Ratificación de la Resolución del Directorio de aumentar el capital social hasta el monto máximo de $ 5.500.000 autorizado por el estatuto.
2º Consideración de los documentos previstos en el artículo 347 del Código de Comercio, con relación al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1958.
3º Designación de 4 directores, un síndico titular y un síndico suplente.
4º Aprobación de la actuación del Directorio, y ratificación de la de los señores directores cuyo mandato expiró.
5º Elección de socios para la aprobación de la asamblea y firma del acta. — El Directorio.
$ 2.800 e.18|1-Nº 23.144-v.22|1|60

"P"

PERRY & WOOD
Soc. Anón. de Lanas
Nº de Registro 4.750
CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria el 28 de enero de 1960, a las 15 horas en Avenida R. S. Peña 567, escritorio 211,
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 30 de septiembre de 1959.
2º Modificación de estatuto.
3º Elección de un director titular y síndicos.
4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600. — e.18|1-Nº 23.142-v.22|1|60

"S"

SANDERSON ARGENTINA, S. A. I. C.
Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de enero de 1960, a las 18 horas, en Cangallo 564, 4º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos artículo 347 Código de Comercio al 30 de setiembre 1959.
2º Designación directores y síndicos.
3º Designación dos accionistas firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.18|1-Nº 23.080.v.22|1|60

Sociedad Anónima Comercial y Financiera "RHODIUS"

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 29|1|60, a las 18 horas en Reconquista 46, piso 3º, escritorio 300, para tratar: Reforma parcial de estatutos y designación de 2 accionistas. — El Directorio.

$ 1.200.— e.18|1-Nº 23.097.v.22|1|60

Sociedad Anónima LA HISPANO ARGENTINA, CURTIEMBRE Y CHAROLERIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 28 de enero de 1960, a las 9.30 horas, en Juan B. Alberdi 6045, para tratar:
1º Reforma de los estatutos.
2º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.18|1-Nº 23.099.v.22|1|60

Sociedad Anónima LA HISPANO ARGENTINA, CURTIEMBRE Y CHAROLERIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de enero de 1960, a las 9 horas, en Juan B. Alberdi 6045, para considerar:
1º Documentos Art. 347, Código de Comercio, al 30|9|1959.
2º Elegir directores, síndicos y accionistas firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.18|1-Nº 23.098.v.22|1|60

Sociedad Anónima Representaciones de Seguros LENG, ROBERTS & CIA. (SEGUROS) LIMITADA
Registro Nº 2.521
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de enero de 1960 a las 11.15 horas, en Reconquista 314 (3er. piso), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e inventario al 30 de septiembre de 1959, e informe del síndico.
2º Capitalización de la reserva y previsión general.
3º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente y fijación de los honorarios para el Directorio y síndico.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.18|1-Nº 23.104-v.22|1|60

Sociedad Anónima Representaciones de Seguros LENG, ROBERTS & CIA. (SEGUROS) LIMITADA
Registro Nº 2.521
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad a celebrarse el día 28 de enero de 1960, a las 11.30 horas, en el local, calle Reconquista Nº 314 (3er. piso) para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.18|1-Nº 23.105-v.22|1|60

Soc. An. Inmobiliaria y Ganadera "LA CRISTINA"
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de enero de 1960, a las 12 horas, en 25 de Mayo 489, 9º piso,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347, inciso 1) C. de Comercio al 30|9|59, y distribución utilidades.
2º Elección dos directores suplentes y síndicos.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000. — e.18|1-Nº 23.111-v.22|1|60

S. A. Corporación Envasadora Argentina ARCANCO
Nº 2.851
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 28 de enero de 1960, a las 11 horas, en la sede social, calle San Martín 662, 3er. piso, departamento "A", Buenos Aires, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1959.
2º Distribución de las utilidades.
3º Transferencia a Reserva General de la Reserva Extraordinaria y del Fondo de Reserva Especial.
4º Honorarios para el síndico saliente.
5º Elección de síndico titular y síndico suplente.
6º Autorización para designar directores rentados (Art. 15).
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

A los efectos del artículo 23 de los estatutos, los tenedores de acciones nominativas podrán constituirse en depositarios de las mismas; los tenedores de acciones al portador deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario, en la sede de la sociedad, hasta tres días antes del señalado para la asamblea. — El Directorio.

$ 4.400.— e.18|1-Nº 23.129-v.22|1|60

S. A. ALEJANDRO BIANCHI Y CIA. LTDA.
Imprenta, Litografía y Anexos
Quintino Bocayuva 957 — Buenos Aires
CONVOCATORIA
A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas en cumplimiento del artículo 21 de los estatutos sociales a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en las oficinas de esta Compañía, Quintino Bocayuva 957, el 28 de enero de 1960, a las 11 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta demostrativa de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1959.
2º Distribución, forma y destino de las utilidades disponibles al cierre del ejercicio y de las reservas acumuladas.
3º Elección de cuatro directores.
4º Elección de síndico (titular y suplente) por un año.
5º Remuneración de los directores y del síndico.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.200.— e.18|1-Nº 23.113-v.22|1|60

"T"

TAICA, S. A. I. C. I. F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29|1|60, 17 horas, en M. Paz 2670, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos previstos Art. 347, Inc. 1º C. de Comercio del ejercicio cerrado el 31|10|59.
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.18|1-Nº 23.086.v.22|1|60

"Y"

"YORK"
Asociación Civil de Beneficencia

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el viernes 29 de enero de 1960, en la calle Cochabamba Nº 223, a las 18 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios que aprueben y firmen el acta de la asamblea.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de gastos y recursos e informe de la comisión de fiscalización al 30 de setiembre de 1959.
3º Elección de veinte miembros titulares y cinco suplentes de la comisión directiva.
4º Elección de dos miembros titulares y dos suplentes de la comisión de fiscalización. — La Comisión Directiva.

$ 1.680.— e.18|1-Nº 23.100.v.20|1|60

YELMOFILS
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de enero de 1960, a horas 8 y 30, en San José 187, para tratar lo siguiente:
1º Consideración de los documentos prescriptos en el Inciso 1º del artículo 347 del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1959.
2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.18|1-Nº 23.074.v.22|1|60

TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

E. Beade y Cía. (Sucesores de Fernández, Beade y Cía.) martilleros, Humberto 1º Nº 641, T. E. 30-1828, avisan que Jesús María Rodríguez, Elisardo Landín y Vicente Tarazona que giran en esta plaza bajo el rubro de "Rodríguez y Cía.", venden a Antonio Cajade, Manuel Aguiño y Antonio Segundo Ucha Porto su negocio de almacén y despacho de bebidas alcohólicas denominado "Las Violetas", sito ARENALES 1602|6 esquina MONTEVIDEO 1196|1200, Capital; domicilio partes mismo negocio. Reclamos ley nuestras oficinas.

Nota: El presente edicto; rectifica y reemplaza al aparecido en este boletín bajo el Nº 8.635, del 14|7 al 18|7|59.

$ 2.000.— e.18|1-Nº 23.091-v.22|1|60

"Farmacia Del Norte, S. R. L." hace saber que transfiere su negocio de farmacia sito en Av. SANTA FE 2100, de esta Capital, a Amelia Endelman. Reclamos de ley en Azcuénaga 1235, Capital.

$ 800.— e.18|1-Nº 23.084-v.22|1|60

Se comunica al comercio que Stybe S. R. L. con domicilio en la AVENIDA AMANCIO F. ALCORTA 3744, dedicada a la fabricación de motores eléctricos, vende y transfiere su activo y pasivo social a Alucita S. A. con el mismo domicilio que la anterior. Reclamos en término de ley en Escribanía Mathet, con domicilio en Esmeralda 155, 4º piso.

$ 1.200.— e.18|1-Nº 23.094-v.22|1|60

Eduardo César Laguna, martillero público, avisa que Carlos Moselli Erut; José Erut, Mustafá Kamal Erut, Antonio Sendín Prado, Ian Mackenzie y Rafael Antonio Ravalli venden a Flandes S. A. I. C. F. I. E. e I. libre de deudas y gravámenes el fondo de comercio que gira en plaza bajo el rubro Flahs Industrias Químicas S. R. L. (en formación) —de la cual son únicos integrantes— con establecimiento industrial de productos químicos e insecticidas en AVDA. DEL LIBERTADOR GRAL. SAN MARTIN 8140|64|76. — Dicho establecimiento le fue transferido a Flahs Industrias Químicas S. R. L. (en formación) por Carlos Moselli Erut y a ésta por Noury S. R. L., quienes concurren a la presente venta. — Domicilio de todas las partes y reclamos de ley, en Uruguay 1037, 5º, "C", estudio del Dr. Serafín A. Pieroni.

$ 2.800.— e.18|1-Nº 23.145-v.22|1|60

Río & Cía., balanceadores, martilleros. Ofic. Sanabria 2501, T. E. 50-7780. — Avisan: Celso Conde vende a Enrique Fra, negocio de librería, quiosco y golosinas, AV. SAN MARTIN 6012, Cap. — Domicilio de las partes y reclamos Ley, n|ofic.

$ 800.— e.18|1-Nº 23.143-v.22|1|60

"B"

S. J. Livolsi, martillero público, avisa que Antonio Domenichelli vende a Ramón Varela, su negocio de restaurant y bar, BERMUDEZ Nº 2022|26, domicilio de partes, reclamos de ley Juan B. Alberdi Nº 3780, Capital.

$ 800.— e.18|1-Nº 23.093-v.22|1|60

"C"

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avenida de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571, avisan: Carlos Mires, Benigno Fernando San Vicente, Alfredo Mario Nicodemi; Osvaldo Alfredo Agusto, Bernardo Covas, José Ledo, José María Torrado, Francisco Señorans, Francisco Vidal y Luis Valentín Dotto venden a Francisco Ríos, Ernesto Prada, Emilio Mayo, Manuel Pelaes, Eduardo Martínez, Amado Miguel Calvo, Alvarino Rivas Peón, Bautista Montero, Severino Otero, Angel Luis Lobeto; Salustiano Marcote, Audino Montero, Manuel de la Fuente, Mario Francisco Siciliani y Luciano Blanco negocio de elaboración y venta de pizza y faina, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados denominado "Gildo" sito en esta Ciudad, calle CORRIENTES Nº 4000 esquina MEDRANO. Domicilio partes mismo negocio; reclamaciones ley nuestras oficinas.

$ 2.800.— e.18|1-Nº 23.071-v.22|1|60

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avenida de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571, avisan: Israel Dan'el Eremberg vende a Genaro Hernández, José Manuel Varela López, José Amado Fuentes y Eduardo Barcia negocio restaurante, bar y despacho de bebidas alcohólicas, sito en esta Ciudad, calle CANGALLO Nº 2571. Domicilio partes mismo negocio, reclamaciones ley nuestras oficinas.

1.600.— e.18|1-Nº 23.072-v.22|1|60

"CH"

Félix J. Vázquez, escribano, ofic. Cangallo 215, escr. 144, avisa que Osvaldo Héctor Fortunato vende a Constancio Luis Bartolomé su negocio de lavadero familiar sito en CHIVILCOY 905, Capital, domicilio de partes. Reclamos de ley mis oficinas

$ 800.— e.18|1-Nº 23.075-v.22|1|60

"E"

Gasparrini, Narzekian y Cía., corredores y martilleros públicos, oficinas Entre Ríos 337, T. E 45-0263, avisan: Luis Alberto Flores Vega, vende a Luis Glofré, libre de toda deuda, gravámenes y embargos, el negocio de quiosco de venta de golosinas y cigarrillos, establecido en la calle ESTADOS UNIDOS Nº 555, Ciudad, sus domicilios. — Reclamos en término Ley, n|oficinas.

$ 1.200.— e.18|1-Nº 23.146-v.22|1|60

Florindo Carlos Fraire y Almirón y Sebastián Leonardo Acosta, venden a los señores Juan y David Toker su negocio de lavadero "La Rosarina", sito en ESPINOSA 801, esq. ARENGREEN. Reclamos de Ley: Estudio doctor Lapadula, Solís 756. Domicilio partes.

$ 800.— e.18|1-Nº 23.109-v.22|1|60

"I"

Don Hugo Randazzo vende su negocio fábrica de calzado, sito en INCLAN 2400, Capital, a don Manuel Enrique Miguel Tallavi. — Reclamaciones de ley, domicilio partes en el mismo.

$ 800.— e.18|1-Nº 23.140-v.22|1|60

"S"

Daneri e Hijos, martilleros públicos, con oficinas en San Pedrito 322, avisan: María Rosa Piaggio vende a María León Vda. de Maldonado y Mario Esteban Maldonado su negocio de hotel, sito en SAN PEDRITO 610. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en n|oficinas.

$ 800.— e.18|1-Nº 23.151-v.22|1|60

"T"

Se hace saber que Camart-Sawicki y Cía., Soc. de Resp. Lda. transfiere el activo y pasivo de su negocio de confecciones y venta de artículos para vestir y afines con sede en al calle TUCUMAN 2662, Capital Federal, a Pujante S. A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria con efecto retroactivo al día 1º de enero de 1960. Reclamos de ley a nombre del adquirente, Tucumán 2662, Capital Federal.

$ 1.600.— e.18|1-Nº 23.070-v.22|1|60

Atilio J. Laviano, mart., avisa: Jorge Fernández, vende a Alberto Leoncio Valdés "cafés y tes" TRES ARROYOS 1502, esq. ALMIRANTE SEGUI 1496. Cap. Rec. y dom. partes Rivadavia 8780, Capital.

$ 800.— e.18|1-Nº 23.079-v.22|1|60

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

VAN WAVEREN & CIA.
Exportación e Importación de Curtidos S. A.

A los efectos del art. 3º de los Estatutos, se avisa a los señores accionistas que se resolvió emitir las series 36ª al 42ª de acciones por un total de pesos $ 1.400.000.— El Directorio.

$ 1.200.— e.18|1-Nº 23.110-v.22|1|60

PEDRO MARTINEZ BARNES S. A.
PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 25 del corriente, se abonarán los dividendos aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 24 de octubre de 1959; correspondientes al ejercicio 17º, al 30 de junio de 1959.

El pago se efectuará en las oficinas de la sociedad, Suipacha 58, 2º. piso, Capital, de 15 a 17 horas. — El Directorio.

$ 320.— e.18|1-Nº 23.116-v.18|1|60

ACIGRAS S. A.
Industrial, Comercial y Agropecuaria

Se hace saber que el Directorio, con fecha 30 de noviembre de 1959, ha resuelto emitir las series Nos. 13 y 14 de acciones ordinarias al portador de la clase "B", por un valor nominal total de m$n. 2.000.000.—, integradas cada una de ellas por 10.000 acciones de m$n. 100.—.

$ 960.— e.18|1-Nº 23.118-v.20|1|60

WOBRON
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Por tres días: Comunica que se han emitido las series quince y diez y seis íntegramente en acciones ordinarias tipo "A" con derecho a cinco votos por acción y valor nominal y a la par de cien pesos cada una, con derecho preferente de suscripción a favor de los actuales tenedores de acciones y en proporción a sus tenencias; derecho que deberá ser ejercitado dentro de los quince días corridos a partir de la última de estas publicaciones.

Condiciones: Al contado y con derecho a dividendo íntegro a partir del presente ejercicio inclusive.

Se recuerdan las disposiciones del art. 10 de los Estatutos y las normas de la Comisión de Valores que se aplicarán en subsidio.

Palmar 7114. Dep. 1, Capital Federal. — Lunes a viernes de 8 a 11 horas. — El Directorio.

$ 1.680.— e.18|1-Nº 23.150-v.20|1|60

SELSA
S. A. Industrial, Comercial, Financiera Inmobiliaria
SALDO DE DIVIDENDO A LAS ACCIONES PREFERIDAS

Se comunica a los tenedores de acciones preferidas que a partir del día 18

de enero de 1960, se abonará en el Banco de Londres y América del Sud, Bartolomé Mitre 399, Buenos Aires, el saldo del dividendo correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1959, mediante certificados provisorios al portador, negociables en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y Rosario, según detalle:

Contra entrega del cupón Nº 5 el saldo de la participación adicional de 3,20 o|o en acciones ordinarias liberadas y a la par, de 1 voto, con derecho a gozar por entero de las utilidades del ejercicio comenzado el 1º|8|1959.

El total del dividendo y participación adicional del ejercicio fue de 11 o|o.

Este pago se efectúa de conformidad con lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 28 de octubre de 1959 y contando con la autorización de la H. Comisión de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, para la cotización de las acciones correspondientes.

Oportunamente se informará sobre el canje de dichos certificados por los títulos definitivos de acciones, los cuales llevarán adherido el cupón Nº 19 y subsiguientes.

La liquidación de las fracciones del dividendo se hará de acuerdo a la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, del 26|11|1959.

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones vigentes en materia impositiva. — Buenos Aires, 8 de enero de 1960. — El Directorio.

$ 3.360. — e.18|1-Nº 23.087-v.20|1|60

SELSA

S. A. Industrial, Comercial, Financiera Inmobiliaria

SALDO DE DIVIDENDO A LAS ACCIONES ORDINARIAS

39º Ejercicio 1958|1959

Se comunica a los tenedores de acciones ordinarias que a partir del día 18 de enero de 1960, se abonará en el Banco de Londres y América del Sud, Bartolomé Mitre 399, Buenos Aires, el saldo del dividendo correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1959, mediante certificados provisorios al portador, negociables en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y Rosario, según detalle:

Contra la entrega del cupón Nº 18 el saldo de Dividendo 40,00007116 o|o en acciones de igual clase, liberadas y a la par, con derecho a gozar por entero de las utilidades del ejercicio comenzado el 1º|8|1959, en la siguiente forma:

6,71903014 o|o en acciones ordinarias de 5 votos.

33,28104102 o|o en acciones ordinarias de 1 voto.

El dividendo total del ejercicio fue de 50,00007116 o|o.

Este pago se efectúa de conformidad con lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria de accionistas del 28 de octubre de 1959 y contando con la autorización de la H. Comisión de Valores y Bolsa de Comercio de Buenos Aires, para la cotización de las acciones correspondientes.

Oportunamente se informará sobre el canje de dichos certificados por los títulos definitivos de acciones, los cuales llevarán adherido el cupón número 19 y subsiguientes.

La liquidación de fracciones del dividendo se hará de acuerdo con la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del 26|11|1959.

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones vigentes en materia impositiva. — Buenos Aires, 8 de enero de 1960. — El Directorio.

$ 3.360. — e.18|1-Nº 23.088-v.20|1|60

"CIADAR", S. A.

En Buenos Aires, a los 30 días del mes de diciembre de 1959, se deja constancia que conforme a los sorteos de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos del día 23 de diciembre (títulos emitidos por la Compañía Anglo Argentina de Capitalización y Ahorro), el premio mayor correspondió al Nº 42002 y el segundo premio al Nº 44865, por lo que el símbolo sorteable resultó: "6502", sin Títulos premiados. — Sorteo día 30 de Diciembre el premio mayor correspondió al Nº 4835 y el segundo premio al número 29521, por lo que el símbolo sorteable, de acuerdo con las Condiciones Generales de nuestros Títulos resultó Plan A y B: 1.000.— y 2.000.—: "35-21"; 5.000.— y 10.000.—: "35-1"; 25.000.— y 50.000.—: "35"; Plan D y E: "35-21" y por lo tanto, de acuerdo con las posibilidades de uno sobre dos mil quin[illegible] resultaron premiados los si[illegible] títulos. — Firmado E. Gibert - Pres[illegible]nte. — Título Nº 23.896, Plan B, emisión diciembre 1952, $ 1.000.—, Emilce T. de y Tercero Arias, La Dulce, Bs. As. — Título Nº 40208, Plan D, emisión junio 1955, $ 4.000.—, Odelsia Gladys Morosi, Paso 1632, Lomas de Zamora, Bs. As. — Título Nº 58719, Plan D, emisión diciembre 1956, $ 2.000.—, Ramiro B. Gómez y Juana Riboldi, C. Tejedor 144, Lanús, Bs. As. — Título Nº 59295, Plan D, emisión diciembre 1956, $ 1.000.—, Rosa G. de Piantiani, 24 de Noviembre 1943 - Dto. B, Capital. Santa Elena 948, Capital. — Título número 98897, Plan E 1, emisión diciembre 1958, $ 2.000.—; Rafael S. Torres, Saavedra 2444, Santa Fe. — Títulos número 100524, Plan E 1, emisión febrero 1959, $ 6.000.—. Marta A. Luz y Oscar Aranda, 9 de Julio 378, Temperley, Buenos Aires. — Título Nº 110959, Plan E 1, emisión agosto 1959, $ 2.000.—, Pablo Atilio Alvarez, Murguiondo 2354, Lanús Oeste, Buenos Aires. — Título Nº 112518, Plan E 1, emisión septiembre 1959, pesos 6.000.—, Josefe Novoa de Jamardo, Anatole France 285, Sarandí, Bs. As., — Título Nº 113269, Plan E 1, emisión diciembre 1959, $ 10.000.—, Miriam E. Bucciarello y Esther Zamorain, D. Larrañaga 815, Capital. — Título Número 115286, Plan E 1, emisión noviembre 1959, $ 2.000.—, Sofía Saba, Berutti 31, Ramos Mejía, Bs. As. — Título Número 115542, Plan E 1, emisión noviembre 1959, $ 10.000.—, Lorenza Della Panelo, Soler 4434 - Dto. 4, Capital. — Ciadar, S. A., Compañía Inmobiliaria Argentina de Adquisición de Rentas. — Alfonso Eduardo Gibert, presidente.

$ 1.600. — e.18|1-Nº 23.069-v.18|1|60

METALURGICA TANDIL, S. A. I. C.

AUMENTO DE CAPITAL

De acuerdo con lo previsto por el artículo 3 de los estatutos la Asamblea General Extraordinaria del 23 de mayo de 1959, resolvió elevar el capital autorizado de la sociedad a m$n. 100.000.000.

El aumento se realizará en 40.000 acciones ordinarias de dos votos, 160.000 acciones ordinarias de un voto y 300.000 acciones preferidas. — El Directorio.

$ 960. — e.18|1-Nº 23.083-v.20|1|60

ARANDO

Industrial y Comercial, Sociedad Anónima

PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que, a partir del día 21 del corriente, se abonará en la Tesorería de nuestra sociedad, Avenida Montes de Oca número 1123, Capital, de 15 a 18 horas, el dividendo del 10 o|o en efectivo sobre acciones ordinarias y contra presentación del "duplicado de recibo" extendido oportunamente, y el dividendo del 7 o|o sobre acciones preferidas, contra presentación del cupón Nº 8 y correspondientes al 8º ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1959.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por la Ley Nº 14.789 y Resolución General Nº 555 de la Dirección General Impositiva sobre individualización de tenedores de acciones. — El Directorio.

$ 1.680. — e.18|1-Nº 23.108-v.20|1|60

BODEGAS Y VIÑEDOS GIOL, S.A.I.C.

REFORMA DE ESTATUTO - CANJE DE ACCIONES

Bodegas y Viñedos Giol, S. A. I .C., llama conforme art. 25 nuevo estatuto canje acciones actuales al portador por nominativas, canje que se efectuará a partir día 22 de febrero 1960, haciendo saber accionistas que caso no presentarse quedarán suspendidos en ejercicio sus derechos sociales. — El Directorio.

$ 960. — e.18|1-Nº 23.096-v.20|1|60

BODEGAS Y VIÑEDOS GIOL, S.A.I.C.

REFORMA DE ESTATUTO - SOCIOS DISIDENTES

Bodegas y Viñedos Giol, S. A. I. C., hace saber accionistas ausentes Asamblea General Extraordinaria del 25 de noviembre de 1957, conforme artículo 25 reforma estatutos que en caso de disentir con dicha reforma y cambio acción ordinaria portador por nominativa deben hacer saber por colacionado su opción reembolso valor acción en proporción capital social conforme último balance, antes treinta días de esta publicación. — El Directorio.

$ 1.200. — e.18|1-Nº 23.095-v.20|1|60

COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS

Sociedad Anónima Industrial y Comercial Avda. Montes de Oca 186 — Capital Federal

Se cita a los accionistas tenedores de la primera serie de acciones de la sociedad (acciones Nº 1 al 27.000), a ejercer dentro del término de 15 días el derecho de preferencia que les confiere el artículo 6º del estatuto sobre el saldo de 6.897 acciones de la segunda serie emitida, no afectadas a destino específico. El saldo no cubierto se prorrateará entre las solicitudes de mayor adjudicación. — El Directorio.

$ 400. — e.18|1-Nº 23.106-v.18|1|60

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 1, cita por diez días a herederos y acreedores de don EDUARDO GONZALEZ. — Buenos Aires, septiembre 25 de 1959. — Pe-

Nº 2

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nº 2 (Secretaría Nº 4) cita por diez días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de EMILIO DAMIAN BAROFFIO.

Buenos Aires, diciembre 10 de 1959. — José Farga, secretario.

$ 1.600.— e.9|1-Nº 22.556-v.20|1|60

Nº 3

El Juez Nacional Civil, doctor Luis A. Herrera, Secretaría Nº 6, cita por diez días a herederos y acreedores de FELIX DIENES.

Buenos Aires, diciembre 28 de 1959. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 1.600.— e.11|1-Nº 22.590-v.21|1|60

El doctor Luis A. Herrera, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 3 de la Capital Federal, Secretaría Nº 6 del doctor Carlos D. Bouzas, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña ROSA SALVADOR DE D'ISEP.

Buenos Aires, 7 octubre de 1959. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 1.600.— e.7|1-Nº 27.150-D.T.-v.18|1|60

Nº 4

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario N. Figueroa Alcorta, a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 8, cita por treinta días a herederos y acreedores de don FAUSTINO COCCO.

Nota: Se publicarán por diez días.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1959. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 1.600.— e.11|1-Nº 22.591-v.21|1|60

Nº 5

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis N. Perrone, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 9, cita por diez días a herederos y acreedores de JUANA o FRANCISCA TERESA JUANA CAMPI o CAMPI DE DE CRISTOFARO, o JUANA SATURNINA CAMPI.

Bu[illegible] A[illegible] diciembre 16 de 1959. — Juan Carlos Paternostro, secretario.

$ 1.600.— e.11|1-Nº 22.659-v.21|1|60

Nº 6

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 11, cita por diez días a herederos y acreedores de CARMEN LUISA ABELEDO de LARAIA.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1959. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

1.600.— e.11|1-Nº 22.652-v.21|1|60

El Sr. Juez Dr. Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Civil Nº 6 (Secretaría Nº 12) cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de doña INOCENCIA JOAQUINA GOÑI de MAQUEIRA.

Buenos Aires, diciembre 31 de 1959. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 1.600.— e.9|1-Nº 22.531-v.20|1|60

Nº 8

El Juez Nacional de lo Civil, doctor Noé Quiroga Olmos (Nº 8), Secretaría Nº 16, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ALICIA MARGARITA BERTOLA. — Buenos Aires, diciembre 29 de 1959. — José M. Monclá, secretario.

$ 1.600.- e.14|1-Nº 22.859-v.25|1|60

El Juez Nacional en lo Civil doctor Noé Quiroga Olmos, a cargo del Juzgado Nº 8, secretaría Nº 15, cita por diez días a herederos y acreedores de ANICETO GRANDA.

Buenos Aires, diciembre 28 de 1959. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.

$ 1.600.— e.12|1-Nº 22.697-v 22|1|60

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Noé Quiroga Olmos, a cargo del Juzgado Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don FLORENCIO FORTUNATO LOPEZ.

Buenos Aires, octubre 20 de 1959. — José M. Monclá, secretario.

$ 1.600.— e.9|1-Nº 22.515-v.20|1|60

El Juez en lo Civil, Dr. Noé Quiroga Olmos, a cargo del Juzgado Nº 8, secretaría Nº 16, cita por diez días a herederos y acreedores de CAMILO ERNESTO LUIS CRISTIANI.

Buenos Aires, diciembre quince de 1959. — José M. Monclá, secretario.

$ 1.600.— e.9|1-Nº 22.550-v.20|1|60

El Júez Nacional Civil, doctor Noé Quiroga Olmos (a cargo del Juzgado Nº 8, Secretaría Nº 16), cita por diez días a herederos y acreedores de CATALINA KREPL de MORIS. — Buenos Aires, diciembre 28 de 1959. — José M. Monclá,

Nº 9

El doctor Jorge Roberto L. Soto, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita por diez días a herederos y acreedores de don MANUEL GONZALEZ. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1959. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 1.600.- e.14|1-Nº 22.824-v.25|1|60

Jorge Roberto L. Soto, Juez Nacional en lo Civil, Secretaría 18, cita por diez días a herederos y acreedores de LORENZO PIVA.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1959. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 1.600.— e.11|1-Nº 22.646-v.21|1|60

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge R. L. Soto, Secretaría Nº 17, cita por diez días a herederos y acreedores de ISIDORO BOUSOÑO.

Buenos Aires, 24 de diciembre de 1959. — Juan F. Bernabé, secretario.

$ 1.600.— e.9|1-Nº 22.584-v.20|1|60

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Jorge R. L. Soto, a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 17, cita por diez días a herederos y acreedores de ERNESTA REGINA QUARGNOLO de DORDOSGOITY. — Buenos Aires, noviembre 17 de 1959. — Juan F. Bernabé, secretario.

$ 1.600.- e.8|1-Nº 22.444-v.19|1|60

El Juez Civil doctor Jorge Roberto Soto, a cargo del Juzgado número 9, Secretaría Nº 18, cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO JAVIER MARZOA.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1959. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 1.600.— e.7|1-Nº 27.159-D.T.-v.18|1|60

Nº 10

La Juez Dra. María Luisa Anastasi de Walger, (Secretaría Nº 19), cita por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL VALEIRAS. — Buenos Aires, septiembre 28 de 1959. — (Publicar por diez días). — B. S. Laurencena, secretario.

$ 1.600.- e.8|1-Nº 22.480-v.19|1|60

Nº 11

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín E. Tiscornia, (Secretaría Nº 22), cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE ESTEBAN FORTINI o FORTINI y SOLARI.

Buenos Aires, diciembre 23 de 1959. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.

$ 1.600.— e.16|1-Nº 22.962-v.27|1|60

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín Ernesto Tiscornia a cargo del Juzgado Nº 11 (Secretaría Nº 22), cita por diez días a herederos y acreedores de ARCANGEL, o ARCANGELO, o ANGEL TOZZI. — Buenos Aires, diciembre 29 de 1959. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.

$ 1.600.— e.15|1-Nº 22.933-v.26|1|60

El doctor Agustín E. Tiscornia, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita por diez días a herederos y acreedores de ADELINA PASQUARIELLO de PICCARDO o PICARDO. — Buenos Aires, diciembre 19 de 1959. — Mario Pizzoni, secretario.

$ 1.600.- e.14|1-Nº 22.850-v.25|1|60

El Juez Nacional doctor Agustín E. Tiscornia, a cargo del Juzgado Civil número 11, secretaría Nº 21, cita por diez días a herederos y acreedores de FERMINA ECHEVERRIA de BARROS.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1959. — Aníbal J. La Rosa, secretario.

$ 1.600.— e.12|1-Nº 22.783-v.22|1|60

El señor Juez Nacional, doctor Agustín E. Tiscornia, a cargo del Juzgado Nº 11 en lo Civil, por la Secretaría número 22, cita por diez días a herederos y acreedores de ISAIAS LIZENBERG.

Buenos Aires, diciembre 28 de 1959. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.

$ 1.600.— e.11|1-Nº 22.597-v.21|1|60

El Dr. Agustín E. Tiscornia, a cargo del Juzgado Nacional Civil Nº 11, Secretaría 22, cita por diez días a herederos y acreedores de MANUEL o MANUEL FAUSTINO OCHAGAVIA.

Buenos Aires, diciembre 24 de 1959. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.

$ 1.600.— e.9|1-Nº 22.579-v.20|1|60

Nº 12

Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil (Secretaría Nº 24), cita por treinta días a herederos y acreedores de doña MATILDE MUNNE de DONGHI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre treinta de 1959. — Luis Solari, secretario.

$ 1.600.— e.16|1-Nº 23.052-v.27|1|60

Alberto R. H. Gartland, Juez en lo Civil, Juzgado 12, Secretaría 23, cita por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS SAAVEDRA LAMAS. Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, julio 10 de 1959. —

Alberto R. H. Gartland, Juez en lo Civil, Juzgado 12, Secretaría 23, cita por 30 días a herederos y acreedores de MANUEL DOALLO. Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1959. — Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 1.600.— e.11|1-Nº 22.606-v.21|1|60

Alberto R. H. Gartland, Juez en lo Civil, Juzgado Nº 12, Secretaría Nº 23, cita por treinta días a herederos y acreedores de HERMANN OBERST. (Publíquese por diez días).
Buenos Aires, diciembre 31 de 1959. — Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 1.600.— e.9|1-Nº 22.504-v.20|1|60

El Juez Nacional en lo Civil doctor Alberto R. H. Gartland, (secretaría número 24), cita por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO HANSEN. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre diecisiete de 1959. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.9|1-Nº 22.543-v.20|1|60

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Alberto R. H. Gartland, (secretaría Nº 23), cita por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA DORINDA CELLA de GALIMBERTI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de diciembre de 1959. — Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 1.600.— e.9|1-Nº 22.513-v.20|1|60

El Juez Nacional en lo Civil doctor Alberto R. H. Gartland (secretaría número 24) cita por treinta días a herederos y acreedores de doña JUANA BALENT de BELVETTI y de don ISIDORO FEDERICO BELVETTI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre treinta de 1959. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.9|1-Nº 22.511-v.20|1|60

El doctor Alberto R. H. Gartland, Secretaría Nº 24, cita por treinta días a herederos y acreedores de MARIA JOSEFA CAPRARA de ARCELLA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 16 de 1959. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.- e.8|1-Nº 27.175 D.T.-v.19|1|60

El doctor Alberto R. H. Gartland, Secretaría Nº 24, cita por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO MARTINEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 29 de 1959. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600. e.8|1-Nº 27.173 D.T.-v.19|1|60

Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional de Primera instancia en lo Civil (Secretaría Nº 23), cita por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONINO o ANTONIO CHILLEMI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 28 de diciembre de 1959. — Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 1.600.— e.7|1-Nº 27.162-D.T.-v.18|1|60

Nº 13

El doctor Jorge I. Garzón Maceda, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 13, Secretaría Nº 25, cita por diez días a herederos y acreedores de ERNESTA VIDAL de MANTEL. — Buenos Aires, diciembre 23 de 1959. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 1.600.— e.15|1-Nº 22.903-v.26|1|60

El doctor Jorge I. Garzón Maceda, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don LUIS ERNESTO RIVOLIN. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1959. — Jorge Escuti Pizzarro, secretario.
$ 1.600.- e.14|1-Nº 22.862-v.25|1|60

Nº 14

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcial Etcheverry (Secretaría Nº 27), cita por diez días a herederos y acreedores de doña ERCILIA MORINELLI de TUTERA. — Buenos Aires, diciembre 31 de 1959. — Raúl Roberto Frías, secretario.
$ 1.600.- e.14|1-Nº 22.878-v.25|1|60

El señor Juez en lo Civil, doctor Marcial F. Etcheverry, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don ISRAEL ROZEN.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1959. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.11|1-Nº 22.624-v.21|1|60

Marcial F. Etcheverry, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 27, cita por diez días a herederos y acreedores de CESAR FIRPO.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1959. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.8|1-Nº 27.186-D.T.-v.19|1|60

Nº 15

a herederos y acreedores de NARCISO ALONSO CORTES.
Buenos Aires, 24 de diciembre de 1959. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 1.600.— e.9|1-Nº 22.509-v.20|1|60

Nº 17

El doctor Marcelo Padilla, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 17, cita por diez días a herederos y acreedores de don ANGEL SEBASTIAN YURRITA. — Secretaría Nº 34.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1959. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.600.— e.7|1-Nº 27.154-D.T.-v.18|1|60

Nº 18

El Juez Nacional en lo Civil doctor Héctor Quesada Zapiola (secretaría número 36), cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA LUISA DORIA de GONZALEZ AMAYA.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1959. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600.— e.12|1-Nº 22.733-v.22|1|60

El Juez Nacional Dr. Héctor B. Quesada Zapiola, a cargo del Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita por diez días a herederos y acreedores de VICENTE LA VIA.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1959. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600.— e.8|1-Nº 22.460-v.19|1|60

Nº 20

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Santiago E. Foutel, a cargo del Juzgado Nº 20, Secretaría 40 en autos "HARFIN ABRAHAM ISAAC c|MANDLER PERLA HUDESSA s|DIVORCIO" cita por cinco días a Perla Hudessa Mandler a que comparezca a estar en derecho bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, diciembre 31 de 1959. E. Conte Mac Donell, secretario. — E. Conte Mac Donel, secretario.
$ 1.600.— e.15 1-Nº 22.925-v.20|1|60

El Dr. Santiago E. Foutel, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 20 (Secretaría Nº 39), cita por diez días a herederos y acreedores de don DOMINGO TOCCI.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1959. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.600.— e.8|1-Nº 27.179-D.T.-v.19|1|60

El señor Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 20, doctor Santiago E. Foutel, Secretaría Nº 40, cita por diez días a herederos y acreedores de GUMERSINDA ARANDA DE GONZALES.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1959. — E. Conte MacDonell, secretario.
$ 1.600.— e.7|1-Nº 27.156-D.T.-v.18|1|60

Nº 22

El Juez Nacional en lo Civil Roberto Ramé, cita por diez días a herederos y acreedores de LUIS ANDRES NATALE.
Secretaría Nº 44. — Buenos Aires, diciembre 29 de 1959. — Julio N. San Millán Almagro, secretario.
$ 1.600.— e.16|1-Nº 22.963-v.21|1|60

Nº 24

El doctor Federico J. M. Peltzer, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24 (Secretaría Nº 48) sita por diez días a herederos y acreedores de JOSE CALVOSA.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1959. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600.— e.12|1-Nº 22.771-v.22|1|60

Federico J. M. Peltzer, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 24, Secretaría Nº 47, cita por diez días a herederos y acreedores de VENTURA ENTRERRIOS o VENTURA ENTRERRIOS FERNANDEZ.
Buenos Aires, diciembre 24 de 1959. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600.— e.9|1-Nº 22.524-v.20|1|60

Nº 25

El Juez Nacional de Paz, doctor Rómulo H. Di Iorio, a cargo del Juzgado Nº 25 cita por cinco días a herederos y acreedores de AMALIA CASCARANO de QUEIROLO. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1959. — J. Cenobio La Palma, secretario.
$ 800.— e.15|1-Nº 22.914-v.20|1|60

Nº 26

El doctor Pedro Alejandro Dellepiane, a cargo del Juzgado Nº 26, (Secretaría Nº 52), cita por diez días a herederos y acreedores de ZACARIAS BRAVO. — Buenos Aires, diciembre 31 de 1959. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600.- e.14|1-Nº 22.849-v.25|1|60

dores de AURELIO MIGUEL MONTEVERDE.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1959. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600.— e.8|1-Nº 22.459-v.19|1|60

Nº 27

El doctor Luis A. Vincent Gache, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 27, Secretaría Nº 53, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña JOSEFA FASANELLA de LUZZI. — Publicar por diez días. — Buenos Aires, noviembre 26 de 1959. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 1.600.— e.14|1-Nº 22.872-v.25|1|60

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Luis A. Vicent Gache, a cargo del Juzgado Nº 27, secretaría Nº 53, cita por treinta días a herederos y acreedores de GREGORIO IDELEV DVORKIN. — Publicar por diez días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1959. — Alberto L. Richeri, secretario.
$ 1.600. —e.12|1-Nº 22.759-v.22|1|60

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Luis A. Vincent Gache, a cargo del Juzgado Nº 27, Secretaría Nº 53, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña EDITH POSA ANSELMI de GONZALEZ PAGANO. — Publicar por diez días.
Buenos Aires, diciembre 18 de 1959. —Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 1.600.— e.11|1-Nº 22.613-v.21|1|60

Nº 28

El Dr. José Manuel Campos, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 28, cita y emplaza por el término de diez días a acreedores y herederos de doña RAPALLO ETELVINA JUSTINA.
Buenos Aires, 31 de diciembre de 1959. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600.— e.8|1-Nº 27.191-D.T.-v.19|1|60

El Juez Nacional en lo Civil, doctor José M. Campos, Secretaría 55, cita por diez días a herederos y acreedores de FELIPE D'ERCOLE.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1959. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600.— e.8|1-Nº 27.187-D.T.-v.19|1|60

Nº 29

Wenceslao Caballero (h.), Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 29 Secretaría Nº 57, cita por diez días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE AARON FINARET.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1959. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 1.600.— e.11|1-Nº 22.595-v.21|1|60

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Nº 9

El Juez Nacional de Paz, doctor Simón Kantor, a cargo del Juzgado Nº 9, cita por cinco días a herederos y acreedores de GENOVEVA COVIAN de MOGLIASSO.
Buenos Aires, diciembre 22 de 1959. — Carlos Ricardo Clement, secretario.
$ 800.— e.16|1-Nº 22.984-v.21|1|60

Nº 13

Francisco E. Doria, Juez Nacional de Paz a|c. del Juzgado Nº 13, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA ANTONIA PAULINA CARRON DE RATTI o MARIA ANTONIA PAULINA QUERALT DE RATTI. — Buenos Aires, 30 de diciembre de 1959. — Samuel Sneinl, secretario.
$ 800.— e.15|1-Nº 22.904-v.20|1 60

Nº 17

El doctor Rodolfo M. Sonet, Juez Nacional de Paz (Juzgado Nº 17), cita por cinco días a herederos y acreedores de RICARDO LAJE o RICARDO SALVADOR LAGE. — Buenos Aires, diciembre 4 de 1959. — Roberto B. Camacho, secretario.
$ 800.- e.14|1-Nº 22 837-v.19|1|60

Nº 22

El doctor Carlos A. Leiva Varela a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 22, cita a herederos y acreedores de don FLORENCIO MOLINA CAMPOS por el término de cinco días.
Buenos Aires, diciembre veintinueve de mil novecientos cincuenta y nueve. — Mario R. L. Sánchez, prosecretario.
$ 800.— e.16|1-Nº 23.064-v.21|1|60

Nº 37

El Juez Nacional de Paz, doctor Carlos Molina Portela (h), a cargo del Juzgado Nº 37, cita por cinco días a herederos y acreedores de SIMON RAITHMAYER. — Buenos Aires, 29 de diciem-

Nº 39

El Juez Nacional de Paz, Dr. Carlos A. Novaro, (Juzgado 39), cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA FRANCISCA PAOLINO.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1959. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 800.— e.16|1-Nº 23.008-v.21|1|60

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

"N"

Por orden del Sr. Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado letra N, Dr. Miguel A. Búero, Secretaría Nº 75 a cargo del escribano José Finkelstein, se cita y emplaza a ALBERTO ARENA y ARTURO EDUARDO WOLFAR para que, dentro de los treinta días de la presente publicación, se presenten a estar a derecho, en la causa que se les sigue por infracción al art. 302 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía.
Secretaría, diciembre 11 de 1959. — Juzgado Correccional letra N, Lavalle 1638. — José Finkelstein, secretario.
e.5|1-Nº 780-v.11|1|60
e.12|1-Nº 780-v.9|2|60

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 6, Dr. Eduardo M. Guzmán por la Secretaría Nº 17, cita por el presente que se publicará durante cinco días para que dentro de igual término comparezcan don LAZARO KUHNBERG y doña JUANA LITMAN DE KUHNBERG a estar a derecho y tomar la intervención correspondiente en los autos que les sigue el Banco Francés del Río de la Plata por cobro ejecutivo, bajo apercibimiento de nombrarles al Defensor Oficial para que los represente.
Buenos Aires, julio 24 de 1959. — Carlos Alberto Bailbé, secretario.
$ 2.000.— e.16|1-Nº 22.961-v.21|1|60

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

El señor Juez Nacional de Primero Instancia en lo Civil, doctor Mario N. Figueroa Alcorta, Secretaría Nº 8 del autorizante, hace saber por diez días que en autos con entrada bajo el número 32.564, año 1959, los martilleros A. C. Taquini & Cía., a propuesta de partes, subastarán el 21 de enero, a las 15.30 hs., en su hall, los inmuebles en Lanús: Máximo Paz Nº 158, edificado en lote 6, manzana 29. de 8m66 de frente al N.E., id. de contrafrente al S. O., 58m60 costado S.E. y 58m87 al N.O., sup. de 509,16 mts. cs. — Base m$n. 650.000 y Luis María Drago 3758, edificado en lote 35, manzana 29, de 8m66 de frente al N.O., igual medida en contrafrente al S.E., 43m63 al S.O. y 43m78 al N.E., con sup. de 378.49 mts. cs. — Base $ 300.000. Máximo Paz se entregará desocupada a los 45 días de la fecha del remate; Luis María Drago, igualmente pero a los 90 días de la fecha de la subasta. 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1959. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 6.400.— e.8|1-Nº 22.466-v.19|1|60

Nº 6

El Sr. Juez Nacional de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. Horacio R. Stegmann, Secretaría Nº 12 del autorizante, hace saber por diez días que en autos "PLANDO, ADELAIDA, s|testamentaria", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán el 21 de enero a las 15.30 hs., en su hall, el inmueble en pueblo de Tanti, Córdoba, departamento Punilla, Pedanía San Roque, de 21m.675 frente al E. por 74m. 562 de fondo ad corpus, con base de $ 48.618,66 m|n., incluído el mobiliario. — 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, diciembre 22 de 1959. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 4.000.— e.14|1-Nº 22.336 v.25|1|60

Nº 9

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Jorge R. L. Soto, Secretaría Nº 18 del autorizante, hace saber por 10 días que en autos "PATERA, FRANCISCO, sucesión" los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el domingo 24 de enero, comenzando a las 16 hs. y sobre los mismos, los siguientes inmuebles ubicados en Epecuén, Carhué, Partido de Adolfo Alsina: un lote C-(2) manzana 20, de 10 mts. de frente por 34m64 de fondo, ba-

contrafrente, base $ 13.534 m|n.; lote a, manzana 5, de 8m66 de frente por 43m30 de fondo, base $ 2.337,33 m|n.; un lote, parte chacra 53, Nº 14, manzana I, de 10 mts. de frente por 43m50 fondo, base $ 2.522,66 m|n.; lote 15, manzana I, en chacra 53, de 10 mts. frente por 43m50 fondo, base $ 2.522,66 m|n.; lote 16, manzana I, chacra 53, de 10 mts. frente por 33m50 fondo, base $ 2.166 m|n.; lote 17, manzana I, chacra 53, 10 mts. frente por 23m50 fondo, base $ 1.676 m|n.; lote 18, manzana I, chacra 53, de 14m50 frente S. E., 10m50 al S.O., 4m24 ochava, 17m50 al N.O., 13m50 al N.E., base $ 1.915,33 m|n.; lote 19, manzana I, de 10 mts. frente por 17m50 de fondo, base pesos 1.064 m|n.; lote 1, manzana A, chacra 54, de 1m36 al N.O., 4m24 ochava al N., 47 mts. al N.E., 54m36 al S.E. y 50 mts. al S.O., base $ 18.180 m|n.; lote 2, manzana A, chacra 54, 47 mts. al N.E., 4m24 ochava al E., 51m36 al S.E., 50 mts. al S.O. y 54m36 al N.O., base $ 8.484 m|n.; lote 3, manzana A, chacra 54, de 25m88 frente por 100 mts. fondo, base $ 27.213,33 m|n. Además, el hotel "Patera", edificado en lotes 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 13 y 14, manzana Nº 11. Lote 3, 17m32 por 43m30, números 5, 7 y 9, por estar unidos, miden 69m28 al N.O. por 43m30 de fondo; lote 6, de 17m32 por 43m30; lote 8, 17m32 por 43m30 de fondo; lote 14, de 23m40 al S.O. por 48m02 fondo; lote 13, de 23m40 frente por 51m98 fondo; lote 4, de 17m32 por 43m30 de fondo y lote 11, de 13m40 de frente por 43m30 de fondo. Base de venta pesos 799.721,32 m|n., comprendiendo también la venta los muebles que integran el establecimiento, inventariados y tasados a fs. 253|59, pericia aprobada a fs. 266 vta. La propiedad reconoce un contrato de locación que vence el 1º de mayo de 1960, abonándose $ 60.000 m|n. anuales por el arrendamiento. Escrituras, condición de venta, ante Pedro A. Lartigau, Uruguay 412, entre piso, Capital. 8 o|o seña y 3 o|o comisión.

Buenos Aires diciembre 22 de 1959. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 16.000.— e.12|1-Nº 22.690-v.22|1|60

Nº 17

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Marcelo Padilla Secretaría Nº 34 del autorizante, hace saber por diez días que en autos "CASARTELLI de BOTELLI CAROLINA c|BARCELO, MARGARITA y otros s|cobro de pesos", los martilleros A. C. Taquini y Cía., subastarán, a propuesta de parte, el día 21 de enero, a las 15 30 hs., en su hall, la propiedad Avda. Directorio, antes 445, hoy 445-53, edificada en lote Nº 18, de 8m66 frente al S.E. por 64m57 de fondo, base pesos 60.000 m|n. El comprador podrá ejecutar todas las acciones que legalmente competen a las partes contra los actuales ocupantes del bien para obtener su desocupación, prosiguiendo las actuaciones de desalojo promovidas por las propietarias ante el Juzgado Nacional de Paz Nº 26. 8% de seña y 3% de comisión.

Buenos Aires, diciembre treinta (30) de 1959. — Roberto Ernesto Greco, secretario.

$ 6.400.— e.8|1-Nº 22.437-v.19|1|60

Nº 18

JUDICIAL — El señor Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 13, doctor Héctor Quesada Zapiola, por la Secretaría Nº 35 del doctor Carlos A. Raffo del Campo, hace saber por cinco días en autos "PERALTA RAMOS de FRESCO DELIA c|DIAZ LOPEZ MARIO, hipotecario", que el martillero Enrique C. Brinkmann rematará: Un lote terreno sito en el Pdo. de Gral. Pucyrredón, Pueblo Peralta Ramos, Prov. de Bs. As., señalado con el Nº 13a. de la quinta 53 que mide 10 m. frente al N. O. por 43,30 m. fondo, con frente a la calle 26 y entre Camino al Faro y calle 55. — Base $ 3.200.— al contado, seña 8%, comisión 3%. — El sábado 23 de enero a las 16 horas sobre el mismo inmueble. Inf. y prospectos en Moreno 1441, T. E. 38-1875-7647. — Buenos Aires, 23 de diciembre de 1959. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 2.400.- e.15|1-Nº22.891-v.20|1|60

El Sr. Juez Nacional de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. Héctor B. Quesada Zapiola, Secretaría Nº 35 del autorizante, hace saber por cinco días que en autos "BOGGIANO LUIS SANTIAGO s|sucesión", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán el 21 de enero, a las 15.30 hs., en su hall, 3 lotes en Córdoba, Villa Parque Siquiman, Pedanía San Roque número 11, manzana 35, base $ 6.000.— m|n. y 3 y 31 de la Nº 19, base pesos 9.333,33 m|n. cada uno, con las medidas que resultan de autos. — 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión. — Escrituras ante la escribana Monticelli. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1959. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.

$ 2.000.— e.14|1-Nº 22.834 v.19|1|60

Nº 19

JUDICIAL: El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Luis M. R. Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19, Secretaría Nº 37, hace saber por diez días que el martillero Francisco de la Fuente rematará el día 13 de febrero de 1960, a las 17 horas y en el mismo, el terreno ubicado en el Partido de Vicente López, Munro, con frente a la calle Guido Spano entre las de Belgrano y Carlos Tejedor, designado con el Nº 23 de la manzana 27, el lote que mide 47,63 mts. en el S.O., 13,25 mts. en el N.O., 43,30 mts. en el N.E. y 33,09 mts. en el S.E. superficie total 1.003 mts.2, 26 dms.2. Ad Corpus, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo. Base $ 51.375 m|n. Al contado. Seña 8%. Comisión 3%. Venta ordenada en los autos: "MOREIRA de GUERRERO ESTRELLA ADELA contra CALIFANO DOMINGO, ejecución hipotecaria".

Buenos Aires, diciembre 22 de 1959. — Enrique B. Leguizamón, secretario.

$ 5.600.— e.8|1-Nº 22.456-v.19|1|60

Nº 20

Por diez días: Orden Juez doctor Santiago E. Foutel, secretaría Nº 40, a cargo del doctor Enrique Conte Mac Donell. "Autos RODRIGUEZ MANUEL y otros suc.". el martillero Luis Hervé Lopardo, rematará sobre los mismos, el domingo 31 de enero de 1960, a las 17 horas, diez lotes de terreno ubicados en Merlo, partido del mismo nombre, provincia de Buenos Aires, con frente a las calles Leandro N. Alem y Seis de Septiembre, de acuerdo al plano aprobado Nº 72-144-59 de fecha 9 de diciembre de 1959, con las siguientes medidas: Lote 9b. 513.85 m2., 9c. 413.70 m2., 9d. 413.50 m2., 9e. 213.35 m2., 10b., 213.25 m2., 10c. 221.17 m2., 10d. 304.30 m2., 10e. 303.30 m2., 10f. 502.30 m2. y lote 11, 601.30 m2., respectivamente. — Base $ 30.000.— cada uno, condiciones: mitad al contado en el acto de la escrituración y mitad a dos años de plazo, con hipoteca sob e los mismos, con más 10 % de interés anual pagadero por trimestres adelantados. Escrituras por ante el señor escribano que designe la parte vendedora. Seña y a cuenta de precio 8 %, comisión 3 % en efectivo.

Buenos Aires, diciembre 29 de 1959. — E. Conte Mac Donell, secretario.

$ 7.200.— e.16|1-Nº 22.974-v.27|1|60

Nº 27

JUDICIAL: Junín, 5 fracciones arrendadas. Denominadas 1.240 a; 1.240 b; 1.240 c; 1.240 d; y 1.240 e; en el plano practicado por el ingeniero Santiago L. Ordóñez. — Sup. e|61 has. y 211 hás. Base $ 5.400 la ha. — El excedente de la base se abonará en 3 cuotas semestrales vencidas a contar de la aprobación del remate, con el 10 % de interés anual y garantía hipotecaria en primer término. Por orden del señor Juez Nac. 1a. Ins. en lo Civil doctor Luis A. Vincent Gache, sec. doctor Alberto L. Richeri, a prop. de parte, autos "BANCALARI, MARCELO, su sucesión". — Escribano Carlos A. Petracchi, condición venta. Rematará el miércoles 27 de enero, a las 16, en Florida 239. 8 % seña, 3 % comisión. — Giménez Zapiola y Cía., S. R. L.

Buenos Aires, diciembre 29 de 1959. — Alberto L. Riccheri, secretario.

$ 2.800.— e.16|1-Nº 23.025-v.21|1|60

JUDICIAL. — Pilar. — 7 fracciones de campo con superficie entre 11.026,95 m. c. y 19.974.50 m. c. Denominadas 1a; 1b; 1c; 1d; 3, 4 y 5 del plano especial practicado por el Ing. Santiago L. Ordóñez. — Desocupadas. Base $ 10 el m. c. Por orden del señor Juez Nac. 1a. Inst. en lo Civil doctor Luis A. Vincent Gache, sec. Dr. Alberto L. Riccheri, a prop. de parte, autos "BANCALARI, MARCELO, su sucesión". — Escribano Carlos A. Petracchi, condición venta. — Rematarán el miércoles 27 de enero, a las 16, en Florida 239. 8 % seña, 3 % comisión. — Giménez Zapiola y Cía, S. R. L.

Buenos Aires, diciembre 29 de 1959. — Alberto L. Richeri, secretario.

$ 2.000.— e.16|1-Nº 23.024-v.21|1|60

JUDICIAL. — Pilar. — 2 fracciones de campo de 48 hás. 44 ás. y 49 hás. 50 ás. — Denominadas "2.639 a" y "2.659 a" del plano especial practicado por el Ing. Santiago L. Ordóñez. Arrendadas. Base $ 17.000 la há. Por orden del señor Juez Nac. 1a. Inst. en lo Civil doctor Luis A. Vincent Gache, sec. doctor Alberto L. Richeri, a prop. de parte. autos "BANCALARI, MARCELO, su sucesión". — Rematará el miércoles 27 de enero, a las 16, en Florida 239. Escribano Carlos A. Petracchi, condición venta. 8 % seña, 3 % comisión. — Giménez Zapiola y Cía., S. R. L.

Buenos Aires, diciembre 29 de 1959. — Alberto L. Riccheri, secretario.

$ 2.000.— e.16|1-Nº 23.022-v.21|1|60

JUDICIAL. — Santa Fe, Depto. Caseros. — 7 fracciones de campo denominadas 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del plano practicado por el Ing. Santiago L. Ordóñez. Arrendadas. Base $ 9.000 la há. El excedente de la base se abonará en 3 cuotas semestrales vencidas a contar de la aprobación del remate, con el 10% de interés anual y garantía hipotecaria en primer término. — Sup. e|73 hás. y 99 hás. Por orden señor Juez Nac. 1a. Instancia en lo Civil doctor Luis A. Vincent Gache, sec. doctor Alberto L. Riccheri, a prop. de parte, autos "BANCALARI, MARCELO, su sucesión". — Escribano Carlos A. Petracchi, condición venta. — Rematarán el miércoles 27 de enero, a las 16, en Florida 239. — 8% seña, 3 % comisión. Giménez Zapiola y Cía., S. R. L.

Buenos Aires, diciembre 29 de 1959. — Alberto L. Riccheri, secretario.

$ 2.800.— e.16|1-Nº 23.023-v.21|1|60

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Nº 17

JUDICIAL. — Orden señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado número 17, doctor Rodolfo M. Senet, secretaría autorizante, se hace saber por tres días en los autos: "TAMBELI MARIO c|ANTUN de DIAZ ROSA y otra ejecutivo" que los martilleros Casullo Yacobucci y Cía., rematarán una motocicleta marca Legnano Demm mod. Sport 1957, Nº de Fab. 90648 con cuadro marca Legnano Demm Nº de Fab. 3614, de 1 cilindro, 1,75 C. V. de fuerza y 49 c. c. de cilindrada, Sin Base, al Contado, en el acto del remate, el sábado 30 de enero, a las 11, en Avda. Rivadavia 2545, 2º piso. Comisión 10%.

Buenos Aires, diciembre 22 de 1959. — Roberto B. Camacho, secretario.

$ 1.200.— e.16|1-Nº 22.983-v.19|1|60

JUZGADO NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Alejandro Labougle a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 8, se hace saber por tres días que en autos caratulados: AZAR JUAN ROBERTO contra GOMEZ JOSE sobre ejecución prendaria", el martillero Sr. Marcos Plotkin, procederá a rematar al contado el día 27 de enero de 1960 a las 10 horas en el local de la calle Condarco 55, en donde se encuentra en exhibición, lo siguiente: Un camión marca Ford, modelo año 1934, motor Nº 18F 5238029 con patente de la Capital Federal del año 1958 Nº 750 - 427 para uso comercial. — Se hace saber que el bien no será entregado hasta tanto no sea aprobado el remate. Base: m$n. 15.750, comisión: 10%, seña: 30%. — Buenos Aires, diciembre 27 de 1959. — Francisco Miguel Bosch, secretario.

$ 1.680.- e.15|1-Nº 22.913-v.18|1|60

Nº 4

JUDICIAL — Orden Sr. Juez Nacional en lo Comercial (Nº 4), doctor Alejandro de Gainza, en autos SCOROFITZ JOSE c|FERNANDEZ CARLOS MARIA. — El sábado 23 de enero a las 9 horas, en la calle Almte. Francisco J. Seguí 1815. — Exposición desde el día antes de 9 a 12 y 15 a 18 horas. — Detalle: Heladera Siam sello de oro, 4 pts. con motor y equipo completo, base $ 10.437,50, y al mejor postor sin base: 1 cortadora fiambres Berkel, 1 balanza Fachal 2 Kg., 1 balanza Trebal y 1 ventilador Siam. — Seña a satisfacción, comisión 10%. — Informes en Secretaría Nº 11 y ntot. San Martín 365, T. E. 49 - 1270. — Calvete y Cía. — 5 pub. — Buenos Aires, diciembre 31 de 1959. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 2.400.— e.15|1-Nº 22.885-v.20|1|60

JUDICIAL. — Orden señor Juez Nacional en lo Comercial (Nº 4), doctor Alejandro de Gainza, en autos PAZ MARIA de, su quiebra. — Las mercaderías e instalaciones de la despensa instalada en calle Cortinas Nº 876. — El sábado 23 de enero a las 10 horas, allí. — Exposición desde día antes de 9 a 12 y 14 a 18 horas. Detalle: heladera mostrador 4 p. 3 x 0,80 mts., mostrador laqué 3 caj., cortadora de fiambres, balanza platillos 15 Kg. medidor aut. de aceite, 2 fiambreras, mueble para fideos 25 cajones, estanterías, tambor flit, depósito azúcar, etc., y mercaderías de almacén. — Seña a satisfacción, comisión 10%. — Informes en Secretaría Nº 11 y ntot., San Martín 365, T. E. 49 - 1270. — Calvete y Cía. — 5 pub. — Buenos Aires, diciembre 29 de 1959. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 2.400.— e.15|1-Nº 22.958-v.20|1|60

Nº 7

El Sr. Juez Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 7 del Dr. Alberto Zambrano, Secretaría Nº 19 del autorizante, hace saber por cinco días que en autos "S.I.C.A., S.R.L. s|quiebra", los martilleros A. C. Taquini y Cía., subastarán el 21 de enero, a las 15.30 hs., en su hall, los lotes 1, 9, 10 y 11 de la manzana "E", en Córdoba, Villa Lago San Roque, Parque Siquiman, Pedanía San Roque, Dep. Punilla. — 30 mts. al N.O., 79 mts. costado N.E., 39m.96 al S.E., 69 m. S.O. y hacia el O. en línea curva 15m.71. — Sup. de 3.138,23 mts. cs. — Ad corpus. — Sin base, al contado, al mejor postor. — 8 o|o seña y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, diciembre 31 de 1959. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 2.000.— e.14|1-Nº 22.835 v.19|1|60

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

ROSARIO

JUDICIAL. Orden del Dr. Raúl Andrada, Juez Federal Nº 2 de Rosario, se hace saber por siete días en los autos: "ALFREDO GIAMBELLI & CIA. c| otro s|apremio", que el martillero Víctor Sulan con oficinas en Rosario calle Buenos Aires 2585, rematará el jueves 4 de febrero de 1960 a las 18 horas en el local de la Asociación de Martilleros de Rosario, calle Córdoba 1432 (Subsuelo) el Pontón "Doctor Francisco Beiró", Matrícula Nacional 1901, de 440 toneladas, surto en Puerto de San Nicolás, desembocadura Arroyo Ramallo entre Super Usina y Siderurgia. — Base: $ 450.000.—. Pago contado. No habiendo postores se. pondrá nuevamente en venta treinta minutos después con base reducida en veinticinco por ciento y si tampoco lo hubiere treinta minutos después sin base y al mejor postor. — Seña y a cuenta de precio 20 o|o, comisión para el martillero, 10 o|o. Para la publicación se ha habilitado el feriado Judicial. — Rosario, diciembre 22 de 1959. — Roberto G. Cuarantà, secretario.

$ 3.360.— e.14|1-Nº 22.851 v.21|1|60

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ARTALBA S. A.

Revestimiento Veneciano Parquets

Artalba Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de enero de 1960, a las 10 horas en la calle Rodríguez Peña 336, 1er. piso para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Aprobación de los documentos artículo 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado al 30 de setiembre de 1959 y distribución de utilidades.

2º Aumento del capital autorizado.

3º Fijar número de directores y su elección y designación de síndico titular y suplente y de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.16|1-Nº 22.998-v.21|1|60

ASOCIACION DE LA IGLESIA METODISTA EPISCOPAL

Convócase a los miembros a la Asamblea Ordinaria a realizarse el 28 de enero de 1960, a las 15 horas, en el templo de la calle Pieres Nº 258, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Presentación de la memoria y balance correspondientes al período que terminó el 31 de diciembre de 1959.

2º Elección del nuevo Directorio para el cuadrienio 1960 al 1963 inclusive.

3º Nombramiento de dos miembros activos para firmar el acta.

$ 800.— e.16|1-Nº 22.985-v.18|1|60

ANTHONY BLANK & CIA.

S. A. Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a asamblea ordinaria, para el 27 del corriente en Chorroarín 751, a las 9 y 45 horas, para tratar: 1º Elección de escrutadores (Art. 28). 2º Documentos, Art. 347 del Cód. de Comercio al 31 de octubre de 1959. 3º Elección de directores (Artículo 13). 4º Retribución y designación síndicos (Art. 21). — El Directorio.

$ 1.600.— e.16|1-Nº 23.068-v.21|1|60

ASOCIACION CIVIL DE EDUCACION DIFERENCIAL

DR. AQUILES GAREISO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

En cumplimiento del artículo 22º de los estatutos sociales, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 10 de febrero de 1960, a las 18, en el local social, calle Repúbliquetas Nº 2636, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuenta de gastos y recursos correspondientes al primer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1959, así como el informe respectivo del Organo de Fiscalización.

2º Elección de autoridades.

a) 14 miembros titulares de la Comisión Directiva, a saber: Presidente, vicepresidente, secretario, prosecretario, tesorero, protesorero, 8 vocales; b) Cin-

...o miembros suplentes de la Comisión Directiva; c) Cuatro miembros titulares del Organo de Fiscalización; d) Dos miembros suplentes del Organo de Fiscalización.
3º Elección de presidente honorario, si la asamblea decide que debe hacerlo.
4º Designación de dos socios presentes para firmar el acta de la asamblea. — La Comisión Directiva.
$ 4.800.— e.16|1-Nº 23.032-v.21|1|60

ACIERTO
S. A. Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Av. Roque Sáenz Peña 1160, 1er. piso A Buenos Aires.
CONVOCATORIA
Por disposición del Directorio de "Acierto" Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de enero de 1960, a las 16 horas, en el local social, Avenida Roque Sáenz Peña 1160, 1er. piso "A", para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico del ejercicio Nº 3, cerrado el 30 de septiembre de 1959.
2º Nombramiento del síndico titular y síndico suplente por el término de dos años por terminación del mandato de los actuales.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda a los señores accionistas que conforme al artículo vigésimo tercero de los estatutos sociales, para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar las acciones en la caja de la sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la misma. — El Directorio.
$ 4.400.— e.15|1-Nº 22.942-v.20|1|60

ARNALDO RENAUD S.A.T.I.
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 23 de enero de 1960 a las 16 horas, en la sede social, Avda. Rivadavia 2370, de esta Capital, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de memoria, balance general e informe del síndico del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959.
2º Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
3º Distribución de utilidades.
4º Aumento de capital, a la suma de m$n. 20.000.000.
5º Renovación total del Directorio. (Artículo 16 y 24 del estatuto).
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del artículo 27 del estatuto. — El Directorio.
$ 3.200. —e.14|1-Nº 22.840-v.19|1|60

"B"

BODEGAS Y VIÑEDOS SEIPPEL
Sociedad Anónima
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
Se hace saber a los señores accionistas que por resolución del Directorio de fecha 8 de enero de 1960, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1960, a las 9 horas con objeto de tratar la siguiente:
ORDEN DEL DIA
1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido al 30 de setiembre de 1959.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración al síndico.
4º Reducción del Directorio de 7 (siete) a 5 (cinco) directores.
5º Elección de un director titular y un director suplente.
6º Elección de síndico titular y suplente.
7º Designación de 2 asambleístas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.16|1-Nº 22.964-v.21|1|60

BURGELAN S. A. I. C. F. e I.
Azcuénaga 457 - Capital
CONVOCATORIA
Por disposición del Directorio de Burgelan Soc. Anón. Ind., Com., Fin. e Inmob., se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 19 de enero de 1960, a las 15 horas, en el local social, Azcuénaga 457, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del 1er. ejercicio de la sociedad, terminado el 30 de setiembre de 1959.
2º Resolver sobre la aplicación de utilidades.
3º Elección de cuatro directores en reemplazo de los que terminan sus mandatos.
4º Designación de síndico titular y síndico suplente.
5º Consideración por la asamblea, de la actuación del Directorio y contratos celebrados durante el ejercicio fenecido.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo establecido en los estatutos, para poder concurrir a la asamblea deberán depositar las acciones en la caja de la sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la misma. — El Directorio.
$ 4.000.— e.16|1-Nº 23.057-v.21|1|60

"C"

CARDEMA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
De conformidad con lo que disponen los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de enero de 1960 a las 10 horas en la sede social, calle Moreno 2014, 4º piso, capital, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA
1º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347, inc. 1) del Código de Comercio al 30 de setiembre de 1959.
2º Aprobación de los honorarios del Directorio.
3º Nombrar directores y síndicos.
4º Designar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.16|1-Nº 22.991-v.21|1|60

CIMA S. A.
Compañía Industrial, Minera Argentina, Comercial, Industrial, Agropecuaria y Financiera
CONVOCATORIA
A Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 27|1|1960, a 9 horas en Avda. J. A. Roca 672, 6º p., C. Federal
ORDEN DEL DIA
1º Documentos art. 347, C. de Comercio al 30|9|1959.
2º Fijación número y nombramiento directores y síndicos.
3º Remuneraciones artículo 22 de estatutos.
4º Designación 2 accionistas para firmar acta Asamblea. — El Directorio.
$ 1.600.— e.16|1-Nº 22.970-v.21|1|60

COMATPRIM S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, el Directorio ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de enero de 1960, a las 11 horas en el local social, calle 25 de Mayo Nº 362, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, del ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1959.
2º Elección de Síndicos titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.800.— e.16|1-Nº 23.005 v.21|1|60

CARTUCHERIA "ORBEA" ARGENTINA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
De acuerdo con el art. 14 de los estatutos se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 29 de enero de 1960, a las 10.30 hs., en Paseo Colón 285, 1er. piso, Capital Federal, a fin de considerar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del Síndico correspondientes al ejercicio financiero vencido el 30 de setiembre de 1959.
2º Distribución de utilidades.
3º Nombramiento de directores.
4º Elección de Síndicos titular y suplente y fijación de los honorarios del primero.
5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.800.— e.16|1-Nº 23.043 v.21|1|60

CREDITO CASTELAR, S. A.
Monteverde 413, Castelar, F. C. D. F. S.
CONVOCATORIA
El Directorio de Crédito Castelar, Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria y Comercial, convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de enero de 1960, a las 21 horas, en Fragueiro 321, Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1959.
2º Emisión de nuevas series de acciones.
3º Anulación de la reserva para incobrables.
4º Distribución de utilidades.
5º Elección de dos directores titulares y tres suplentes para ejercer su mandato hasta el 31 de octubre de 1961 y 31 de octubre de 1960, respectivamente
6º Elección de un síndico titular y un síndico suplente para ejercer su mandato hasta el 31 de octubre de 1960.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — José Fernández Muñiz, presidente.
$ 4.400. — e.16|1-Nº 22.990-v.21|1|60

CATALINA, S. A.
Industrial, Comercial, Financiera y de Mandatos
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de enero de 1960, horas 12, en Corrientes 447, escritorio 705, para tratar,
1º Considerar documentos art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|9|1959.
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600. — e.16|1-Nº 22.986-v.21|1|60

GUILMINELLI - O'SULLIVAN
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 30 de enero de 1960 en Guardia Nacional 1166, Capital, para considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital autorizado.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600. — e.15|1-Nº 22.909-v.20|1|60

COMPAÑIA DE PETROLEOS "LA CELINA"
Soc. Anón.
Registro Nº 3.064
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de enero de 1960, a las 15 horas, en la sede social, Carlos Calvo 736, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital social a la suma de $ ..000.000;
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.15|1-Nº 22.948-v.20|1|60

COMPAÑIA INDUSTRIAL GANADERA PENTA, SOCIEDAD ANONIMA
Perú 1655 — Capital
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 24 de enero de 1960, en la sede social, a las once horas, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, informe del síndico y distribución de utilidades.
2º Aprobación de la compra del fondo de comercio e industria de Laboratorio Penta S. R. L.
3º Elección por un año de un director, en reemplazo del doctor Oscar E. Argento que renunció.
4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente que terminan su mandato.
5º Autorizar al Directorio para que distribuya entre sus miembros los honorarios asignados en la distribución de utilidades.
6º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 4.000.— e.15|1-Nº 22.927-v.20|1|60

CARLUJA
S. A. Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria, para el 28 de enero 1960, a las 10 horas, en Cangallo 328, piso 4º, para:
1º Considerar documentos artículo 347 Código Comercio, ejercicio cerrado al 30 septiembre 1959, remuneración directores y síndico y destino utilidades.
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.14|1-Nº 22.860-v.19|1|60

"E"

E. I. S. A.
Soc. Anón., Ind., Comerc., Finan. e Inmobiliaria
MEMORIA Y BALANCE GENERAL
10º EJERCICIO
CONVOCATORIA ASAMBLEA
(En primera convocatoria)
Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 28 de enero de 1960 a las 18 horas, en el local social calle Del Bañado 2949 de esta Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al 10º Ejercicio Económico cerrado al 30 de septiembre de 1959, todo de acuerdo a lo dispuesto por Estatutos Sociales.
2º Elección de dos Directores titulares y un suplente.
3º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
4º Designar dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Se recuerda a todos los señores Accionistas que para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de esta Sociedad, por lo menos, tres días antes del fijado para la reunión. — El Directorio.
$ 3.600.— e.16|1-Nº 23.076 v.21|1|60

ESTERANA
S. A. C. I. F. e I.
Zamudio 2617 — Capital
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de enero de 1960 a las 19 horas, en Zamudio 2617, Capital, para considerar:
1º Los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio 30|9|59.
2º Ratificación de lo actuado por la Asamblea realizada el 30 de enero de 1959.
3º Elegir Síndicos y designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.16|1-Nº 23.056 v.21|1|60

EVANS, THORNTON y Cía. S. A.
Industrial, Mercantil y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27|1|60, a las 11 horas, en Defensa Nº 465, para tratar:
1º Consideración documentación art 347, inc. 1º) C. C., ejercicio 30|9|59.
2º Distribución de utilidades.
3º Elegir Directorio y síndicos, fijar sus honorarios y ratificar remuneraciones a directores por cargos administrativos correspondientes al ejercicio terminado el 30|9|59.
4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.15|1-Nº 22.923-v.20|1|60

ESTANCIAS BELLA VISTA
Sociedad Anónima
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 26|1|60, 11 horas en Tucumán 439, 2º piso, para tratar: documentación artículo 347 C. Comercio al 30|9|59, remuneraciones y honorarios, elección autoridades, síndicos y de 2 accionistas. — El Directorio.
$ 1.200. — e.15|1-Nº 22.989-v.20|1|60

EDUARDO SPORT
Soc. Anón. Com. e Ind.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de enero de 1960, a las 19 horas, en el local de la sociedad en Buenos Aires, calle Avenida Santa Fe 4577, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario general e informe del síndico, correspondientes al ejercicio social terminado el 30 de setiembre de 1959.
2º Propuesta de distribución de utilidades y remuneraciones del Directorio y síndico.
3º Elección de tres directores titulares y dos directores suplentes por tres años.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones o certificado bancario de depósito de las mismas, en la caja de la sociedad hasta tres días antes del señalado para la asamblea. — El Directorio.
$ 4.000.— e.14|1-Nº 22.787-v.19|1|60

EL BELLACO S. A.
Agrícola, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de enero de 1960, hora 17, en Sarmiento 528, 2º piso, Capital, para tratar:
1º Considerar documentos que cita el art 347 inc. 1º del C. de Comercio; ejercicio al 30|9|59.
2º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de directores por tres años.
3º Elección de síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.14|1-Nº 22.865-v.19|1|60

EXPRINTER
Sociedad Anónima
Viajes - Cambios
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 20 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el 29 de enero de 1960, a las 17 horas, en el local social, San Martín 176, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
Parte ordinaria:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y

pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al XXIII ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1959.
2º Distribución de las utilidades.
3º Elección de un director por el término de tres años, en reemplazo del señor Arnaldo I. Arabehety, que termina su mandato.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Capitalización de m$n. 1.000.000.- de reservas extraordinarias hasta cubrir el total del capital autorizado de pesos 10.000.000.— m|n. en proporción a las tenencias actuales, con derecho dividendo a partir del 1º de octubre de 1959.
Parte extraordinaria:
6º Aumento de capital autorizado de la sociedad hasta la suma de quince millones de pesos, aumentable por resolución de asamblea hasta treinta millones de pesos, mediante modificación de los artículos 7º y 9º de los estatutos sociales.
7º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de la asamblea.
Para poder asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o el correspondiente recibo bancario, con dos días de anticipación por lo menos, al señalado para la reunión, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 de los estatutos. — El Directorio.
$ 3.600.— e.14|1-Nº 22.869-v.16|1|60
$ 2.400.— e.18|1-Nº 23.030-v.19|1|60

"F"

FIMASA S. A.
Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas, para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de enero de 1960, a las 18 horas, en Bernardo de Irigoyen 240, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al noveno ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959;
2º Remuneración del Directorio;
3º Elección del Directorio;
4º Elección de Síndicos Titular y Suplente;
5º Consideración de la propuesta del Directorio de aumentar el capital autorizado de la Sociedad;
6º Modificación de los artículos 3º y 4º de los Estatutos Sociales, incluyéndose la autorización para gestionar su aprobación por las autoridades competentes;
7º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.600.- e.15|1-Nº 23.003-v.21|1|60

F R U C T I D O R A, S.A.
Agropecuaria, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para 26|1|60, a 9.30 horas, en sede social para tratar siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración punto 1º art. 347 Código Comercio por el ejercicio cerrado 30|6|59.
2º Designación de síndico y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.15|1-Nº 22.956-v.20|1|60

FIBROLIN, S. A.
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, el día 27 de enero de 1960, a las 9 y 30 horas, en Perú 440, dpto. I, para tratar,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración informe del síndico sobre balance al 31|3|59.
2º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio al 30|9|59.
3º Remuneraciones de directores y síndico.
4º Consideración del destino de las utilidades.
5º Elegir síndicos, y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda art. 13 de los estatutos.
$ 2.400. — e.15|1-Nº 22.894-v.20|1|60

"G"

GENERAL ELECTRIC ARGENTINA Nº 1602
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 25 de enero de 1960, a las 16.30 horas, en Tucumán 117, para tratar:
1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta y ganancias y pérdidas, inventario, informe del síndico y distribución de utilidades del 40º Ejercicio al 30 de septiembre de 1959.
2º Distribución de utilidades.
3º Aumento de capital.
4º Retribución al Directorio.
5º Retribución al síndico.
6º Fijación del número de directores y su elección por un año.
7º Elección de síndico y síndico suplente.
8º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.
De acuerdo a lo establecido en el artículo 24 de los estatutos deberá depositarse los títulos de acciones o el equivalente recibo bancario, por lo menos con tres días de anticipación al señalado para la Asamblea.
Buenos Aires, enero 7 de 1960. — El Directorio.
$ 4.000.— e.15|1-Nº 22.924-v.20|1|60

"I"

INTELA
Industria Textil Lanera S. A.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el jueves 28 de enero de 1960, a las once, en Moreno 1199, para tratar el:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de Memoria, Balance General, Inventario. Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico al 30 de septiembre de 1959;
2º Distribución de utilidades;
3º Remuneración a Directores y Síndicos;
4º Elección de Director General Titular por dos años y Director General Suplente y Síndicos Titular y Suplente por un año;
5º Designación de dos accionistas que aprueben el acta. — Sarkis Diarbekirian, Director General Suplente, en ejercicio de la Dirección General.
$ 2.800.- e.16|1-Nº 23.015-v.21|1|60

INDUSTRIAS QUIMICAS ARGENTINAS DUPERIAL
S. A. I. C.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de enero de 1960, a las 11 horas, en Paseo Colón 285, 1er. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico, correspondientes al ejercicio financiero terminado el 30 de setiembre de 1959;
2º Distribución de utilidades;
3º Elección de directores, fijación de sus honorarios y término del mandato;
4º Elección de Síndico Titular y Suplente y fijación de los honorarios del primero;
5º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.800.- e.16|1-Nº 23.042-v.21|1|60

INDUSTRIAL AGROPECUARIA PULIHUEN
S. A. C. e I.
Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, para el 30 del cte., en calle Cuba 2230 a las 11.30 horas, a fin de considerar lo siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, Memoria del Directorio e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1959:
2º Elegir Directorio y Síndicos y fijar retribuciones;
3º Distribución utilidades;
4º Aprobación de nueva emisión de acciones;
5º Conformidad al artículo 7 Estatutos, para nueva inversión bienes inmuebles e hipotecas;
6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3,200.- e16|1-Nº 23.061-v.21|1|60

I G A F I
Inmobiliaria, Ganadera, Agrícola, Financiera e Industrial, S. A.
(En liquidación)
Corrientes 447, Oficina 801
Buenos Aires
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 27 de enero de 1960, a las 12 horas, en el local social de la calle Corrientes Nº 447, oficina 801, con el objeto de tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959.
2º Aprobación de los balances correspondientes a los ejercicios cerrados desde el 30 de junio de 1954 al 30 de junio de 1958.
3º Aprobación de la distribución del 1er. dividendo provisorio de liquidación por $ 1.500.000, efectuado en junio de 1954, y consideración del destino de los fondos distribuibles acumulados a la fecha.
4º Fijación de honorarios al Directorio, síndico y liquidador de la sociedad.
5º Autorización al liquidador para resolver la liquidación final de la sociedad y el destino de sus últimos bienes, e inscribir su disolución en el Registro Público de Comercio.
6º Nombramiento de un accionista como depositario de los libros de comercio y documentación de la sociedad, conforme a lo prescripto por el artículo 446 del Código de Comercio.
7º Terminación del mandato del Directorio y nombramiento de liquidadores titular y suplente.
8º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
9º Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
Se recuerda a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o el resguardo bancario equivalente, con tres días de anticipación, por lo menos, al fijado para el acto (artículo 25 del estatuto). — Buenos Aires, enero 12 de 1960. — El Directorio.
$ 6.000. — e.16|1-Nº 22.966-v.21|1|60

"J"

JAIME LIEBLING, S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 28 del cte., a las 10 horas, en el local social calle Alsina 655, para tratar:
1º Considerar documentación del art. 347, inc. 1) del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio 31|12|59.
2º Aumento del capital autorizado.
3º Elegir síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.14|1-Nº 22.833.v.19|1|60

"L"

LAGO HERMOSO, S. A.
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de enero 1960, horas 10.30 en Ada. Forest 2980, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|9|1959.
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ e.1.600.— e.16|1-Nº 22.987-v.21|1|60

LA MAYO
Sociedad Anónima Ganadera, Inmobiliaria, Comercial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Cítase a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de enero de 1960, a las 11 horas, en la sede social, Sarandí 1325, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aprobación de estados de resultados y patrimoniales al 31 de diciembre de 1958, primer ejercicio económico societario.
2º Remuneración al director y al síndico;
3º Distribución de utilidades;
4º Designación de síndico;
5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 2.400.— e.16|1-Nº 22.982-v.21|1|60

LA FIDUCIARIA S. A.
Comercial Financiera e Industrial
CONVOCATORIA
Convoca a Asamblea Ordinaria para el 26|1|60, 18.30 horas, Lavalle 913, tratar,
ORDEN DEL DIA:
1º Reducción del capital autorizado.
2º Modificación de los estatutos sociales.
3º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 1.600. — e.16|1-Nº 22.969-v.21|1|60

LA ANGLO ARGENTINA
S. A. Compañía de Seguros
Número de Registro: Nac. 1.041
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 29 de enero de 1960, a las 11.30 horas, en la sede social, calle Reconquista Nº 365, 4º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Reforma de los artículos 15 y 24 de los estatutos sociales;
2º Autorizar al señor presidente o vicepresidente u otra persona para correr con los trámites administrativos de la reforma, con facultades para aceptar y discutir las modificaciones que sean propuestas por las autoridades pertinentes;
3º Situación del señor gerente general a la fecha en que se acoja a los beneficios de la jubilación;
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Miguel Angel O'Farrell, presidente.
$ 3.200.— e.15|1-Nº 22.928-v.20|1|60

"O"

OTTO MOTTE & CIA.
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Buenos Aires
Registro Nº 2647
CONVOCATORIA
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28º de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de enero de 1960, a las 9 horas, en el local social, Avda. Córdoba 1467, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario y balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 30º ejercicio vencido el 30 de septiembre de 1959;
2º Consideración de la distribución de utilidades propuesta por el Directorio;
3º Elección de directores por el término de un año;
4º Elección de síndico y síndico suplente por el término de un año;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Nota: Para asistir a la Asamblea, hasta tres días antes de la misma, los accionistas depositarán sus acciones o certificado de depósito otorgado por un establecimiento bancario o financiero, en la Caja de la Sociedad. — El Directorio.
$ 4.000.— e.16|1-Nº 23.063-v.21|1|60

"P"

P R O N O R
S. A. Inmobiliaria, Financiera, Industrial, Mercantil y de Mandatos
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Gral. Ord. para el 28|1|60, a las 10 horas, en el local Avda. de Mayo 654, piso 1º, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al noveno ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1959;
2º Distribución de utilidades y fijación de honorarios a directores y síndicos;
3º Integración del Directorio y designación de síndicos;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda a las Sres. accionistas que deberán depositar sus acciones en la Caja Social, hasta 3 días antes de la Asamblea.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1959. — Jorge Román Mateu Pages, presidente.
$ 3.200.— e.16|1-Nº 23.014-v.21|1|60

CELESTINO PORTO LTDA.
S. A. C. I. F.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en la sede social, Moreno 872, el 24 de enero de 1960.
ORDEN DEL DIA:
1º Elección de síndico titular y síndico suplente en reemplazo de los que renunciaron oportunamente;
2º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, 14 de enero de 1960. — El Directorio.
$ 2.000.— e.15|1-Nº 22.934-v.20|1|60

"Q"

"QUISALOR" S. A. I. C.
Paseo Colón 285 - Capital
CONVOCATORIA
Convocamos a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de enero de 1960, a las 11.30 hs., en el local social Paseo Colón 285, 1er. piso, Capital Federal, con el objeto de considerar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondiente al ejercicio financiero terminado el 30 de setiembre de 1959;
2º Nombramiento de directores;
3º Elección de síndicos titular y suplente y fijación de la remuneración del primero;
4º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.800.— e.16|1-Nº 23.041-v.21|1|60

"R"

REFINERIAS DE MAIZ
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de enero de 1960, a las 12 horas, en el local sito en Avda. R. S. Peña 788, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar el inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico correspondientes al primer ejercicio, cerrado el 30 de setiembre de 1959;
2º Distribución de utilidades;
3º Fijar el número de miembros y elegir directores y síndicos;
4º Considerar el aumento del capital autorizado y la emisión de acciones;
5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.15|1-Nº 22.918-v.20|1|60

RODIO ARGENTINA, S. A.
De Ingeniería y Construcciones
Reg. Nac. Nº 6.843
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 28 de enero de 1960, a las 18 horas, en Paraná 759, 2º piso, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del número de directores y elección de los mismos.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.200. — e.15|1-Nº 22.900-v.20|1|60

"S"

S. A. ALBA
Fábrica de Pinturas, Esmaltes y Barnices
N - 2175
Asamblea Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 26 de enero de 1960, a las 11 horas, en el local de la calle Sarmiento Nº 329 (10º piso).

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades, aumento del capital social, remuneración al Directorio y síndico, ejercicio 30 de setiembre de 1959.

2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Asamblea Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 26 de enero de 1960, en Sarmiento número 329 (10º piso), a celebrarse a continuación de la ordinaria.

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de estatutos.

2º Determinación de las acciones de voto múltiple.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400.— e.18|1-Nº 22.999-v.21|1|60

S. A. MANUFACTURA DE TABACOS FALCON, CALVO & CIA. LTDA.
Nº 2807

Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 27 de enero de 1960 a las 10.30 horas en la sede de la compañía, Terrero 1714, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1959.

2º Remuneración directores y síndicos.

3º Elección de tres directores titulares, dos directores suplentes, síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.16|1-Nº 22.938-v.21|1|60

SETTEPASSI HNOS., S. A.
Industrial - Comercial
10º Ejercicio 1958|59
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de enero de 1960 a las 19 horas, en Florida 931, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1959.

2º Elección de directores y síndico titular y suplente.

3º Aumento del capital social.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Directorio.

$ 2.400.— e.16|1-Nº 23.002-v.21|1|60

SIEMENS ARGENTINA S. A.
Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29|1|1960 a las 12 horas en Diagonal Julio A. Roca 530, piso 8º, para tratar:

Elección 2 accionistas para firmar el acta, consideración documentación artículo 347 Cód. Com. al 30|9|59, distribución de utilidades, honorarios directorio y síndico, ratificación emisión acciones, elección autoridades y síndicos. — El Directorio.

$ 1.600.— e.16|1-Nº 22.975-v.21|1|60

SOCIEDAD COMERCIAL DE LANAS
Sociedad Anónima
Número de Registro 3.881
CONVOCATORIA.

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 29 de enero de 1960 a las 11 horas, en el domicilio social, calle Reconquista 468, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas, artículo 8 de los estatutos.

2º Aumento del capital social y reforma de los artículos 3º y 4º de los estatutos.

3º Reforma del artículo 7º de los estatutos. — C. Enrique Biota, director.

$ 2.000.— e.16|1-Nº 23.001-v.21|1.60

SOCIEDAD COMERCIAL DE LANAS
Sociedad Anónima
Número de Regisro 3.881
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de enero de 1960, 11,30 horas en Reconquista 468, Capital, para tratar:

1º Artículo 8 estatutos.

2º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio para el ejercicio 30 de septiembre 1959.

3º Remuneración y elección Directorio y síndicos.

4º Determinar destino utilidades. — El Directorio.

$ 2.000.— e.16|1-Nº 23.000-v.21|1|60

SILCA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 28 enero 1960, 10 hs., en Belgrano 909, 4º, para tratar:

1º Consideración documentos art. 347 C. del Comercio, ejercicio 30|6|959;

2º Elección directores y síndicos, remuneraciones y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.16|1-Nº 23.053-v.21|1|60

S. A. MANUFACTURA DE TABACOS COMMANDER
Registro Nº 3.150
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 21 y 28 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de enero de 1960, a las 11 horas, en el local de la sociedad, calle Malabia Nº 444, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria del Directorio, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades y reservas e informe del síndico, correspondiente al 25º ejercicio financiero cerrado el 30 de septiembre de 1959.

2º Remuneración del Directorio y síndico.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia, deberán presentar sus acciones o certificados en la secretaría de la sociedad hasta dos días antes del señalado para la asamblea.

A los efectos del artículo 25 de los estatutos se designa al banco de Londres y América del Sud. — El Directorio.

$ 4.800. — e.16|1-Nº 22.978-v.21|1|60

SPINOFER
S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 26 de enero de 1960, a las 19 horas, en Florida 538, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos del artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio terminado el 31|10|59.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección síndico titular y suplente y designar accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 11 de enero de 1960. — El Directorio.

$ 2.000 .— e.15|1-Nº 22.893-v.20|1|60

SENSIFOT S. A. I. C.
Reg. Nº 7.439

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el día 29 de enero de 1960, a las 15 horas, en Av. Independencia 2838, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos accionistas para desempeñarse como escrutadores y firmar el acta de la asamblea;

2º Considerar documentos s|Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 30|9|59,

3º Elección de directores por el término de dos años y de síndicos, titular y suplentes por el tér. no de un año. — El Directorio.

$ 2.400.— e.14|1-Nº 22.881-v.19|1|60

SAENZ, BRIONES Y CIA.
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en el domicilio social, calle Independencia 572, el día 29 de enero de 1960, a las 12 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de estatutos;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.14|1-Nº 22.868-v.19|1|60

"T"

"30 DE OCTUBRE"
Sociedad Anónima Comercial, Rural, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de enero de 1960, a las 11 horas, en Venezuela 637, para considerar:

1º Informar a los señores accionistas el motivo de la demora en la Convocatoria a Asamblea;

2º Los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio 30|6|1959;

3º Determinación del número de miembros del Directorio, elección de directores y síndico y designación de dos accionistas para firmar el acta;

4º Elección de directores titulares y suplentes que se incorporarán no bien sea aprobada por el Poder Ejecutivo e inscripta en el Registro Público de Comercio la reforma estatutaria sancionada. — El Directorio.

$ 2.800.— e.16|1-Nº 23.044-v.21|1|60

T. A. P.
Tiendas Americanas Populares, Sociedad Anónima
(N-4608)
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria 26 enero de 1960, 16.00 horas, Avenida Roque Sáenz Peña 547, 6º piso, para:

1º Aumentar capital autorizado y emitir acciones.

2º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.200.— e.16|1-Nº 22.981-v.21|1|60

TALLERES COGHLAN
Sociedad Anónima Argentina Constructora de Máquinas
CONVOCATORIA
Expte. Nº 4.102

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se realizará el 27 de enero de 1960, a las 16 horas, en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 938, 9º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los estatutos, según proyecto que se halla a disposición de los señores accionistas;

2º Autorizar al presidente o vicepresidente o a las personas que los mismos designen para solicitar del Poder Ejecutivo la aprobación de las reformas que sancione la asamblea; para aceptar las modificaciones que sugiriese la Inspección General de Justicia, protocolizar las reformas y el decreto que las apruebe y efectuar su publicación e inscripción en el Registro Público de Comercio;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para tomar parte en la asamblea, los accionistas, de acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, deberán depositar sus acciones o el recibo bancario del depósito de las mismas, en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 938, 8º piso, a más tardar hasta tres días corridos antes del señalado para la asamblea.

Buenos Aires, 11 de enero de 1960. — El Directorio.

$ 4.000.— e.14|1-Nº 22.879-v.19|1|60

"V"

VITOPLAST S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Registro 7.063

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de enero de 1960, a las 17.30 horas, en Rivadavia 2106, Capital Federal, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347 inc. 1ro. Código de Comercio, ejercicio al 30 de setiembre de 1959;

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.15|1-Nº 22.950-v.20|1|60

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

"A"

Jacobo Levy e Hijos, avisa, que transfiere a Emilia Levy de Misrahi su negocio de tienda y mercería sito en la calle AV. ALCORTA 1899, Cap. Reclamos de ley y domicilio de las partes en Virrey Cevallos 1766, Capital.

$ 800.— e.16|1-Nº 23.021-v.21|1|60

Fernández y Cía., martilleros, avisan que el señor Manuel Rodríguez vende al señor José María Mon el negocio de Almacén, sito en la calle AVDA. CASTAÑARES 1600, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de las partes en n|oficinas Humberto 1º núm. 1973, Capital.

$ 1.200.— e.16|1-Nº 23.018-v.21|1|60

Se hace saber por el término de cinco días que Cecilia Grunwald Schkolnik de Goycoolea vende y transfiere a Catalina Schojet su negocio de Artículos Sport para damas "Sofía-Pía Sports", AVDA. CORDOBA 535, stand 48, donde fijan domicilio ambas partes.

$ 800.— e.16|1-Nº 23.017-v.21|1|60

Fernández y Cía., martilleros, avisan que los señores José María Mon, Faustino Huerta, Pedro Minuet y Eldo V. Minuet, venden a los señores Andrés Sánchez, Angel Feito, Santiago Valcarce, Manuel Simón y José A. Domínguez, el negocio de bar, sito en la calle ANCHORENA 571, Capital. Reclamos de ley y domicilio de las partes en n| of., Humberto 1º Nº 1973.

$ 1.200.— e.16|1-Nº 23.020-v.21|1|60

José Sarrafiore, Nicolás Sarrafiore y Salvador Sarrafiore, únicos integrantes Sociedad Comercial Colectiva "Sarrafiore Hermanos", transfieren negocio Garaje y Estación de Servicio ACEVEDO 2945 a Froilán Domingo Manuel Leirado, Domingo Severino Leirado y Antonio Rodríguez, que actuarán en sociedad de hecho: "Leirado Hnos. y Rodríguez". Domicilio partes Acevedo 2945. Interviene Estudio Dr. Sarando (martillero Jorge H. Sarando), Lavalle 1546, piso 1ro. Dpto. "A", donde se reciben oposiciones.

$ 1.600.— e.16|1-Nº 23.012-v.21|1|60

Alfredo Ardila y Osvaldo A. Spinelli, avisan que venden a Alberto B. Taccone su fábrica de sobres "Ardila y Spinelli", sita en AGRELO 3038, libre de todo pasivo. Reclamos de ley en San Juan 1340, domicilio ambas partes.

$ 800.— e.16|1-Nº 23.009-v.21|1|60

Se hace saber por 5 días, a los efectos de la Ley 11.867, que Domingo Gaset, establecido con Fábrica de Calzado en Asamblea 264, Capital, transfirió, según inventario practicado al efecto el 31 de enero de 1959, el activo y pasivo de su Establecimiento Industrial, a "Domingo Gaset Sociedad Anónima Industrial y Comercial", calle ASAMBLEA 264. Reclamos de ley en el domicilio de las partes.

$ 1.200.— e.16|1-Nº 23.059-v.21|1|60

Clausi, Iglesias & Cía., balanceadores y martilleros públicos con oficinas en Matheu 24, avisan que por su intermedio los señores Francisco Oliveira, Antonio Corral y Juan Carlos Avendaño venden a los señores José Carbajales, Alberto José Carabajales, Luis Oscar Mariani y Teodoro Lococo el negocio de panadería mecánica, calle ALSINA número 1949|53. Reclamaciones de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

$ 1.600.— e.16|1-Nº 22.997-v.21|1|60

Alonso, García & Cía., mart. públ., oficina Lima 213, T. E. 38-4399 avisan que Manuel Lobera y Felisa Lobera de Alarcón venden a Angel Lobera las 2|4 partes indivisas que tienen en el negocio de hotel, sito ALBERTI 1220 Capital, haciéndose cargo de activo y pasivo el comprador conjuntamente con la restante socia Lucía Gascón Ballesteros de Izquierdo. Domic. partes y recl. ley n| oficinas.

$ 1.200.— e.16|1-Nº 22.980-v.21|1|60

Félix I. Ledesma, martillero público, avisa: Servando Fouquet, Julio Trezza, Alberto De Jesús Reynoso venden libre deuda y gravamen a José Agliotta y Basilio Artimiuk negocio bar restaurante y alojamiento AVDA. AMANCIO ALCORTA 2361|63, Capital. Reclamo de ley, Hipólito Yrigoyen 1265, 1º piso, Dto. 1.

$ 1.200.— e.15|1-Nº 22.890-v.20|1|60

E. A. Lucena y R. S. Troiano, Av. Córdoba 1821, 2º piso P, hacen saber: Celso Fernández vende la mitad indivisa de su negocio de carnicería, frutería y verdulería, sito en AV. BELGRANO 2926, a Enrique Emilio Iglesias Castro. Informes y reclamos en nuestra oficina, donde las partes fijan domicilio.

$ 1.200.— e.15|1-Nº 22.895-v.20|1|60

Rafael Cicalese y Cía. S. R. L., Martilleros Públicos, Lima 297, piso 1º, avisan: Ubaldo Romeo Faina vende libre de toda deuda y gravamen a Jorge Chaled su negocio de Librería y Juguetería, sito en la AVDA. CORDOBA 4802, Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en n/oficinas.

$ 1.200. — e.15|1-Nº 22.947-v.20|1|60

José V. Creus, Martillero Público, Corrientes Nº 1344, avisa que el señor Francisco Adelinet vendió la mitad del negocio de pensión de su propiedad, sito calle JUANA AZURDUY Nº 2881, al señor Juan Cappone que en adelante será su socio, la firma girará Francisco Adelinet y Juan Cappone. Reclamos de ley, Corrientes Nº 1844. Domicilio de las partes.

$ 1.200.— e.15|1-Nº 22.932-v.20|1|60

Trujillo Hermanos y Cía., corredores y martilleros públicos, con oficinas en Rivadavia Nº 2362, Capital, denominadas "La Intermediaria" avisan que por su intermedio Angela Della Cipolla y Vicente Contino venden a Isabel Fernández Caamaño, el negocio de bombonería y venta de bebidas envasadas, denominado "Lilian", sito AVENIDA DEL TRABAJO Nº 3133, Capital. Reclamos a los intermediarios, donde constituyen domicilio las partes.

$ 1.600.— e.15|1-Nº 22.902-v.20|1|60

El estudio Martínez Alonso, por intermedio de Ramón Moreda, martillero público, matrícula 1.410, comunica que Emilio Villarino y Antonio Montanaro, venden a Vicente Varela, Benerando Fernández, Cecilio Rodríguez y Antonio Casario, su negocio e industria de panadería y fábrica de masas, sito en la calle ALSINA números 2664|68. Reclamaciones de ley y domicilios de las partes en Cangallo 1615, 3er. piso, oficina 33, T. E. 40-8185.
$ 1.600.— e.14|1-Nº 22.874-v.19|1|60

"B"

Alonso, García & Cía., martl. públ. ofic. Lima 213, T. E. 38-4899, avisan: Adolfo Aguirre y José Sensi venden a Manuel Lobera y Felisa Lobera de A arcón, su neg. de almacén y despacho bebidas sito BERON DE ASTRADA 2433|37 Cap., domic. partes y recl. ley n| oficinas.
$ 800.— e.16|1-Nº 22.979-v.21|1|60

Palazzo, Morales y Marconato, martilleros, avisan que Luis Alfonso Larrosa vende libre de gravámenes y deudas, su negocio de despacho de pan, sito en la calle BONPLAND 1368, Capital, al señor Jacobo Moumdjian. Reclamos en el término de ley, en nuestras oficinas, V. Cevallos 628, Capital, domicilio de las partes.
$ 1.200.— e.16|1-Nº 23.016-v.21|1|60

Al comercio: Hijos de Aragón Valera S. A. de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que José García y Rafael García venden a "Olmo Once Sociedad de Responsabilidad Limitada" (en formación) integrada por los señores Roque Argentino Ramón Brancato, Francisco Sabatini, Dionisio Pasarín, José Furlan, Luis Colmani, Manuel Tato, Sourene Takhtadjian, Marcelino Fernández, Dámaso González, Raúl Albino Okretich, Estanislao Godnic, Jesús Muñiz Sánchez, Pascual Del Grosso, Emilio Furlan, Antonio Scaramela, Pedro Alberto Moreyra, Albino Okretic, Fernando Sarlenga, Agustín Kukanja y Emilio Oretti, el negocio de música orquestal con amplificadores y números de variedades hasta las cuatro horas, confitería, café, despacho de bebidas alcohólicas, casa de lunch y venta de helados, denominado "El Olmo", sito en esta Capital, calle BARTOLOME MITRE Nº 2800 esquina PUEYRREDON Nº 99. Las partes se domicilian: la vendedora en la calle Pueyrredón Nº 1888, Capital y la compradora en la calle Corrientes Nº 1220, Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 4.000.— e.16|1-Nº 23.065-v.21|1|60

Sánchez, Portilla y Cía., martilleros, oficinas Avda. de Mayo 1161, piso 1ro., avisan: Ernesto García Suárez y Amado Moran venden a Jaime Elras y Arturo Moldes, negocio restaurante, despacho de comestibles por menor y despacho de bebidas al copeo, calle BRANDSEN 2001|09, domicilio partes. Reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 1.200.— e.15|1-Nº 22.905-v.20|1|60

José Pérez, martillero y corredor matriculado, con oficinas en Avenida Mitre Nº 671 (1er. piso) Avellaneda; T.E. 22-4465. Avisa al comercio que por su intermedio se vende negocio de hotel denominado "Constitución" sito en la calle BERNARDO DE IRIGOYEN número 1644, Capital. Vendedores: Carlos Isidoro Alvarez y Celso Fernández. Compradores: Emilio Fernández Conde y Julio Garuelo. Reclamaciones en término de ley, en mis oficinas; domicilio de las partes mismo negocio.
$ 1.600.— e.14|1-Nº 22.843-v.19|1|60

Con intervención del señor Escribano Francisco S. Tepedino D'Elia, los señores Julio César Sorrentino y Roberto Carlos De Paoli venden el negocio "La Familiar" Elaboración y venta de Pastas Frescas, sito en la calle BOYACA Nº 459|61 a los señores José María Lema y Alfredo Martínez. Reclamaciones de ley. Escribanía Tepedino D'Elia. Av. Roque S. Peña 933, piso 3º, escr. 310|11.
$ 1.200.— e.14|1-Nº 22.826-v.19|1|60

"C"

Alessio De Nigris vende a Carlos Cerulo, el restaurant "Kon Tiki" sito en CORRIENTES 1239|41, sin pasivo, sin personal. Reclamos ley dirigir al doctor Meyer Waiman, Lavalle 1536, 4º piso derecha, donde las partes constituyen domicilio.
$ 800.— e.16|1-Nº 22.972-v.21|1|60

La "S. A. C. Sociedad Anónima Cinematográfica", domiciliada Corrientes 857 (altos) vende a Elsa Fischer de Herschkowitz, Jacobo Saslavsky, Horacio Julio Najurieta y Aída María Isabel Apalategui de Serret, domiciliados Juramento 2120, piso 8º, depto. 4, el negocio de cinematógrafo "Ritz", sito en la calle CABILDO 685 de esta ciudad, ante el escribano Alvaro Leiguarda, con oficinas en Avenida de Mayo 791, ante quien se harán los reclamos de ley.
$ 1.600.— e.16|1-Nº 23.026-v.21|1|60

Al comercio: Hijos de Aragón Valera S. A. de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que Miguel Sieiro, Manuel Pérez, Apolinario Fernando Bustos, Antonio Pérez, Ataulfo Rey, Vicente Rodríguez y Antonio Rodríguez Vilas, venden a "Casalderrey, Iglesias y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada" integrada por los señores Juan Casalderrey, Manuel Iglesias López, Jesús Manuel Cardelle, Francisco Pedro Varela, Cándido López, Julio Souto, Venancio Vázquez y Adolfo Arias el negocio de café, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados, sito en esta Capital, calle CORDOBA Nº 1811. Las partes se domicilian: la vendedora en la calle Entre Ríos Nº 625, Capital y la compradora en la calle Oncativo Nº 1935, Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 3.200.— e.16|1-Nº 23.066-v.21|1|60

Rico y Castellá, Martilleros y Corredores Públicos, con oficinas Alsina Nº 1495, Piso 5º, T. E. 37-9360, Capital Federal. Avisan que: Angel Cortes, Dositeo López García, José I. Valderrey, Héctor Gamarra, Adrián Juan Allioli y Jesús Espiño venden el negocio bar restaurant denominado "Dandy", sito en calle PASEO COLON Nº 1101 esquina HUMBERTO PRIMO, Capital, a los señores Benito Fuertes Pérez, Manuel Cancio, Francisco Gómez, Humberto Primo Correa y Francisco Couto. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
$ 1.600.— e.15|1-Nº 22.952-v.20|1|60

Con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Bahillo y Cía., martilleros públicos Edmundo Bianchi, Juan Carlos Bianchi, Edmundo Dante Bianchi y Angela María Bianchi de Gallo, venden la "Panadería y Confitería los dos Escudos", S.R.L. (en formación), negocio de panadería mecánica, fábrica de masas y repartos, sito CARLOS PELLEGRINI 1347, Capital. — Reclamaciones de ley, Bartolomé Mitre 2253, Capital, domicilio constituído parte contratantes.
$ 1.200.— e.14|1-Nº 22.880-v.19|1|60

David Pérez, Soto y González, S. R. L. con oficinas en la calle Paso Nº 321, de Capital, avisan al comercio que doña Sara Dora García de López vende libre de deuda y gravámenes, su negocio de bazar, librería, juguetería, tienda y mercería sito en la calle CAMARONES número 2252 de Capital a las señoras, doña Carmela Policastro de Mesorio y doña Victoria Policastro de Croceri. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
$ 1.600.— e.14|1-Nº 22.802-v.19|1|60

Candal, Espina, Domínguez y Fernández (de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos), oficinas Rincón 176, T. E. 48-6878, avisan que José González López y Alvaro González López venden a Héctor Coradini y Juan Eracarret el negocio de Estación de Servicio para Automotores, sito en la calle CENTENERA 1523 al 1527, de Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes nuestras oficinas.
$ 1.200.— e.14|1-Nº 22.875-v.19|1|60

El Estudio Martínez Alonso, por intermedio de José Alonso Nuño, martillero público, matrícula 222, comunica que Juan Paulino, Carlos Otero y Narciso Tomás Pasquet venden a Rafael Lattari su negocio de Panadería y Fábrica de Masas, sito en la calle CORTINA Nros. 1924|28. Reclamaciones de ley y domicilios de las partes en Cangallo 1615, 3er. piso, oficina 33, Teléfonos del Estado 40-8185.
$ 1.200.— e.14|1-Nº 22.873-v.19|1|60

Vittorio Di Matteo vende a Dardo René Ponturo y Miguel José Puche la Fábrica de Artículos de Cueros Curtidos, sito en CAFAYETE 1385, Capital, domicilio y reclamos ley allí.
$ 800.— e.14|1-Nº 22.867-v.19|1|60

Hijos de Eduardo Pérez, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 2949, Capital, avisan: Que con nuestra intervención "Licodemi" S. R. L. vende a "Automóviles Belgrano" S. R. L. (en formación) su negocio de Exposición y Venta de Automotores y Venta de Artículos para el Hogar, sito en CABILDO 1729, Capital Federal. Reclamos de ley, nuestras oficinas, domicilio de las partes.
$ 1.600.— e.14|1-Nº 22.883-v.19|1|60

Osvaldo Arcapalo, martillero público, con oficinas en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 710, p. 5º, H. T. E.: 34-3323, avisa que Arturo Atilio Roccatagliata, María Magdalena y Luisa Magdalena Roccatagliata, por sí y como únicos componentes de la sociedad "Arturo Atilio Roccatagliata y Hermanas" venden a Hugo César Sóñora su negocio de Bazar, Librería y Juguetería, sito en la calle CASEROS 2812|16, Capital. Reclamos ley y domicilio de las partes en mis oficinas.
$ 1.600.— e.14|1-Nº 22.882-v.19|1|60

"CH"

José D. Rizzo y Cía., martilleros públicos, Sarmiento 1663, Capital, avisan que Juan Carlos Giardini, cede su tercera parte indivisa, libre de activo y pasivo del negocio de fiambrería y quesería, sito en la calle CHIVILCOY 418, Capital, a los señores Ricardo Italo Giardini y Héctor Hugo Giardini. Reclamos Ley y domicilio partes, nuestras oficinas.
$ 1.200.— e.16|1-Nº 23.006-v.21|1|60

J. y F. Fittipaldi y Cía., mart. públ., of.: C. Calvo 4378, Cap., avisan: Juan Carlos Ulariaga y Armando Alberto Ferraro venden a Alfredo Pellicer y Lidia Romilda Besutti de Pellicer su pizzería sita CHILAVERT Nº 1550. Dom. part. m. neg. Recl. ley n|oficinas.
$ 800.— e.16|1-Nº 21.894-v.21|1|60

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 26|12 al 31|12|59.

Vicente Leandro Muñiz y la Sucesión de Alberto Pedro Sixto Muñiz venden a Alberto Nicolás Giardelli el activo físico del establecimiento metalúrgico que "Muñiz Riaño Hermanos" tenía instalado en CHACABUCO 1208, domicilio de partes. Reclamos a la escribana Carmen Elsa Lage de Busto, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 628.
$ 1.200.— e.14|1-Nº 22.838-v.19|1|60

"E"

Avisa Francisco Morales, martillero público nacional, que Jorge Néstor Genovese vende a Luis Alberto Neves Bengoa y a Consolina Di Marco la parte indivisa que le corresponde en el negocio de casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas con música y|o canto sito en la calle ESMERALDA 924, Capital. Reclamaciones de Ley, Esmeralda 924, Capital, domicilio de las partes.
$ 1.200.— e.16|1-Nº 22.932-v.21|1|60

Inmobiliaria Caseros, M. A. Miguel, Martillero Público, avisa que José Martínez vende libre de toda deuda y gravamen a Ramón Rivera los puestos números 1 y 2 de despacho de pan y despensa, sitos en la calle ESTADOS UNIDOS 1569, Mercado Solís, Cap. Partes y reclamos en el mismo negocio.
$ 800.— e.15|1-Nº 22.919-v.20|1|60

Avisa: Organización Comercial Ayacucho, Enrique O. Faragasso y Cía., martilleros y balanceadores públicos, con oficinas calle Ayacucho 30, piso 3ro., Capital, T. E.: 49-3540, que c|n. intervención Roque Gutiérrez vende a Manuel Santiso negocio de Venta de Golosinas, calle ESTADOS UNIDOS 20, Capital. Reclamos de ley. n|oficinas, domicilio de las partes.
$ 1.200.— e.14|1-Nº 22.870-v.19|1|60

"G"

La "S. A. C. Sociedad Anónima Cinematográfica" domiciliada Corrientes 857 (altos) vende a Guillermo Cyrulnik, Angel María Tomás Durán, José Piker, Valentín Piker y Alejandro Quiñoa, domiciliados en Asamblea 821, el cinematógrafo "Carlos Pellegrini", sito en la calle GAONA Nos. 1352-56 ante el escribano Alvaro Leiguarda, con oficinas en Avenida de Mayo 791, ante quien se harán los reclamos de Ley.
$ 1.600.— e.16|1-Nº 23.028-v.21|1|60

"J"

Rolando Rocamora, mart. públ., avisa: Joaquín Carlos Aniceto Rodríguez vende negocio venta comestibles y bebidas envasadas en general, sito JOSE LEON SUAREZ 901|05 esq. ESTERO BELLACO 7214, Capital, a Pedro Rodolfo Episcopo. Domicilio partes y reclamaciones ley, en sus oficinas, Yerbal 4408, Capital, T. E. 67-9097.
$ 1.200.— e.16|1-Nº 23.039-v.21|1|60

"Marzoa, Yebra y Cía., balanceadores y martilleros públicos, of. Bmé. Mitre 1970, piso 4º "B", T. E. 49-6044. Avisan que: Conrado Proto Rodríguez vende al señor Francisco Vázquez su negocio de despacho de pan y factura sito en la calle JUNIN Nº 36 de esta Capital. Reclamaciones de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
$ 1.200.— e.14|1-Nº 22.800-v.19|1|60

Ruggero Fabretti, vendió a Osvaldo V. Mazzarioli su negocio de café, bar, de JOSE BONIFACIO 195, Cap. Reclamos de Ley, domicilio partes mismo negocio.
$ 800.— e.14|1-Nº 22.810-v.19|1|60

Avisa, G. F. García mart. públ. of. Zañartú 1671, que Olga De las Mercedes Artieta de Alarcón vende a Ernesto Llano y Luis Rivarola negocio de despensa calle JOAQUIN V. GONZALEZ 901, Capital. Reclamos de ley y domicilio partes mis oficinas.
$ 800.— e.14|1-Nº 22.804-v.19|1|60

"L"

Hernán A. Ordiales, escribano titular del Registro Nº 328, Capital Federal, con oficinas en la calle Uruguay 654, avisa que con su intervención la sociedad "Brenkler Textil", Sociedad de Responsabilidad Limitada, vende, mediante escritura a otorgarse en el Registro a su cargo, a la sociedad "Brenkler Textil Sociedad Anónima Industrial y Comercial", su fondo de comercio de fábrica textil, sito en la calle LAGUNA 1450 y 1458, de esta Capital. Las reclamaciones pertinentes deberán hacerse en el término legal al escribano actuante. Buenos Aires, enero 11 de 1959.
$ 2.000.— e.15|1-Nº 22.911-v.20|1|60

Alfredo I. Tierno Elizalde, martillero, Cerrito 466, P. 1º, esc. 16, Cap., avisa que el Sr. Ricardo Leyro vende a Antonio Fernández y José Manuel Chaparro su negocio de buffet "Rincón Familiar Andaluz", sito en LIMA 733, Cap. Reclamaciones de ley en mis oficinas.
$ 1.200.— e.15|1-Nº 22.889-v.20|1|60

Quatraro López & Baranda, martilleros públicos, oficinas Tacuarí 724, T. E. 34-3222, avisan: Rogelia Esther Villanueva de Prado y Máximo Prado venden a Roberto Agustín Pietrelli y Raúl Higinio Manzone, negocio restaurante y despacho de bebidas alcohólicas, calle LOYOLA 199 esq. JULIAN ALVAREZ 707. Domicilio partes. Reclamos Ley n| oficinas.
$ 1.200.— e.14|1-Nº 22.500-v.19|1|60

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 9|1, 14|1|60.

"M"

Bruno Viloni, mart. público, Bermúdez 2399, Cap. Avisa: Que Juan Andreetta e Isolina Payeto de Andreetta, venden el negocio de fiambrería y quesería", MARCOS SASTRE 3801, Capital, a Ana María Novo de Dé Castro. — Reclamos de ley y domicilio de partes, en mi oficina.
$ 800.— e.16|1-Nº 23.040-v.21|1|60

Luciani, Marchesano & Cía., martilleros públicos, Santiago del Estero 442, T. E. 38-0242, avisan: Francisco León vende a María Elena Santoandre de Querola la mitad parte indivisa negocio Quesería y Fiambrería, MANUELA PEDRAZA 4614, haciéndose cargo activo y pasivo. Domicilio partes y reclamos Ley mismo negocio.
$ 1.200.— e.15|1-Nº 22.953-v.20|1|60

Sánchez, Portilla y Cía., martilleros, oficinas Avda. de Mayo 1161, piso 1ro., avisan: que la venta que hacía Manuel Avelino Reboiras a Santiago Norberto Faisal, del negocio despacho de comestibles por menor y venta de bebidas envasadas, calle MANUEL PORCEL DE PERALTA 689|91, queda nula. Domicilio de partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.
$ 1.200.— e.15|1-Nº 22.907-v.20|1|60

Sánchez, Portilla y Cía., martilleros, oficina Avda. de Mayo 1161, piso 1ro., avisan: Manuel Avelino Reboiras vende a José Rodríguez, negocio despacho de comestibles por menor y venta de bebidas envasadas, calle MANUEL PORCEL DE PERALTA 689|91, domicilio partes. Reclamos ley nuestras oficinas.
$ 1.200.— e.15|1-Nº 22.906-v.20|1|60

"O"

Doña Lola Felisa Isleño de Mazzini vende el negocio de ferretería sito en OLAZABAL 4101, a don Carlos Pedro Balliano. Reclamos de ley al escribano Patricio H. Quinos, en Córdoba 1309, tercer piso, derecha, domicilio partes.
$ 800.— e.14|1-Nº 22.843-v.19|1|60

"P"

Inmobiliaria Caseros Mariano A. Miguel, martillero público. Avisa que Angela Clara Cavour vende libre de toda deuda y gravamen a Adela María Rodríguez de Saavedra su despensa sita en la calle PICHINCHA Nº 1456, Capital, domicilio partes y reclamos mis oficinas Caseros 458, Capital.
$ 1.200.— e.14|1-Nº 22.828-v.19|1|60

Avisa: Organización Comercial Ayacucho, Enrique O. Faragasso y Cía., con oficinas en Ayacucho 30, piso 3ro., Capital, T. E.: 49-3540, balanceadores y martilleros públicos, que c|n. intervención Angel Puricelli y Antonio Puricelli venden a Ramón Galdo fondo de comercio del Taller Mecánico, calle PAVON 1084|88, Capital. Reclamos de ley mismo negocio, domicilio de las partes.
$ 1.200.— e.14|1-Nº 22.871-v.19|1|60

"R"

Abad Hermanos y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Avda. de Mayo 1390, piso 2º, Capital Fe-

deral. T. E. 38-0640, avisan que Pedro Antona ... y transfiere el local de zapatería y compostura de calzados, sito en RECONQUISTA Nº 479, a "Bar Lacteo Reconquista, Sociedad de Responsabilidad Limitada" (en formación). Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

$ 1.200.— e.16|1-Nº 23.011-v.21|1|60

Se hace saber: que "Compañía General de Bienes Raíces y Muebles Sociedad Anónima" transfiere como aporte de capital a "Algodonera Témperley Sociedad Anónima Comercial e Industrial" en formación, el fondo de comercio en el ramo textil con oficinas en la calle RECONQUISTA 575 de esta Capital, donde ambas partes constituyen domicilio y fábrica en la localidad de Témperley, Partido de Lomas de Zamora, calle Necochea 10637|69 esquina Pichincha. — Reclamos por el término de ley ante el Escribano Raúl F. Gaucherón, con oficinas en la calle Corrientes 447 de la Capital Federal.

$ 2.000.— e.16|1-Nº 23.062-v.21|1|60

Avisa Castro López, martillero público, oficinas Sarmiento 1482, T. E. 40-4864, que José Rodríguez, Salvador Muñoz & Estrella Fernández, domiciliados en la calle Rioja 193, venden a José Alvite, Gumersindo País & Benigno Otero, domiciliados en la calle Maldonado 5408, el negocio del ramo de pensión, sito en esta Capital, calle RIOJA Nº 193. Recl. de ley en mis ofic.

$ 1.200.— e.15|1-Nº 22.897-v.20|1|60

"S"

Clausi, Iglesias & Cía., balanceadores y martilleros públicos con oficinas en Matheu 24, avisan que por su intermedio el señor Luis Mariano Ramón López, vende al señor Luis Carmen Russo el negocio de panadería mecánica, calle SANTO TOME Nº 2677|79. Reclamaciones de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

$ 1.200.— e.16|1-Nº 22.996-v.21|1|60

Org. A. Messina, Antonino Messina, martillero público avisa que Salomón Ahmed Hanze, vende libre de toda deuda y gravamen a Luis Modi, Jupiter Padron y Juan Carlos Modi, su garage y compra venta de nafta y lubricantes, sito SALTA 1852, Capital. Domicilio partes mismo negocio. Reclamos término Ley nuestras oficinas Méjico 1081. T. E. 37-1806 y 38-2931.

$ 1.200.— e.16|1-Nº 22.971-v.21|1|60

Bernengo y Berlanga, martilleros públicos, que José Luis Armando vende a Restituto Tejedor y Erundina Mejido de Tejedor, su despacho de pan, SALAS 400, domicilio vendedor. Compradores y reclamos n|oficinas, Avellaneda 179, Capital.

$ 800.— e.16|1-Nº 22.977-v.21|1|60

Alberto Waldman, martillero con oficinas en Paraná 567, 6º piso, of. 602, T. E. 45-1784, avisa: que José Waldman vende a Enrique M. Darnaudery y Sara Stifelman T. de Darnaudery, su negocio de fiambrería y despensa de SALGUERO 634, Capital. Reclamos de ley en mis oficinas, domicilio de las partes.

$ 1.200.— e.16|1-Nº 23.031-v.21|1|60

Infar S. R. L., Osvaldo Núñez, corredor y martillero público, con oficinas Av. Julio A. Roca 610, 6º piso, avisan que Avelia María Cota de de Castro vende su negocio de peluquería de damas, sito en la calle SAN JUAN 3307, Capital, a la Sta. Noemí Lucía Artiagoitía. Dom. partes y reclamos de ley n|ofic.

$ 1.200.— e.15|1-Nº 22.896-v.20|1|60

Se avisa que el señor Mauricio Kachanovsky, domiciliado en Salguero 1965, piso 4º, Dpto. "A" transfiere a la señorita Ana Haydée González, domiciliada en Diego Fernández Espiro 2330, ambos de esta Capital, libre de todo gravamen, su negocio de Farmacia denominada "Santa Carmen", ubicada en la calle SOLER 4000 esquina SALGUERO, Capital Federal. Reclamos de ley ante el Dr. León Geller, Alsina 886, Capital.

$ 1.600.— e.14|1-Nº 22.861-v.19|1|60

Mourente & Cía., S. A., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la Av. de Mayo 1365, 5º piso T. E. 38-5736, avisan: Gregorio Crespo, vende libre de todas deudas y|o gravámenes a Isola, Villar & Cía., S. R. L. (Capital $ 1.500.000.— m|n.), el negocio de bazar y menaje, calle SANTIAGO DEL ESTERO Nº 20 de esta Capital. Domicilio partes y reclamos de Ley n|oficinas.

$ 1.200.— e.14|1-Nº 22.831-v.19|1|60

Avisan Bruno & Cía., martilleros públicos c| oficinas en Avenida de Mayo 776, 1º A, Capital, T. E. 34-1815 que la señora Dolores Molto de Spessot vende libre de deuda y gravamen al señor Esteban Pérez Rodríguez, negocio de "Despacho de Pan y Facturas" sito en la calle SAN BLAS 2024, Capital, domi-

cilio const. p|partes. Reclamos de Ley en n|oficinas.

$ 1.200.— e.14|1-Nº 22.839-v.19|1|60

"T"

Abad Hermanos & Cía., balanceadores, ofic. Avda. de Mayo 1390, piso 2º, T. E. 38-0640, avisan que, Eustaquio Fernández, Constante Bartolomé Méndez, Manuel Bacelai, Luis Pérez, Enrique Pomar y Juan Vázquez, venden a Pedro Alberto Viale, Luis Medardo Gutiérrez, Luis Pérez y Julio Polanco, negocio de restaurant y bar, sito en esta Capital, calle TALCAHUANO Nº 31. Domicilio de las partes y reclamos de ley nuestras oficinas.

$ 1.600. —e.16|1-Nº 23.010-v.21|1|60

Fernández y Cía., martilleros, avisan que el señor Manuel Arias Campos, vende a los señores Pablo Casero, Pedro Casero, Modesto Zarauza y Vicente Ezquerro, cuatro partes indivisas del negocio de bar, pizzería y heladería, sito en la calle TRIUNVIRATO 4116, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de las partes, en n|ofic. Humberto 1º número 1973, Capital.

$ 1.200.— e.16|1-Nº 23.019-v.21|1|60

"U"

Se hace saber al comercio que Josefa Costa de Compiani, Celina María Costa de Marquis, Herminda Costa y Zulema Costa, venden el negocio de medallas instalado en la calle URUGUAY 170, Capital, a "Casa Belluni" Fronti y Compañía. — Reclamos de ley y domicilio escribanía Vázques, Lavalle 1206, 1º B, Capital.

$ 1.200. —e.16|1-Nº 23.036-v.21|1|60

"V"

Por cinco días: Dante F. Corbacho avisa que vende a la señorita Elena Enriqueta Scalise su negocio de fiambrería sito en la calle VARELA 393, Capital. Reclamaciones de Ley: martillero público Ernesto Fermoselle, Directorio 813, Capital. Domicilio partes.

$ 800.— e.16 1-Nº 22.976-v.21|1|60

A. Screpisi y Cía., martilleros públicos con oficinas en Belgrano Nº 3376. Avisan que Avelino Gutiérrez, vende a Francisco Torremorell su negocio de despensa sito en la calle VIRREY LINIERS Nº 451. Esta publicación se hace por haber quedado disuelta la sociedad compradora originariamente, compuesta por Francisco Torremorell y Pablo Valente. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en n|oficinas.

$ 1.200.— e.16|1-Nº 22.993-v.21|1|60

"Z"

Cortizas, Suárez y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas calle Hipólito Yrigoyen Nº 1208, T. E. 37-6678, avisan que el señor José Manuel Muras vende a los señores Darío Carracedo, Manuel Rivas, Alberto Luis Casal y Diana Hilda Da Ponteaquarto de Casal su negocio de Hotel denominado "Hotel Mi Hogar", sito en ésta Capital, calle ZAPIOLA Nº 1700, libre de todo gravamen, domicilio de los contratantes, el vendedor, calle Freire Nº 1769, Capital, y los compradores en la calle Gervasio Méndez Nº 3284, Carapachay, Provincia de Buenos Aires. Reclamos Ley número 11.867 en nuestras oficinas.

$ 2.000.— e.14|1-Nº 22.853-v.19|1|60

REMATE COMERCIAL

ANTERIOR

Organización Tucumán. R. Luraghi, Martillero Público, avisa que el día 11 de febrero de 1960, a las 19 horas, rematará todas las existencias del negocio de Fiambrería, sito en COSTA RICA Nº 4675, Capital, por orden de su dueña, Srta. Teresa E. Galarce. Reclamos de Ley, Tucumán 1584, 2º "A", Cap., 40-2491.

$ 1.200.— e.15|1-Nº 22.912-v.20|1|60

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

FORTUNATO ANZOATEGUI LIMITADA
Sociedad Anónima Salinera, Forestal, Agrícola, Ganadera

Comunícase emisión series 14a. a 20a., inclusive, acciones ordinarias liberadas para pago dividendos según resolución Asamblea 21|11|1959. — El Directorio.

$ 720.— e.16|1-Nº 23.055-v.19|1|60

Constructora e Inmobiliaria SEBASTIAN MARONESE E HIJOS

Se comunica a los señores accionistas que se ha emitido la tercera serie de acciones ordinarias clase "B" (1 voto) por un valor total de m$nacional 1.000.000.— y que a partir del 27|12|59, se ha iniciado en la caja de la sociedad la suscripción de las mismas contra la presentación del cupón número 8, debiendo abonarse el total en efectivo en el acto de la suscripción. — El Directorio.

$ 960.— e.16|1-Nº 23.060-v.19|1|60

KERSZBERG
Sociedad Anónima, C. I.

Comunícase que el Directorio por acta de fecha 11|1|60, resolvió emisión y lanzamiento a la suscripción de ocho Series de Acciones Ordinarias "A" al portador pagaderas al contado en el acto de la suscripción. Derecho de preferencia quince días, artículo noveno estatutos. — El Directorio.

$ 960.— e.16|1-Nº 23.048-v.19|1|60

Fábrica Argentina de Tejidos "La Unión"
EZRA TEUBAL & HNOS. S. A.
PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 20 de enero de 1960 se pondrá a disposición el dividendo del 35 o|o correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1959.

Este dividendo se abonará de la siguiente forma:

10 o|o en efectivo y 25o|o en acciones ordinarias a la par de las mismas características que las actuales en circulación con derecho a dividendo a partir del 1º de julio de 1959.

El pago se efectuará en la caja de la sociedad, calle Alsina 786, Capital Federal, de lunes a viernes y de 15 a 17 horas, contra cupón Nº 19.

Las fracciones de acciones se liquidarán de acuerdo con la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones impositivas referente a la identificación. — El Directorio.

$ 1.920.— e.16|1-Nº 23.013-v.19|1|59

PRENYL
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

Hácese saber por tres días que ante escribano Mario F. Asconchilo el 21 de setiembre de 1959 se elevó a escritura pública de acuerdo al artículo tercero de los estatutos de "Prenyl". Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera el acta Nº 7 del Directorio que resuelve emitir cien mil acciones por valor nominal de m$n. 10.000.000 ordinarias al portador clase B, correspondientes a las series décimosexta a vigésima inclusive, y su entrega una vez totalmente integradas, a los efectos del artículo cuarto, inciso e), de los mismos estatutos, alcanzando, conforme a esa resolución el capital emitido de la sociedad la suma de m$nacional 40.000.000.

$ 1.680.— e.16|1-Nº 23.034-v.19|1|60

LA EQUITATIVA DEL PLATA
Sociedad Anónima de Seguros

El Directorio hace saber a los señores accionistas que podrán hacer uso del derecho de preferencia dentro del término y de conformidad con las estipulaciones del artículo 3º de los Estatutos para la suscripción de veinte mil (20.000) acciones correspondientes a cuatro series de quinientos mil pesos moneda nacional ($ 500.000.— m|n.) cada una, que serán emitidas el día 15 de enero de 1960, por un valor nominal de $ 100.— cada una, debiendo ser suscriptas y totalmente integradas en el mismo acto. — El Directorio.

$ 2.400.— e.16|1-Nº 22.959-v.21|1|60

EL PINGUINO
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
EMISION DE ACCIONES

Se hace saber por tres días a los señores accionistas que se ha resuelto la emisión de diez y seis series de mil acciones ordinarias al portador cada serie por un valor nominal de $ 1.600.000— con el siguiente destino:

	m$n.
a) pago en acciones dividendo ejercicio cerrado 30|6|59	540.000.—
b) suscripción ofrecida a la par que los actuales tenedores podrán realizar de acuerdo a sus tenencias	1.060.000.—
	1.600.000.—

El derecho de preferencia deberá ejercerse dentro de los treinta días a partir de la última de las presentes publicaciones. — El Directorio.

$ 1.440.— e.16|1-Nº 22.960-v.19|1|60

FINVE
Financiera de Ventas, Sociedad Anónima

El Directorio hace saber que ha emitido las series 1ª de acciones ordinarias clase "B" y las 15 primeras series de acciones preferidas, por un importe total de $ 1.600.000.—, debiendo los accionistas ejercer el derecho de preferencia a la suscripción en los términos legales. — El Directorio.

$ 960.— e.16|1-Nº 22 965-v.19|1|60

UTECO Soc. Anón.
San Martín 66, 1º piso, Buenos Aires
PAGO DIVIDENDO

Se avisa que a partir del 20 de enero 1960, se pone a disposición de los señores accionistas el dividendo del 57º ejercicio terminado el 31 de agosto 1959. Se pagará totalmente en acciones liberadas a razón de $ 4.— v|n. por cada acción de $ 25.— v.n. — El Directorio.

$ 720.— e.16 1-Nº 22.995-v.19 1 60

PAPELERA COLONIA S. A. C. e I.

Comunica el Directorio que se emitieron las series 6ª y 7ª de capital de pesos 400.000 c|serie. Los accionistas podrán hacer uso del derecho de preferencia en forma correlativa por c.serie dentro de los plazos legales. — El Directorio.

$ 720.— e.15|1-Nº 22.172-v.18|1|60

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 31|12|59 - 4|1|60.

CALILEGUA, S. A. A. I. C.
EMISION DE ACCIONES ORDINARIAS

Se comunica a los señores accionistas que por resolución del Directorio, de acuerdo con el artículo 4º de los estatutos sociales, se ha dispuesto la emisión de: $ 22.000.000 m$n en 220.000 acciones ordinarias "A", corespondientes a las series 79 a 100 inclusive, y $ 30.000.000 moneda nacional en 300.000 acciones ordinarias "B", correspondientes a la series 101 a 130 inclusive, a la par y en las siguientes condiciones:

1º: Derecho de suscripción: Los actuales tenedores de acciones ordinarias (contra presentación de sus respectivas acciones) tendrán derecho a suscribir dos nuevas acciones por cada tres acciones ordinarias de su tenencia.

2º: Plazo de suscripción: Dentro del plazo de 15 días, a contar desde la última publicación en el Boletín Oficial, o sea del 19|1|60 al 2|2|60 inclusive, en el local social de la sociedad, Reconquista 336, Capital Federal.

3º: Forma de pago: La integración se hará como sigue: 10 por ciento en el momento de la suscripción, 90 por ciento dentro de los 120 días de efectuarse tal suscripción.

4º: Goce del dividendo: Las nuevas acciones que llevarán cupones desde el número 1 en adelante, gozarán del dividendo íntegro que pudiera corresponder por el ejercicio que se iniciará el 1º de abril de 1960 y subsiguientes.

5º Sobrante: En el caso de haber acciones sobrantes de suscripción al cierre de la misma, éstas quedarán a disposición del Directorio, quien las ofrecerá al público en la forma, época, condiciones de pago y premio de emisión que creyere más conveniente.

6º: Entrega de títulos: Los títulos de esta emisión estarán a disposición de los señores accionistas en el momento de la integración del valor total de las acciones suscriptas.

7º: Fracciones de acciones: Se liquidarán de acuerdo a la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, del 17 de enero de 1955. — El Directorio.

$ 3.840.— e.15|1-Nº 22.920-v.18|1|60

CAYETANO E. SANTUCCI
Sociedad Anónima
Marítima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Lavalle 3691 - Capital

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de las series Nº 51 a 70 inclusive, de acciones ordinarias de la clase "A", por un valor total de m$n. 2.000.000.—. — El Directorio.

$ 720.— e.15|1-Nº 22.955-v.18|1|60

STORA ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial y Financiera

Hácese saber emisión series 41ª a 50ª inclusive, por v$n. 1.000.000.—, correspondiente a mil acciones ordinarias al portador, para ser entregadas liberadas a los accionistas en pago parte dividendo correspondiente al 31 diciembre de 1958. Dado el destino de las mismas no corresponde acordar derecho preferencial a la suscripción de las mismas. — El Directorio.

$ 960.— e.15|1-Nº 22.916-v.18|1|60

EXIMIA S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Se comunica que el Directorio ha resuelto emitir 10.000 acciones preferidas que gozarán del 6 % de interés fijo acumulativo por 3 años y una participación en las utilidades no superior al dividendo que corresponda a las acciones ordinarias. El límite máximo entre el dividendo fijo y el adicional variable queda fijado en el 12 % sobre el valor nominal. Todo ello dentro de las condiciones del Art. 6º del estatuto.

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones de los arts. 5º y 7º del estatuto.

$ 1.200.— e.15|1-Nº 22.921-v.18|1|60

AGLO - COR S. A.
Ind. Comerc. Financ. e Inmob.
Registro Nº 8.905

El Directorio hace saber que ha emitido las series 6ª, 7ª, 8ª, 9ª y 10ª de acciones ordinarias clase "A" de $ 420.000 c|serie. Los accionistas podrán hacer uso del derecho de preferencia en forma correlativa por c|serie dentro de los plazos legales. — El Directorio.

$ 720.— e.15|1-Nº 20.905-v.18|1|60

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 14|12|59 - 16|12|59.

PATENTES Y MARCAS

Acta Nº 535.176
QUIMPREX

Octubre 7 de 1959. — Cía. Química S. A. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Ag. Nº 295.
$ 200.— Nº 35.417 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.177
QUIMPREX

Octubre 7 de 1959. — Cía. Química S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Ag. Nº 195.
$ 200.— Nº 35.418 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.178
FUNGIPREX

Octubre 7 de 1959. — Cía. Química S. A. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrósivas, de la clase 1. — Ag. Nº 195.
$ 200.— Nº 35.419- Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.179
FUNGIPREX

Octubre 7 de 1959. — Cía. Química S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Ag. Nº 195.
$ 200.— Nº 35.420 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.180
QUIMOSAR

Octubre 7 de 1959. — Cía. Química S. A. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Ag. Nº 195.
$ 200.— N: 35.421 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.181
QUIMOSAR

Octubre 7 de 1959. — Cía. Química S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Ag. Nº 195.
$ 200.— Nº 35.422 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.186
REVILL

Octubre 7 de 1959. — José María Agrelli. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración e hidroterapia. Artículos sanitarios. Máquinas, aparatos y artículos para la limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Ag. Nº 195.
$ 200.— Nº 35.427 - Bol. Of. - 18|160

Acta Nº 535.187
ALELUYA

Octubre 7 de 1959. — Juan Antonio Fernández. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 5. — Renovación de la Nº 270.038. — Ag. número 195.
$ 200.— Nº 35.429 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.188
ALELI

Octubre 7 de 1959. — Juan Antonio Fernández. — Para distinguir camisetas y demás confecciones para uso interior de hombres y mujeres, de la clase 15. — Renovación de la Nº 270.261. — Ag. Nº 195.
$ 150.— Nº 35.431 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.189
MONEL

Octubre 7 de 1959. — The International Nickel Company, Inc. EE. UU. de Norte América. — Para distinguir metales y metales de aleación sin trabajar y en partes trabajados de todas clases y descripción, aleaciones de níquel y cobre, de la clase 4. — Ag. Nº 195.
$ 200.— Nº 35.430 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.192
CREMOSTREP

Octubre 7 de 1959. — Merck & Cº. Ind., EE. UU. de Norte América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Ag. Nº 195.
$ 200.— Nº 35.434 - Bol. Of. - 18|1|60

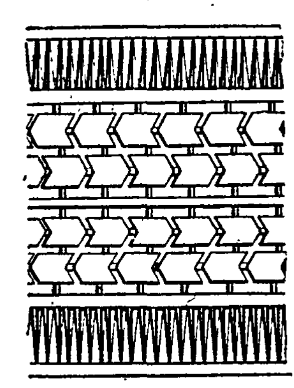
Acta Nº 535.193
VIRELON

Octubre 7 de 1959. — Berringwerker Aktiengesellschaft, Alemania. — Para distinguir un producto medicinal para combatir la poliomielitis, de la clase 2. — Ag. Nº 195.
$ 150.— Nº 35.435 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.194
LIP-GLO

Octubre 7 de 1959. — Richard Hudnut, EE. UU. de Norte América. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. Ag. Nº 195.
$ 200.— Nº 35.436 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.195



Octubre 7 de 1959. — Zapater, Díaz Ind. Com. S. A. — Para distinguir llantas o cubiertas hechas total o parcialmente de goma, para rodados en general, de la clase 17. — Ag. Nº 195
$ 350.— Nº 35.428 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.196

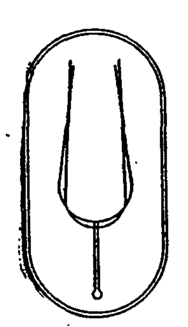


Octubre 7 de 1959. — Francisco García. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Ag. Nº 107.
$ 300.— Nº 35.012 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.197
EVASION

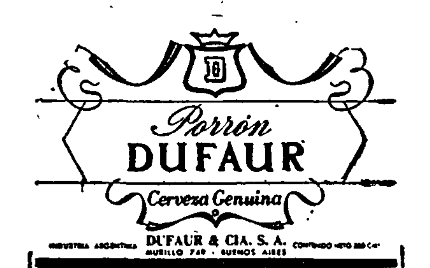
Octubre 7 de 1959 — Librería Hachette S. A. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Ag. Nº 107.
$ 200.— Nº 35.416 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.199



Octubre 7 de 1959. — Eduardo Alejandro Rodríguez Lubay. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Ag. Nº 108.
$ 450.— Nº 35.502 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.198



Octubre 7 de 1959. — Dufaur & Cía. S.A.I.C. — Para distinguir cervezas, de la clase 23. — Ag. Nº 108.
$ 350.— Nº 35.501 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.200
DIAPASON

Octubre 7 de 1959. — Eduardo Alejandro Rodríguez Lubay. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Ag. Nº 108.
$ 200.— Nº 35.503 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.201
LETISAN

Octubre 7 de 1959. — Leti S. R. L. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 270.834. — Ag. Nº 194.
$ 200.— Nº 35.467 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.202
EBERTLISINA

Octubre 7 de 1959. — Leti. S. R. L. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico de la clase 2. — Renovación de la Nº 270.835. — Ag. Nº 194.
$ 200.— Nº 35.468 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.203
METABASAL

Octubre 7 de 1959. — Leti, S. R. L. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 270.894. — Ag. Nº 194.
$ 200.— Nº 35.469 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.204
ABEDELETI

Octubre 7 de 1959. — Leti, S. R. L. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 270.895. — Ag. Nº 194.
$ 200.— Nº 35.470 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.205
LA INFORMACION

Octubre 7 de 1959. — La Información, S. R. L. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la Nº 186.805. — Ag. Nº 194.
$ 200.— Nº 35.471 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.206



Octubre 7 de 1959. — Boero y Sebaste S. R. L. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Ag. Nº 194.
$ 450.— Nº 35.472 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.207



Octubre 7 de 1959. — Casa Stewart, S. A. C. I. e I. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Renovación de la Nº 186.265. — Ag. Nº 194.
$ 250.— Nº 35.473 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.208



Octubre 7 de 1959. — Susana Juan Iglesias y León Alfredo Junker. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Ag. Nº 194.
$ 350.— Nº 35.474 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.209
VANITORY

Octubre 7 de 1959. — Ernesto Naymael Gesualdi. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración e hidroterapia. Artículos sanitarios. Máquinas, aparatos y artículos para la limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Ag. Número 194.
$ 200.— Nº 35.475 - Bol. Of - 18|1|60

Acta Nº 535.210
NEFRIGEN

Octubre 7 de 1959. — Laboratorio M. Bruel & Cía. S. R. L. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico. de la clase 2. — Renovación de la número 185.479. — Ag. Nº 194.
$ 200.— Nº 35.476 - Bol. Of. - 18|1|6

Acta Nº 535.211
ISARD

Octubre 7 de 1959. — Hans Glas GMBH Isaria - Maschinenfabrik, de Alemania. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, parte de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Ag. Nº 190.
$ 250.— Nº 35.509 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.212
ISARD

Octubre 7 de 1959. — Hans Glas GMBH Isaria - Maschinenfabrik, de Alemania. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Ag. Nº 190.
$ 200.— Nº 35.510 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.213
RAVILLA

Octubre 7 de 1959. — Zick-Zack-Werk Rudolf Wild, de Alemania. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Ag. Nº 190.
$ 150.— Nº 35.511 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.214
CRUZADA FEMENINA

Octubre 7 de 1959. — Francisca Ernesta Rosatti de Confalonieri. — Para distinguir impresiones y publicaciones en general, de la clase 18. — Ag. número 215.
$ 200.— Nº 35.412 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.215
LIBAR

Octubre 7 de 1959. — Jesús Estévez y Luis Della Penna. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Ag. Nº 215.
$ 150.— Nº 35.411 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.218
CONFITERO

Octubre 7 de 1959. — Manufactura Algodonera Argentina S. A. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Ag. Nº 215.
$ 200.— Nº 35.415 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.216
EL DUENDE DE LA DISCOTECA

Octubre 7 de 1959. — Eduardo Arias. — Para distinguir impresiones, publicaciones y reproducciones en general, de la clase 18. — Ag. Nº 215.
$ 150.— Nº 35.413 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.217
TELEVENTAS

Octubre 7 de 1959. — Eduardo Arias. — Para distinguir impresiones, publicaciones y reproducciones en general, de la clase 18. — Ag. Nº 215.
$ 150.— Nº 35.414 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.219



Octubre 7 de 1959. — Yanco Hnos. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 270.837. — Ag. Nº 150.
$ 300.— Nº 35.512 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.220



Octubre 7 de 1959. — The Skinner Irrigation Company, de EE. UU. de N. América. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Ag. Nº 154.
$ 350.— Nº 35.513 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.221
YHAKHEN

Octubre 7 de 1959. — Juan Severo Yantorno y Juan Carlos Dow. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Ag. Nº 222.
$ 200.— Nº 34.398 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.222
SHIMPSON

Octubre 7 de 1959. — Víctor Abadí y Aarón Salljavi. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Ag. Nº 222.
$ 200.— Nº 35.404 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.224
DEL-PAR

Octubre 7 de 1959. — Víctor Abadí y Aarón Salljayi. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Ag. Nº 222.
$ 200.— Nº 35.402 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.225
RELIAN-C

Octubre 7 de 1959. — Víctor Abadí y Aarón Salljayi. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Ag. Nº 222.
$ 200.— Nº 35.405 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.227
BY-REX

Octubre 7 de 1959. — Ludovico Hermenegildo Majcen. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración e hidroterapia. Artículos sanitarios. Máquinas, aparatos y artículos para la limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Ag. Nº 222.
$ 200.— Nº 35.172 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.228



Octubre 7 de 1959. — José María Bustamante. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 300.— Nº 35.437 - Bol. Of. - 18|1|60

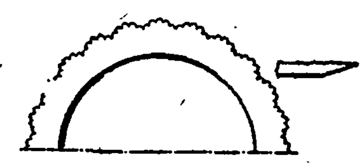
Acta Nº 535.229
MESSINCO

Octubre 7 de 1959. — Messina y Cía. S. R. L. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 150.— Nº 35.438 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.230
CLOTENSIN

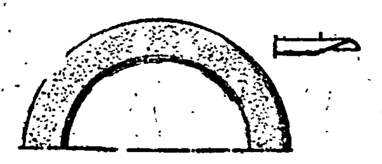
Octubre 7 de 1959. — Osvaldo Enrique Levy. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 200.— Nº 35.439 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.231



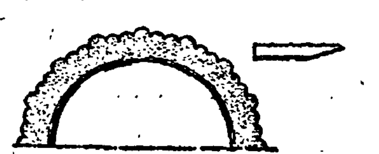
Octubre 7 de 1959. — Casa Farré, S. R. L. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 300.— Nº 35.440 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.232



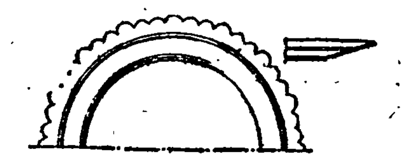
Octubre 7 de 1959. — Casa Farré, S. R. L. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 300.— Nº 35.441 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.233



Octubre 7 de 1959. — Casa Farré, S. R. L. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 300.— Nº 35.442 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.234

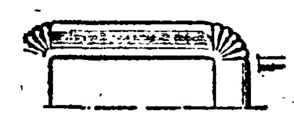


Octubre 7 de 1959. — Casa Farré, S. R. L. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 300.— Nº 35.443 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.237
VAINIPOSTRE

Octubre 7 de 1959. — Productos Lago y Garzón, S. R. L. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 150.— Nº 35.446 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.235



Octubre 7 de 1959. — Casa Farré, S. R. L. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 300.— Nº 35.444 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.236
VAINIPOSTRE

Octubre 7 de 1959. — Productos Lago y Garzón, S. R. L. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 200.— Nº 35.445 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.238



Octubre 7 de 1959. — Productos Lago y Garzón, S. R. L. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 250.— Nº 35.447 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.239



Octubre 7 de 1959. — Juan Crisóstomo Diógenes Cuestas. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 350.— Nº 35.448 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.240
SEÑORA!... HAGA CALCULOS

Octubre 7 de 1959. — Juan Crisóstomo Diógenes Cuestas. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 150.— Nº 35.449 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.241
SEÑORA!... HAGA CALCULOS

Octubre 7 de 1959. — Juan Crisóstomo Diógenes Cuestas. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 200.— Nº 35.450 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.242
NEUMOPOTEN

Octubre 7 de 1959. — Simón Grinber. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 270.417.
$ 200.— Nº 35.451 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.243
"MONT - RUBI" Marca Registrada

Octubre 1 de 1959. — Gerola e Iriart Hnos. S.A.C.I.F.I. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Ag. Nº 145.
$ 200.— Nº 35.514 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 507.810
EXECU-TAPE

Agosto 13 de 1959. — Columbia Ribbon And Carbon Manufacturing Co. Inc. de EE. UU. de N. América. — Para distinguir cintas para máquinas de escribir y papel carbónico, de la clase 18 — Corregida en una nueva publicación. — Ag. Nº 195.
$ 80.— Nº 7.872 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 490.006
"43" (con grabado)

Noviembre 19 de 1957. — Eduardo Ferrer de Mora. — En la presente solicitud de acta, publicada el día 19 de octubre de 1959, léase para distinguir "Fósforos, encendedores automáticos y yesqueros, clase 21" y no toda la clase 21 como erróneamente se publicó. — Corregida en una nueva publicación. — Renovación de la Nº 171.201. — Ag. Nº 298.
$ 40.— Nº 8.866 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 493.125
CAYMI (con grabado)

Enero 8 de 1958. — Celestino Eugenio Caballeiro. — En la presente solicitud de acta, publicada el día 19 de octubre de 1959, léase el Nº de Acta 493.125 y no en forma ilegible como erróneamente se publicó, de la clase 18. — Corregida en una nueva publicación. — Ag. Nº 107.
$ 50.— Nº 12.716 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 515.813
EL ESCORIAL (con grabado)

Noviembre 21 de 1958. — Harpe's Perfumería Harpe & Cía., Sociedad en Comandita de Acciones. — En la presente solicitud de acta, publicada el día 19 de febrero de 1959, léase para distinguir: "Confecciones y demás artículos comprendidos dentro de la clase 16" y no toda la clase 18 como erróneamente se publicó. — Corregida en una nueva publicación. — Renovación de la Nº 262.784. — Ag. 212.
$ 500.— Nº 15.776 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 517.521
ANEXA (con grabado)

Diciembre 12 de 1958. — Fábrica Argentina de Alpargatas S. A., Ind. y Com. — En la presente solicitud de acta, publicada el día 6 de abril de 1959, léase el Nº de Acta 517.521 y no en forma ilegible como erróneamente se publicó, de la clase 17. — Corregida en una nueva publicación. — Ag. Nº 108.
$ 250.— Nº 17.487 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 517.530
ANEXA (con grabado)

Diciembre 12 de 1958. —, Marcos Resnik e Hijos S. R. L. — En la presente solicitud de acta, publicada el día 6 de abril de 1959, léase el Nº de Acta 517.530, y no 517.250 como erróneamente se publicó, de la clase 8. — Corregida en una nueva publicación. — Ag. Nº 166.
$ 350.— Nº 17.359 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 517.534
LA PLATA TEXTIL

Diciembre 12 de 1958. — La Plata Cereal Co. S. A. (Cía. de Cereales La Plata S. A.). — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Corregida en una nueva publicación. — Ag. Nº 203.
$ 150.— Nº 17.532 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 517.565
FILTRAIR

Diciembre 12 de 1959. — Plametal S. R. L. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, e hidroterapia. Artículos sanitarios. Máquinas, aparatos y artículos para la limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Corregida en una nueva publicación. — Ag. Nº 183.
$ 150.— Nº 17.461 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 517.567
PERMAFLEX

Diciembre 12 de 1959. — Plametal, S. R. L. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración e hidroterapia. Artículos sanitarios. Máquinas, aparatos y artículos para la limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Corregida en una nueva publicación. — Ag. Nº 183.
$ 150.— Nº 17.463 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 517.587
CO - BE - VI

Diciembre 15 de 1959. — Sociedad Rural y Citrícola y Cooperativa Limitada. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24. — Corregida en una nueva publicación. — Ag. Nº 145.
$ 150.— Nº 17.518 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 517.596
FRAU

Diciembre 15 de 1959. — Casa Mazzoni & Cía., S. R. L. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Corregida en una nueva publicación. — Renovación de la Nº 262.598. — Ag. Nº 139.
$ 100.— Nº 17.545 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 517.645
NOVA

Diciembre 16 de 1958. — Verardo y Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. Menos: Tabletas laxativas. — Corregida en una nueva publicación. — Renovación de la Nº 179.952. — Ag. Nº 195.
$ 150.— Nº 17.603 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 517.735
TUBARINE

Diciembre 17 de 1958. — The Wellcome Foundation Limited, de Inglaterra. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. Menos: productos para el tratamiento de congestión nasal. — Corregida en una nueva publicación. — Renovación de la número 263.099. — Ag. Nº 195.
$ 150.— Nº 17.690 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 517.902
PURUVA

Diciembre 18 de 1958. — Francisco Cimino. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Corregida en una nueva publicación.
$ 100.— Nº 17.767 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 517.916
KORALATOS

Diciembre 19 de 1958. — Koral, S. R. L. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Corregida en una nueva publicación. — Ag. Nº 288.
$ 30.— Nº 6.440 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 518.931
PETY

Enero 12 de 1959. — Eladio Estévez. Para distinguir juguetes en general, de la clase 9. — Corregida en una nueva publicación.
$ 100.— Nº 18.733 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 521.172
BATRASTELLA

Marzo 5 de 1959. — S. A. G. A. Società Applicazioni Gomma Antivibranti, de Italia. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Corregida en una nueva publicación. — Ag. Nº 108.
$ 150.— Nº 21.235 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 521.971
ARNOLD

Marzo 18 de 1959. — FACSA. Fábrica Argentina de Cadenas, S. A., Ind. Com., Financiera e Inmobiliaria. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Corregida en una nueva publicación. — Ag. Nº 108.
$ 200.— Nº 22.022 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 522.121
LA PERFORAMETAL
(con grabado)

Marzo 19 de 1959. — Shulman [illegible], S. A. I. C. — En la presente solicitud de acta, publicada el día 19 de octubre de 1959, léase como una nueva solicitud de marca y no como renovación, como erróneamente se publicó, de la clase 4. — Corregida en una nueva publicación.
$ 350.— Nº 22.096 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 528.792
FOS

Julio 8 de 1959. — The Griffith Laboratories Inc. de los EE. UU. de N. A. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Corregida en una nueva publicación. — Ag. Nº 144.
$ 150.— Nº 28.938 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 523.439
VITALINE

Abril 13 de 1959. — Richard Hudnut de los EE. UU. de N. A. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Corregida en una nueva publicación. — Ag. Nº 232.
$ 150.— Nº 23.503 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 523.557
DONALSOL

Abril 15 de 1959. — Sucesión de Alberto Cortés. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Corregida en una nueva publicación. — Ag. Nº 144.
$ 150.— Nº 23.676 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 525.345
COTILLION

Mayo 12 de 1959. — Avon Products Inc. de los EE. UU. de N. A. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Corregida en una nueva publicación. — Ag. Nº 194.
$ 200.— Nº 25.585 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 528.803
MINCEMASTER

Julio 8 de 1959. — The Griffith Laboratories Inc. de los EE. UU. de N. A. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para hacer, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura; tonelería, de la clase 5. — Corregida en una nueva publicación. — Ag. Nº 144.
$ 250.— Nº 28.949 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 528.806
GOLDFISH

Julio 8 de 1959. — Goldfish S. R. L. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. Menos: Medias en general. — Corregida en una nueva publicación. — Renovación de la Nº 268.611. — Ag. Nº 144.
$ 200.— Nº 28.952 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 528.882
LEOTARDOS

Julio 10 de 1959. — H. & J. Ortner S. R. L. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Corregida en una nueva publicación. — Ag. Nº 195.
$ 200.— Nº 29.109 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 528.932
ANEXA (con grabado)

Julio 10 de 1959. — N. Cánepa y Cía. — En la presente solicitud de acta, publicada el día 5 de octubre de 1959, léase para distinguir: "Bebidas en general, no medicinales alcohólicas o no, alcohol, clase 23", y no toda la clase 22 como erróneamente se publicó. — Corregida en una nueva publicación. — Renovación de la Nº 183.988. — Ag. Nº 107.
$ 300.— Nº 29.131 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 529.006
GIROSATIN

Julio 13 de 1959. — Rafael Hernández Aguilar. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Corregida en una nueva publicación. — Ag. Nº 144.
$ 200.— Nº 28.962 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 529.287
DELICIAS DEL MAR
(con grabado)

Julio 15 de 1959. — Fabripez S. A. Ind., Inmobiliaria y Financiera. — En la presente solicitud de acta, publicada el día 13 de octubre de 1959, léase como denominación la palabra "Delicias del Mar" y no en forma ilegible como erróneamente se publicó, de la clase 22. — Corregida en una nueva publicación. — Ag. Nº 188.
$ 300.— Nº 29.494 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 529.291
FARMETAN

Julio 15 de 1959. — Union Chimique Belge S. A., de Bélgica. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Corregida en una nueva publicación. — Ag. Nº 188.
$ 200.— Nº 29.498 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 529.467
ATMA

Julio 16 de 1959. — Atma S. A. Ind. y Com. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11. — Corregida en una nueva publicación. — Renovación de la Nº 267.679. — Ag. Nº 178.
$ 200.— Nº 29.695 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 529.498
NIBREN

Julio 17 de 1959. — Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft de Alemania. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Corregida en una nueva publicación. — Ag. Nº 171.
$ 200.— Nº 29.406 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 529.647
SAVOISIENNE (con grabado)

Julio 20 de 1959. — Compagnie Generale D'Electricite Société Anonyme, de Francia. — En la presente solicitud de acta, publicada el día 19 de octubre de 1959, léase como denominación la palabra "Savoisienne" y no en forma ilegible como erróneamente se publicó, de la clase 20. — Corregida en una nueva publicación. — Ag. Nº 194.
$ 250.— Nº 29.866 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 529.695
3 1 3 (con grabado)

Julio 21 de 1959. — Cía. Refrescos Mar del Plata S. R. L. — En la presente solicitud de acta, publicada el día 19 de octubre de 1959, léase como denominación el Nº 313 y no en forma ilegible como erróneamente se publicó, de la clase 23. — Corregida en una nueva publicación. — Ag. Nº 145.
$ 200.— Nº 29.961 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 529.788
IGETRIC (con grabado)

Julio 22 de 1959. — General Electric Company de los EE.UU. de N. A. — En la presente solicitud de acta, publicada el día 19 de octubre de 1959, léase como denominación la palabra "Igetric" y no en forma ilegible como erróneamente se publicó, de la clase 20. — Corregida en una nueva publicación. — Ag. Nº 195.
$ 250.— Nº 30.006 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 529.839
CURACROM

Julio 22 de 1959. — Bruno Debray. — Para distinguir un dispositivo para purificar baños de cromo por medio de la electro-osmósis, de la clase 20. — Corregida en una nueva publicación. — Ag. Nº 232.
$ 150.— Nº 30.057 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 530.219
"C" (con grabado)

Julio 28 de 1959. — Cabiró Hnos. y Cía. — En la presente solicitud de acta, publicada el día 19 de octubre de 1959, léase en el grabado la letra "C" en cuyo interior aparece el cabezal de una máquina de caser y no en forma horizontal como erróneamente se publicó, de la clase 5. — Corregida en una nueva publicación. — Ag. Nº 194.
$ 450.— Nº 30.486 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 530.246
CETAVITONA

Julio 28 de 1959. — Instituto de Terapéutica Purissimus S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Corregida en una nueva publicación. — Renovación de la número 184.811. — Ag. Nº 181.
$ 200.— Nº 30.386 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 530.292
PIE-TUTORIS

Julio 29 de 1959. — Alberto Grimoldi Fabricación de Calzados S. A. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Corregida en una nueva publicación. — Renovación de la Nº 185.054. — Ag. Número 309.
$ 200.— Nº 30.560 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 530.291
ARRIBEÑOS (con grabado)

Julio 28 de 1959. — Hersch Goc. — En la presente solicitud de acta, publicada el día 19 de octubre de 1959, léase como Nº de Acta 530.291 y no en forma ilegible como erróneamente se publicó, de la clase 22. — Corregida en una nueva publicación. — Renovación de la Nº 267.416. — Ag. Nº 203.
$ 200.— Nº 30.589 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 530.415
GENTISYL

Julio 30 de 1959. — Rofamar S. R. L. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Corregida en una nueva publicación. — Renovación de la Nº 267.485. — Ag. Nº 149.
$ 200.— Nº 30.665 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 530.418
JARDY

Julio 30 de 1959. — Dubarry S. A. Com. Ind. Financiera e Inmobiliaria. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Corregida en una nueva publicación. — Renovación de la Nº 184.754. — Ag. Número 149.
$ 200.— Nº 30.667 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 530.734
REY DON JAIME (con grabado)

Agosto 5 de 1959. — Guillermo Padilla Ltda. S. A. Com. e Ind. — En la presente solicitud de marca, publicada el 26 de octubre de 1959, léase el grabado, que por error, se publicó con el Acta Nº 530.735, de la clase 23. — Corregida en una nueva publicación. — Renovación de la Nº 269.149. — Ag. Número 212.
$ 400.— Nº 30.826 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 530.735
MEPPEL (con grabado)

Agosto 5 de 1959. — Guillermo Padilla Ltda. S. A. Com. e Ind. — En la presente solicitud de marca publicada el 26 de octubre de 1959, léase el grabado, que por error, se publicó con el Acta Nº 530.734, de la clase 23. — Corregida en una nueva publicación. — Renovación de la Nº 269.230. — Ag. Número 212.
$ 500.— Nº 30.827 - Bol. Of. - 18|1|60

Marca Renunciada Nº 186.374
(Parcial)
"LURESIN"

Badische Anilin & Sodafabrik Aktiengesellschaft, del comercio de Ludwigshafen Rhein, Alemania Occidental, representada por Juan (Hans) Walder, renuncia a la marca "Luresin", clase 3, únicamente a los siguientes artículos: "Resinas, resinas sintéticas y resinas blandas para la fabricación de lacas", concedida por esta Dirección bajo el Nº 186.374, con fecha 30 de noviembre de 1939.
$ 150.— Nº 29.078 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 458.94[illegible]
BIOFLACEL

Agosto 6 de 1956. — Química Comercial S. R. L. — Para distinguir especialidades medicinales y farmacéuticas, de la clase 2. — Corregida en una nueva publicación. — Ag. Nº 144.
$ 150.— e.18|1-Nº 18.270-v.18|1|60

Acta Nº 475.94[illegible]
PRODUCTOS M[illegible]

Mayo 7 de 1957. — Manuel Caamaño — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la [illegible]
$ 240.— e.18|1-Nº [illegible]

Acta Nº 498.322

HORWARD
Marca Registrada

Abril de 1958. — Wells (Argentina) S. A. Ind., Com. y Financiera. — Para ... en general, tejidos de punto, mantelería y lencería de la clase 15. — Corregida en una nueva publicación. — Ag. Nº 119.
$ 90.— e.18|1-Nº 34.037-v.18|1|60

Acta Nº 498.324

BENWELL
Marca Registrada

Abril 9 de 1958. — Wells (Argentina) S. A. Ind., Com. y Financiera. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería de la clase 15. — Corregida en una nueva publicación. — Ag. Nº 119.
$ 90.— e.18|1-Nº 34.039-v.18|1|60

Acta Nº 498.325

BENWELL
Marca Registrada

Abril 9 de 1958. — Wells (Argentina) S. A. Ind., Com. y Financiera. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, de la clase 16. — Corregida en una nueva publicación. — Ag. Nº 119.
$ 90.— e.18|1-Nº 34.038-v.18|1|60

Acta Nº 504.961

EIFFEL
Marca Registrada

Mayo 16 de 1958. — Eiffel Radio S. R. L. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios, música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7. — Ag. Nº 107.
$ 40.— e.18|1-Nº 3.864-v.18|1|60

Acta Nº 504.223

N. J. M.

Junio 27 de 1958. — Nicolás José Marianí. — Para distinguir accesorios para motores, de la clase 5. — Corregida en una nueva publicación. — Ag. Nº 257.
$ 20.— e.18|1-Nº 4.200-v.18|1|60

Acta Nº 507.309



Agosto 6 de 1958. — Jesús Martínez. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Corregida en una nueva publicación. — Ag. Nº 107.
$ 60.— e.18|1-Nº 7.277-v.18|1|60

Acta Nº 509.167

ESPUMITA

Agosto 29 de 1958. — Oscar Albino Villar. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 30.— e.18|1-Nº 9.332-v.18|1|60

Acta Nº 510.678



Setiembre 18 de 1958. — Manuel Brutten y Edmundo Gallegos. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 200.— e.18|1-Nº 10.682-v.18|1|60

Acta Nº 511.179



Setiembre 24 de 1958. — Italo Andrés Angeleri y Arnaldo Dalmacio Angeleri. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 260.118. — Ag. Nº 203.
$ 250.— e.18|1-Nº 11.177-v.18|1|60

Acta Nº 507.716



Setiembre 30 de 1958. — Ricardo Pons. — Para distinguir específicos veterinarios, de la clase 2. — Renovación de la Nº 179.024.
$ 300.— e.18|1-Nº 11.708-v.18|1|60

Acta Nº 512.022



Octubre 3 de 1958. — Anda & Cía. Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir calzados en general, de la clase 16. — Renovación de la Nº 178.372. — Ag. número 194.
$ 250.— Nº 12.006 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 512.812

KAISER
Marca Registrada

Octubre 15 de 1958. — Fernando José Kaiser. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios, música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7. — Ag. número 202.
$ 200.— Nº 21.071 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 516.148



Noviembre 26 de 1958. — Temco, Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir Electricidad, maquinarias, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 150.— Nº 15.158 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 517.005



Diciembre 5 de 1958. — Augusto Marcos Casime. — Para distinguir pelotas, de la clase 9. — Ag. Nº 170.
$ 200.— Nº 16.900 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 520.518

OLASOL

Febrero 12 de 1959. — José Francisco Puig. — Para distinguir artículos de perfumería y tocador en general, de la clase 16.
$ 100.— Nº 20.562 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 520.636

GUIA DEL CONDUCTOR

Febrero 23 de 1959. — Santiago Nahum. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 100.— Nº 20.783 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 521.458

BERTOLINI

Marzo 11 de 1959. — Amadeo Bertolini. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Ag. número 294.
$ 150.— Nº 31.734 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 521.945



Marzo 18 de 1959. — Esteban Eraso. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Ag. Nº 107.
$ 300.— Nº 21.924 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 522.129



Marzo 19 de 1959. — Champion Dearment Tool Company de los EE. UU. de Norte América. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la número 264.924.
$ 150.— Nº 22.142 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 522.181



Marzo 20 de 1959. — Cafés Chocolates Aguila y Productos Saint Hnos. S. A. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 182.200. — Ag. Nº 266.
$ 200.— Nº 19.027 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 522.429

AU SOLEIL (con grabado de sol)

Marzo 23 de 1959. — J. Thiriez Pere & Fils & Cartier Bresson, Société a Responsabilité Limitée, de Francia. — En la presente marca publicada el 18 de agosto de 1959, léase para distinguir únicamente, hilos de algodón en general, de la clase 16 y no el exordio de la clase como erróneamente se publicó. — Corregida en una nueva publicación. — Renovación de la Nº 182.099. — Ag. Nº 194.
$ 250.— Nº 22.657 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 523.512

DI PISA

Abril 14 de 1959. — Tomás Di Pisa. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no alcohol, de la clase 23. — Ag. Nº 294.
$ 150.— Nº 31.735 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 524.020

AMINOCIDWACO

Abril 22 de 1959. — Adolfo Guillermo Lagos. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 265.314.
$ 150.— Nº 24.089 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 524.102

JOYAL

Abril 22 de 1959. — León Mancovsky. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, jugueteria, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Ag. Nº 309.
$ 100.— Nº 24.164 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 525.422



Mayo 13 de 1959. — Méndez, Gaviño Mariño y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. Menos: Géneros y textiles para trajes en general. — Ag. Nº 144.
$ 400.— Nº 25.625 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 526.031

IKEBANA

Mayo 22 de 1959. — Antonio Gómez Acebo. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4.
$ 200.— Nº 26.271 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 526.213

OOO CENTRAL SUD

Mayo 27 de 1959. — José Marconetti e Hijos S. A. Ind. y Com. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. Menos: Manteca en general. — Ag. Nº 107.
$ 150.— Nº 26.303 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 526.506



Junio 2 de 1959. — Isaac Schwager Meller. — Para distinguir cajas de hierro y tesoros, de la clase 4. — Ag. número 269.
$ 469.— Nº 26.747 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 528.767



Julio 8 de 1959. — Johnson & Johnson, de EE. UU. de N. América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. Corregida en una nueva publicación. — Ag. número 108.
$ 300.— Nº 29.052 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 528.978



Julio 13 de 1959. — E. Y M. Durán y Cía. S. R. L. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. Menos: Cigarrillos. — Renovación de la Nº 184.521. — Ag. Nº 194.
$ 350.— Nº 29.231 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 531.510

CADIO

Agosto 18 de 1959. — Cadio Cía. Argentina de Industrias Opticas. S. R. L. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Ag. número 194.
$ 200.— Nº 31.723 — Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 531.810



Agosto 21 de 1959. — Gaspar José Masuelli. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Ag. número 144.
$ 350.— Nº 31.991 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 532.513

CUBIERTAS TENSADAS

Agosto 31 de 1959. — Cubiertas Tensadas, S. A. I. C. y F. — Para distinguir edificios completos y casas prefabricadas, de la clase 25. — Ag. número 240.
$ 150.— Nº 32.758 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 532.805

TROPICALES

Setiembre 3 de 1959. — P. Pando (Sociedad en comandita). — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la número 185.370. — Ag. Nº 215.
$ 200.— Nº 32.981 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 533.127

BACTERASE

Setiembre 9 de 1959. — Alfonso Kahane. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Ag. Nº 275.
$ 200.— Nº 33.260 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 534.797

PALETAL

Octubre 1º de 1959. — Paletal, S. R. L. (en formación). — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Ag. Nº 113.
$ 150.— Nº 35.015 Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.244



Octubre 8 de 1959. — Ernesto Newberry. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no alc..., de la clase 23. — Ag. número 30?.
$ 300.— Nº 35.526 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.245

TATUTI

Octubre 8 de 1959. — Productora Citrícola Tatuti S. R. L. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24. — Renovación de la Nº 2?.303.
$ 200.— Nº 35.520 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.246



Octubre 8 de 1959. — Doria S. R. L. — Para distinguir calzados en general y sus accesorios, de la clase 16. — Renovación de la Nº 269.317. — Ag. número 107.
$ 250.— Nº 35.522 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.247



Octubre 8 de 1959. — Griet S. A. Ind. y Com. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la Nº 269.403. — Ag. Nº 107.
$ 300.— Nº 35.498 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.248



Octubre 8 de 1959. — Griet S. A. Ind. y Com. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Renovación de la Nº 269.406. — Ag. número 107.
$ 350.— Nº 35.499 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.249



Octubre 8 de 1959. — Griet S. A. Ind. y Com. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Renovación de la Nº 269.407. — Ag. número 107.
$ 250.— Nº 35.497 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.250



Octubre 8 de 1959. — Griet S. A. Ind. y Com. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Renovación de la Nº 269.408. — Ag. número 107.
$ 300.— Nº 35.500 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.251



Octubre 8 de 1959. — Griet S. A. Ind. y Com. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados no incluídos en otras clases. Talabartería, lomillería, baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19. — Renovación de la Nº 269.409. — Ag. número 107.
$ 300.— Nº 35.504 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.252



Octubre 8 de 1959. — Griet S. A. Ind. y Com. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Renovación de la número 269.580. — Ag. Nº 107.
$ 300.— Nº 35.505 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.254



Octubre 8 de 1959. — F. y H. Blanco. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la Nº 185.522. — Ag. Nº 107.
$ 350.— Nº 35.507 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.255

CASALE
MARCA REGISTRADA

Octubre 7 de 1959. — Florencio Bienvenido Casale. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Ag. Nº 107.
$ 250.— Nº 35.479 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.256

CASALE
MARCA REGISTRADA

Octubre 7 de 1959. — Florencio Bienvenido Casale. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Ag. Nº 107.
$ 250.— Nº 35.480 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.257

CASALE
MARCA REGISTRADA

Octubre 7 de 1959. — Florencio Bienvenido Casale. — Para distinguir artículos y materia de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Ag. Nº 107.
$ 250.— Nº 35.4?1 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.258

CASALE
MARCA REGISTRADA

Octubre 7 de 1959. — Florencio Bienvenido Casale. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados no incluídos en otras clases. Talabartería, lomillería, baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19. — Ag. Nº 107.
$ 250.— Nº 35.482 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.259

LA DANESA

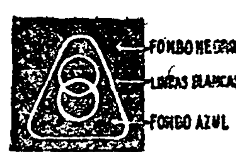
Octubre 7 de 1959. — Vestal S. R. L. Ind. y Com. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración e hidroterapia. Artículos sanitarios. Máquinas, aparatos y artículos para la limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Ag. Nº 107.
$ 200.— Nº 35.483 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.260

LA DANESA

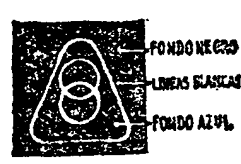
Octubre 7 de 1959. — Vestal S. R. L. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Ag. Nº 107.
$ 200.— Nº 35.484 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.261



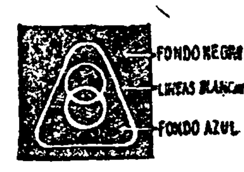
Octubre 7 de 1959. — Carbometal S. A. Ind. y Com. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Ag. Nº 107.
$ 300.— Nº 35.485 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.262



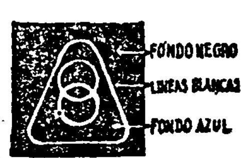
Octubre 7 de 1959. — Carbometal S. A. Ind. y Com. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Ag. Nº 107.
$ 300.— Nº 35.486 - Bol Of. 18|1|60

Acta Nº 535.263



Octubre 7 de 1959. — Carbometal S. A. Ind. y Com. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Ag. Nº 107.
$ 250.— Nº 35.487 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.264



Octubre 7 de 1959. — Carbometal S. A. Ind. y Com. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Ag. Nº 107.
$ 250.— Nº 35.488 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.265



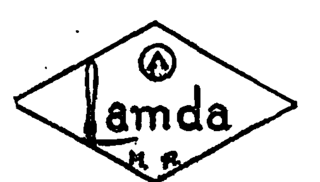
Octubre 7 de 1959. — Carbometal S. A. Ind. y Com. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24. — Ag. Nº 107.
$ 300.— Nº 35.489 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.266



Octubre 7 de 1959. — Roberto R. Ortega & Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Ag. Nº 107.
$ 400.— Nº 35.491 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.267



Octubre 7 de 1959. — Arístides Kidonakis, Jorge Homero Kidonakis y Sócrates Kidonakis. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. Ag. Nº 107.
$ 300.— Nº 35.492 Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.268
GRAN - DOCK

Octubre 7 de 1959. — Raúl Spirdo y Jacobo Noorman Doorn. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. Ag. Nº 107.
$ 200.— Nº 35.493 Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.270
TERMINOL

Octubre 7 de 1959. — Gregorio Luettic. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cubuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. Ag. número 107.
$ 200.— Nº 35.495 Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.271
BILMORE

Octubre 7 de 1959. — Electrotécnica Licar S. R. L. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. Ag. Nº 107.
$ 200.— Nº 35.496 Bol. Of. - 18|1|60

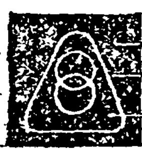
Acta Nº 535.272
SAVOIARDO

Octubre 7 de 1959. — Farina & Blanco. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. Ag. Nº 107.
$ 150.— Nº 29.598 Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.273
RAIONPLAST

Octubre 8 de 1959. — Fábrica Prodotti Termoplastice Carlo Pasquetti, de Italia. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. Ag. número 107.
$ 200.— Nº 35.508 Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.274



Octubre 8 de 1959. — Carbometal S. A. Ind. y Com. — Para distinguir artículos diversos, no comprendidos en las clases precedentes, de la clase 25. Ag. número 107.
$ 250.— Nº 35.490 Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.275

ZANELLI
marca registrada

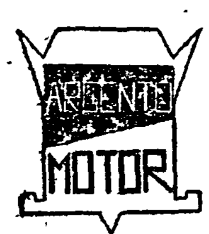
Octubre 8 de 1959. — Juan B. Zanelli e Hijos S. R. L. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como inngredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 270.787. Ag. Nº 171.
$ 200.— Nº 35.516 Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.276

Papirex

Octubre 8 de 1959. — Papirex S. R. L. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la Nº 270.579. Ag. número 171.
$ 250.— Nº 35.515 Bol. Of. _ 18|1|60

Acta Nº 535.278



Octubre 8 de 1959. — Eugenio Modica y Cía. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte, en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 350.— Nº 35.452 Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.277
EMECE

Octubre 8 de 1959. — Midland Comercial S. A. — Para distinguir quemadores de kerosene y petróleo para la industria y bombas de circulación para calefacción, de la clase 5. — Renovación de la Nº 270.633. Ag. Nº 193.
$ 150.— Nº 35.540 Bol. Of. _ 18|1|60

Acta Nº 535.279
CELLOSIZE

Octubre 8 de 1959. — Unión Carbide Corporation de los EE. UU., de N. A. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la Nº 270.254. Ag. Nº 195.
$ 200.— Nº 35.536 Bol. Of. - 18|1|60

Acta N 535.280
CARBOWAX

Octubre 8 de 1959. — Union Carbide Corporation, de los EE. UU. de N. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos, medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 270.423. — Ag. Nº 195.
$ 200.— Nº 35.532 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.281
KROMFAX

Octubre 8 de 1959. — Union Carbide Corporation, de los EE. UU. de N. A.— Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la Nº 270.479. — Ag. número 195.
$ 200.— Nº 35.528 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.282
DALEX

Octubre 8 de 1959. — W. R. Grace & Co., de los EE. UU. de N. A.—Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la Nº 185.882. — Ag. Nº 195.
$ 200.— Nº 35.533 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.283
PEINOLINA

Octubre 8 de 1959. — Del Valle Ltda. S. A. Com. e Ind. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 269.578. — Ag. Nº 195.
$ 200.— Nº 35.535 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.284
DELENAR

Octubre 8 de 1959. — Schering Corporation, de los EE. UU. de N. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Ag. Nº 195.
$ 200.— Nº 35.537 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.286
PLEXILON

Octubre 8 de 1959. — Plexitar S. A.— Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Ag. Nº 151.
$ 200.— Nº 35.310 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.287
PLEXITUB

Octubre 8 de 1959. — Plexitar S. A. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Ag. Nº 151.
$ 200.— Nº 35.316 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.288
PLEXIPLAN

Octubre 8 de 1959. — Plexitar S. A. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Ag. Nº 151.
$ 200.— Nº 35.317 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 353.289
PLEXILAM

Octubre 8 de 1959. — Plexitar S. A. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Ag. Nº 151.
$ 200.— Nº 35.315 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.290
PLEXIDUR

Octubre 8 de 1959. — Plexitar S. A. —Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura,-edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Ag. Nº 151.
$ 200.— Nº 35.314 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.291
PLEXIVINIL

Octubre 8 de 1959. — Plexitar S. A. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Ag. Nº 151.
$ 200.— Nº 35.313 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.292
PLEXITIROL

Octubre 8 de 1959. — Plexitar S. A. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Ag. Nº 151.
$ 200.— Nº 35.312 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.293
PLEXILON

Octubre 8 de 1959. — Plexitar S.A. — Para distinguir materiales para la prótesis dental, dientes artificiales, soldaduras amalgamas, aleaciones, polvos, pastas y substancias para la prótesis dental, polvo para adherir la dentadura al velo del paladar, productos en polvos, pastas o líquidos para la fabricación de dentaduras artificiales, yesos y cementos dentales, de la lase 25. — Ag. Nº 151.
$ 200.— Nº 35.311 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.294
SINTROBRASS

Octubre 8. de 1959. — Powdermet S.A. Ind. Com. Financiera. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Ag. Nº 151.
$ 200.— Nº 35.320 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.295
PERMOIL

Octubre 8 de 1959. — Powdermet S.A. Ind. Com y Financiera. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte, en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Ag. Nº 151.
$ 200.— Nº 35.319 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.296
SINTROFER

Octubre 8 de 1959. — Powdermet S.A. Ind. Com. y Financiera. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Ag. Nº 151.
$ 200.— Nº 35.318 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.297
LIEBRE

Octubre 8 de 1959. — Angel Baraldo e Hijos S.R.L. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11. — Ag. Nº 151.
$ 200.— Nº 35.308 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.298
COI - TUPA

Octubre 8 de 1959. — Badimet S.R.L. (en formación). — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Ag. Nº 151.
$ 150.— Nº 35.307 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.299
OSVALDO

Octubre 8 de 1959. — Ubaldo Gustavo Aguirre. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Ag. Nº 151.
$ 200.— Nº 35.305 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.300
MUYRIC

Octubre 8 de 1959. — Claudio Miguel Esteban Pastore. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Ag. Nº 151.
$ 150.— Nº 35.309 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.301
TALTO

Octubre 8 de 1959. — Luis Jaime Ferrer. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Ag. Nº 132.
$ 200.— Nº 35.562 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.302
LODREY

Octubre 8 de 1959. — José Rey y Julio Jorge Lodos. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cubuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Ag. Nº 194.
$ 200.— Nº 35.541 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.303
LODREY

Octubre 8 de 1959. — José Rey y Julio Jorge Lodos. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración e hidroterapia. Artículos sanitarios. Máquinas, aparatos y artículos para la limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Ag. Nº 194.
$ 200.— Nº 35.542 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.304
LODREY

Octubre 8 de 1959. — José Rey y Julio Jorge Lodos. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Ag. N 194.
$ 200.— Nº 35.543 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.305
POMO DE ORO

Octubre 8 de 1959. — Productos Alimenticios Conservados, S.R.L. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Ag. Nº 194.
$ 150.— Nº 35.544 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.306
MOSQUETERO

Octubre 8 de 1959. — Pedro Gutiérrez, Aldo Baruffaldi e Ingemar Nordstrom. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. Ag. Nº 194.
$ 250.- Nº 35.545 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.309
MTM

Octubre 8 de 1959. — Motormaq, S. R. L. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Ag. Nº 194.
$ 200.— Nº 35.549 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.310
MORMAQ

Octubre 8 de 1959. — Motormaq, S. R. L. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Ag. Nº 194.
$ 200.— Nº 35.550 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.307
LOS TRES MOSQUETEROS

Octubre 8 de 1959. — Pedro Gutiérrez, Aldo Baruffaldi e Ingemar Nordström. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Ag. Nº 194.
$ 250.- Nº 35.546 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.311
NAUTICO

Octure 8 de 1959.— Sudamtex S. A. Textil Sudamericana.— Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 270.583. — Ag. Nº 194.
$ 200.- Nº 35.551 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.312
SASTRELA

Octure 8 de 1959.— Sudamtex S. A. Textil Sudamericana.— Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, somrererías, pasamanería, bonetería, modas puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 270.584. — Ag. Nº 194.
$ 200.- Nº 35.552 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.313
DUVETON

Octure 8 de 1959.— Sudamtex S. A. Textil Sudamericana.— Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 270.585. — Ag. Nº 194.
$ 200.- Nº 35.553 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.314
PURYBRIX

Octubre 8 de 1959. — Insua, S. A. Ind. y Com. — Para distinguir sustancias químicas usadas en las industrias, fotografías, investigaciones científicas. en los trabajos agrícolas de horticultura, sustancias anticorrosivas, de la clase 1. Ag. Nº 194.
$ 200.- Nº 35.554 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.315
PURYBRIX

Octubre 8 de 1959. — Insua. S. A. Ind. y Com. — Para distinguir sustancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no estén incluídas en otras clases, de la clase 3. — Ag. número 194.
$ 200.- Nº 35.555 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.316
PURYBRIX

Octubre 8 de 1959. — Insua, S. A. Ind. y Com. — Para distinguir metales usados en las industrias, traajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Ag. Nº 194.
$ 200.- Nº 35.556 Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.317
INTER - ION

Octubre 8 de 1959. — José Anacleto Carullo Ameghino. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Ag. Nº 194.
$ 200 - Nº 35.557 - Bol Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.319
FIXOREOL

Octubre 8 de 1959. — Societé Monsavon-L'Oreal, Societé Anonyme de Francia. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Ag. Nº 194.
$ 200.- Nº 35.559 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.321
ARIGAL

Octubre 8 de 1959. — Ciba Societé Anonyme de Suiza. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Ag. Nº 194.
$ 200 - Nº 35.561 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.320
ARIGAL

Octubre 8 de 1959. — Ciba, Societé Anonyme de Suiza. — Para distinguir sustancias químicas usadas en las industrias, fotografías, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura ,sustancias anticorrosivas, de la clase 1. —Ag. Nº 194.
$ 200.- Nº 35.560 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.322

BUEN PROVECHO
MARCA REGISTRADA

Octubre 8 de 1959. — José R. Curbera S. A. de España. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 185.627.
$ 200 - Nº 35.566 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.323
DANUBIO

Octubre 8 de 1959. — Herberth y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 150 - Nº 35.400 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.324
LU - YI

Octubre 8 de 1959. — María Nélida Analis. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 200 - Nº 35.087 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.325
E.S.P.I.G.A.

Octubre 8 de 1959. — E. S. P. I. G. A., S. A. Establecimientos Sudamericanos de Producción Industrial Ganadera Agrícola. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Ag. Nº 190.
$ 150 - Nº 35.567 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.326
E.S.P.I.G.A.

Octubre 8 de 1959. — E. S. P. I. G. A., S. A. Establecimientos Sudamericanos de Producción Industrial Ganadera Agrícola. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Ag. Nº 190.
$ 150 - Nº 35.568 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.327
ENVAFLEX

Octubre 8 de 1959. — Plastix Argentina S. A. I. y C. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Ag. Nº 178.
$ 200 - Nº 35.525 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.328
ENVAFLEX

Octubre 8 de 1959. — Plastix Argentina S. A. I. y C. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Ag. Nº 178.
$ 250 - Nº 35.531 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.329
DOS AMORES

Octubre 8 de 1959. — Editorial Bois S. R. L. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Ag. Nº 178.
$ 200 - Nº 35.529 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.331
CADENA DE AMOR

Octubre 8 de 1959. — Editorial Bois S. R. L. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Ag. Nº 178.
$ 200 - Nº 35.526 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.332
MISION SECRETA

Octubre 8 de 1959. — Editorial Bois S. R. L. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Ag. Nº 178.
$ 200 - Nº 35.527 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.333
NUEVA MODA

Octubre 8 de 1959. — Editorial Bois S. R. L. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Ag. Nº 178.
$ 200 - Nº 35.528 - Bol. Of. - 18|1|60

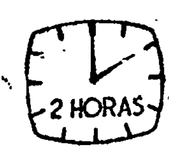
Acta Nº 535.334
BUCANERO

Octubre 8 de 1959. — Carlos Ferretti, S. R. L. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Ag. Nº 169.
$ 200 - Nº 35.388 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.335
ESCUDO DE ORO

Octubre 8 de 1959. — Manuel Gregorio Morgenstern. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la Nº 269.307. — Ag. Nº 169.
$ 200.— Nº 35.574 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.336



Octubre 8 de 1959. — Joaquín Sainz, Alfredo Fernández y Ezequiel Luis Lavado. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.
$ 300.— Nº 35.524 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.337



Octubre 8 de 1959. — Wenatchee-Ocanogan Cooperative Federation, EE. UU. de Norte América. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24. — Ag. Nº 232.
$ 350.— Nº 35.563 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.338
V. I. A.
Viviendas Integrales Argentinas

Octubre 8 de 1959. — José León Lasala. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Ag. Nº 232.
$ 200.— Nº 35.564 - Bol. Of. - 18|1|60

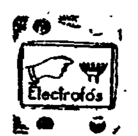
Acta Nº 535.339
V. I. A.
Viviendas Integrales Argentinas

Octubre 8 de 1959. — José León Lasala. — Para distinguir edificios y galpones completos y casas prefabricadas, de la clase 25. — Ag. Nº 232.
$ 150.— Nº 35.565 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.341
TUPAC AMARU

Octubre 8 de 1959. — Néstor Rigoberto Gaffet. — Para distinguir cinematógrafos, películas y cintas para los mismos, discos clase 6. — Ag. Nº 245.
$ 200.— Nº 35.578 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.340



Octubre 8 de 1959. — Angela Tenconi de Tutaglio, Marta Paula Tutaglio Haydée Angela Tutaglio y Carlos Adolfo Tutaglio. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparato y accesorios eléctricos para producir fuerza calor y luz, telefonía, telegrafía telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Renovación de la Nº 269.308. — Ag. Nº 303.
$ 250.— Nº 35.575 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.342
TUPAC AMARU

Octubre 8 de 1959. — Néstor Rigoberto Gaffet. — Para distinguir cinematógrafos, películas y cintas para los mismos, discos clase 6. — Ag. Nº 245.
$ 200.— Nº 35.579 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.343
EL MARTIRIO DE TUPAC AMARU

Octubre 8 de 1959. — Néstor Rigoberto Gaffet. — Para distinguir cinematógrafos, películas y cintas para los mismos, discos clase 6. — Ag. Nº 245.
$ 200.— Nº 35.580 - Bol. Of. 18|1|60

Acta Nº 535.344
PRODUCCIONES ANGEL

Octubre 8 de 1959. — Angel Producciones Cinematográficas, S. R. L. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Ag. Nº 245.
$ 200.— Nº 35.581 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.345
PRODUCCIONES ANGEL

Octubre 8 de 1959. — Angel Producciones Cinematográficas, S. R. L. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Ag. Nº 245
$ 200.— Nº 35.577 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.346
FIN DE FIESTA

Octubre 8 de 1959. — Angel Producciones Cinematográficas, S. R. L. — Para distinguir cinematógrafos, películas y cintas para las mismas, discos, clase 6. — Ag. Nº 245.
$ 200.— Nº 35.576 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.347
DOPALITO

Octubre 8 de 1959. — Francisco Franze. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Nº 35.173 - Bol. Of. - 18|1|60
$ 200.—

Acta Nº 535.348
OLEOPUR

Octubre 8 de 1959. — Francisco Franze. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, pasamanería bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería perfumería, tafiletería, de la clase 16
$ 200.— Nº 35.174 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.350
RINCON CERCADO

Octubre 9 de 1959. — Felipe Santon Lino Samuel Sisterna, — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Ag. Nº 151.
$ 150.— Nº 35.626 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.353
SELECCIONES PARA LOS MAS CHICOS

Octubre 9 de 1959. — Editorial Codex, S.R.L. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear, de la clase 18. — Ag. Nº 195.
$ 200.— Nº 35.595 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.351
SELECCIONES PARA SEÑORITAS

Octubre 9 de 1959. — Editorial Codex, S.R.L. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralórear. Tintas, de la clase 18. — Ag. Nº 195.
$ 200.— Nº 35.593 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.352
SELECCIONES PARA NIÑITOS

Octubre 9 de 1959. — Editorial Codex, S.R.L. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear: Tintas, de la clase 18. — Ag. Nº 195.
$ 200.— Nº 35.594 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.354
SELECCIONES PARA PIBES

Octubre 9 de 1959. — Editorial Codex. S.R.L. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Ag. Nº 195.
$ 200.— Nº 35.595 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.355
CS - 137

Octubre 9 de 1959. — Metalmina, S.A.C.I. Agrop., Minera, Inm. y Financiera. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Ag. Nº 195.
$ 200.— Nº 35.597 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.356
DS - 207

Octubre 9 de 1959. — Metalmina, S.A.C.I. Agrop., Minera, Inm. y Financiera. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura substancias anticorrosivas; de la clase 1. — Ag. Nº 195.
$ 200.— Nº 35.598 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.357
I N V I N

Octubre 9 de 1959. — Metalmina, S.A.C.I. Agrop., Minera, Inm. y Financiera. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura; substancias anticorrosivas; de la clase 1. — Ag. Nº 195.
$ 200.— Nº 35.599 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.358
L - 26

Octubre 9 de 1959. — Metalmina, S.A.C.I. Agrop., Minera, Inm. y Financiera. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía; investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Ag. Nº 195.
$ 200.— Nº 35.600 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.359
L E A D S T A R

Octubre 9 de 1959. — Metalmina, S.A C.I., Agrop., Minera; Inm. y Financiera. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias; fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Ag. Nº 195.
$ 200.— Nº 35.601 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.360
L E C T R O

Octubre 9 de 1959. — Metalmina, S.A.C.I. Agrop., Minera, Inm. y Financiera. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Ag. Nº 195.
$ 200.— Nº 35.602 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.361
LECTRO 60

Octubre 9 de 1959. — Metalmina, Saci Agrop. Minera, Inmob. y Financ. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Ag. Nº 195.
$ 200.— Nº 35.603 Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.362
N A L Z I N

Octubre 9 de 1959. — Metalmina, Saci Agrop. Minera, Inmob. y Financ. — Para distinguir substancias químicas, usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Ag. Nº 195.
$ 200.— Nº 35.604 Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.363
N O R M A S A L

Octubre 9 de 1959. — Metalmina, Saci Agrop. Minera, Inmob. y Financ. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura; substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Ag. Nº 195.
$ 200.— Nº 35.605 Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.364
PEARLESCENT

Octubre 9 de 1959. — Metalmina, Saci. Agrop. Minera, Inmob. y Financ. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Ag. Nº 195.
$ 200.— Nº 35.606 Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.365
PLUMB - O - SIL

Octubre 9 de 1959. — Metalmina, Saci Agrop. Minera, Inmob. y Financ. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Ag. Nº 195.
$ 200.— Nº 35.607 Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.366
T E M E X

Octubre 9 de 1959. — Metalmina, Saci Agrop. Minera, Inmob. y Financ. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Ag. Nº 195.
$ 200.— Nº 35.608 Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.367
T R I B A S E

Octubre 9 de 1959. — Metalmina, Saci Agrop. Minera, Inmob. y Financ. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias; fotografía, investigaciones científicas en los trabajos agrícolas de horticultura; substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Ag. Nº 195.
$ 200.— Nº 35.609 Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.368
TRI - MAL

Octubre 9 de 1959. — Metalmina, Saci. Agrop. Minera, Inmob. y Financ. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Ag. Nº 195.
$ 200.— Nº 35.610 Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.370
TILLOTSON

Octubre 9 de 1959. — The Tillotson Manufacturing Company, EE.UU. de Norteamérica. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas; accesorios y complementos para bucear, filtrar; Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la Nº 270.675. — Ag. Nº 195.
$ 250.— Nº 35.592 Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.369
D Y T H A L

Octubre 9 de 1959. — Metalmina, Saci Agrop. Minera, Inmob. y Financ. — Para distinguir composiciones químicas para ser usadas como estabilizadores en la fabricación de productos de material plástico y de caucho, de la clase 1. — Ag. Nº 195.
$ 150.— Nº 35.611 Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.371

NEVIS
MARCA REGISTRADA

Octubre 9 de 1959. — Sergio Pons y Guido Pons. — Para distinguir artículos y aparatos de refrigeración en general, de la clase 14. — Renovación de la Nº 269.924. — Ag. Nº 195.
$ 250.— Nº 35.612 Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.372
+U+M+V+

Octubre 9 de 1959. — Usines Metallurgiques de Vallorbe, Suiza. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería; cerrajería, quincallería, herrajes; artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la Nº 270.777 — Ag. Nº 195.
$ 250.— Nº 35.614 Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.373



Octubre 9, de 1959. — Usines Metallurgiques de Vallorbe, Suiza. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería; cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la Nº 270.778. — Ag. Nº 195.
$ 300.— Nº 35.616 Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.374

RHEEM

Octubre 9 de 1959. — Rheem Manufacturing Company, EE. UU. de Norte América. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Renovación de la número 270.041. — Ag. Nº 195.
$ 250.— Nº 35.617 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.375
R A Y O P H A N E

Octubre 9 de 1959. — British Rayophane Limited. — Para distinguir celulosa regenerada en forma de hojas, o en carretel para uso en embalaje o empaquetamiento, en la confección de bolsas o envases y para otros usos, de la clase 3. — Renovación de la número 270.183. — Ag. Nº 195.
$ 150.— Nº 35.615 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.376
P R O C T O R

Octubre 9 de 1959. — Proctor Electric Company, EE. UU. de Norte América. — Para distinguir: planchas eléctricas, tostadores eléctricos, moldes eléctricos para cocinar barquillos y panqueques americanos (waffles), cafeteras eléctricas, asadores eléctricos, discos y planchas, calentadores eléctricos y pavas y teteras eléctricas; de la clase 20. — Renovación de la Nº 270.842. — Ag. Nº 195.
$ 200.— Nº 35.636 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.378
S U P

Octubre 9 de 1959. — Carlos Belzor Humberto Navarro Ocampo e Yvonne Perrier de De Ridder. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Ag. Nº 188.
$ 200.— Nº 35.645 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.377



Octubre 9 de 1959. — Tubert SRL. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol de la clase 23. — Renovación de la número 269.329. — Ag. Nº 195.
$ 350.— Nº 35.637 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.379
L U N I K

Octubre 9 de 1959. — Sanz Hnos. & Cía. S. R. L. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte; artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares; de la clase 9. — Ag. Nº 188.
$ 250.— Nº 35.646 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.380



Octubre 9 de 1959. — Refracter S.R.L. — Para distinguir substancias vegetales animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura; edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Ag. Nº 188.
$ 300.— Nº 35.647 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.381
PETROPLAST

Octubre 9 de 1959. — Saturnino Luis Maquieira. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Ag. Nº 309.
$ 200.— Nº 35.628 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.382
PETROPLAST

Octubre 9 de 1959. — Saturnino Luis Maquieira. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Ag. Nº 309.
$ 250.— Nº 35.639 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.383
PETROPLAST

Octubre 9 de 1959. — Saturnino Luis Maquieira. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha, en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17 — Ag. Nº 309.
$ 200.— Nº 35.640 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.384
P E T R O G O M

Octubre 9 de 1959. — Saturnino Luis Maquieira. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar; Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Ag. Nº 309.
$ 250.— Nº 35.641 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.385
P E T R O G O M

Octubre 9 de 1959. — Saturnino Luis Maquieira. — Para distinguir substancias vegetales, animales y mierales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Ag. Nº 309.
$ 200.— Nº 35.642 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.386
PETROGOM
Octubre 9 de 1959. — Saturnino Luis Maquieira. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Ag. Nº 309.
$ 200.— Nº 35.643 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.387
VINTEN
Octubre 9 de 1959. — Oscar Angel López. — Para distinguir bebidas en general; no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 270.064. — Ag. Nº 309.
$ 150.— Nº 35.004 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.389
OMICA
Octubre 9 de 1959. — Omica, S. A. I. y C. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Ag. Nº 139.
$ 250 - Nº 35.583 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.390
OMICA
Octubre 9 de 1959. — Omica, S. A. I. y C. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa; juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Ag. Nº 139.
$ 250 Nº 35.584 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.391
OMICA
Octubre 9 de 1959. — Omica, S. A. Ind. y Com. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes; artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Ag. Nº 139.
$ 200 - Nº 35.585 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.392
OMICA
Octubre 9 de 1959. — Omica, S. A. Ind. y Com. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Ag. Nº 139.
$ 200 Nº 35.586 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.393
OMICA
Octubre 9 de 1959. — Omica, S. A. Ind. y Com. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación; refrigeración e hidroterapia. Artículos sanitarios. Máquinas, aparatos y artículos para la limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Ag. Nº 139.
$ 200 Nº 35.582 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.394
GRANSABOR
Octubre 9 de 1959. — Jorge Atilio Correa. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no; alcohol, de la clase 23. — Ag. número 145.
$ 150 - Nº 35.659 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.395
QUESABOR
Octubre 9 de 1959. — Jorge Atilio Correa. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Ag. Nº 145.
$ 150 Nº 35.658 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.397
PARILLA
MARCA REGISTRADA
Octubre 9 de 1959. — Moto Parilla S. a R. L. de Italia. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de pilas y accesorios, de la clase 12. — Ag. Nº 114.
$ 250 - Nº 35.619 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.396

PARILLA
MARCA REGISTRADA
Octubre 9 de 1959. — Moto Parilla S. a. R. L. de Italia. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Ag. Nº 114.
$ 350 - Nº 35.618 - Bol. Of. - 18|1|60

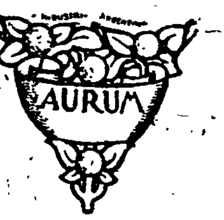
Acta Nº 535.398
GRAN OESTE
Octubre 9 de 1959. — José Antonio Godoy. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Ag. número 114.
$ 150 - Nº 35.620 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.399
PRIMAVERA FLORIDA
Octubre 9 de 1959. — Roseto Perfumes S. R. L. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Ag. Nº 114.
$ 200 - Nº 35.621 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.400
TRES VALETS
Octubre 9 de 1959. — Marco Aurelio Pozzo. — Para distinguir bebidas en general; no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Ag. número 114.
$ 150 - Nº 35.622 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.401

MARCA REGISTRADA
Octubre 9 de 1959. — Distilleria Dell'Aurum Sociedad Per Azioni de Italia. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 269.907. — Ag. Nº 114.
$ 300 - Nº 35.623 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.402


Octubre 9 de 1959. — Distilleria Dell'Aurum Sociedad Per Azioni de Italia. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 269.867. — Ag. Nº 114.
$ 300 - Nº 35.624 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.403

Octubre 9 de 1959. — Destillerie Dell' Aurum Sociedad Per Azioni, de Italia. — Para distinguir bebidas en general; no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 269.866. — Ag. Nº 114.
$ 300.— Nº 35.625 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.405
CERASELLA
Octubre 9 de 1959. — Destillerie Dell' Aurum Sociedad Per Azioni, de Italia. Para distinguir bebidas en general no medicinales, alcohólicas o no; alcohol, de la clase 23. — Renovación de la número 270.051. — Ag. Nº 114.
$ 150.— Nº 35.626 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.404


Octubre 9 de 1959. — Destillerie Dell' Aurum Sociedad Per Azioni, de Italia. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 269.989. — Ag. Nº 114.
$ 300.— Nº 35.627 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.406
Silvana
Octubre 9 de 1959.—Silvana Ind., Com. y Financiera S. A. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la Nº 271.003. — Ag. Nº 114.
$ 300.— Nº 35.629 - Bol. Of. - 18|1|60

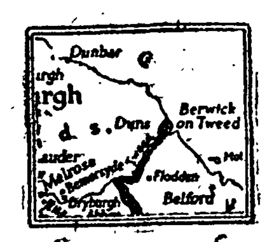
Acta Nº 535.407
Silvana
Octubre 9 de 1959. — Silvana Ind., Com. y Financiera S. A. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Menos: Perfumería y artículos de tocador en general. — Renovación de la número 270.820. — Ag. Nº 114.
$ 300.— Nº 35.630 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.408
GLUCOTEST
Octubre 9 de 1959. — Dr. Walter Jung. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la Nº 271.050. — Ag. número 114.
$ 200.— Nº 35.631 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.409
SILVRETA
Octubre 9 de 1959. — Silvana Ind., Com. y Financiera S. A. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la número 270.263. — Ag. Nº 114.
$ 300.— Nº 35.632 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.410
SILVRETA
Octubre 9 de 1959. — Silvana Ind., Com. y Financiera S. A. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 270.214. — Ag. Nº 114.
$ 300.— Nº 35.633 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.411
PLIMERS
Octubre 9 de 1959. — Industrias Metalúrgicas Chivilcoy S. A. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la número 271.166. — Ag. Nº 114.
$ 200.— Nº 35.634 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.412


MARCA REGISTRADA
Octubre 9 de 1959. — Costa Hnos Sociedad en Comandita por Acciones.— Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol de la clase 23. — Renovación de la número 271.187. — Ag. Nº 114.
$ 350.— Nº 35.635 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.413
KELDAR
Octubre 9 de 1959. — Darkel, S. R. Com., Ind. y de Representaciones. — Para distinguir máquinas para lavar de ropas, de la clase 14. — Renovación de la Nº 269.367. — Ag. Nº 108.
$ 150.— Nº 35.660 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.414
REFUGIO
Octubre 9 de 1959. — Editorial Abril S. A. Ind. y Com. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio; máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas de la clase 18. — Ag. Nº 108.
$ 200.— Nº 35.661 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.415
4 PAREDES
Octubre 9 de 1959. — Editorial Abril S. A. Ind. y Com. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Ag. Nº 108.
$ 200.— Nº 35.662 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.416
ORPINTON
Octubre 9 de 1959. — Said Eltal Haiek. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación iluminación, refrigeración, e hidroterapia. Artículos sanitarios. Máquinas, aparatos y artículos para la limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Ag. Nº 108.
$ 200.— Nº 35.663 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.417
PANZER
Octubre 9 de 1959. — Horacio Bonfanti y Jorge Videla. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Ag. Nº 119.
$ 200.— Nº 35.664 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.418
2 x 3
Octubre 9 de 1959. — Wells (Argentina) S. A. Ind. Com. y Financiera. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Ag. Nº 119.
$ 200.— Nº 35.665 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.419
REMINGTON
Octubre 9 de 1959. — S. A. Manufactura de Tabacos Commander. — Para distinguir, tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la Nº 135.931. — Ag. Nº 119.
$ 200.— Nº 35.666 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.420
CASA PARA SIEMPRE
Octubre 9 de 1959. — Valerio Angel Vallianis. — Para distinguir edificios y casas en general, de la clase 25. — Ag. Nº 119.
$ 150.— Nº 35.667 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.421
LA OZONICA
Octubre 9 de 1959. — Juan Carlos Caprile. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Ag. Nº 194.
$ 150.— Nº 35.648 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.422



Octubre 9 de 1959. — Laboratorios Andrómacos S. A. Ind. y Com. e Inmobiliaria. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Ag. Nº 194.
$ 300.— Nº 35.649 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.423
PICANTEX
Octubre 9 de 1959. — Laboratorios Andrómacos S. A. Ind. y Com. e Inmobiliaria. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 269.335. — Ag. Nº 194.
$ 200.— Nº 35.650 - Bol Of. - 18|1|60

Acta N: 535.424
BENILEN
Octubre 9 de 1959. — Laboratorios Andrómacos S. A. Ind. y Com. e Inmobiliaria. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 269.336. — Ag. Nº 194.
$ 200.— Nº 35.651 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.425
FLOVACIL
Octubre 9 de 1959. — Laboratorios Andrómacos S. A. Ind. y Com. e Inmobiliaria. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 269.337. — Ag. Nº 194.
$ 200.— Nº 35.652 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.426
COLOPLEX
Octubre 9 de 1959. — Laboratorios Andrómacos S. A. Ind. y Com. e Inmobiliaria. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 269.376. — Ag. Nº 194.
$ 200.— Nº 35.653 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.427
FLORASULT
Octubre 9 de 1959. — Laboratorios Andrómacos S. A. Ind. y Com. e Inmobiliaria. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 269.729. — Ag. Nº 194.
$ 200.— Nº 35.654 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.428
ROXANA
Octubre 9 de 1959. — Editorial Emilio Ramírez, S. A. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Ag. Nº 194.
$ 200.— Nº 35.655 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.429
PREGUNTAS Y RESPUESTAS
Octubre 9 de 1959. — Editorial Emilio Ramírez S.A. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Ag. Nº 194.
$ 200.— Nº 35.656 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.430
MOHICANO
Octubre 9 de 1959. — Leonardo Fernández y Jorge Raúl Fernández. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 200. —Nº 35.668 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.431



Octubre 9 de 1959. — Ackermann-Goggingen A. G. de Alemania. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 271.057. — Ag. Nº 190.
$ 300.— Nº 35.573 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.432
CRISTAL DE ROCA
Octubre 9 de 1959. — Cooperativa Agrícola e Industrial "El Carmen" Limitada. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Ag. número 240.
$ 150.— Nº 35.671 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.433
BRISAS DEL HUARIA
Octubre 9 de 1959. — Cooperativa Agrícola e Industrial "El Carmen" Limitada. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Ag. número 240.
$ 150.— Nº 35.672 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.434
PENIFLUOR
Octubre 9 de 1959. — Juan Manuel Arjona, por Laboratorios Odeno — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 269.342. — Ag. Nº 203.
$ 200.— Nº 35.674 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.435
PANFLUOR
Octubre 9 de 1959 — Juan Manuel Arjona por Laboratorios Odeno. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 269.341. — Ag. Nº 203.
$ 200 — Nº 35.673 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.436
UTILITARIO
Octubre 9 de 1959. — Industrias Kaiser Argentina S. A. Ind. Com. y Financiera. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte, en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Ag. Nº 154.
$ 200.— Nº 35.675 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.437



Octubre 9 de 1959. — Marta Noemí Bagnoli, Sergio Jorge Singerman y Guillermo Doctor. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Ag. Nº 302.
$ 250.— Nº 35.676 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.442
PALACE
Octubre 9 de 1959. — Juan Kleinbort. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración e hidroterapia. Artículos sanitarios. Máquinas, aparatos y artículos para la limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 200.— Nº 34.605 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.439
ELITE
Octubre 9 de 1959. — S.A. Importadora y Exportadora de la Patagonia. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 150.— Nº 35.518 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.440
ELITE
Octubre 9 de 1959. — S.A. Importadora y Exportadora de la Patagonia. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 150.— Nº 35.519 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.441
BRIGHTON
Octubre 9 de 1959. — S.A. Importadora y Exportadora de la Patagonia. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 150.— Nº 35.517 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.443
PALACE
Octubre 9 de 1959. — Juan Kleinbort. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13.
$ 150.— Nº 34.604 Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.444

CHAMPAGNAC
MARCA REGISTRADA

Octubre 9 de 1959. — Liberti Hnos. S.R.L. — Para distinguir bebidas sin alcohol, jarabes, cervezas y licores, de la clase 23. — Renovación de la número 269.313. — Ag. Nº 194.
$ 250.— Nº 35.657 Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.445
CITOBASICO
Octubre 13 de 1959. — Citógeno S.A. Ind. y Com. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Ag. Nº 195.
$ 200.— Nº 35.680 Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.446
CITOCOMET
Octubre 13 de 1959. — Citógeno S.A. Ind. y Com. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Ag. Nº 195.
$ 200.— Nº 35.681 Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.447
CITOCORD
Octubre 13 de 1959. — Citógeno S.A. Ind. y Com. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Ag. Nº 195.
$ 200.— Nº 35.682 Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.448
CITODUR
Octubre 13 de 1959. — Citógeno S.A. Ind. y Com. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Ag. Nº 195.
$ 200.— Nº 35.683 Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.449
CITOHERRERO
Octubre 13 de 1959. — Citógeno S.A. Ind. y Com. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Ag. Nº 195.
$ 200.— Nº 35.684 Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.450
CITONIQUEL
Octubre 13 de 1959. — Citógeno S.A. Ind. y Com. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Ag. Nº 195.
$ 200.— Nº 35.685 Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.451
CITOMAX
Octubre 13 de 1959. — Citógeno S.A. Ind. y Com. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Ag. Nº 195.
$ 200.— Nº 35.686 Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.452
DUROD
Octubre 13 de 1959. — Citógeno S.A. Ind. y Com. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Ag. Nº 195.
$ 200.— Nº 35.687 Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.453
INDECITO
Octubre 9 de 1959. — Citógeno S. A. Ind. y Com. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Ag. Nº 195.
$ 200.— Nº 35.688 Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.454
MANGAN
Octubre 13 de 1959. — Citógeno S.A. Ind. y Com. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Ag. Nº 195.
$ 200.— Nº 35.689 Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.455
TENACITO
Octubre 13 de 1959. — Citógeno S.A. Ind. y Com. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición herrería y calderería, de la clase 4. — Ag. Nº 195.
$ 200.— Nº 35.690 Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.456
TUBETUNG
Octubre 13 de 1959. — Citógeno, S. A. I. y C. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. Ag. Nº 195.
$ 200.- Nº 35.691 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.457
CITOFLEX
Octubre 13 de 1959. — Citógeno, S. A. I. y C. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Renovación de la Nº 271.268. Ag. número 195.
$ 200.- Nº 35.692 Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.458
CITOBEST
Octubre 13 de 1959. — Citógeno, S. A. I. y C. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. Ag. Nº 195.
$ 200.- Nº 35.693 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.459
FERROCITO
Octubre 13 de 1959. — Citógeno S. A. I. y C. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. Renovación de la Nº 271.270. — Ag. número 195.
200.— Nº 35.694 - Bol Of. - 18|1|60

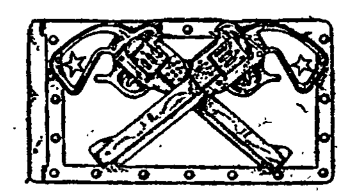
Acta Nº 535.460
CASTIRO
Octubre 13 de 1959. — Citógeno S. A. I. y C. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. Renovación de la Nº 271.271. — Ag. número 195.
$ 200.- Nº 35.695 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.461
CITORIEL
Octubre 13 de 1959. — Citógeno S. A. I. y C. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Ag. Nº 195.
$ 200.— Nº 35.696 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.462
SUPERCITO
Octubre 13 de 1959. — Citógeno S. A. I. y C. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. Renovación de la Nº 271.272. Ag. 195
$200.— Nº35.697 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.463
NEVADO
Octubre 13 de 1959. — Enrique Gomez Moya. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. Ag. 195.
$ 150. — Nº 35.679 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.464



Octubre 13 de 1959. — Dos Muñecos, S. A. C. I. y F. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos lonería, marcos y varillas, cestería, etc. de la clase 10. Ag. 195.
$ 350. — Nº 35.698 - Bol. Of. 18|1|60.

Acta Nº 535.465
OLD COBBLES
Octubre 13 de 1959. — S. A. I. C. José Paviolo Limitada. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. Ag. Nº 195.
$ 150. - Nº 35.699 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.466
S.T.E.R.E.O.S.O.U.N.D.
Octubre 13 de 1959. — Adolfo Proverbio y Hugo Russo. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Ag. Nº 195.
$ 200. - Nº 35.700 - Bol. Of. - 18|1|60.

Acta Nº 535.467
Q.U.A.L.I.S.O.U.N.D.
Octubre 13 de 1959. — Adolfo Proverbio y Hugo Russo — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos radiotelevisión, de la clase 20. —Agente 195.
$ 200 - Nº 35.701 - Bol. Of. - 18|1|60.

Acta Nº 535.469
GRID
Octubre 13 de 1959. — Hyster Company, EE. UU. de Norte América. — Para distinguir aplanadoras con fuerza motriz propia o remolcadas, para uso en la construcción en general y en la construcción de caminos, para apisonar y|o triturar piedras, tierra, pavimentos de asfalto y aglomerados y sólidos similares y ruedas y rodillos para tales máquinas, de la clase 5. — Ag. número 195.
$ 200.— Nº 35.705 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.471
UTRACAN
Octubre 13 de 1959. — Morgante, Urdin & Córdoba. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Ag. Nº 195.
$ 250.— Nº 35.702 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.468
ACRICID
Octubre 13 de 1959. — Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft Vormals Meister Lucius & Brüning, Alemania. — Para distinguir productos químicos para destruir animales y plantas y productos para la protección de plantas, de la clase 1. —Ag. 195.
$ 150 - Nº 35.707 - Bol. Of. 18|1|60.

Acta Nº 535.470
RAUTRACTIL
Octubre 13 de 1959. — Olin Mathieson Chemical Corporation, EE UU. de Norte América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Ag. Nº 195.
$ 200.— Nº 35.706 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.472
UTRACAN
Octubre 13 de 1959. — Morgante, Urdin & Córdoba. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración e hidroterapia. Artículos sanitarios. Máquinas, aparatos y artículos para la limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Ag. Nº 195.
$ 200.— Nº 35.703 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.473
TELE - TRIK
Octubre 13 de 1959. — Eduardo Oto Jentsh. — Para distinguir estabilizadores y transformadores, de la clase 20.
$ 150.— Nº 35.714 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.474



Octubre 13 de 1959. — Abelardo Huerga, Armando Díaz y Tomás Ricardo Huerga. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Ag. Nº 209.
$ 200.— Nº 35.715 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.475
LINCE
Octubre 13 de 1959. — Jabón Federal (Delbene Hnos. y Sabia Ltda.) S. A. Ind. y Com. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. —Renovación de la Nº 270.846. — Ag. Nº 209.
$ 200.— Nº 35.716 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.476
ALZEN 305
Octubre 13 de 1959. — Francisco Antonio Succio Migliavacca. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Ag. Nº 209.
$ 200.— Nº 35.718 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.477
BRONCE BLANCO
Octubre 13 de 1959. — Francisco Antonio Succio Migliavacca. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Ag. Nº 209.
$ 200.— Nº 35.717 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.478
MI JARDIN
Octubre 13 de 1959. — Abraham Cohen. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, de la clase 16.
$ 200.— Nº 35.669 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.479
PLASTIFRANCE
Octubre 13 de 1959. — Francisco Helft. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, e hidroterapia. Artículos sanitarios. Máquinas, aparatos y artículos para la limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 200.— Nº 35.670 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.480
REFORSIL
Octubre 13 de 1959. — Florani, S. R. L. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas, para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Ag. Nº 127.
$ 200.— Nº 35.749 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.481
REFORSIL
Octubre 13 de 1959. — Florani, S. R. L. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17.
$ 200.— Nº 35.750 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.482
HARDOLAY
Octubre 13 de 1959. — Florani, S. R. L. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Ag. Nº 127.
$ 200.— Nº 35.751 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.483
HARDOLAY
Octubre 13 de 1959.—Florani, S.R.L. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Ag. Nº 127.
$ 200. —Nº 35.752 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.484

Octubre 13 de 1959. — Luis Tomás Dorrucci. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Ag. Nº 127.
$ 300.— Nº 35.753 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.485
ZOCAFLEX
Octubre 13 de 1959. — Eliseo Dipaolo. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Ag. Nº 127.
$ 200.— Nº 35.754 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.486
RIEGASOL
Octubre 13 de 1959. — Eliseo Dipaolo. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Ag. número 127.
$ 200.— Nº 35.755 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.487
FUERTE ARGENTINO
Octubre 13 de 1959. — Editorial Abril, S. A. Com. e Ind. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Ag. Nº 108.
$ 200.— Nº 35.756 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.488
POLIPAPEL
Octubre 13 de 1959. — Industrias Plásticas Federico Strauss, S. A. Ind. y Com. — Para distinguir papelería y artículos de papel incluídos en la clase, de la clase 18. — Ag. Nº 108.
$ 150.— Nº 35.757 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.490
ACYLPIRIN
Octubre 13 de 1959. — Marcos Aurelio Cabilla. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 200.— Nº 35.709 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.489
PLASTIPAPEL
Octubre 13 de 1959. — Industrias Plásticas Federico Strauss, S. A. Ind. y Com. — Para distinguir papelería y artículos de papel incluídos en la clase, de la clase 18. — Ag. Nº 108.
$ 150.— Nº 35.758 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.491



Octubre 13 de 1959. — Bigua, S. A. Com. Ind. Financ. e Inm. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 350.— Nº 35.710 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.492



Octubre 13 de 1959. — Sarpa, S. A. Río Paraná Com. Ind. y Financ. — Para distinguir subtancias alimenticias o empleadas como ingrediente en la alimentación, de la clase 22. Menos: yerba mate y productos destinados a la preparación de infusión.
$ 300.— Nº 35.711 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.493



Octubre 13 de 1959. — Héctor Peres Picaro, S. A. Ind. Com. e Inm. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte, en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 300.— Nº 35.712 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.494



Octubre 13 de 1959. — Héctor Peres Picaro, S. A. Ind. Com. e Inm. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración e hidroterapia. Artículos sanitarios. Máquinas, aparatos y artículos para la limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 300.— Nº 35.713 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.496



Octubre 13 de 1959. — Radio Sintonía Televisión, S. R. L. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Ag. Nº 135.
$ 350.— Nº 35.759 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.495

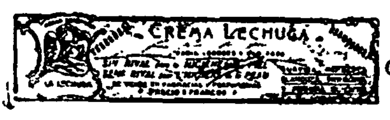


Octubre 13 de 1959. — Pascual Hnos. S. R. L. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21.
$ 300.— Nº 35.591 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.497
URTIDRIN

Octubre 13 de 1959. — Villa, Aufricht & Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Ag. Nº 194.
$ 200.— Nº 35.724 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.499





Octubre 13 de 1959. — Villa, Aufricht & Cía. — Para distinguir cremas para el cutis, de la clase 16. — Renovación de la Nº 186.185. — Ag. Nº 194.
$ 300.— Nº 35.726 - Bol. Of. 18|1|60

Acta Nº 535.500



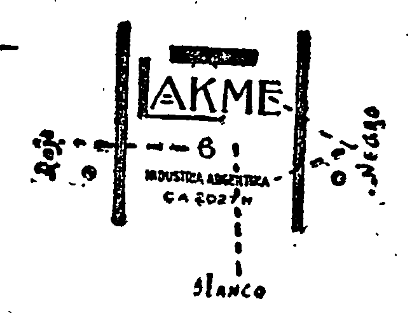
Octubre 13 de 1959. — Villa, Aufricht & Cía. — Para distinguir perfumería y tocador, de la clase 16. — Renovación de la Nº 186.186. — Ag. Nº 194.
$ 300.— Nº 35.727 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.502

CAÑADA HONDA
Marca Registrada

Octubre 13 de 1959. — Guillermo Alejandro Lira. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Ag. Nº 194.
$ 250.— Nº 35.729 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.503



Octubre 13 de 1959. — Lakme, S. A. Ind. y Com. — Para distinguir productos de perfumería en general, de la clase 16. — Renovación de la Nº 186.048. — Ag. Nº 194.
$ 350.— Nº 35.730 - Bol. Of. 18|1|60

Acta Nº 535.506
UNDECIL

Octubre 13 de 1959. — Laboratorios Andrómaco S. A. Ind. Com. e Inmobiliaria. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 270.474. — Ag. Nº 194.
$ 200.— Nº 35.733 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.501
RESOLITE

Octubre 13 de 1959. — Ciba, Société Anonyme, Suiza. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la Nº 270.531. — Ag. Nº 194.
$ 200.— Nº 35.728 - Bol. Of. 18|1|60

Acta Nº 535.504
MITIDERN

Octubre 13 de 1959. — Laboratorios Andrómaco S. A. Ind. Com. e Inmobiliaria. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 270.433. — Ag. Nº 194.
$ 200.— Nº 35.731 - Bol. Of. 18|1|60

Acta Nº 535.505
LASACODIN

Octubre 13 de 1959. — Laboratorios Andrómaco S. A. Ind. Com. e Inmobiliaria. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 270.473. — Ag. Nº 194.
$ 200.— Nº 35.732 - Bol. Of. 18|1|60

Acta Nº 535.507
EUGRAVIN

Octubre 13 de 1959. — Laboratorios Andrómaco S. A. Ind. Com. e Inmobiliaria. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 270.651. — Ag. Nº 194.
$ 200.— Nº 35.734 - Bol. Of. - 18.1.60

Acta Nº 535.508



Octubre 13 de 1959. — Liguori Hnos. S. R. L. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24. — Ag. Nº 194.
$ 350.— Nº 35.735 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.509

CAMELLO
INDUSTRIA ARGENTINA
MARCA REGISTRADA

Octubre 13 de 1959. — Nardo Larroca y Francisco Larroca, que comercian bajo el rubro de: Larroca Hnos. — Para distinguir pinceles, brochas, con excepción de los que se fabriquen con pelo de camello, de la clase 10. — Ag. Nº 194.
$ 200.— Nº 35.736 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.510

NIHUIL
Marca Registrada

Octubre 13 de 1959. — José Benito Carreras. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Ag. Nº 194.
$ 250.— Nº 35.737 - Bol. Of. 18|1|60

Acta Nº 535.511
HUEMUL

Octubre 13 de 1959. — Héctor A. Briozzo, S. R. L. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Ag. número 194.
$ 250.— Nº 35.738 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.534
ALPI - COL

Octubre 13 de 1959. — Figueroa, Rodas, S. R. L. — Para distinguir alcohol puro, de la clase 23.
$ 150.— Nº 35.768 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.512
ALBENE

Octubre 13 de 1959. — Rhodiaseta Argentina, S. A. para la Fabricación y Transformación de Hilados y Derivados. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Menos: plaguicidas agrícolas. — Ag. número 194.
$ 200.— Nº 35.739 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.513
ALBENE

Octubre 13 de 1959. — Rhodiaseta Argentina, S. A. para la Fabricación y Transformación de Hilados y Derivados. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. Menos: jabones y aceites medicinales, líquidos saponificados, antisárnicos e insecticidas de uso doméstico. — Ag. Nº 194.
$ 200.— Nº 35.740 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.514
ALBENE

Octubre 13 de 1959. — Rhodiaseta Argentina, S. A. para la Fabricación y Transformación de Hilados y Derivados. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturale o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. Menos: Velas y bujías en general. — Ag. Nº 194.
$ 200.— Nº 35.741 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.515
MAGCOBAR

Octubre 13 de 1959. — Dresser Industries Inc., de los EE. UU. de N. A. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Ag. Nº 194.
$ 200.— Nº 35.742 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.517
SALT GEL

Octubre 13 de 1959. — Dresser Industries Inc., de los EE. UU. de N. A. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Ag. Nº 194.
$ 200.— Nº 35.744 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.518
MY - LO - JEL

Octubre 13 de 1959. — Dresser Industries Inc., de los EE. UU. de N. A. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Ag. Nº 194.
$ 200.— Nº 35.745 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.519
MAGCONATE

Octubre 13 de 1959. — Dresser Industries Inc., de los EE. UU. de N. A. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Ag. Nº 194.
$ 200.— Nº 35.746 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.520
MAGCO FIBER

Octubre 13 de 1959. — Dresser Industries Inc., de los EE. UU. de N. A. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Ag. Nº 194.
$ 200.— Nº 35.747 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.522
ARBITRO

Octubre 13 de 1959. — "B. I. C., S. R. L. Sucesores de Basso, Imperatori y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 270.368. — Ag. número 113.
$ 200.— Nº 35.762 - Bol. Of. - 18|1|60

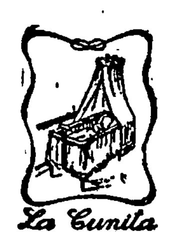
Acta Nº 535.521
BIT-LUBE

Octubre 13 de 1959. — Dresser Industries Inc., de los EE. UU. de N. A. — Para distinguir substancias vegetales animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Ag. Nº 194.
$ 200.— Nº 35.748 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.523
CHAMAME

Octubre 13 de 1959. — Pedro Terzo. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. Menos: alfajores, masas y dulces. — Renovación de la Nº 270.457. — Ag. Nº 113.
$ 150.— Nº 35.763 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.524



Octubre 13 de 1959. — Madelana S. R. L. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. Menos: perfumería y artículos de tocador en general. — Renovación de la Nº 270.464. — Ag. Nº 113.
$ 350.— Nº 35.764 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.525
CUERDA DE PLATA

Octubre 13 de 1959. — Salomón Assefe e Hijos, S. R. L. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la número 186.355. — Ag. Nº 133.
$ 200.— Nº 35.765 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.526
COMETA

Octubre 13 de 1959. — Seitz-Werke G.M.B.H. de Alemania. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. — Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la Nº 186.414. Ag. 190.
$ 250.— Nº 35.569 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.527
POLFRAM

Octubre 13 de 1959. — Seitz-Werke, G. M. B. H., de Alemania. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, e hidroterapia. Artículos sanitarios. Máquinas, aparatos y artículos para la limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la Nº 186.415. Ag. 190
$ 200.— e.35.570 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.528

ROTOSAN

Octubre 13 de 1959. — Aktieselskabet Atlas, de Dinamarca. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. — Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la Nº 186.452. — Ag. 190.
$ 300. — Nº 35.571 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.529

SKODA - LENOV

Octubre 13 de 1959. — Zavody Lenina Plzen, Narodni Podnik (rubro en idioma checo) Fábrica V. I. Lenin en Plzen, Empresa Nacional (rubro en idioma castellano). — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Renovación de la Nº 186.466. — Ag. 190.
$ 250 — Nº 35.572 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.530
P A R A F E E D

Octubre 13 de 1959. — Lamson Paragón, S. A. Ind. y Com. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas. de la clase 18. Ag. 232.
$ 200.— Nº 35.761 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.531
P A R A S E T

Octubre 13 de 1959. — Lamson Paragón, S. A. Ind. y Com. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Ag. 232.
$ 200.— Nº 35.760 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.532

A D O B B A T I

Octubre 13 de 1959. — Oscar Natividad Adobbati. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. — Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería de la clase 5 — Ag. 240.
$ 300.— Nº 35.766 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.533
CHAL - CHAL

Octubre 13 de 1959. — José Enrique Méndez. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Ag. 245.
$ 200.— Nº 35.767 - Bol. Of. 18|1|60

Acta Nº 535.535
S U G A R C O L

Octubre 13 de 1959. — Figueroa, Rodas, S. R. L. — Para distinguir alcohol desnaturalizado, de la clase 3.
$ 150.— Nº 35.770 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.536
TIN - col

Octubre 13 de 1959. — Figueroa, Rodas, S. R. L. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
$ 200.— Nº 35.771 - Bol. Of. 18|1|60

Acta Nº 535.537
FREN - COL

Octubre 13 de 1959. — Figueroa, Rodas S. R. L. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. —
$ 200.— Nº 35.769 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.538
G A I T I Ñ A

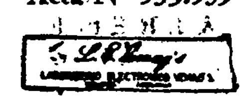
Octubre 13 de 1959. — Eduardo Desar Fernández Veguerie. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9.
$ 250.— Nº 35.539 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.540



Octubre 14 de 1959. — César Celsi e Hijos, S. R. L. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22 — Ag. Nº 212.
$ 300.— Nº 35.720 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.539

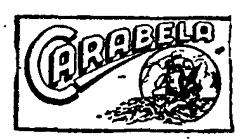


Octubre 13 de 1959. — Morillas y Augusto. — Para distinguir radiotelefonía y televisión, de la clase 20. — Ag. Nº 212.
$ 200.— Nº 35.719 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.541
CROWNING COLOR

Octubre 14 de 1959. — Helena Rubinstein of Argentina S. A. Inc., EE. UU. de Norte América. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Ag. Nº 212.
$ 200.— Nº 35.721 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.542



Octubre 14 de 1959. — Manuel Ruano e Hijo Soc. en Comand. por Acc. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24. — Renovación de la Nº 186.413. — Ag. Nº 212.
$ 300.— Nº 35.331 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.543
C O N S U L A R

Octubre 14 de 1959. — Orandi & Massera S. A. Ind. y Com. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 186.394. — Ag. Nº 212.
$ 150.— Nº 35.332 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.544
CONDE ROJO

Octubre 14 de 1959. — Orandi y Massera S. A. Ind. y Com. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la número 186.404. — Ag. Nº 212.
$ 150.— Nº 35.544 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.545

A R A B I A
Marca Registrada

Octubre 14 de 1959. — Orandi y Massera, S. A. Ind. y Com. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la número 186.395. — Ag. Nº 212.
$ 200.— Nº 35.334 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.546

LA MECA
Marca Registrada

Octubre 14 de 1959. — Orandi y Massera, S. A. Ind. y Com. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la número 186.396. — Ag. Nº 212.
$ 200.— Nº 35.335 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.547

"S A H A R A"
Marca Registrada
Industria Argentina

Octubre 14 de 1959. — Orandi y Massera, S. A. Ind. y Com. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no. alcohol. de la clase 23. — Renovación de la número 186.405. — Ag. Nº 212.
$ 200.— Nº 35.336 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.548

VENECIANO
Marca Registrada

Octubre 14 de 1959. — Orandi y Massera, S. A. Ind. y Com. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol. de la clase 23. — Renovación de la número 186.410. — Ag. Nº 212.
$ 200.— Nº 35.337 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.549



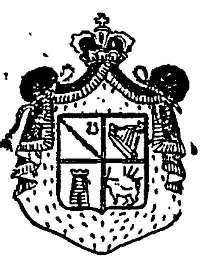
Octubre 14 de 1959. — Guillermo Padilla Limitada, Soc. Anón. Com. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. Menos: vinos. — Renovación de la Nº 271.101. — Ag. Nº 212.
$ 350.— Nº 35.338 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.550



Octubre 14 de 1959. — Querubín Ambrosio Mognoni. — Para distinguir bebidas en general no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 217.135. — Agente número 212.
$ 250.— Nº 35.339 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.551



PRINCIPE
GOURIELLI
INDUSTRIA ARGENTINA
MARCA REGISTRADA

Octubre 14 de 1959. — Helena Rubinstein Of Argentina S. A. Inc., Estados Unidos de Norte América. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 271.186. — Ag. número 212.
$ 450.— Nº 35.340 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.552
M E L I S A N D E

Octubre 14 de 1959. — Laboratorios Annecy S. A. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la número 271.170. — Ag. Nº 212.
$ 200.— Nº 35.342 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.553
S I L A S A C

Octubre 14 de 1959. — J. Casalis, S. R. L. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la número 185.594. — Ag. Nº 212.
$ 250.— Nº 35.722 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.554
S I L A S A C

Octubre 14 de 1959. — J. Casalis, S. R. L. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Renovación de la número 185.595. — Ag. Nº 212.
$ 200.— Nº 35.723 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.556
PENICILDERMOL

Octubre 14 de 1959. — Sebastián Bago. — Para distinguir una pomada para la piel únicamente, de la clase 2. — Renovación de la Nº 269.697 — Agente número 169.
$ 150.— Nº 35.387 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.555
L A X A R O L

Octubre 14 de 1959. — Santhe Sociedad Argentina de Novedades Terapéuticas e Higiene Especializada. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Ag. Nº 169.
$ 200.— Nº 35.795 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.557
I N V I S O L

Octubre 14 de 1959. — Terapia y Química, S. R. L. — Para distinguir crema facial, lápiz para labios y cosméticos, únicamente, de la clase 16. — Renovación de la Nº 185.616. — Ag. Nº 169.
$ 150.— Nº 35.794 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.558
TRES PICOS

Octubre 14 de 1959. — Grisanti y Cía. S. R. L. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Ag. Nº 169.
$ 150.— Nº 35.799 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.559
TRES PICOS

Octubre 14 de 1959. — Grisanti & Cía. S. R. L. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura floricultura y arboricultura. no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24. — Ag. Nº 169.
$ 200.— Nº 35.803 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.560
PICO VERDE

Octubre 14 de 1959. — Grisanti & Cía. — Para distinguir substancia alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Ag. Nº 169.
$ 150.— Nº 35.798 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.561
P I C O V E R D E

Octubre 14 de 1959. — Grisanti & Cía. S. R. L. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura floricultura y arboricultura. no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24. — Ag. Nº 169.
$ 200.— Nº 35.805 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.562
PICO AZUL

Octubre 14 de 1959. — Grisanti & Cía. S. R. L. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Ag. Nº 169.
$ 150.— Nº 35.797 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.563
PICO AZUL

Octubre 14 de 1959. — Grisanti & Cía. S. R. L. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24. — Ag. Nº 169.
$ 200.— Nº 35.802 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.564
MOÑO AZUL

Octubre 14 de 1959. — Grisanti & Cía. S. R. L. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Ag. Nº 169.
$ 150.— Nº 35.801 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.565
MOÑO ROJO

Octubre 14 de 1959. — Grisanti & Cía. S. R. L. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Ag. Nº 169.
$ 150.— Nº 35.800 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.566
PICO ROJO

Octubre 14 de 1959. — Grisanti & Cía. S. R. L. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24. — Ag. Nº 169.
$ 200.— Nº 35.804 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.567

COPENHAUE

Octubre 14 de 1959. — Roberto Ríos. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Ag. Nº 169.
$ 200.— Nº 35.796 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.568

FRI - O - CEL

Octubre 14 de 1959. — Roberto Martiri. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Renovación de la Nº 169.753. — Ag. Nº 193.
$ 200.— Nº 35.816 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.569

LO - GA

Octubre 14 de 1959. — Lobisch y Galcerán. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Renovación de la Nº 269.842. — Ag. Nº 193.
$ 200.— Nº 35.817 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.570

FADDYA

Octubre 14 de 1959. — Faddya, S. R. L. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 271.053. — Ag. Nº 145.
$ 150.— Nº 35.820 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.571

FADDYA

Octubre 14 de 1959. — Faddya, S. R. L. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no. alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 271.054. — Ag. Nº 145.
$ 150.— Nº 35.819 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.572

ROVANA

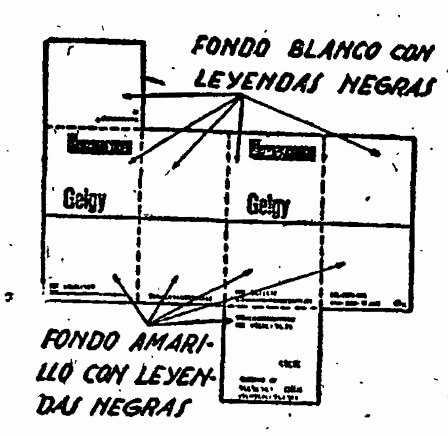
Octubre 14 de 1959. — The Dow Chemical Company, EE. UU. de Norte América. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Ag. Nº 195.
$ 200.— Nº 35.806 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.573

ROVANA

Octubre 14 de 1959. — The Dow Chemical Company, EE. UU. de Norte América. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abanicquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, de la clase 16. — Ag. Nº 195.
$ 200.— Nº 35.807 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.574



Octubre 14 de 1959. — J. R. Geigy, S. A. Suiza. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Ag. Número 195.
$ 500.— Nº 35.808 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.579

G. O. R.

Octubre 14 de 1959. — G. O. R. S. R. L. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte, en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Ag. Nº 195.
$ 50.— Nº 35.822 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.575

AUTOESTABLE

Octubre 14 de 1959. — Lattes Hnos. S. R. L. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Ag. Nº 195.
$ 200.— Nº 35.809 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.576



Octubre 14 de 1959. — Domingo Eduardo José Belloni. — Para distinguir pasta impermeabilizante plástica para techos, de la clase 3. — Ag. número 195.
$ 250.— Nº 35.810 - Bol Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.577



Octubre 14 de 1959. — Humberto Riviello Cicchetti. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Ag. número 195.
$ 350.— Nº 35.811 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.578

Damasco

Octubre 14 de 1959. — José Ayub. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Ag. número 195.
$ 250.— Nº 35.812 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.580

LA VECINA

Octubre 14 de 1959. — Raúl Oscar Honores y Agustín Cacciabue. — Para distinguir artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Ag. Nº 281.
$ 250.— Nº 35.790 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.581

TABLETAS FISIOL

Octubre 14 de 1959. — Laboratorios Andrómaco, S. A. Ind. Com. e Inm. — Para distinguir un preparado que disuelto en la leche le da a ésta las propiedades de la leche de mujer para crianza de los niños en la edad de la lactancia, de la clase 2. — Renovación de la Nº 185.776. — Ag. Nº 281.
$ 150.— Nº 35.792 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.582

BALMI ANDROMACO

Octubre 14 de 1959. — Laboratorios Andrómaco, S. A. Ind. Com. e Inm. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 186.352. — Ag. Nº 281.
$ 200.— Nº 35.793 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.583

NICASTUBINE

Octubre 14 de 1959. — Serdex, Société D'Etudes de Recherches, de Difusion et D'Explotation, Francia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Ag. Nº 108
$ 200.— Nº 35.821 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.586

BLINDEX

Octubre 14 de 1959. — Acytra, S. R. L. — Para distinguir ferretería, cuchillería, platuería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Ag. número 238.
$ 200.— Nº 35.809 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.584

BERKELEY

Marca Registrada

Octubre 14 de 1959. — Carlos Sixto Costa. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Ag. Nº 108.
$ 200.— Nº 35.826 - Bol. Of. - 18|1|60

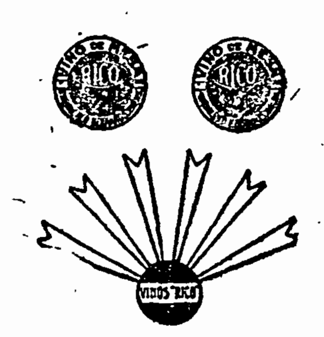
Acta Nº 535.585

BERKELEY

Marca Registrada

Octubre 14 de 1959. — Carlos Sixto Costa. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión de la clase 20. Menos: Televisión y radiotelefonía. — Ag. Nº 188.
$ 250.— Nº 35.827 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.587



Octubre 14 de 1959. — José Ramón Aenlle Rico, 10 o|o, Alvaro Aenlle Rico, 20 o|o, José María Aenlle Rico, 20 por ciento, Manuel Aenlle Rico, 20 o|o, Justo Aenlle Rico, 20 o|o y Rico Aenlle Pérez, 10 o|o. — Para distinguir vinos, de la clase 23. — Renovación de la Nº 186.033. — Ag. Nº 194.
$ 350.— Nº 35.828 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.588



Octubre 14 de 1959. — Société Anonyme Adolphe Saurer, Suiza. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la número 269.488. — Ag. Nº 194.
$ 400.— Nº 35.829 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.589



Octubre 14 de 1959. — Société Anonyme Adolphe Saurer, Suiza. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte, en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Renovación de la Nº 269.489. — Ag. Nº 194.
$ 350.— Nº 35.830 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.597

PERFUMES DANA

El Cosmético Invisible

Octubre 14 de 1959. — Financiera de Perfumería S. A. de Panamá. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abanicquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, de la clase 16. — Ag. Nº 249.
$ 200.— Nº 35.837 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.590

CHABANNEAU

Pierre Chabanneau & Co

Octubre 14 de 1959. — P. Chabanneau et Compagnie Société a Responsabilité Limitée, Francia. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la número 270.082. — Ag. Nº 194.
$ 400.— Nº 35.831 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.591

PFAFF-BROMBERG

Octubre 14 de 1959. — Pfaff-Bromberg S. A. Ind. Com. y Financiera. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Ag. Nº 194.
$ 300.— Nº 35.832 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.592

PFAFF-BROMBERG

Octubre 14 de 1959. — Pfaff-Bromberg S. A. Ind., Com. y Financiera. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Ag. número 194.
$ 250.— Nº 35.833 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.593

PFAFF-BROMBERG

Octubre 14 de 1959. — Pfaff-Bromberg S. A. Ind., Com. y Financiera. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Ag. Nº 194.
$ 250.— Nº 35.834 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.594

PFAFF-BROMBERG

Octubre 14 de 1959. — Pfaff-Bromberg S. A. Ind., Com. y Financiera. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Ag. Nº 194.
$ 250.— Nº 35.835 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.595



Octubre 14 de 1959. — Cervecería de Río Segundo S. A. — Para distinguir cervezas, de la clase 23. — Ag. Nº 194.
$ 350.— Nº 35.836 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.596



Octubre 14 de 1959. — Cervecería de Río Segundo S. A. — Para distinguir cervezas, de la clase 23. — Ag. Nº 194.
$ 350.— Nº 35.837 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.598
MARFINA
Octubre 14 de 1959. — "Meco", S. R. L. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Ag. 303.
$ 150.— Nº 35.873 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.599
DIZIER
Octubre 14 de 1959. — Carlos Salerno. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Ag. 303.
$ 150.— Nº 35.874 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.600
LACTINA
Octubre 14 de 1959. — Carlos Salerno. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Ag. 303.
$ 150.— Nº 35.875 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.601
LAGNY
Octubre 14 de 1959. — Carlos Salerno. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Ag. 303.
$ 150.— Nº 35.876 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.602
PONTI
Octubre 14 de 1959. — Carlos Salerno. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Ag. 303.
$ 150.— Nº 35.877 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.603
COYSEVUR
Octubre 14 de 1959. — Carlos Salerno. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Ag. 303.
$ 150.— Nº 35.878 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.604
CONDERCET
Octubre 14 de 1959. — Carlos Salerno. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Ag. 303
$ 150.— Nº 35.879 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.605
CAILLAUX
Octubre 14 de 1959. — Carlos Salerno. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes én la alimentación, de la clase 22. — Ag. 303.
$ 150.— Nº 35.880 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.606
BERTHOUD
Octubre 14 de 1959. — Carlos Salerno. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Ag. 303.
$ 150.— Nº 35.881 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.609
MIOFILTRE
Octubre 14 de 1959. — Compagnie Generale D'Electricite Societé Anonyme de Francia. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Ag. número 190.
$ 250.— Nº 35.888 - Bol Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.607
YAGUARON
Octubre 14 de 1959. — Carlos Salerno. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Ag. 303.
$ 150.— Nº 35.882 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.608
LÁBROYERE
Octubre 14 de 1959. — Carlos Salerno. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Ag. 303.
$ 150.— Nº 35.883 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.610
DIADEMA
Octubre 14 de 1959. — Sucesores de Isaac J. Benzaquen e Hijos S. R. L. — Para distinguir mercería, modas y bonetería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 185.471. — Ag. Nº 113.
$ 150.— Nº 35.884 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.611
AZALEA
Octubre 14 de 1959. — Sucesores de Isaac J. Benzaquen e Hijos, S. R. L. — Para distinguir confecciones calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 186.425. — Ag. Nº 113.
$ 200.— Nº 35.885 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.612
BENZALANA
Octubre 14 de 1959. — Sucesores de Isaac J. Benzaquen e Hijos, S. R. L. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Ag. Nº 113.
$ 200.— Nº 35.886 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.613
PLACENTERO
Octubre 14 de 1959. — Severino Ponte. — Para distinguir confecciones calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Ag. Nº 114.
$ 200.— Nº 35.867 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.614



Octubre 14 de 1959. — Juan Stalloca. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Ag. Nº114.
$ 300.— Nº 35.868 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.615
CITECO
Octubre 14 de 1959. — Tiberio Adam y Mauricio Jakab. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Ag. Nº 240.
$ 200.— Nº 35.889 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.616



Octubre 14 de 1959. — Gebr Glittenberg G. M. B. H. de Alemania. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la número 185.443. — Ag. Nº 202.
$ 250.— Nº 35.890 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.617



Octubre 14 de 1959. — Gebr Glittenberg G. M. B. H. de Alemania. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte, en general, partes de ellas, y accesorios, de la clase 12. — Renovación de la Nº 185.444. — Ag. número 202.
$ 250.— Nº 35.891 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.618



Octubre 14 de 1959. — Gebr Glittenberg G. M. B. H. de Alemania. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la Nº 185.445. — Ag. Nº 202.
$ 250.— Nº 35.892 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.619
DISTINTO
Octubre 14 de 1959. — Agrest S. A. Com., Ind., Financiera e Inmobiliaria. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Ag. Nº 103.
$ 200.— Nº 35.772 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.620
DISTINTO
Octubre 14 de 1959. — Agrest S. A. Com., Ind., Financiera e Inmobiliaria. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Ag. Nº 103.
$ 200.— Nº 35.773 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.621
J. E. T.
Octubre 14 de 1959. — Agrest S. A. Com., Ind., Financiera e Inmobiliaria. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Ag. Nº 103.
$ 200.— Nº 35.774 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.622
DIFERENTE
Octubre 14 de 1959. — Agrest S. A., Com., Ind., Financiera e Inmobiliaria. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrerías, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Ag. Nº 103.
$ 200.— Nº 35.775 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.623
DISTINTA
Octubre 14 de 1959. — Agrest S. A., Com., Ind., Financiera e Inmobiliaria. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Ag. Nº 103.
$ 200.— Nº 35.776 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.624
DISTINTA
Octubre 14 de 1959. — Agrest S. A., Com., Ind., Financiera e Inmobiliaria. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Ag. Nº 103.
$ 200.— Nº 35.777 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.625
ADHEROL
Octubre 14 de 1959. — Argos Establecimiento Industrial de Productos Colorantes, S. R. L. — Para distinguir sustancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la case 3. — Ag. Nº 103.
$ 200.- Nº 35.778 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.626
ADHEROL
Octubre 14 de 1959. — Argos Establecimiento Industrial de Productos Colorantes, S. R. L. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Ag. Nº 103.
$ 200.- Nº 35 779 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.627
CAPITAN BLOOD
Octubre 14 de 1959. — Pelca, S. R. L. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Ag. Nº 203.
$ 150.- Nº 35.893 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.628
GIULIANNI
Octubre 14 de 1959. — Establecimientos Textiles Lima, S. R. L. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería de la clase 15. — Ag. Nº 203.
$ 200.- Nº 35.894 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.629
CORREO FOTOGRAFICO SUDAMERICANO
Octubre 14 de 1959. — Correo Fotográfico Sudamericano E. del Conte y Cía., Sociedad Colectiva. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. Ag. Nº 203.
$ 200.- Nº 35.895 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.630
PULENTA
Octubre 14 de 1959. — Bodegas y Viñedos Pulenta Hnos., S. A. Agrícola Industrial y Comercial. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 160.- Nº 24.413 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.631



Octubre 14 de 1959. — Bartolomé Pécora. — Para distinguir sustancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 200.- Nº 35.781 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.632
MO - DAR
Octubre 14 de 1959. — José Andrés Prada. — Para distinguir polvos y productos digestivos y jarabes, de la clase 2. — Renovación de la Nº 185.455.
$ 150.- Nº 35.784 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.633
FRAULINA
Octubre 14 de 1959. — Víctor Antonio Prícolo. — Para distinguir sustancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas natural es o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 185.484.
$ 200.- Nº 35.783 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.634



Octubre 14 de 1959. — Vicente Pedro Mugani. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la Nº 185.603.
$ 300.- Nº 35.782 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.635
TOLENGO
Octubre 14 de 1959. — Berta Eva Manus. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanerías, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Ag. Nº 295.
$ 200.- Nº 35.898 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.636
ALUVION
Octubre 15 de 1959. — Eduardo M. Mortz. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la Nº 185.520. — Ag. Nº 309.
$ 250.- Nº 35.903 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.637

BRADYSON

Octubre 15 de 1959. — Ernesto Newbery. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Ag. Nº 309.
$ 150.- Nº 35.904 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.638

CHARLEROI

Octubre 15 de 1959. — Ernesto Newbery. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Ag. Nº 309.
$ 150.- Nº 35.905 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.639

CRONWELL

Octubre 15 de 1959. — Ernesto Newberry. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Ag. Nº 309.
$ 150.- Nº 35.907 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.640

FREMONT

Octubre 15 de 1959. — Ernesto Newberry. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Ag. Nº 309.
$ 200.- Nº 35.908 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.641

KNOXVILLE

Octubre 15 de 1959. — Ernesto Newberry. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Ag. Nº 309.
$ 200.- Nº 35.909 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.642

KNOXVILLE

Octubre 15 de 1959. — Ernesto Newberry. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Ag. Nº 309.
$ 200.- Nº 35.910 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.643

LA BRUYERE

Octubre 15 de 1959. — Ernesto Newberry. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Ag. número 309.
$ 150.- Nº 35.911 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.644

MONT VERNON

Octubre 15 de 1959. — Ernesto Newberry. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Ag. Nº 309
$ 200.- Nº 35.912 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.645

NASHVILLE

Octubre 15 de 1959. — Ernesto Newberry. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Ag. Nº 309.
$ 200.- Nº 35.913 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.646

NASHVILLE

Octubre 15 de 1959. — Ernesto Newberry. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Ag. Nº 309
$ 200.- Nº 35.914 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.647

NEWCASTLE

Octubre 15 de 1959. — Ernesto Newberry. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa. — Ag. Nº 309.
$ 200.- Nº 35.915 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.648

O'DONELL

Octubre 15 de 1959. — Ernesto Newberry. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Ag. Nº 309.
$ 150.- Nº 35.916 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.649

PENDLETON

Octubre 15 de 1959. — Ernesto Newberry. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Ag. Nº 309.
$ 150.- Nº 35.917 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.650

SAINT - HILAIRE

Octubre 15 de 1959. — Ernesto Newberry. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no alcohol, de la clase 23. — Ag. Nº 309.
$ 150.- Nº 35.918 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.651

SURVILLE

Octubre 15 de 1959. — Ernesto Newberry. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Ag. Nº 309.
$ 150.- Nº 35.919 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.652

TRENTON

Octubre 15 de 1959. — Ernesto Newberry. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Ag. Nº 309.
$ 200.- Nº 35.920 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.635

WESTFORD

Octubre 15 de 1959. — Ernesto Newberry. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no alcohol, de la clase 23. — Ag. Nº 309.
$ 150.- Nº 35.921 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.654

AEROPLASTIC

Octubre 15 de 1959. — José Feldman. — Para distinguir sustancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no estén incluídas en otras clases, de la clase 3. — Ag. Nº 309.
$ 200.- Nº 35.922 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.655

METALPLASTIC

Octubre 15 de 1959. — José Feldman. — Para distinguir sustancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Ag. Nº 309.
$ 200.- Nº 35.923 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.656

TERYLON

Octubre 15 de 1959. — S. A. Patagónica, S.R.L. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaja, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, joneria, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Ag. Nº 309.
$ 200.- Nº 35.924 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.657

TERYFORT

Octubre 15 de 1959. — S. A. Patagónica, S. R. L. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Ag. Nº 309.
$ 200.- Nº 35.925 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.658

TERYFORT

Octubre 15 de 1959. — S.A. Patagónica, S.R.L. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Ag. Nº 309.
$ 200.— Nº 35.926 Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.659

OESTELA

Octubre 15 de 1959. — Establecimiento Textil Oeste, S.A., Ind. Com. y Fin. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Ag. Nº 309.
$ 200.— Nº 35.929 Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.660

OESTELA

Octubre 15 de 1959. — Establecimiento Textil Oeste, S.A., Ind. Com. y Fin. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Ag. Nº 309.
$ 200.— Nº 35.902 Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.661



Octubre 15 de 1959. - Vito Di Palma. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 185.832.
$ 250.— Nº 35.945 Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.662

ERGIO

Octubre 15 de 1959. — Vito Di Palma. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados ó a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Renovación de la Nº 269.463.
$ 200.— Nº 35.946 Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.663

PROMAY

Octubre 15 de 1959. — Promay, S.R.L. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Ag. Nº 107.
$ 200.— Nº 35.865 Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.664

PROMAY

Octubre 15 de 1959. — Promay, S.R.L. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Ag. número 107.
$ 200. —Nº 35.866 Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.665

CONCURSO FUTBOLISTICO

Octubre 15 de 1959. — Bodega Vidaña, S.R.L. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Ag. Nº 107.
$ 200.— Nº 35.861 Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.666

CONCURSO FUTBOLISTICO

Octubre 15 de 1959. — Bodega Vidaña, S.R.L. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Ag. Nº 107.
$ 150.— Nº 35.862 Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.667

PIGALLE

Octubre 15 de 1959. — Griet, S.A., Ind. y Com. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Ag. Nº 107.
$ 200.— Nº 35.858 Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.668

PIGALLE

Octubre 15 de 1959. — Griet, S.A., Ind. y Com. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios; menos los eléctricos de la clase 6. — Ag. Nº 107.
$ 200.— Nº 35.859 Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.669

CHIQUITON

Octubre 15 de 1959. — Félix Maximiano Cappelletti. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas ó no, alcohol, de la clase 23 — Ag. Nº 107.
$ 150.— Nº 35.853 Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.670

RIO - BEC

Octubre 15 de 1959. — José María Ríos. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Ag. Nº 107.
$ 150.— Nº 35.843 Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.671

RIO - BEC

Octubre 15 de 1959. — José María Ríos. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no alcohol, de la clase 23. — Ag. Nº 107.
$ 150.— Nº 35.844 Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.672

VANCOR

Octubre 15 de 1959. — Juan Curado. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios de la clase 12. — Ag. Nº 107.
$ 200.— Nº 35.845 Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.673



Octubre 15 de 1959. — Griet, S. A. Ind. y Com — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la Nº 269.411. — Ag. Nº 107.
$ 250.— Nº 35.852 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.674

NANTES
MARCA REGISTRADA
INDUSTRIA ARGENTINA

Octubre 15 de 1959. — Griet, S. A. Ind. y Com. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Ag. Nº 107.
$ 300.— Nº 35.846 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.675



Octubre 15 de 1959. — Griet, S. A. Ind. y Com — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Renovación de la número 269.415 — Ag. Nº 107.
$ 200.— Nº 35.847 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.677



Octubre 15 de 1959. — Griet, S. A Ind. y Com. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados no incluídos en otras clases. Talabartería, lomillería, baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19. — Renovación de la Nº 269 416. — Ag. Nº 107.
$ 250.— Nº 35.849 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.678

NANTES
MARCA REGISTRADA
INDUSTRIA ARGENTINA

Octubre 15 de 1959. — Griet, S. A. Ind. y Com — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Renovación de la Nº 269.417. — Ag. Nº 107.
$ 250.— Nº 35.850 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.679



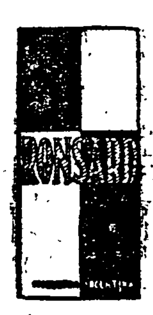
Octubre 15 de 1959. — Griet, S. A. Ind. y Com. — Para distinguir tabaco, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la Nº 269.418. — Ag. Nº 107.
$ 250.— Nº 35.851 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.680



Octubre 15 de 1959. — Griet, S. A. Ind. y Com. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso doméstico y que no están incluídas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la Nº 269.419. — Ag.
$ 400.— Nº 35.855 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.681



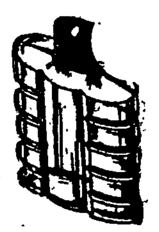
Octubre 15 de 1959. — Griet, S. A. Ind. y Com. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Renovación de la Nº 269.425. — Ag. Nº 107.
$ 400.— Nº 35.858 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.682



Octubre 15 de 1959. — Griet, S. A. Ind. y Com. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la número 269.426.
$ 350. —Nº 35.857 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.683



Octubre 15 de 1959. — Juan Jacobo Kleinschmidt. — Para distinguir productos y artículos de perfumería y tocador en general, de la clase 16. — Renovación de la Nº 185.697. — Ag. Nº 107.
$ 300.— Nº 35.840 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.684

CENCERRO

Octubre 15 de 1959. — Emilio Gabrione, S. R. L. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 269.567. — Ag. Nº 107.
$ 150.— Nº 35.860 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.685



Octubre 15 de 1599. — Dalar, S. R. L. — Para distinguir bebidas en general no medicinales, alcohólicas o no, alcohol de la clase 23. — Renovación de la Nº 269.668. — Ag. Nº 107.
$ 350.— Nº 35.854 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.686



Octubre 15 de 1959. — Asurmendi, Pessado & Cía. S. R. L. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 185.667. — Ag. Nº 107.
$ 350. —Nº 35.863 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.687

UNICO

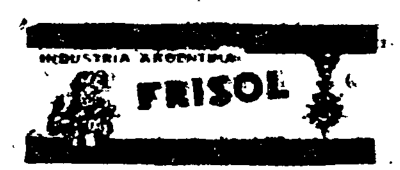
Octubre 15 de 1959. — Bycla, S. A. Ind. y Comercial. — Para distinguir substancias químicas usadas en la industrial, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la número 269.840. — Ag. Nº 107.
$ 200.— Nº 35.841 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.688

UNICO

Octubre 15 de 1959. — Bycla, S. A. Ind. y Com. — Para distinguir sustancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 272.237. — Ag. Nº 107.
$ 200.- Nº 35.842 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.689



Octure 15 de 1959. — Sucesión de Norberto L. Dantiano. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. Menos: Jabones en general y máquinas, aparatos y dispositivos para refrigeración en general. — Renovación de la Nº 186.799. — Ag. Nº 107.
$ 300.- Nº 35.838 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.692



Octubre 15 de 1959. — The Singer Manufacturing Company. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Ag. Nº 195.
$ 350.- Nº 35.983 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.690

MACKEMAC'S

Octubre 15 de 1959. — Donald Dean Mc Cluskey. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasías, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia; objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Ag. Nº 195.
$ 250.- Nº 35.930 Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.691

CHLORAZIN

Octubre 15 de 1959. — Inverdal, S. A. Inm., Com. y de Servicios. — Para distinguir sustancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, sustancias anti corrosivas, de la clase 1. Menos: Colorantes y tintes químicos y minerales. — Ag. Nº 195.
$ 200.- Nº 35.931 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.693



Octubre 15 de 1959. — Arc Manufacturing Cº Limited, Escocia. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería, calderería, de la clase 4. — Ag. Nº 195.
$ 360.- Nº 35.934 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.694

Electromatic

Octubre 15 de 1959. — Leverstart Limited, Inglaterra. — Para distinguir zorras elevadoras de horquilla, de la clase 12. — Ag. Nº 195.
$ 200.- Nº 35.937 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.695

EL HORMIGUERO

Octubre 15 de 1959. — El Hormiguero, S. R. L. — Para distinguir sustancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la número 269.380. — Ag. Nº 195.
$ 150.- Nº 35.935 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.696

EL HORMIGUERO

Octubre 15 de 1959. — El Hormiguero, S. R. L. — Para distinguir bebidas en general; no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 269.381. — Ag. Nº 195.
$ 150.- Nº 35.936 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.697



Octubre 15 de 1959. — Droguería Depal, S. R. L. — Para distinguir sustancias químicas usadas en las industrias, fotografías, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, sustancias anticorrosivas, de la clase 1. — Ag. Nº 133.
$ 300.- Nº 35.948 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.698

CASCO VIEJO

Octubre 15 de 1959. — Juan Carlos Camisasca, Ricardo Escobar y Néstor Guillermo Machado. — Para distinguir sustancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 150.- Nº 35.950 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.699

Industria de Envases Argentina Limitada I.D.E.A.L.

Octubre 15 de 1959. — Silvano Lenardón. — Para distinguir envases en general, de la clase 18.
$ 150.- Nº 33.953 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.700

POTENS

Octubre 15 de 1959. — Alfonso Colado. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Ag. Nº 162.
$ 200.- Nº 35.951 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.701

FORTEX

Octubre 15 de 1959. — Pascual Archent y Jorge Archent. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía; telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Ag. Nº 162.
$ 200.- Nº 35.952 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.702



Octubre 15 de 1959. — Martín & Cía. Ltda., S. A. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la número 270.814. — Ag. Nº 194.
$ 350. —Nº 35.954 Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.703

DOMENICO
Marca Registrada

Octubre 15 de 1959. — Doménico & Cía., S.A. Vinícola. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 270.841. — Ag. Nº 194.
$ 200.— Nº 35.955 Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.704



Octubre 15 de 1959. — Orsuma, Com. Ind., Fin., Inm. y Agrop., S.R.L. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la Nº 270.845. — Ag. Nº 194.
$ 350.— Nº 35.956 Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.705



Octubre 15 de 1959. — Enrique Pearl — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, fotografiados y similares, de la clase 9. — Renovación de la Nº 270.551. — Ag. Nº 194.
$ 350.— Nº 35.957 Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.706



Octubre 16 de 1959. — Guichard & Compagnie (Maison Erard), de Francia. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios, música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7. — Renovación de la Nº 186.369. — Ag. Nº 194.
$ 300.— Nº 35.958 Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.707



Octubre 15 de 1959. — C.E.D.A.R., S.A., Cía. Editorial de Asuntos Rurales. — Para distinguir una publicación diaria, de la clase 18. — Renovación de la Nº 186.110. — Ag. Nº 194.
$ 250.— Nº 35.959 Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.708



Octubre 15 de 1959. — Gutmann & Klein, S.A., Inm., Com., Ind. y Fin. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Renovación de la Nº 270.619. — Ag. Nº 194.
$ 400.— Nº 35.960 Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.709



Octubre 15 de 1959. — Alberto Chissotti & Cía., Sucesores de Chissotti Hnos. y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. Menos: conservas alimenticias y salazones, y una conserva especial de pasta de jamón. — Renovación de la Nº 186.152. — Ag. Nº 194.
$ 300.— Nº 35.961 Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.710

"ROLLE"

Octubre 15 de 1959. — Talleres Metalúrgicos Rolle, S.R.L. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la número 186.161. — Ag. Nº 194.
$ 300.— Nº 35.962 Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.711

"ROLLE"

Octubre 15 de 1959. — Talleres Metalúrgicos Rolle, S.R.L. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la Nº 186.162. — Ag. Nº 194.
$ 250.— Nº 35.963 Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.712

"ROLLE"

Octubre 15 de 1959. — Talleres Metalúrgicos Rolle, S.R.L. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Renovación de la Nº 186.163. — Ag. Nº 194.
$ 250.— Nº 35.964 Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.713
SATELITO

Octubre 15 de 1959. — Laboratorios Gordon, de Alberto E. Godwin, Sociedad en Comandita por Acciones. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios; menos los eléctricos, de la clase 6. Menos: películas cinematográficas en general. — Ag. Nº 194.
$ 200.— Nº 35.965 Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.714

NEEDHAM
Marca Registrada

Octubre 15 de 1959. — Víctor Hugo Stockle, Ricardo Federico Stockle, Manuel Alberto Otero. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Ag. Nº 194.
$ 250.— Nº 35.966 Bol. Of. - 18|1|60

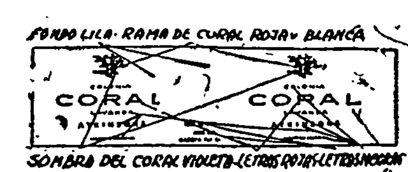
Acta Nº 535.715
MARA

Octubre 15 de 1959. — Issa Abroud. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Ag. Nº 194.
$ 200.— Nº 35.967 Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.716
DIAFANO

Octubre 15 de 1959. — Angel G. Gisera (Aceitera Reconquista). — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación de la clase 22.
$ 150.— Nº 35.587 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.717



Octubre 15 de 1959. — J. & E. Atkinson Limited de Inglaterra. — Para distinguir colonia lavanda, de la clase 16. — Ag. Nº 108.
$ 250.— Nº 35.978 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.718
ALASKA

Octubre 15 de 1959. — Bernardo Dubner. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Ag. Nº 108.
$ 200.— Nº 35.979 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.719



Octubre 15 de 1959. — Societa Anonima "Scala" Vinifini Di Napoli, Ditte Riunite Pasquale Scala. J. Rouff-Giuseppe Scala de Italia. — Para distinguir vinos, de la clase 23. — Ag. Nº 108.
$ 400.— Nº 35.980 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.720
ERDIPA

Octubre 15 de 1959. — Eliseo Di Paolo. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Ag. número 127.
$ 200.— Nº 35.982 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.721
ERDISA

Octubre 15 de 1959. — Eliseo Di Paolo. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Ag. Nº 127.
$ 200.— Nº 35.983 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.722
ORAJEL

Octubre 15 de 1959. — Vicente Lista, Domingo Verde, León Slapak y Miguel Angel Aguilar. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Ag. Nº 188.
$ 200.— Nº 35.968 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.723
CHOCALCIN

Octubre 15 de 1959. — Vicente Lista, Domingo Verde, León Slapak y Miguel Angel Aguilar. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Ag. Nº 188.
$ 200.— Nº 35.969 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.724
BUCOGOLASEPT

Octubre 15 de 1959. — Vicente Lista, Domingo, Verde, León Slapak y Miguel Angel Aguilar. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Ag. Nº 188.
$ 200.— Nº 35.970 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.725
SANITORES

Octubre 15 de 1959. — Vicente Lista, Domingo Verde, León Slapak y Miguel Angel Aguilar. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Ag. Nº 188.
$ 200.— Nº 35.971 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.726
RINOSEPT

Octubre 15 de 1959. — Vicente Lista, Domingo Verde, León Slapak y Miguel Angel Aguilar. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Ag Nº 188.
$ 200.— Nº 35.972 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.727
ASMACRIS

Octubre 15 de 1957. — Vicente Lista, Domingo Verde, León Slapak y Miguel Angel Aguilar. — Para distinguir productos y substancias usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Ag. Nº 188.
$ 200.— Nº 35.973 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.728
PLASTIZANS

Octubre 15 de 1959. — Sanz Hnos. & Cía. S.R.L. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Ag. Nº 188.
$ 200. —Nº 35.974 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.729
BIG CHIEF

Octubre 15 de 1959. — A. P. Green Fire Brick Co. de México. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la número 185.491.
$ 200.— N 35.984 - Bol. Of. - 18|1|60

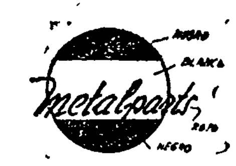
Acta Nº 535.730
MATHIEU CHANDON

Octubre 15 de 1959. — Michel Colin de Francia. — Para distinguir vinos en general, de la clase 23. — Ag. Nº 190.
$ 150.— Nº 35.985 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.731
PUBLICIDAD YUNQUE

Octubre 15 de 1959. — Roberto Osvaldo Lapeyriere. — Para distinguir publicidad, de la clase 18. — Ag. Nº 178.
$ 150.— Nº 35.815 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.732



Octubre 15 de 1959. — Ferrometal S. A. C. I. F. e I. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Ag. número 151.
$ 350.— Nº 35.944 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.733



Octubre 15 de 1959. — Ferrometal S. A. C. I. F. e I. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Ag. Nº 151.
$ 300.— Nº 35.943 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.734



Octubre 15 de 1959. — Ferrometal S. A. C. I. F. e I. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte, en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Ag. Nº 151.
$ 300.— Nº 35.941 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.735

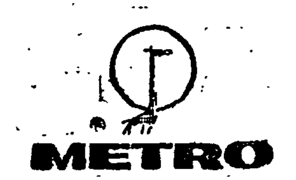


Octubre 15 de 1959. — Ferrometal S. A. C. I. F. e I. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Ag. número 151.
$ 300.— Nº 35.942 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.736
MIC

Octubre 15 de 1959. — Francisco Juan Izquierdo, Julio José Marchelli y Hugo Alejandro Marchelli. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Ag. Nº 151.
$ 200.— Nº 35.788 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.737



Octubre 15 de 1959. — Juan Bautista Tealdi. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Ag. Nº 151.
$ 300.— Nº 35.939 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.738



Octubre 15 de 1959. — Falcone, Bodetto y Dotti S. R. L. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Ag. Nº 151.
$ 300.— Nº 35.938 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.739
RIMBEL

Octubre 15 de 1959. — Juan Carlos Bucci, Jorge Agustín Matar y Florencio Pedro Cuervo. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado y lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Ag. Nº 151.
$ 200.— Nº 35.786 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.740
?. E. R.

Octubre 15 de 1959. — Mario Lorenzo García. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Ag. número 151.
$ 200.— Nº 35.787 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.741
MASIRAP

Octubre 15 de 1959. — Enzo Delfor Baracca. — Para distinguir ferretería cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Ag. número 151.
$ 200.— Nº 35.785 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.742
NORMAN

Octubre 15 de 1959. — Isaac Manuel Teper. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Ag. Nº 151.
$ 200.— Nº 35.940 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.743
SANYO

Octubre 15 de 1959. — Oreste Bellotti & Cía. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Ag. Nº 151.
$ 200.— Nº 35.769 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.744
CHAJA

Octubre 15 de 1959. — Santillán & Cía., S. R. L. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Ag. Nº 232.
$ 200 - Nº 35.981 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.745
TRADICION

Octubre 15 de 1959. — Federico Braunschild. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Renovación de la Nº 269.432.
$ 200 - Nº 35.992 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.746
PEELER

Octubre 15 de 1959. — P. Monier S. A. Ind. y Com. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Ag. Nº 307.
$ 200 - Nº 35.986 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.747
SIZERITE

Octubre 15 de 1959. — P. Monier S. A. Ind. y Com. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Ag. Nº 307.
$ 200 - Nº 35.987 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.748
SEALSKIN

Octubre 15 de 1959. — P. Monier S. A. Ind. y Com. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Ag. Nº 307.
$ 200 - Nº 35.988 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.749
ROLEASE

Octubre 15 de 1959. — P. Monier S. A. Ind. y Com. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Ag. Nº 307.
$ 200 - Nº 35.989 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.750
BLACK WAXER

Octubre 15 de 1959. — P. Monier S. A. Ind. y Com. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Ag. Nº 307.
$ 200 - Nº 35.990 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.751
DENSIT

Octubre 15 de 1959. — P. Monier S. A. Ind. y Com. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Ag. Nº 307.
$ 200 - Nº 35.991 - Bol. Of. - 18|1|60

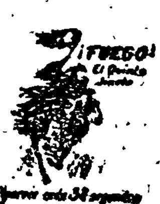
Acta Nº 535.752
MOTONETA

Octubre 15 de 1959. — Nicolás S. Castro de Bánfield. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 150 - Nº 35.231 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.753
NORTEÑA

Octubre 16 de 1959. — Frigorífico La Pampa S. A. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Ag. Nº 293.
$ 150 - Nº 36.035 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.754



Octubre 16 de 1959. — Gamberoni & Cía., S. R. L. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la Nº 270.328. — Ag. Nº 124.
$ 400 - Nº 35.993 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.755
CONSTRUCTOR

Octubre 16 de 1959. — Gamberoni & Cía., S. R. L. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la Nº 270.329. — Ag. Nº 124.
$ 250 - Nº 35.994 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.760



Octubre 16 de 1959. — Alfredo Fernández. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Ag. Nº 124.
$ 250.— Nº 36.000 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.756



Octubre 16 de 1959. — La Familiar de Velasco Hnos. y Roldán, Sociedad Industrial y Comercial Colectiva. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Menos: Yerba mate y aceites comestibles en general. — Renovación de la número 186.324. — Ag. Nº 124.
$ 250 - Nº 35.995 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.757



Octubre 16 de 1959. — Casa Iturrat S. A. Comercial. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la Nº 269.663. — Ag. Nº 124.
$ 300 - Nº 35.996 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.758
PERSISTENT

Octubre 16 de 1959. — Casa Iturrat S. A. Comercial. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la Nº 186.223. — Ag. Nº 124.
$ 200.— Nº 35.997 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.759
PERSISTENT

Octubre 16 de 1959. — Casa Iturrat S. A. Comercial. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la Nº 186.224. — Ag. Nº 124.
$ 200.— Nº 35.998 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.761
LUMART

Octubre 16 de 1959. — Luis Natalio Martorano. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc. de la clase 10. — Ag. Nº 124.
$ 200.— Nº 36.001 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.762
PRINSOL

Octubre 16 de 1959. — Antonio Ricciuti. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Ag. Nº 124.
$ 200.— Nº 35.999 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.763
KULI

Octubre 16 de 1959. — Riepe-Werk, Alemania. — Para distinguir artículos y material de imprenta librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. — Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Ag. Nº 171.
$ 200.— Nº 36.013 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.765
ILE ARGENTINA

Octubre 16 de 1959. — Eduardo Luis Van Schilt y Mario Bruno Lagorio. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas cestería, etc., de la clase 10. — Ag. Nº 309.
$ 200.— Nº 36.033 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.764
DOL

Octubre 16 de 1959. — Odol, S. A. Ind. y Com. — Para distinguir artículos para el cuidado de limpieza de dientes, de la clase 16. — Ag. Nº 309.
$ 150.— Nº 36.032 - Bol. Of. - 18|1|60

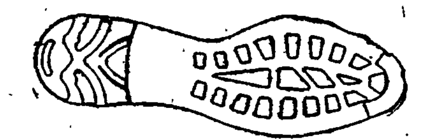
Acta Nº 535.766
Dolly Harrington
MARCA REGISTRADA

Octubre 16 de 1959. — Emma Elena C. de Harrington. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Ag. Nº 309.
$ 250.— Nº 36.034 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.767
St. Regis
Mr. R.

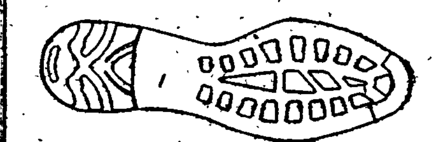
Octubre 16 de 1959. — Ernesto Newbery. — Para distinguir artículos y material de imprenta librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. — Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Ag. Nº 309.
$ 250.— Nº 36.063 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.768



Octubre 16 de 1959. — Cía. General de Calzados, S. A. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Ag. Nº 316.
$ 300.— Nº 35.899 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.769



Octubre 16 de 1959. — Cía. General de Calzados, S. A. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicas, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Ag. Nº 316.
$ 300.— Nº 35.900 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.770
Clearasil

Octubre 16 de 1959. — Clearasil, Incorporated, EE. UU. de Norte América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 250.— Nº 36.024 - Bol. Of. - 18|1|60

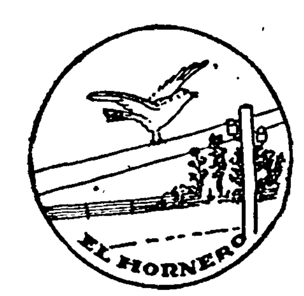
Acta Nº 535.771
Quilates

Octubre 16 de 1959. — Sarpa, S. A. Río Paraná, Com. Ind. y Financ. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Menos soda y bebidas sin alcohol. — Renovación de la Nº 270.822.
$ 200.— Nº 36.025 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.772
RAYRAD

Octubre 16 de 1959. — Ideal Boilers & Radators Limited, Inglaterra. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la Nº 186.492.
$ 250.— Nº 36.026 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.773



Octubre 16 de 1959. — Petrei Hnos S. R. L. — Para distinguir productos de agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24 — Renovación de la Nº 186.483.
$ 200. Nº 36.023 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.774
SPUMAROSA

Octubre 16 de 1959. — Fode, S. R. L. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 200.- Nº 36.019 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.775
LENTARAX

Octubre 16 de 1959. — Sucesión de Alberto Cortés. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 200.- Nº 36.022 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.776
ESPONTAVIT

Octubre 16 de 1959. — Trica, Laboratorios de Especialidades Medicinales, S. A. Ind., Com., Financ. e Inmob. — Para distinguir sustancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 200.- Nº 36.020 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.777
NORANAT

Octubre 16 de 1959. — Trica Laboratorios de Especialidades Medicinales, S. A. Ind., Com., Financ. e Inmob. — Para distinguir sustancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 200.- Nº 36.021 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.778
VIÑA DE LA LOMA

Octubre 16 de 1959. — Tacovi, S. R. L — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 150.- Nº 36.027 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.779
CAMINITO

Octubre 16 de 1959. — Guastadisegni, Marzolla & Cía., S. R. L. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 150.- Nº 36.028 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.780
MARIANITA

Octubre 16 de 1959. — Mariano Biel Helguera. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 200.- Nº 36.029 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.781
BRIO

Octubre 16 de 1959. — Dormeuil Freres, S. A., de Francia. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la número 271.082.
$ 200.- Nº 36.030 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.783
ARMENIA

Octubre 16 de 1959. — Vicente Ramella. — Para distinguir papel sahumador, de la clase 16.
$ 150.- Nº 36.083 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.782
ACUSTILENO

Octubre 16 de 1959. — Marco Gitler. — Para distinguir sustancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Ag. Nº 316.
$ 200.- Nº 36.031 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.784
A. H.

Octubre 16 de 1959. — Elías de Con. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y de hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Ag. número 269.
$ 200.- Nº 36.064 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.785
STRONGLIGHT

Octubre 16 de 1959. — Cycles Motor, S. A. Ind. y Com. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Renovación de la número 269.378. — Ag. Nº 269.
$ 250.- Nº 36.065 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.786
FUSI

Octubre 16 de 1959. — Cycles Motor S. A. Ind. y Com. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte, en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Renovación de la Nº 269 383. — Ag. Nº 269.
$ 200.— Nº 36.066.- Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.787
PROTEHIDROL

Octubre 16 de 1959. — Riedel & Levalle, S.R.L. — Para distinguir productos a base de proteínas hidrolizadas para indicaciones terapéutico-dietéticas, para todos aquellos casos de deficiencias de proteínas, convalecencias, quirúrgicas, pre y post-operatorio del aparato digestivo, úlceras pépticas y enfermedades de la nutrición, con excepción de todo otro producto de la clase 2. — Renovación de la Nº 270.515. — Ag. Nº 194.
$ 200.— Nº 36.068 Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.788
INDEPENDENCIA

Octubre 16 de 1959.. — Scaramella Hnos. S. A. Com. e Ind. Vitivinícola. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 185.607.
$ 150.— Nº 36.069 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.789
REPOSTIN

Octubre 16 de 1959. — Hugo Domingo Paladini. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Ag. Nº 194.
$ 200.— Nº 36.070 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.790
REPOSTIN

Octubre 16 de 1959. — Hugo Domingo Paladini. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Ag. Nº 194.
$ 150.— Nº 36 071 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.791
CANTIMPALITO

Octubre 16 de 1959. — Carnicerías Estancias Galli, S.R.L. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 186.316. — Ag. Nº 194.
$ 150.— Nº 36.072 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.792
CULINDO

Octubre 16 de 1959. — Domingo Antonio Briozzo. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Ag. Nº 194.
$ 200.— Nº 36.073 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.793
CULINDO

Octubre 16 de 1959. — Domingo Antonio Briozzo. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Ag. número 194.
$ 200.— Nº 36.074 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.794
CERAX

Octubre 16 de 1959. — Villa, Aufricht & Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Ag. número 194.
$ 200.— Nº 36.075 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.795
ACTIDERM

Octubre 16 de 1959. — Villa, Aufricht & Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Ag. Nº 194.
$ 200.— Nº 36.076 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.796

BabyBelfast

Octubre 16 de 1959. — Belfast, S.A. Com. Ind. y Financ. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Ag. Nº 194.
$ 250.— Nº 36.077 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.797

BabyBelfast

Octubre 16 de 1959. — Belfast, S.A. Com. Ind. y Financ. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Ag. Nº 194.
$ 250.— Nº 36.078 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.798
OBELISCO

Octubre 16 de 1959. — Juan Merli. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Ag. Nº 194.
$ 200.— Nº 36.079 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.799
INTESTOPAN

Octubre 16 de 1959. — Sandoz, S.A. Suiza. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Ag. Nº 194.
$ 200.— Nº 36.080 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.800
PANTEHYD

Octubre 16 de 1959. — Sandoz, S. A. Suiza. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Ag. Nº 194.
$ 200.— Nº 36.081 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.801
TORECAN

Octubre 16 de 1959. — Sandoz, S. A. Suiza. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Ag. Nº 194.
$ 200.— Nº 36.082 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.802
GUTHMAN

Otcubre 16 de 1959. — Emilio Pedro Malek. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Ag. Nº 113.
$ 200.— Nº 36.093 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.803
UNIDORM

Octubre 16 de 1959. — Uni-Chemici Argentina S. A. Ind. y Com. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales y preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico de la clase 2. — Ag. Nº 169.
$ 200.— Nº 36.017 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.804
LINOVAREF

Octubre 16 de 1959. — Uni-Chemici Argentina S. A. Ind. y Com. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales y preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Ag. Nº 169.
$ 200.— Nº 36.018 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.805
LINOVARICE

Octubre 16 de 1959. — Uni-Chemici Argentina S. A. Ind. y Com. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales y preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Ag. Nº 169.
$ 200.— Nº 36.016 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.806
ORSESA

Octubre 16 de 1959. — Sibro, S. A. Finan. Inm. y Com. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Ag. Nº 190.
$ 200.— Nº 36.094 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.807
ORSESA

Octubre 16 de 1959. — Sibro, S. A. Finan. Inm. y Com. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Ag. Nº 190.
$ 200.— Nº 36.095 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.808
ORSESA

Octubre 16 de 1959. — Sibro, S. A. Finan. Inm. y Com. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Ag. Nº 190.
$ 200.— Nº 36.096 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.810



Octubre 16 de 1959. — Fábrica Argentina de Alpargatas, S. A. Ind. y Com. — Para distinguir calzados, de la clase 16. — Ag. Nº 108.
$ 250.— Nº 36.092 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.811
MARCAS

Octubre 16 de 1959. — Miguel Angel Merlo. — Para distinguir una revista de la clase 18.
$ 150. — Nº 36.103 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.813



Octubre 16 de 1959. — Juan Petri — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 185.658. — Ag. Nº 122.
$ 300.— Nº 36.107 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.812
ATLAS

Octubre 16 de 1959. — Casa Enrique Schuster. S. A., Ind. y Com.. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios, música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7. — Renovación de la Nº 269.789.
$ 150.— Nº 36.015. - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.814

INDUSTRIA ARGENTINA
WEISZ
ELECTROTECNICA

Octubre 16 de 1959. — Weisz, S. A., Ind., Com. y Financ. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejívado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la Nº 269.644. — Ag. Nº 193.
$ 300.— Nº 36.062 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.816
CELEX

Octubre 16 de 1959. — American Optical Company, EE. UU. de Norte América. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos; de la clase 6. — Ag. Nº 188.
$ 250.— Nº 36.104. - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.817
UNION CHIMIQUE BELGE

Octubre 16. de 1959. — Union Chimique Belge, S.A., Bélgica. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Ag. Nº 188.
$ 250.— Nº 36.105 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.818
ALVARROCHA

Octubre 16 de 1959. — José Gerónimo Alvarez de la Rocha, Luis Aparicio y Félix Bellomo. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Ag. Nº 188.
$ 150.— Nº 36.106 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.819
FLOR DE TE

Octubre 16 de 1959. — Ignacio Luis Camblong. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Ag. número 209.
$ 150.— Nº 36.108 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.820
ALMA DE BOHEMIO

Octubre 16 de 1959. — Augusto Franch. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no alcohol, de la clase 23. — Ag. número 209.
$ 150.— Nº 36.109 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.821
PIRAY

Octubre 16 de 1959. — Celulosa Argentina, S.A. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Ag. Nº 209.
$ 200.— Nº 36.110 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.822
PIRAY

Octubre 16 de 1959. — Celulosa Argentina, S.A. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejívado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Ag. Nº 209.
$ 200.— Nº 36.111 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.824
AIDA

Octubre 16 de 1959. — Odette Gabet De Palavecino. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. Menos: yerba mate, bombones, chocolates y caramelos. — Ag. Nº 209.
$ 200.— Nº 36.113 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.823
LANFOR

Octubre 16 de 1959. — Evaristo Landeira Formoso. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Ag. Nº 209.
$ 200.— Nº 36.112 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.825
TEJ - SUPER

Octubre 16 de 1959. — Tej-Super, S.R.L. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos, para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Ag. Nº 209.
$ 200.— Nº 36.114 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.826
BARRILITO

Octubre 16 de 1959. — Guillermo F. Prestigiacomo, Enrique S. Prestigiacomo y Rosalía Prestigiacomo. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Renovación de la Nº 269.443. — Ag. Nº 209.
$ 200.— Nº 36.115 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.827
BELINDA

Octubre 16 de 1959. — Guillermo F. Prestigiacomo, Enrique S. Prestigiacomo y Rosalía Prestigiacomo. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Renovación de la Nº 269.584. — Ag. Nº 209.
$ 250.— Nº 36.116 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.828
ALICIA

Octubre 16 de 1959. — Guillermo F. Prestigiacomo, Enrique S. Prestigiacomo y Rosalía Prestigiacomo. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios; menos los eléctricos, de la clase 6. — Renovación de la Nº 269.442. — Ag. Nº 209.
$ 200.— Nº 36.117 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.829
KITTY

Octubre 16 de 1959. — Guillermo F. Prestigiacomo, Enrique S. Prestigiacomo y Rosalía Prestigiacomo. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Renovación de la Nº 270.074. — Ag. Nº 209.
$ 200.— Nº 36.118 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.830
KITTY

Octubre 16 de 1959. — Guillermo F. Prestigiacomo, Enrique S. Prestigiacomo y Rosalía Prestigiacomo. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Renovación de la Nº 270.073. — Ag. número 209.
$ 250.- Nº 36.119 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.831



Octubre 16 de 1959. — Moisés Yubrin. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 271.038. — Ag. Nº 209.
$ 200.- Nº 36.120 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.832



Octubre 16 de 1959. — Ropelez, S. R. L. — Para distinguir confecciones calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Ag. Nº 195.
$ 400.- Nº 36.084 - Bol. Of. - 18|1|60

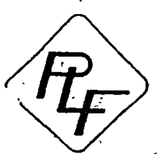
Acta Nº 535.833
LEGUERO

Octubre 16 de 1959. — Ropelez, S. R. L. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Ag. Nº 195.
$ 200.- Nº 36.085 - Bol.Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.834
BOGUERO

Octubre 16 de 1959. — Ropelez, S. R. L. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Ag. Nº 195.
$ 200.- Nº 36.086 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.835

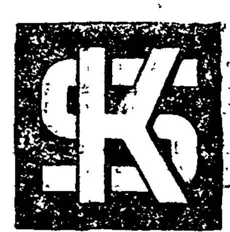


Octubre 16 de 1959. — Laboratorios Funken, S. R. L. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Ag. Nº 195.
$ 300.- Nº 36.087 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.836
L. F.

Octubre 16 de 1959. — Laboratorios Funken, S. R. L. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Ag. Nº 195.
$ 200.- Nº 36.088 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.838



Octubre 16 de 1959. — Mauricio Brandt, S.R.L. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Ag. Nº 195.
$ 400.— Nº 36.090 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.839



Octubre 16 de 1959. — Manuel Pfhul. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejívado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Ag. Nº 203.
$ 250.— Nº 35.896 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.837



Octubre 16 de 1959. — Ross Operating Valve Co, EE. UU. de Norte América. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Ag. Nº 195.
$ 500.— Nº 36.089 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.840



Octubre 16 de 1959. — Beramendi & Cía. S. R. L. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Ag. Nº 203.
$ 300.— Nº 36.007 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.841



Octubre 16 de 1959. — Enrique Horacio Gola. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Ag. Nº 203.
$ 200.— Nº 36.008 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.842
DENTALBEN

Octubre 16 de 1959. — Juan Manuel Arjona por Laboratorios Odepo. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Ag. Nº 203.
$ 200.— Nº 36.121 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.843
SONIVOX

Octubre 16 de 1959. — Wolf Chmielnicki e Hijos, S. R. L. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Ag. Nº 203.
$ 200.— Nº 36.009 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.844
PONTIAC

Octubre 16 de 1959. — Franchelli, Zumarraga S. A. Ind., Com. y Financ. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejívado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Ag. Nº 203.
$ 200.— Nº 36.010 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.845
LEF RIRDERS

Octubre 16 de 1959. — Federico Elías Adba. — Para distinguir confecciones calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Ag. Nº 203.
$ 200.— Nº 36.011 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.846

SUPER BANDERITA

Octubre 16 de 1959. — Pedro Miranda. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Ag. Nº 203.
$ 200.— Nº 36.012 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.847

PRAKMA

Octubre 16 de 1959. — José Saporiti. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 186.242.
$ 200.— Nº 36.067 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.848



Octubre 16 de 1959. — Penta S. R. L. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Ag. Nº 150.
$ 300.— Nº 36.002 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.849

USUM

Octubre 16 de 1959. — Penta, S.R.L. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Ag. Nº 150.
$ 200.— Nº 33.882 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.850

OILCREM

Octubre 16 de 1959. — Oilgras, S.R.L. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en alimentación, de la clase 22. — Ag. Nº 150.
$ 150.— Nº 36.005 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.851

OILFRIT

Octubre 16 de 1959. — Oilgras, S.R.L. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en alimentación, de la clase 22. — Ag. Nº 150.
$ 150.— Nº 36.004 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.852

LAVAMAR

Octubre 16 de 1959. — Talleres Metalúrgicos San José S.R.L. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Ag. Nº 150.
$ 200.— Nº 36.006 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.853

Szabó

MARCA REGISTRADA

Octubre 16 de 1959. — Szabo, Hnos. Kesler & Cía., S.R.L. — Para distinguir preparados farmacéuticos y medicinales, de la clase 2. — Renovación de la número 186.493. — Ag. Nº 150.
$ 250.— Nº 33.877 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.855



Octubre 16 de 1959. — Darwins Limited, Inglaterra. — Para distinguir hojas de sierras, cuchillos de máquina, sierras para cortar metales sierras sin fin, taladros, rectificadores, hojas de tijeras, cortadores, herramientas de tornos y herramientas de alesado, de la clase 5. — Renovación de la Nº 271.031. — Ag. Nº 232.
$ 300.— Nº 36.099 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.854

ASCORCAL

Octubre 16 de 1959. — Biosedra Argentina, S.R.L. — Para distinguir productos medicinales a base de calcio, de la clase 2. — Renovación de la Nº 271.192. Ag. Nº 150.
$ 150.— Nº 36.003 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.856

WRIGHT

Octubre 16 de 1959. — Wright, S. A. Bazar Inglés. — Para distinguir relojería y cronometría: joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Renovación de la Nº 270.348. — Ag. Nº 232.
$ 250.— Nº 36.100 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.857

WRIGHT

Octubre 16 de 1959. — Whight, S. A. Bazar Inglés. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos grabados litografiados y similares, de la clase 9 — Renovación de la Nº 270.347. — Ag. Nº 232.
$ 300. —Nº 36 101 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.858

WRIGHT

Octubre 16 de 1959. — Wright, S. A. Bazar Inglés. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la Nº 270.346. — Ag. Nº 232.
$ 250.— Nº 36.102 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.859

CASALAC

Octubre 16 de 1959. — Eduardo Lacabanne. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases de la clase 3. — Ag. Nº 204.
$ 200.— Nº 36.131 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.860

CASALAC

Octubre 16 de 1959. — Eduardo Lacabanne. — Para distinguir edificios completos y casas prefabricadas, de la clase 25. — Ag. Nº 204.
$ 150. —Nº 36.134 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.861

FRILAC

Octubre 16 de 1959. — Eduardo Lacabanne. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Ag. Nº 204.
$ 200.— Nº 36.133 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.863

PARISINES

Octubre 16 de 1959. — Salzmann Medias París, S. A. Ind. y Com. — Para distinguir medias, de la clase 15. — Renovación de la Nº 269.486. — Ag. Nº 204
$ 150.— Nº 36.135 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.866



Octubre 16 de 1959. — Cía. Argentina de Productos de Papel, EE. UU. de Norte América. — Para distinguir bolsas de papel en general, de la clase 18. — Renovación de la Nº 186.399. — Ag. Nº 154.
$ 300.— Nº 36.124 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.862

FRILAC

Octubre 16 de 1959. — Eduardo Lacabanne. — Para distinguir edificios completos y casas prefabricadas, de la clase 25. — Ag. Nº 204.
$ 150.— Nº 36.132 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.867



Octubre 16 de 1959. — Cía. Argentina de Productos de Papel, EE. UU. de Norte América. — Para distinguir bolsas de papel en general, de la clase 18. — Renovación de la Nº 186.400. — Ag. Nº 154.
$ 300.— Nº 36.125 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº: 535.868



Octubre 16 de 1959. — Cía. Argentina de Productos de Papel, EE. UU. de Norte América. — Para distinguir bolsas de papel en general, de la clase 18. — Renovación de la Nº 186.402. — Ag. Nº 154.
$ 300.— Nº 36.127 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.869



Octubre 16 de 1959. — The Brunswick - Balke - Collender Company, EE. UU. de Norte América. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Ag. Nº 154.
$ 300.— Nº 36.128 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.870

LORD SCHERRY

Octubre 16 de 1959. — Gerónimo Gera. — Para distinguir perfumería y productos de tocador, de la clase 16.
$ 150.— Nº 36.136 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.871



Octubre 16 de 1959. — Cía. Argentina de Productos de Papel, EE. UU. de Norte América. — Para distinguir bolsas de papel en general, de la clase 18. — Renovación de la Nº 186.401. — Ag. Nº 154.
$ 300.— Nº 36.126 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.872

INCAICA

Octubre 16 de 1959. — Amadeo Bruno. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. Menos frutas secas y desecadas, conservas de frutas, legumbres y hortalizas. — Renovación de la Nº 270.162.
$ 150.— Nº 36.014 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 508.047

BOTE

Agosto 14 de 1958. — Zicavo, Hijos y Cía., S. R. L. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la Nº 267.942. — Ag. Nº 215.
$ 30 - Nº 7.926 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 489.781

PACHAMAMA

(MADRE TIERRA)

Noviembre 15 de 1957. — Aurora A. de Grumbaum Trío y Juan Carlos Grumbaum Trío. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Corregida en una nueva publicación. — Ag. Nº 170.
$ 30 - Nº 9.115 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 501.053

"MORI"

marca registrada

Mayo 16 de 1958. — Pascual Ventura Mori. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Ag. Nº 151.
$ 90 - Nº 31.644 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 504.733

Secura

Julio 7 de 1959. — Veb Secura-Werke, de Alemania Oriental. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Ag. Nº 212.
$ 250 - Nº 35.870 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 510.256



Septiembre 11 de 1959. — Confitería París, S. A. — Para distinguir máquinas, aparatos y dispositivos en general para destruir, combatir, interceptar y capturar toda clase de animales, bichos y pestes, espolvoreadores y pulverizadores para curar hortalizas y frutales, etc., mallas, mosquiteros de cualquier material, (menos metálicos), cabezas de sifones, protectores, revestimientos y lo similar para los mismos, cápsulas metálicas para gases y comprimidos y para preparar aguas, chapas esmaltadas para el revistimiento de materiales para la prótesis dental, dientes artificiales, soldaduras, amalgamas, aleaciones, polvos, pastas y substancias para la prótesis dental, polvo para adherir la dentadura al vilo del paladar, productos en polvo, pastas o líquidos para la fabricación de dentaduras artificiales, yesos y cementos dentales, preparados sin goma, caucho y cemento para la reparación de neumáticos y rodados, bolsas y vejigas de aire para vulcanizar neumáticos, preparaciones especiales para la inflación, elasticidad, relleno e inyección de neumáticos, cámaras, llantas y cubiertas de ruedas, composiciones para aplicar a las pantallas o telones cinematográficos. Señaladores de aves, aparatos y dispositivos de vigilancia contra ladrones e incendio, edificios completos y casas prefabricadas, celosías de cualquier material, (menos de madera o metal). Cortinas impermeabilizadas para baños de duchas, tanques de material sintético flexible. Sistemas de alarma utilizados en aviación, de la clase 25. — Ag. Nº 114. — Ag. Nº 114.
$ 900.— Nº 10.215 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 510.449



Septiembre 15 de 1958. — Luisa Alejandra Gisondi, Gerardo Vicente Roberto Francisco Gisondi, Elvira Pompeya María del Carmen Gisondi y Sara Elisabeth Gisondi y Ravera. —, Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. Renovación de la Nº 177.459. — Ag. Nº 203.
$ 200.— Nº 10.511 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta N 511.020



Septiembre 23 de 1958. — Volvo Argentina, Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir máquinas, aparatos y dispositivos en general para destruir, combatir, interceptar o capturar toda clase de animales, bichos y pestes, espolvoreadores y pulverizadores para curar hortalizas y frutales, etc. Mallas o mosquiteros de cualquier material (menos los metálicos). Cabezas de sifones, protectores, revestimientos y lo similar para los mismos, cápsulas metálicas para gases y comprimidos y para preparar aguas. Chapas esmaltadas para el revestimiento de materiales para la protesis dental, dientes artificiales, soldaduras, amalgamas, aleaciones, polvos pastas y substancias para la prótesis dental, polvo para adherir la dentadura al vilo del paladar, productos en polvo, pastas o líquidos para la fabricación de dentaduras artificiales, yesos y cementos dentales. Preparados sin goma, caucho o cemento para la reparación de neumáticos y rodados. Bolsas o vejigas de aire para vulcanizar neumáticos, preparaciones especiales para la inflación, elasticidad, relleno e inyección de neumáticos, cámaras, llantas y cubiertas de ruedas. Composiciones para aplicar a las pantallas o telones cinematográficos Señaladores de aves. Aparatos y dispositivos de vigilancia contra ladrones e incendio. Edificios completos y casas prefabricadas, celosías de cualquier material (menos las de madera o metal). Cortinas impermeabilizadas para baños de duchas. Tanques de material sintético flexible. Sistemas de alarma utilizadas en aviación, de la clase 25. — Ag. número 296.
$650. — Nº 10.910 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 511.715

CUFERMAG

setiembre 30 de 1958. — Estrogen S. R. L. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Corregida en una nueva publicación. — Ag. Nº 268.
$ 150.— Nº 11.580 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 512.456

HIGEL (con grabado)

Octubre 9 de 1958. — Juan Antonio Fernández Pinto. — En la presente solicitud de marca acta Nº 512.456 publicada el 30 de enero de 1959, léase como nueva solicitud de marca y no como renovación, para distinguir toda clase de aparatos de radiotelefonía y accesorios, de la clase 20. — Corregida en una nueva publicación. — Ag. Nº 204.
$ 250.— Nº 12.277 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 513.639



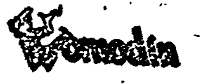
Octubre 27 de 1958. — Maglione S. A., Com., Ind., Financiera e Inmob. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 178.969. — Ag. Nº 107.
$ 250.— Nº 13.549 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 514.266

STERISIL

Noviembre 3 de 1958. — Warner-Lambert Pharmaceutical Company, de EE. UU. de N. América. — Para distinguir agentes antibactéricos, antifungosos, antimicrobianos y antiparasitarios, menos: desinfectantes veterinarios, de la clase 2. — Corregida en una nueva publicación. — Ag. Nº 195.
$ 100.— Nº 14.221 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 519.200



Enero 6 de 1959. — Duvillo Cane. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Renovación de la Nº 263.236.
$ 250.— Nº 19.219 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 519.290



Enero 21 de 1959. — Gracielita S. R. L. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados litografiados y similares, de la clase 9 — Ag. Nº 151.
$ 350.— Nº 19.227 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 520.453



Febrero 18 de 1959. — Armando Pedro Cirilo Corradi. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Menos: extracto de tomate. — Renovación de la número 181.780. — Ag. Nº 114.
$ 300.— Nº 20.475 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 520.472

FAMIR

Febrero 19 de 1959. — José Rapari. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Corregida en una nueva publicación. — Ag. Nº 209.
$ 300.— Nº 20.648 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 520.519

KINABEDUL

Febrero 19 de 1959. — José Francisco Puig. — Para distinguir artículos de perfumería y tocador en general; de la clase 16.
$ 100.— Nº 20.705 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 520.937



Febrero 27 de 1959. — C. H. Boehringer Sohn, de Alemania. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador, de la clase 16.
$ 250.— Nº 21.072 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 520.949

MISS LOVABLE

Marzo 2 de 1959. — The Lovable Brassier Co. de EE. UU. de N. América. — Para distinguir corpiños, de la clase 15. — Ag. Nº 195.
$ 100.— Nº 21.124 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 521.659



Marzo 13 de 1959. — Antonio Vernocchi, S. A., Ind., Com., Inm. y Financiera. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Ag. Nº 124.
$ 250.— Nº 21.690 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 525.116



Mayo 8 de 1959. — Martini & Rossi S.p.A. de Italia. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la Nº 266.949. — Ag. Nº 144.
$ 300.— Nº 25.336 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 525.507



Mayo 14 de 1959. — Societe Des Usines Chimiques Rhone-Poulenc S. A. de Francia. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafilería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 183.902. — Ag. Nº 194.
$ 350.— Nº 25.740 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 526.806

GIRABEL

Junio 5 de 1959. — Andrés A. Girabel. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no alcohol, de la clase 23.
$ 150.— Nº 27.071 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 528.283



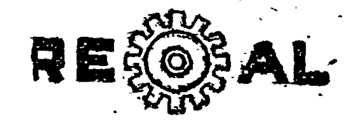
Junio 30 de 1959. — Jorge Winan. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24. — Ag. 302.
$ 250.— Nº 28.382 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 530.270

SIQUALINE

Julio 28 de 1959. — Olin Mathieson Chemical Corporation, de EE. UU. de N. América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Ag. 195.
$ 150.— Nº 30.469 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 531.381



Agosto 14 de 1959. — Antonio Liguori. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 300.— Nº 31.513 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 534.025

POLARIS
MARCA REGISTRADA

Septiembre 22 de 1959. — "Polaris", Sociedad en Comandita por Acciones. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Ag. 144.
$ 250.— Nº 34.214 - Bol. Of. 18|1|60

Acta Nº 534.415

KBK

Setiembre 28 de 1959. — "Helos" S. A. Com. e Ind. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Ag. 108.
$ 300.— Nº 34.689 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 530.296

TOCODORO

29 de julio de 1959. — Laboratorios Eryx, S. R. L. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafilería, de la clase 16. Ag. 302.
$ 200.— Nº 30.564 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 534.120



22 de setiembre de 1959. — "Serie", Lichinchi, Ugarte y Cía. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Ag. 268.
$ 200.— Nº 34.337 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 534.754



Septiembre 30 de 1959. — La Emilia, Industrias Textiles, S.R.L. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 269.176. — Ag. 107.
$ 300.— Nº 27.742 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.308

MOTORMAQ

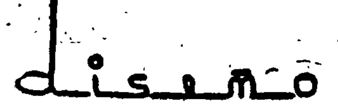
Octubre 8 de 1959. — Motomaq, S. R. L. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Ag. 194
$ 250.— Nº 35.548 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.318

LIBERJEN

Octubre 8 de 1959. — Simón Liberjen. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Ag. 194
$ 250.— Nº 25.553 - Bol. Of. 18|1|60

Acta Nº 535.438



Octubre 9 de 1959. — Marta Noemí Bagnoli, Sergio Jorge Singerman y Guillermo Doctor. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Ag. 302.
$ 300.— Nº 35.677 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.498

FRANKLIN
Marca Registrada

Octubre 13 de 1959. — Villa, Aufricht & Cía. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Ag. 194.
$ 200.— Nº 35.725 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.676

NANTES
MARCA REGISTRADA
INDUSTRIA ARGENTINA

Octubre 15 de 1959. — Griet, S. A. Ind. y Com. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Renovación de la número 270.802. — Ag 107.
$ 250.— Nº 35.848 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.516
MAGCOGEL

Octubre 13 de 1959. — Dresser Industries, Inc. de EE. UU. de N. América. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Ag. 194.
$ 200.— Nº 35.743 - Bol. Of. 18|1|60

Acta Nº 535.809



Octubre 16 de 1959. — Barclay & Cía. S. A. Com., Ind. y de Representaciones. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la Nº 185.501. — Ag. 108.
$ 450.— Nº 36.091 - Bol. Of. 18|1|60

Acta Nº 535.874



Octubre 19 de 1959. — Manufactura Forti Argentina, S. A. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Ag. Nº 309.
$ 350.— Nº 35.927 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.875



Octubre 19 de 1959. — Manufactura Forti Argentina, S. A. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafilletería, de la clase 16. — Ag. Número 309.
$ 350.— Nº 35.928 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.876
CAÑAVERAL

Octubre 19 de 1959. — E. A. Mateu y J. M. Servitje. — Para distinguir vinos, de la clase 23.
$ 150.— Nº 35.947 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.877
MODERNA

Octubre 19 de 1959. — M. S. Bágley & Cía. Ltda. S. A. — Para distinguir galletitas, de la clase 22. — Renovación de la Nº 186.365. — Ag. Nº 194.
$ 150.— Nº 36.235 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.878
OPERA

Octubre 19 de 1959. — M. S. Bágley & Ltda. S. A. — Para distinguir pan, pastas alimenticias, pastelería, confitería, chocolate, cacao, azúcares, mieles, dulces, de la clase 22. — Renovación de la Nº 186.366. — Ag. Nº 194.
$ 150.— Nº 36.236 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.879
DULCINEA

Octubre 19 de 1959. — Destilerías, Bodegas y Viñedos El Globo Ltda. S. A. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 186.331. — Ag. Nº 194.
$ 150.— Nº 36.237 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.881
MERCEDITA

Octubre 19 de 1959. — Antonio Fagella. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la Nº 270.501. — Ag. Nº 194
$ 200.— Nº 36.239 - Bol. Of. - 18|1|60

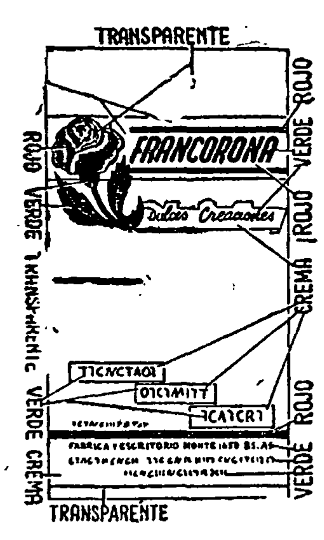
Acta Nº 535.880
CRESPHER

Octubre 19 de 1959. — G. Hernandez & Cía. S. A. Com. Ind. Inm. y Finan. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. Menos: vinos. — Renovación de la Nº 270.866. — Ag. Número 194.
$ 150.— Nº 36.238 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.882
RAOLAN

Octubre 19 de 1959. — Perfumerías Laurent S. R. L. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 186.309. — Ag. Nº 194.
$ 200.— Nº 36.240 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.883



Octubre 19 de 1959. — Franco, Corona e Hijos. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Ag. Nº 194.
$ 500.— Nº 36.241 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.884
SETUBAL

Octubre 19 de 1959. — José De Ho- artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Ag. Nº 194.
$ 200.— Nº 36.242 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.885

RIVIERA
Marca Registrada

Octubre 19 de 1959. — Osvaldo Ludovico Sanguineti. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Ag. Nº 194.
$ 250.— Nº 36.243 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.886
HAVANNET

Octubre 19 de 1959. — Demetrio Eliades, que comercia bajo el rubro de Confitería Havanna. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Ag. Nº 194.
$ 150.— Nº 36.244 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.887
WENDELL

Octubre 19 de 1959. — Osvaldo Rubén Mosciaro. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Ag. Número 125.
$ 200.— Nº 24.929 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.888
CEPAS DEL SUR

Octubre 19 de 1959. — Francisco Sarale. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Ag. Nº 125.
$ 150.— Nº 36.202 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.894
LA BANQUINA

Octubre 1 de 1959. — Félix Bauni. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Ag. Nº 125.
$ 150.— Nº 36.208 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.889
TONPIN

Octubre 19 de 1959. — Eduardo Artal. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Ag. Nº 125.
$ 200.— Nº 36.203 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.890
THAGORE

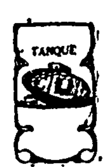
Octubre 19 de 1959. — Sevres Importadora, Exportadora, Com. e Ind. S. R. L. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 269.394. — Ag. Nº 125.
$ 150.— Nº 36.204 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.892



Octubre 19 de 1959. — Carlos Alberto Angeloz. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 271.188. — Ag. Nº 125.
$ 250.— Nº 36.206 - Bol. Of - 18|1|60

Acta Nº 535.893



Octubre 19 de 1959. — Sucesión de Juan M. Pastorini. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la Nº 186.070. — Ag. Nº 125.
$ 300.— Nº 36.207 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.895



Octubre 19 de 1959 — Mezzadri Hermanos S. A. Com. e Ind. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la Nº 270.111. — Ag. Nº 125.
$ 250.— Nº 36.209 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.896



Octubre 19 de 1959. — Mezzadri Hermanos S. A. Com e Ind. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales y preparadas aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 270.832. — Ag. Nº 125.
$ 250.— Nº 36.21 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.897



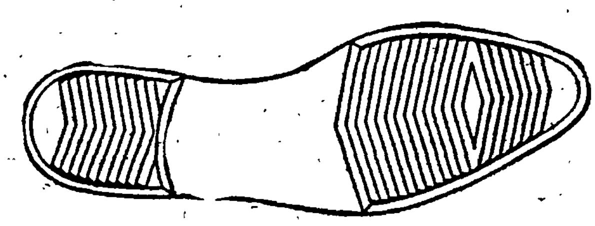
Octubre 19 de 1959. — Mezzadri Hermanos S. A. Com. e Ind. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la Nº 270.112. — Ag. Nº 125.
$ 250— Nº 36.21 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.898



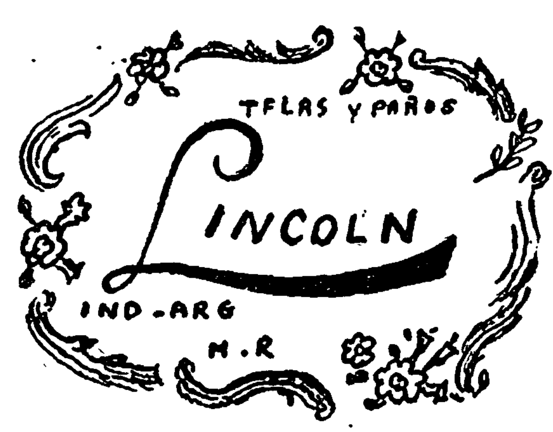
Octubre 19 de 1959. — Mezzadri Hermanos S. A. Com. e Ind. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Renovación de la Nº 270.113. — Ag. Nº 125.
$ 250.— Nº 36.212 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 475.546



Abril 30 de 1957. — José Luis Rodríguez Blanco. — Para distinguir calzados en general, sus partes y accesorios, de la clase 16. — Ag. Nº 195.
$ 550.— Nº 34.522 Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 503.853



Junio 24 de 1958. — Bernabé García e Hijos S. R. L. — Para distinguir telas y paños, de la clase 15.
$ 150.— Nº 2.846 - Bol. Of. - 18|1|60

Acta Nº 535.984



Octubre 20 de 1959. — José Marconetti e Hijos S. A. Com. e Ind. — Para distinguir pastas alimenticias, de la clase 22. — Ag. Nº 114.
$ 550.— Nº 36.289 - Bol. Of. - 18|1|60